

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
Del 3 de abril de 1981



LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES

UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA

CIUDAD DE MÉXICO ®

“DISPUTA TERRITORIAL Y RECONFIGURACION DE LAS DINÁMICAS SOCIALES EN LOS MÁRGENES DEL ESTADO. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES, DE DESARROLLO Y DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE OCOSINGO, ESTADO DE CHIAPAS”

**TESIS**

Que para obtener el grado de

**DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Presenta

**ANGELA MARÍA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ**

Director: Dr. Yerko Castro Neira

Lectores: Dra. Hiroko Asakura

Dr. Alejandro Agudo Sanchiz

Ciudad de México

2018

## Agradecimientos

Son muchos los aprendizajes que han hecho parte de este proceso de encuentro más profundo con la etnografía. Esa posibilidad me la brindó el doctorado en Antropología Social, el cual logré culminar gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y la Universidad Iberoamericana.

Valoro profundamente el acompañamiento realizado por mi director de tesis, el Profesor Yerko Castro Neira. Su sensibilidad etnográfica y orientación teórica y metodológica me permitió un constante ir y venir entre los datos y la interpretación. Lo más interesante es que su propuesta de seminario como metodología colaborativa, permitió una retroalimentación constante de parte de él, pero también de quienes quincenal o mensualmente acudían al seminario. Siempre con el ánimo de encontrar aporías, puntos de tensión y contradicción. Especial agradecimiento a Sergio Salazar y Tsyop Cardoso por sus constantes retroalimentaciones.

Agradezco también a la profesora Hiroko Asakura y a su equipo del proyecto “Entre dos Fuegos: naturalización e invisibilidad de la violencia contra mujeres migrantes en territorio mexicano”, adscrito al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), al apoyo económico recibido del proyecto, el cual fue financiado por el Fondo de Ciencia Básica SEP-Conacyt, con código: CB-2012-01-182381. Los encuentros a través de la metodología de seminario permanente, fue fundamental para reconocer otro tipo de violencias que se ejercen contra la mujer migrante centroamericana e indígena en Ocosingo, municipio fronterizo.

Al profesor Alejandro Agudo, quien contribuyó en diferentes momentos con observaciones fundamentales que fortalecieron muchas de las reflexiones y argumentos presentados en este trabajo.

Establecer un anclaje etnográfico cuando llegué a Chiapas no fue una tarea fácil, sin embargo, la vida me puso a personas que desde la empatía te ofrecen su confianza y apertura. Ello encontré en el señor Alfredo y su familia quienes me abrieron las puertas de sus hogares y de sus organizaciones de base. Este fue un nodo importante para empezar a irradiar el quehacer etnográfico en Ocosingo. Culminar mis estudios no hubiera sido posible sin el apoyo, acompañamiento y paciencia de mi esposo y mi hijo. Infinitas gracias a ellos.

## **Tabla de contenido**

<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 1.....</b>	<b>40</b>
<b>Genealogía de la política agraria y ambiental en el estado de Chiapas y sus efectos en la contemporaneidad de la región Selva.....</b>	<b>40</b>
1.1. Proyección de la política agraria entre 1914 y 1994.....	41
1.2. Políticas encaminadas a la concreción del modelo económico neoliberal en el estado de Chiapas.....	48
1.3. Políticas encaminadas al reordenamiento territorial en la región Selva de Chiapas.....	48
1.4. Conclusiones.....	57
<b>Capítulo 2.....</b>	<b>59</b>
<b>Procesos de reterritorialización y apropiación de la ciudad por parte de la población indígena en la ciudad de Ocosingo.....</b>	<b>60</b>
2.1. Mujer y economía campesina, en pugna y tensión con el ideario de “ciudad organizada”.....	61
2.2. Una presencia indígena que llena todo el paisaje en la ciudad de Ocosingo.....	78
2.3. Política congregacionista o reduccionista impuesta por la colonización española.....	78
2.4. La decisión de ser campesinos.....	88
2.5. Una mirada al concepto de “desplazado”.....	91
2.5.1. Tipos de conflictos que derivan en el desplazamiento de población .....	96
2.6. Desde la perspectiva institucional, la ciudad “creció de forma anárquica después de 1994”.....	98
2.7. Dos unidades domésticas que se reconstruyen en la ciudad.....	102
2.7.1. La unidad doméstica de la señora Guadalupe.....	103
2.7.2. La unidad doméstica del señor Lorenzo quien pertenece a la Aric ID.....	108
2.8. Formas de estratificación social y configuración habitacional en la zona centro de la ciudad de Ocosingo y barrios aledaños.....	113
2.9. Asentamientos de población: terrenos, barrios, colonias y fraccionamientos indígenas periféricos.....	116

2.9.1. Barrios Morelos y San Caralampio.....	116
2.9.2. Fraccionamiento el Rosario, más conocido como “las viviendas”.....	120
2.9.3. Una unidad familiar asentada en la colonia Divino Jesús: un caso de desplazamiento forzado.....	123
2.9.3.1. “[...] fue como si nos quitaran media vida”.....	126
2.9.3.2. “[...] entre todos nos apoyamos, así salimos adelante”.....	127
2.9.3.3 Conclusiones.....	130
<b>Capítulo 3.....</b>	<b>132</b>
<b>Imposición de territorialidades en la región selva de Ocosingo, estrategias de de- pojo.....</b>	<b>133</b>
3.1.Incidencia del Fondo de Apoyo para Núcleos Ejidales sin Regularizar –FANAR- y del <i>Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares –PROCEDE-</i> en las comunidades indígenas de la región selva de Chiapas.....	132
3.1.1. Experiencia de líderes de ejidos y comunidades ante la aplicación del Procede y el Fanar.....	134
3.1.2. Conflictos intergeneracionales tras la aplicación de la titulación individual de parcelas y solares.....	138
3.1.3. Efectos del Procede y el FANAR sobre los recursos naturales.....	140
3.1.4. Participación y derechos agrarios de las mujeres.....	143
3.1.5. Formas de resistencia comunitaria.....	145
3.1.6. Conclusiones Fanar-Procede.....	146
3.2.Criminalización de la población indígena desde el campo de las representaciones....	148
3.3. Incidencia de los programas de desarrollo y de los agentes financieros globales en la vida de las mujeres.....	151
3.3.1. Programa Oportunidades, estrategia de seguridad y contención del descontento social.....	153
3.3.2. Programa Oportunidades, estrategia de inseguridad y polarización al interior de las comunidades.....	160
3.4.Conflictos agrarios e introducción de las tierras indígenas al mercado global.....	164
3.5.Conclusiones.....	167

<b>Capítulo 4.....</b>	<b>169</b>
<b>Reformas, prácticas y discursos de desarrollo ambiental y sostenible.....</b>	<b>169</b>
4.1. “Sociedad civil” y “gobernanza”.....	175
4.2. La mercantilización del territorio en tensión con las prácticas comunales.....	177
4.3. Exposición de “experiencias exitosas” de desarrollo forestal sustentable.....	189
4.4. Nuevos arreglos institucionales y toma de decisiones.....	193
4.5. Conclusiones.....	196
<b>Capítulo 5.....</b>	<b>198</b>
<b>Familias desplazadas del ejido Busiljá: un ejemplo de reordenamiento forzado del territorio.....</b>	<b>198</b>
5.1. Ubicación ecológica y geográfica de la localidad de Busiljá.....	198
5.2. Incidencia del Procede en el proceso de reordenamiento territorial.....	200
5.3. Coaliciones y fuerzas locales que influyen en el desplazamiento forzado de las familias de Busiljá.....	202
5.4. Conclusiones.....	217
<b>Capítulo 6.....</b>	<b>219</b>
<b>Consolidación del régimen de gubernamentalidad ambiental.....</b>	<b>219</b>
6.1. El papel del técnico forestal y del “mediador” en el ordenamiento territorial y en la consolidación de alianzas estratégicas.....	219
6.2. Dimensión coercitiva y disciplinaria del régimen de gubernamentalidad ambiental...	227
6.3. La mercantilización del territorio en tensión con las prácticas comunales. ....	230
6.4. Conclusiones.....	235
<b>Capítulo 7.....</b>	<b>237</b>
<b>Ganando voluntades y estableciendo alianzas. El papel del “asesor” en la implementación de un prisma ambiental.....</b>	<b>237</b>
7.1.El papel del mediador, “asesor” o “experto”.....	237
7.2.La consolidación de alianzas para la gestión y administración del territorio –zona lacandona-.....	242

7.3.Planeación del concierto el Canto de la Selva. Puesta en escena del juego político.....	245
7.4.“Es increíble que todas las dependencias se hayan unido para apoyarnos” .....	251
7.5.“Se supone que nosotros estamos en vía de conservación y preservación”.....	254
7.6.La Selva Lacandona: un territorio disputado y coproducido.....	258
7.7.Turismo y ambientalismo, dos dinámicas que se traslapan y recubren.....	260
7.8.Múltiples respuestas de la población a los procesos de cooptación.....	264
7.9.Retroceso en la avanzada política de las dependencias conservacionistas y el lugar estra- tégico de los “asesores”.....	272
7.10. Conclusiones.....	274
<b>Capítulo 8.....</b>	<b>276</b>
<b>Mujer migrante centroamericana e indígena local, eslabón del sistema de economía clandestina en Ocosingo, municipio fronterizo del sur de México.....</b>	<b>277</b>
8.1. Migración, economía clandestina y ordenamiento territorial en Ocosingo, municipio fronterizo del sur de Chiapas.....	278
8.2. Tránsito y libre circulación de mercancías a nivel mundial vs la criminalización y la violencia hacia la población indígena migrante.....	281
8.3. Ubicación del contexto de la oferta en diversión en la ciudad de Ocosingo.....	288
8.4. Estrategias masculinas de reproducción del capital material y simbólico.....	291
8.5. Esquema de vinculación diferenciado y segmentado de la mujer centroamericana...	296
8.6. Restaurante bar los Tulipanes: “Saliste bien librada de esta”.....	300
8.7. La migración indígena, otra forma de despojo: “para poder migrar tienen que vender sus tierras”.....	304
8.8. “Aquí mismo en Ocosingo hay mujeres de comunidad que trabajan en cantinas y pros- tíbulos [...]”.....	311
8.9. Conclusiones.....	316
<b>Capítulo 9.....</b>	<b>319</b>
Conclusiones generales.....	319
Bibliografía.....	326

## **Siglas, acrónimos y abreviaturas utilizadas en el texto**

ARIC: Asociación Rural de Interés Colectivo  
ARIC ID: Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática  
ARIC UU: Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones  
ARIC UU- H: Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones Histórica  
CAR: Centro de Atención Regional SPCI: Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas  
CDI Selva: Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva  
CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas  
CODIMUJ: Coordinadora Diocesana de Mujeres  
CLUNI: Clave Única de Inscripción  
CNC: Confederación Nacional Campesina  
CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad  
CONECULTA: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas  
CONAFOR: Comisión Nacional Forestal  
CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
CONAPO: Consejo Nacional de Población  
DHS: Departamento de Seguridad Interna  
EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional  
FANAR: Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar  
CDH FRAYBA: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas  
INI: Instituto Nacional Indígena  
INMECAFE: Instituto Mexicano de Café  
LEGEEPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente  
NCPE: Nuevos Centros de Población Ejidal  
OPDDIC: Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos  
ORCAO: Organización Regional de Cafeticultores Autónoma de Ocosingo  
PDCHS: Plan de Desarrollo Chiapas Solidario  
PDUCO: Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Ocosingo  
PRI: Partido Revolucionario Institucional  
PROCEDE: Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares

PRODESIS: Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible  
PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
REBIMA: Reserva de la Biósfera Montes Azules  
REDD +: Reducción de emisiones por deforestación y degradación  
REMUI: Red de Mujeres Indígenas Mexicanas  
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social  
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
SEMAHN: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural  
SEMARNAP: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca  
COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal  
UGA: Unidades de Gestión Ambiental  
UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México  
UNICACH: Universidad de Ciencia y Artes de Chiapas  
UNICH: Universidad Intercultural de Chiapas  
UMAS: Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre  
UTS: Universidad Tecnológica de la Selva  
COBACH: Colegio de Bachilleres de Chiapas

El estado de Chiapas es estratégico por su ubicación geopolítica, al ser paso natural a Guatemala. Además, porque cuenta con una riqueza natural y una tradición histórica, cultural y étnica importante. Aspectos en torno a los cuales se ha configurado un espectro amplio de instituciones y organizaciones sociales, académicas, políticas y ambientales con diversidad de intereses sobre este territorio. El anterior listado da cuenta de instituciones y organizaciones –y sus respectivas siglas- con las cuales tuve un tipo de contacto en el trabajo de campo y diferentes programas estatales que se han implementado en la región selva de Chiapas. En particular, quiero ubicar al lector frente varias organizaciones que constantemente aparecerán en el texto y que tienen entre su base social, población indígena y campesina: la Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones -ARIC UU-, originariamente fue una organización campesina de izquierda que, a raíz de la división de su base social, -la que opta por las armas y la que no-, se subdivide en diferentes fracciones. La Asociación Rural de Interés



Colectivo Unión de Uniones Histórica -ARIC UU- que tiene un accionar desde prácticas de corresponsabilidad con el Estado; la Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática -ARIC ID- que actúa desde una autonomía relativa, al poner límites a la interacción que establecen con dependencias del gobierno; el Ejército Zapatista de Liberación Nacional -EZLN- cuyo accionar ha sido desde el no reconocimiento y distanciamiento con el Estado nacional. La Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos -OPDDIC-, que tiene entre su base social, gente que hace trabajo paramilitar.

## Introducción

El énfasis etnográfico de la investigación se centró en comprender la disputa por la tierra en Ocosingo, uno de los 21 municipios fronterizos que limitan con Guatemala<sup>1</sup>. Desde una perspectiva genealógica de los conflictos agrarios en Chiapas, esta investigación se posiciona en el momento actual, para develar cómo los discursos frente a los “problemas ambientales” y de “crisis ambiental” cobran relevancia para justificar la implementación, por parte del Estado, de dispositivos de regulación social que operan en contextos locales y tienen efectos prácticos en la vida de las personas (Abrams, 1988; Gupta, 2006; Mitchell, 1999); así como también en la manera en que se construyen lógicas que inciden en el establecimiento de alianzas, proyectos colectivos, procesos de continuidad, irrupción y discontinuidad en las dinámicas territoriales y en el uso y apropiación de los recursos naturales. Estos dos tópicos, el de los problemas ambientales y el de crisis ambiental, discursivamente marcan una doble tendencia. Una de ellas encaminada hacia la regulación de todo lo posible –las prácticas relacionadas con la migración, las lógicas productivas, ambientales, forestales-, lo cual va acompañado de directrices jurídicas, -leyes y decretos-, del aumento de los controles y de la fuerza armada. Otra tendencia se dirige, contradictoriamente hacia la falta de regulación y mediación del Estado en los conflictos sociales, lo que aumenta el desorden y el caos. Llevando a la población local a situaciones de protesta, inconformidad, intolerancia, miedo e incertidumbre.

Entenderé al Estado, no como un ente monolítico, sino como un conjunto de métodos, estrategias discursivas y prácticas que tienen efectos de poder concretos sobre los territorios, sobre las poblaciones y sus relaciones cotidianas e íntimas. “Esto significa pensarlo no como una entidad superior y ajena, racional, unitaria, exterior a las relaciones sociales, sino como parte del orden social” (Escalante, 2007: 72). Pues aunque pretenda ser leído como un proyecto ideológico coherente (Abrams, 2006), en la vida cotidiana, emerge desde prácticas desarticuladas, fragmentadas y desordenadas, las cuales, desde un trabajo etnográfico pueden ser descritas para, entender como dice Gupta y Sharma, los aspectos ideológicos y materiales

---

<sup>1</sup> De los 21 municipios, 16 corresponden a Chiapas, 2 a Tabasco, 2 a Campeche y 1 a Quintana Roo

implicados en el proceso de construcción del Estado (2006: 8) que como dice Timothy Mitchell: “se reproduce en formas cotidianas, visibles”, (2006, 173) expresas en un “poderoso conjunto de métodos de ordenar y representar la realidad social” (Palacios, 2015, 13).

Es también en el espacio local, donde se pone en juego, procesos de confrontación, conflicto o concertación, entre diferentes fuerzas en disputa. Pues como plantea Roseberry, los sectores subalternos no aceptan la dominación de manera pasiva, sino que pueden tener mecanismos de resistencia, confrontación o adhesión a las estructuras y proyectos dominantes (Roseberry, 2002: 215) según sus intereses, motivaciones y necesidades.

Llegué al tema del Estado, a raíz de un acercamiento en mi país de origen –Colombia- a proyectos de retorno con población desplazada, los cuales se presentaban ante mis ojos, de manera descontextualizada y fragmentada. Interesada en ahondar sobre los fundamentos de estos desplazamientos y los motores sociales, políticos y ambientales que los generan, me propuse hacer la presente investigación en mi país, sin embargo, por limitantes administrativas y económicas, decidí ubicar un espacio dentro de México, que me permitiera, de igual manera, otra entrada a la comprensión del fenómeno de los desplazamientos internacionales de población. Elegí Chiapas, pues además de ser un estado de frontera en el que convergen diferentes fenómenos relacionados con los desplazamientos de población -como las políticas globales migratorias, económicas, de cambio climático, turísticas-, es un territorio que ha estado por décadas en las “márgenes del Estado”. Concepto entendido por Veena Das y Deborah Poole, “como espacios de desorden, sitios en los que el Estado no ha podido instaurar el orden” (2008: 22), o que no había tenido interés en hacerlo y que se manifiesta en la presencia ambigua e irregular por parte del Estado en el territorio. Lo cual contrasta con el hecho de que hoy día es considerado como un lugar de desarrollo de vital importancia para la economía global, y nacional por su riqueza hidrológica y por ser una de las zonas más biodiversas de México. La presencia de población indígena con fuertes procesos organizativos y de resistencia, es otro componente que hace de Chiapas un estado atractivo para la investigación social y antropológica.

En este contexto, el concepto de “economía política” es fundamental, pues es una suerte de reflexión general sobre la organización, la distribución y la limitación de los poderes en una sociedad (Foucault, 2007: 30). Dicha reflexión, en el estado de Chiapas, como se verá en la presente tesis, transcurre, según Giorgi y Rodríguez, -haciendo lectura del trabajo

de Foucault-, dentro de un orden de estado biopolítico, cuyas técnicas de sujeción y de normalización del individuo, tienen como punto de aplicación primordial, el cuerpo. En tanto que es “alrededor de la salud, la sexualidad, la herencia biológica o racial, la higiene, los modos de relación y conducta con el propio cuerpo, que las técnicas de individualización constituyen a los sujetos y los distribuyen en el mapa definitorio de lo normal y lo anormal, de la preligrosidad criminal, de la enfermedad y la salud” (2007:10)

Desde mi llegada a San Cristóbal de las Casas, el 5 de diciembre de 2013, el eje guía, fue identificar posibles articulaciones entre recursos escasos, desplazamiento forzado, conflictos sociopolíticos y procesos de reconfiguración rural y urbana. No obstante, desde mis primeros contactos con dependencias de gobierno y con algunas ONGs, evidencí que el tema del desplazamiento era un problema que generaba poco interés, y que no existían lineamientos claros para su atención y contención, a pesar de la magnitud de las cifras de desplazamiento presentadas por la ONU para el estado de Chiapas<sup>2</sup>. Esta contradicción, aumentó mi ansiedad por entender las lógicas de configuración de esta problemática en esta región de México. En el proceso de indagación, me enteré que Ocosingo era uno de los principales municipios receptores de población indígena desplazada. Así que traté de ubicar un contacto que me permitiera adentrarme en la ciudad y comenzar mi trabajo de campo. Afortunadamente, un funcionario de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas –SPCI-, me contactó con un líder de la organización Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática, de ahora en adelante ARIC ID, que venía coordinando recursos para un grupo de 40 familias “desplazadas”.

A través de este contacto inicial pude compartir con familias indígenas asentadas en la ciudad de Ocosingo. En el diálogo con ellas fue visible que en la ciudad hay un afluente de personas “pobres” que fueron despojadas en diferentes momentos y por diferentes situaciones de sus tierras. Entre los motivos están: la pobreza; la pérdida de la tierra a raíz de deudas con los bancos; los “conflictos intercomunitarios”; “por la religión”; por pleitos entre hermanos; porque no había tierra para todos los hermanos y hermanas; por el conflicto armado, entre otros motivos. Sin embargo, muchas de las personas que entrevisté no asociaban

---

<sup>2</sup> Un estudio realizado por la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Mora, calcula que hasta marzo de 2011 había en Chiapas 25 mil 671 desplazados (cifra que al momento se estima puede llegar a 30 mil); esto equivale a unas cinco mil 320 familias que fueron apartadas de su lugar de origen o residencia por motivos de violencia (Ramos, 2013).

estas diferentes causas con el concepto de desplazados, sino, que se autodenominaban como pobres -sobre este aspecto ahondaré más adelante.

Fui entendiendo que el término “desplazado” es una categoría nueva introducida después del levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN- y que entre la población circula la idea de que las personas desplazadas son sólo aquellas que huían a otros lugares para salvar la vida de las condiciones de violencia o de inseguridad en sus comunidades por la confrontación militar generada a raíz del levantamiento en armas del EZLN. No obstante, la masiva presencia de población indígena en la ciudad de Ocosingo, me hablaba de un desinterés por parte del Estado para generar programas integrales para el campo que hicieran posible el retorno y la permanencia de la población en sus lugares de origen. Si esto era así, las preguntas que me empezaron a rondar eran: cómo se estaba gestionando desde el Estado el uso y aprovechamiento de la tierra y sus recursos en esta geografía del sur de México; cuáles eran las estrategias, mecanismos, políticas y discursos que estaban operando en el contexto local frente al ordenamiento territorial rural y urbano. Lo cual está asociado con la comprensión de familias, grupos y comunidades que deben desplazarse a centros urbanos e iniciar otro tipo de vida lejos de la milpa y la montaña y de quiénes pueden permanecer en los territorios y hacer uso de los recursos naturales.

Afortunadamente, en mi esfuerzo por anclar etnográficamente el estudio del Estado en Ocosingo, un escenario complejo y con fracciones e intereses disímiles, conocí a Josman<sup>3</sup>, un personaje bisagra de la política en Ocosingo, -es decir, que tiene múltiples vínculos y niveles de relación: local y estatales-, a través de quien pude acercarme, como dice Philip Abrams, a examinar más de cerca “el poder políticamente institucionalizado” (1988: 62). A Josman me lo referenció un joven francés -que se alojaba en el mismo lugar que yo- y que vino a Chiapas a hacer su voluntariado en una organización social de San Cristóbal de las Casas. Él me dice que conoció a Josman en una actividad cultural en la Selva Lacandona, pues es el presidente de la Asociación Civil “Jnantik Lumm” –Madre Tierra-, que estaba

---

<sup>3</sup> Josman no es el nombre verdadero, sino un seudónimo que seguiré usando en el transcurso del texto para referirme a quien fue delegado de gobierno del municipio de Ocosingo durante parte de la gestión del Gobernador Juan Sabines Guerrero 2006-2012. Acusado durante su gestión de desplazar a población de ejidos y comunidades del municipio, y que hoy día coordina una Asociación Civil enfocada al arte, la cultura y el medio ambiente. Hay quienes dicen que es un policía infiltrado en las comunidades.

realizando una actividad en la Lacandona. El joven francés enfatiza: “es un señor que sabe mucho sobre el tema de desplazados”, lo cual es comprensible, si se considera que Josman fue ex delegado de gobierno de Ocosingo, en parte del gobierno de Pablo Salazar y Juan Sabines, dos gestiones en las que el desalojo de población se presentaba como una política de Estado. Es decir, desde políticas encaminadas a reordenar el campo y a partir de estrategias que generan división al interior de las comunidades y aumentando situaciones de inseguridad –como el apoyo a grupos al margen de la ley- intensificando de esta forma los conflictos al interior de las comunidades y el crecimiento de la violencia en las zonas rurales, viéndose gran parte de la población obligada a abandonar sus tierras.

La asociación civil de Josman estaba “sacando adelante tres proyectos: el Congreso Estatal Manejo Forestal ante el Cambio Climático, un consorcio turístico y la realización del concierto el Canto de la Selva”. Tuve la oportunidad de participar en el proceso de planeación y gestión del Concierto el Canto de la Selva, recuperando discursos y rituales producidos por líderes comunitarios -especialmente choles y lacandones-; por funcionarios de las dependencias de gobierno y por el asesor de los líderes, que en este caso era Josman.

También hice seguimiento al Congreso Estatal de Manejo Forestal y Desarrollo Rural ante el Cambio Climático en su versión I, II y III, cuyo fin era incidir en la formulación de la política forestal de Chiapas. Congreso liderado por la institucionalidad ambiental, “los dueños de terrenos forestales”, asociaciones de silvicultores, la academia, asociaciones civiles. A raíz de mi participación en estos espacios, empecé a esclarecer las estrategias que el Estado nacional emplea para fortalecer su legitimación dentro del territorio y asegurar un lugar importante en su aprovechamiento.

Otro espacio específico, en el que presencié la negociación de la implementación del Plan de Ordenamiento del territorial, fue en el núcleo ejidal el Censo. Lugar en el que se realizó un ritual político de concertación entre la institucionalidad oficial, el asesor técnico y los ejidos, dejándose ver las intencionalidades de una parte del sector ambiental y las preocupaciones y expectativas de los representantes ejidos en torno a la implementación del Plan. Por otra parte, seguí de cerca las tensiones, negociaciones y disyuntivas de la comunidad zona lacandona, a partir de mi interacción con líderes choles, tzeltales y lacandones de las tres comunidades que conforman la Zona Lacandona: Nueva Palestina, Frontera Corozal, Comunidad Lacandona. En estos distintos escenarios, emergía la consolidación de alianzas entre

sectores sociales, comunitarios, académicos y privados, con miras a la administración y aprovechamiento de los recursos naturales de la región selva de Chiapas. Espacios locales en los que el poder se construye, estableciéndose jerarquías, acuerdos, alianzas y compromisos que obstaculizan, facilitan o tensionan los acuerdos o políticas institucionales.

Durante estos tránsitos y devenires, la investigación se fue moviendo en un trabajo de campo multilocal, entendido por Marcus como “un ejercicio de mapear un terreno” (2001: 113), con miras a “conjuntar múltiples sitios en el contexto de estudio y postular su relación con base en una investigación etnográfica directa” (2001: 114). Entendí entonces, que el objeto de estudio que se estaba posicionando, tenía diferentes “mesetas” que se interconectaban y emergían con diferentes “intensidades” y fluctuaciones, (Deleuze y Guattari, 2004) en este territorio tensionado por lógicas sociales y políticas contrastantes.

En coherencia con el enfoque multilocal, me propuse tener una mirada abierta como etnógrafa para transitar por diferentes escenarios y escuchar voces de actores con intereses y percepciones diversas, con el propósito de mapear las estrategias, las políticas, las prácticas y los discursos en torno al uso, regulación y apropiación de la tierra y los recursos naturales que hay en ella y sobre la manera en que el Estado intenta homogeneizar perspectivas frente a un tipo de Ordenamiento rural y urbano, y en torno a una sola lógica de administración de los recursos ambientales y de introducción de las tierras al mercado ambiental global. Me refiero a un régimen de gobernanza ambiental que en el estado de Chiapas se ha ido introduciendo a partir de leyes, decretos y programas que entran a normar, reglamentar y dar legitimidad a ciertos grupos, alianzas, y personas “expertas” para la apropiación y aprovechamiento de actividades, negocios, territorios, economías, conocimientos y recursos.

Mientras transitaba por espacios institucionalizados, entendí que la investigación demandaba adentrarme a comprender, cómo el poder se difundía a través de la sociedad, es decir, cuáles eran los efectos de las prácticas y mecanismos institucionales sobre las comunidades, contextos y “situaciones específicas” (Agudo, 2015: 50). Sólo de esta manera sería posible ver más de cerca cómo se mantiene “cierto orden social y político” (Palacios, 2015: 13), o se tensionaba el “establecimiento de ciertos programas de poder y regulación” (Agudo, 2015: 50). Así, que a la par que establecía contacto con representantes de la institucional oficial, me acerqué también, como ya lo mencioné, a asociaciones civiles, líderes indígenas

de organizaciones sociales y comunidades de barrios y fraccionamientos en los que había población desplazada, cada una con formas organizativas diferentes.

Dentro de las organizaciones que tienen como base población indígena, está el Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.C. A partir de este espacio pude integrarme a diferentes dinámicas comunitarias de las cinco regiones en las que tiene presencia el comité: región Agua Azul, Estrella, región Pueblos, región Ocosingo, región Palestina. En cuatro de ellas el comité cuenta con Centros de Atención Regional –CAR-, que son pequeñas oficinas a las que pueden acudir personas de las comunidades a presentar problemas y necesidades suscitadas en las comunidades. Participé también en encuentros con promotoras y promotores de Las Cañadas de Ocosingo, en torno a temas como: derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, la migración y la soberanía alimentaria. Es importante mencionar que un aspecto que debí sortear en campo, fue el recelo inicial de los líderes indígenas para compartir información sobre sus realidades. Así, cuando las reuniones se llevaban a cabo en tzeltal, encontré desinterés por parte de ellos para comunicarme sobre lo conversado, o en caso de que se tradujera, era muy vago lo informado. A pesar de estas limitaciones, pude establecer relaciones de confianza con líderes indígenas de comunidades y de organizaciones indígenas. A través de ellos pude acceder a escenarios, que sin su compañía hubiera sido más difícil observar<sup>4</sup>.

Después de establecer contacto con personas y organizaciones de diferentes niveles de consolidación de un orden territorial, comprendí que estaba ante un municipio poroso por su posición como municipio de frontera, lo cual le conectaba con lógicas globales que tensionaban la vida cotidiana de las personas. Por lo cual, para hacer lectura de estos diferentes lugares de enunciación del acontecer social y político en Ocosingo, y de los diferentes ámbitos en los que se mueve lo ambiental, retomo la noción de “niveles de integración” de Steward (2014). Frente a esta noción, Carmen Bueno, retomando a Steward plantea que “ninguna sociedad local o subcultura de una sociedad mayor puede comprenderse aislada de su con-

---

<sup>4</sup> Para proteger la identidad de los entrevistados, cambié los nombres de los líderes de organizaciones sociales, personas de familias en situación de desplazamiento y mujeres migrantes. En el caso de información proveniente de autoridades y funcionarios públicos, presentaré sus nombres originales cuando ha sido publicada en medios de comunicación de libre acceso y si se generó en espacios públicos.



texto, ni puede ser analizada simplemente en términos de su interacción con el contexto mayor. Por el contrario, estas fuerzas externas crean un proceso interno de transformación sociocultural, alcanzando niveles superiores de integración” (Bueno y Aguilar, 2003: 10-11).

Es así que los niveles de integración como los expone Gustavo Lins Ribeiro: son un espectro formado por los niveles local, regional, nacional, internacional y transnacional. El nivel local corresponde a la localización inmediata de experiencias y actividades cotidianas regulares, interactuando con, o siendo expuestos a diferentes redes sociales e instituciones (1999: 76-77). Aquí ubico las experiencias de campesinos e indígenas de la región selva de Chiapas y sus interacciones con funcionarios públicos, actores de asociaciones civiles del ámbito ambiental y programas de gobierno. Este nivel es fundamental, pues como plantea Nuijten, es en el “trabajo de campo exhaustivo sobre las prácticas reales de poder”, y los intercambios cotidianos, donde se puede encontrar “patrones y formas de gobierno”, y donde se expresan las negociaciones político-burocráticas que intentan mantener y difundir lo mágico y lo significativo del poder del Estado (2003: 3).

Por otra parte, en el nivel regional, que corresponde a la “definición cultural/ política de una región, dentro de una nación”, (Lins Ribeiro, 1999: 76-77) o dentro de una zona con identidades similares, me referiré al Gobierno de Chiapas retomando la idea de Escalona, quien lo asume como “un conjunto de instituciones expresadas en burocracias de ejecución de programas, de aplicación de justicia y de reelaboración de los marcos legales” (2011: 51). En este nivel, analizaré algunos discursos y rutinas de funcionarios de las dependencias del nivel municipal y estatal, en su interacción con diferentes sujetos y sectores locales. De igual manera entenderé por “nivel regional”, al territorio que comprende al sur de México y a Centroamérica, al existir entre ellas lógicas similares que las identifican y caracterizan.

Finalmente, “los niveles nacional, internacional y transnacional se refieren a la existencia del Estado-nación y sus relaciones internas y externas” (Lins Ribeiro: 1999: 76-77). Lo cual nos conecta con la idea de “modelos amplios de ordenamiento social, de definición de la ciudadanía y la territorialidad, modelos de los que pueden derivar las diversas formas de gobierno” (Escalona, 2011: 52). En este nivel observaré la relación y la incidencia de los discursos globales de cambio climático, con las políticas regionales como el Corredor Biológico Mesoamericano; el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas 2013-2018, y leyes, como la Ley Forestal y la reforma agraria. Discursos legales,

que, al descansar en normas, leyes y reformas, en este caso relacionadas con el campo, proyectan como dice Blom Hansen y Stepputat, la imagen del Estado como garante de los derechos ciudadanos (2001: 18). En este nivel, nos encontramos con una “estructura regulatoria” de niveles múltiples de gubernamentalidad, donde el Estado nacional, no es sino sólo un nivel entre otros, y donde “las interacciones de manera creciente trascienden los límites de los Estados”, lo que equivale “a la desnacionalización y la transnacionalización”. Aquí se habla de un tipo de estructura regulatoria más privatizada y dispersa, en la cual las relaciones políticas, económicas y las prácticas relacionadas con la seguridad, se reorganizan, disgregan, y reescalan. Mostrando como dice Fraser: “Un sistema de múltiples capas de gubernamentalidad globalizada, cuyos contornos aún tienen que ser determinados” (2003: 24-25).

Esta forma de acercarme al problema, me permite tener presente que el Estado no es una entidad cerrada y acabada, sino que es un orden social y político que está redefiniendo su manera de gobernar en su relación con campos supranacionales con quienes establece consensos sobre las maneras de “dirigir, guiar, administrar o regular la conducta de las personas [...], a la luz de ciertos principios u objetivos. Estas formas de reflexión son *gubernamentales* porque pretenden hacerse prácticas, conectarse con varios procedimientos, y aparatos concretos” (Mussetta, 2009: 46-47).

Los diferentes niveles de análisis nombrados, no tienen un orden determinado dentro del desarrollo de la tesis, sino que se van entrelazando dentro de cada capítulo. Con lo cual, no quiero decir, como dice Gupta, que cada episodio de interacción comunitaria entre los aldeanos y los funcionarios del estado tiene vínculos transnacionales; sino que lo que considero pertinente considerar, es que esos vínculos tienen efectos estructurantes que pueden sobre determinar los contextos en los que se realizan las prácticas cotidianas. Por lo cual, en lugar de tratar “lo local” como una unidad espacial sin problemas y coherente, debemos prestar atención a los contextos “mediados de forma múltiple” a través de los cuales el estado llega a ser construido (2006: 377).

En particular, el nivel local, en el que actúa la vida cotidiana del municipio, desde que llegué a Ocosingo, se enunciaba como un municipio con “dificultades de gobernabilidad”, así lo nombra un líder lacandón, quien considera que la crisis de legitimidad en Ocosingo, está asociada a la incapacidad de los gobiernos para construir acuerdos y consensos ante una gran polarización social y política, tensionada por pugnas intercomunitarias, presencia de

paramilitares, conflictos religiosos, grupos de desplazados, migración, problemas de límites territoriales, conflicto con el transporte, presencia de grupos de delincuencia organizada, todo ello rodeado por altos índices de pobreza, abandono y vulnerabilidad social (Líder lacandón. Ocosingo, febrero de 2016)<sup>5</sup>. Era evidente, como sigue expresando este líder, que en vez de que se le prestara “una mayor atención” al municipio, como manera de “contrarrestar cualquier potencial de conflicto radical”, lo que existía era una falta de árbitro por parte de la institucionalidad oficial, que estaba provocando un escalamiento de la violencia.

Al respecto, las organizaciones sociales indígenas en febrero de 2016, denunciaron en una movilización la “ola de sangre y violencia”, que ellos consideran, se estaba desatando en el municipio en el primer año de gestión del presidente del ayuntamiento. Asaltos a mano armada, robo a casa habitación, asesinatos, son alguno de los delitos que denuncian. Lo más preocupante es el asesinato de tres mujeres “de manera brutal”, en menos de tres meses en la ciudad de Ocosingo. Una de ellas fue asesinada el 28 de enero del 2016, presuntamente por un intento de asalto que se dio en la madrugada en su domicilio en el barrio Linda Vista, quien fue privada de su existencia al generarle una herida en el cuello. Otra mujer, “de extracción indígena”, quien rentaba un cuarto en el barrio San Sebastián, fue asesinada el 28 de febrero, por quien al parecer fuera su pareja sentimental, su cuerpo fue hallado con múltiples heridas de arma punzo cortante. El tercer caso sucedido el 15 de marzo, fue el de una mujer hallada en una fosa común entre el barrio Belén y San Francisco, su físico “presentaba varias fracturas y golpes, además de trascender que presuntamente murió por asfixia” (Diario de Chiapas, 2016).

Además, que en lo que iba del año, se habían presentado tres asesinatos de hombres. Entre ellos, un policía municipal y el primer dirigente tzeltal, fundador de la organización Quiptic ta Lecubtesel, que derivó en la Asociación Rural de Interés Colectivo –ARIC- Unión de Uniones en la zona de Las Cañadas de Ocosingo. El dirigente fue asaltado en su negocio de venta de ropa ambulante en las inmediaciones del mercado de la cabecera de Ocosingo.

Ante estas situaciones, la población indígena adscrita a la Aric Unión de Uniones exige al gobierno municipal, alto a la impunidad y a la inseguridad que se vive en el pueblo

---

<sup>5</sup> Planteamiento de líder lacandón presentado por: Hernández Moreno (2016). “Foco rojo”. En *Diario de Chiapas*. México, 22 de febrero 2016. <http://www.diariodechiapas.com/landing/opinion/foco-rojo/> última visita 15 de marzo 2016.

y se organizan “para combatir la delincuencia en las localidades y colonias del municipio”, a partir de la vigilancia en sus colonias. Estos grupos organizados “han llegado a retener a gente que se dedica a la delincuencia común y los han presentado a las autoridades” (Wilner Pérez, 2016).

El hecho de que la población urbana local se tomara la justicia por mano propia, era una manifestación del escalamiento de los conflictos y de la disgregación del monopolio de la fuerza entre la población. Lo cual se hacía ante la mirada complaciente del presidente municipal de Ocosingo 2015-2018, Héctor Albores, quien, justificándose en la negligencia institucional, avala la conformación de grupos urbanos llamados “vecinos vigilantes” conformados por organizaciones civiles y pobladores de los barrios y colonias del municipio. Población indígena tzeltal, con fuertes nexos con organizaciones sociales que tienen presencia en el espacio urbano y rural. Proponiéndose “luchar coordinadamente” con los vecinos vigilantes, contra la delincuencia, que, según él, será contenida con el uso de la fuerza y la prevención para tener un municipio “libre de violencia”, para los que desean “trabajar y vivir en paz” y estén “dispuestos a defenderlo” de quien él nombra como el “enemigo común” (Reunión de habitantes de Barrio Nuevo, enero de 2016). En coherencia con el respaldo del presidente municipal, en la página de Facebook “Vecinos Unidos Toniná” y en varios puntos de la ciudad se comunica en letreros los siguientes mensajes: “Alerta, Vecino Vigilante: en lo que tú piensas, nosotros ya te estamos observando. Delincuente o drogadicto, si te agarramos esto es lo que te espera, -imágenes de hombres amarrados y golpeados en la vía pública-. Vecinos unidos del Barrio Toniná. Basta de tanta delincuencia”. “¡Cuidado, estamos observándote! Si te sorprendemos robando, grafiteando, dañando vehículos y propiedades ¡no te la vas a acabar!”. “Ola de Violencia”, que al venir de todos lados y al ir en todas las direcciones, genera dinámicas difusas de poder que aumentan la conflictividad social y el encubrimiento de actos de intolerancia y acciones paraestatales.

Estas situaciones me llevan a considerar que la economía política de poder que se pone en juego en Ocosingo, se vale de mecanismos legales e ilegales para lograr un pleno control y dominio sobre el territorio, sus recursos y las personas que le habitan. Lo que lleva a la agudización de la difusa línea que separa la violencia legítima de la ilegítima, lo estatal de lo extra estatal, lo lícito de lo ilícito. Dicha economía, también está relacionada con un “reordenamiento de la razón gubernamental” en la lógica del mercado global, la cual, a pesar

de que demanda soberanía del Estado, ésta se ve limitada por su incapacidad “de dominar la totalidad de la esfera económica”, por el “infortunio o el problema” de que “el espacio de soberanía revela estar habitado y poblado por sujetos económicos” (Foucault, 2007: 332, 334), entre quienes el Estado no siempre tiene plena legitimidad. Así que, para integrar el territorio chiapaneco a la lógica del mercado ambiental global, y generar un ordenamiento coherente con las expectativas del orden capitalista, el Estado se vale de estrategias y prescripciones con miras a regular y “ordenar” los flujos migratorios, las actividades comerciales, económicas y productivas según la “vocación” de las geografías; a incentivar alianzas específicas; a promover la mercantilización de la tierra y a incidir estratégicamente en la distribución de la población tanto en zonas rurales como urbanas. Durante la tesis se muestra que esta no es una tarea sencilla para el Estado y sus aliados, teniendo en cuenta la capacidad de participación y de lucha de la población indígena local, quien se resiste a que muchas de las políticas estatales sean implementadas en sus territorios.

Las situaciones nombradas, actúan como “prácticas que se encuentran simultáneamente dentro y fuera de la ley” (Das y Poole, 2008: 30). Desde las cuales se traslapan actores del ámbito estatal y extra estatal, con el avance paralelo de estrategias, es decir, las que por un lado generan y perpetúan la inseguridad, la violencia generalizada y la ilegalidad en el municipio, y por otro las que anuncian y promueven la “seguridad”, el “desarrollo”, “la regulación”. Estamos hablando de una geografía en la que se redibuján los límites, es decir, en la que “aquellos que estaban seguros con respecto a su ciudadanía pueden ser expulsados o reconstituidos” (Das y Poole, 2008: 28), o de como plantea Mbembe cuando se refiere a las colonias, “zonas en las que la guerra y el desorden, las figuras internas y externas de lo político, se tocan o se alternan unas con otras” (2011: 39).

Otro orden de dominio y de control del quehacer territorial, tiene que ver con la sociedad civil, planteada como “un concepto de tecnología gubernamental”, liberal, moderna (Foucault, 2007: 336), desde la cual, individuos concretos y diferentes se unen entre sí para generar procesos de producción e intercambio, a partir de roles y tareas diferentes (2007: 345). Espacios concretos de “concertación” de funcionarios, con organizaciones de la sociedad civil, como fueron: el primer, segundo y tercer Congreso Estatal de Manejo Forestal ante el cambio Climático, en el que participaron representantes de la academia, organizaciones forestales y civiles, y funcionarios del sector ambiental. Dichos eventos se realizaron con

miras a “definir en Chiapas, desde una perspectiva de corresponsabilidad, políticas, acciones y compromisos para promover el manejo forestal sustentable” (Notas del Primer Congreso Estatal de Manejo Forestal ante el cambio climático, 2014).

Estas alianzas, que, aunque se supone se dan de manera espontánea en el mercado liberal, en Ocosingo, son direccionadas por representantes del Estado, en busca de consolidar relaciones estratégicas y duraderas para la gestión y administración permanente de los recursos y de los territorios. Demostrándose que en el mercado liberal no todas las poblaciones tienen igualdad de oportunidades para ser incluidas y tenidas en cuenta como agentes de la sociedad civil, de ahí “el principio de racionalización del arte de gobernar” (Foucault, 2007: 357), en el que el que el Estado implementa estrategias de control y disciplinamiento, dirigidas en parte, hacia la población que se muestra inconforme o en resistencia ante intereses, patrones y lógicas hegemónicas de apropiación y uso de los territorios y sus recursos. Es el caso de personas, grupos y comunidades que al no encajar con los estándares de “desarrollo” proyectados en el municipio, son criminalizadas, excluidas de dichos espacios de participación.

En los discursos de los agentes estatales, de los funcionarios de organizaciones civiles y ambientales, la regulación de los recursos ambientales, se sostenía sobre marcos e idearios que se suponen son de incumbencia general. Entre esos idearios se resaltaba: “la preservación del planeta” y la lucha contra el calentamiento global; “el combate a la pobreza”. Dichos idearios tienen que ver, como plantea Philip Abrams, con una dimensión o región de dominación en los estudios del Estado, y es la ideológica, la cual tiene como función dar una representación engañosa de colectividad, propicia para asegurar la dominación y el control político y económico de ciertos intereses económicos (1988, 75). Lo cual no se trata, dice Marta Isabel Domínguez, “de que a través del Estado triunfe la racionalidad colectiva por encima de la racionalidad individual, sino más bien que los intereses de las clases dominantes aparecen como intereses colectivos, cooptando así los intereses de las clases dominadas” (2017: 59). Pero también, se muestra en el transcurso de la tesis, cómo estos idearios son tensionados por agentes que están por fuera del dominio estatal y que llegan a obstaculizar uno de los principales ejercicios del marco ideológico del Estado, que es “la legitimación de lo ilegítimo” (Abrams, 1988:76). Es decir, que a pesar del poder de la ley, las lógicas gubernamentales compiten con fuerzas sociales que buscan mantener niveles de autonomía dentro

de los territorios y que no se dejan aprehender o controlar fácilmente. Me refiero a comunidades o grupos indígenas que proponen e implementan perspectivas y alianzas para el manejo y “aprovechamiento” de los recursos naturales y para la apropiación y uso de los territorios, pero desde lógicas diferentes a la gubernamental y a las leyes estipuladas desde la lógica de Estado.

A raíz de lo anterior, una pregunta que se posiciona como central en el desarrollo de la tesis, es, cuál es la manera como se expresa este orden de regulación. Es decir, de qué manera se define ¿quién puede permanecer en los territorios estratégicos y hacer uso de los recursos naturales que hay en ellos?, ¿cuáles son las alianzas que tendrán un papel protagónico en la administración de dichos recursos?, ¿qué familias, grupos y comunidades deben desplazarse a centros urbanos e iniciar otro tipo de vida lejos de la milpa y la montaña?, ¿qué tipo de estrategias y dispositivos favorecen el aceleramiento del ordenamiento ecológico del territorio y la reducción de la densidad demográfica en la región selva?, ¿qué mecanismos legales están encaminados a la regulación de la relación que las personas establecen con los recursos naturales?. ¿Cómo se reconfiguran las dinámicas sociales y territoriales en el municipio de Ocosingo, Chiapas, a raíz de la implementación de políticas ambientales, de desarrollo y de seguridad? ¿Cuál es la incidencia de estas políticas sobre el devenir cotidiano de la población indígena en el municipio, en este momento en que el Estado se ha integrado a la lógica del mercado ambiental y de economía capitalista flexible global? Preguntas complejas si tenemos en cuenta, como ya lo expresé, que estamos hablando de un municipio de frontera, estratégico para la integración del país en el mercado ambiental global.

El análisis no estaría completo sin la observación de los desplazamientos internacionales de personas. Teniendo en cuenta que, tras los procesos de regulación en Ocosingo, se esconde una política de clase y un modelo de injusticia social, caracterizado por la racialización de los conflictos, es decir, por la inculpación de un grupo poblacional según la producción de estereotipos relacionados con criterios fenotípicos, lingüísticos, culturales, de lugar de procedencia, género, clase. Este fenómeno, se da en parte como dice Saskia Sassen, a raíz de la “pérdida masiva de hábitat”, siendo “la guerra” “el factor más visible”, no sólo en México, sino también en Centroamérica, como da cuenta la tesis doctoral de Sergio Salazar Araya (2017): “Circular el territorio migrante. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México”, en ella, el autor muestra los múltiples factores de

la migración, entre ellos las condiciones de violencia en sus lugares de origen. Otros factores que influyen en dichos desplazamientos son: “las apropiaciones de tierras, la desertificación”, la competencia por los recursos. Todas estas situaciones impulsan “a las personas en busca, no tanto de una vida mejor, sino de la propia supervivencia” (Sassen, 2015)<sup>6</sup>.

Estas son diferentes aristas o ejes problemáticos de la economía general de poder que se mueve en el estado de Chiapas. En particular, en el marco de economía capitalista global, Ocosingo, -al ser parte de la región que une a México con Centroamérica-, capta población “flotante” local y migrante centroamericana para que trabaje en las múltiples iniciativas de desarrollo de la región sur sureste, así como en los diferentes espacios de economía clandestina e informal presentes en la zona<sup>7</sup>. Estrategias a través de las cuales se acrecienta el capital material y simbólico de ciertos actores y sectores de la sociedad. Frente al tema migratorio, me interesé en observar los bares, al ser estos los principales lugares de trabajo de las mujeres centroamericanas, especialmente de las hondureñas en Ocosingo.

Reconocer algunos entramados de participación de la mujer migrante e indígena local dentro de la economía clandestina, fue fundamental para el tema eje de estudio, debido a la imbricación existente entre las lógicas actuales de ordenamiento territorial con la disputa de rutas comerciales y mercados en los que son vinculadas las mujeres migrantes e indígenas locales. Pero sobre todo, la pertinencia del tema de la migración centroamericana, radica en que es un eje fundamental, a partir del cual se introduce difusas estrategias de seguridad, generando un ambiente de caos propicio para todo tipo de ilegalismos y para la instauración de circuitos de tráfico de personas y narcotráfico. Dinámicas en las que hay un traslape de funcionarios con agentes “ilegales”, al actuar en los territorios negociando, imponiendo y estableciendo reglas y mercados por rutas y lugares estratégicos. Por lo tanto, el argumento, es que, en Ocosingo, se constituyen, como plantea Mbembe, -cuando se refiere al caso de África- núcleos y enclaves en los que se solapan redes públicas y redes ocultas, para crear

---

<sup>6</sup> El acercamiento a la migración centroamericana, lo realicé a partir de contactos con líderes comunitarios, y de recorridos por los bares de la ciudad, al igual que a partir de talleres con población indígena local desde el Comité de Derechos Humanos.

<sup>7</sup> Es precisamente esta economía clandestina la que articula a población indígena local con población migrante, ya sea desde relaciones de aprovechamiento, dependencia, intercambio o solidaridad. Es el caso de Jorge, un hombre indígena tzeltal de 34 años, cuya familia se auto adscribe como desplazada, él tiene un bar en Ocosingo -que no entra dentro de los bares con amplias conexiones, por lo que ha sido objeto de clausura en varias ocasiones-. A este bar llegan mujeres centroamericanas a trabajar, sobre todo hondureñas. La hermana de Jorge menciona que les vende productos de belleza por catálogo y manifiesta tener recelo hacia ellas, pues considera que los hombres “las sacan a establecer hogar abandonando a sus primeras mujeres”.

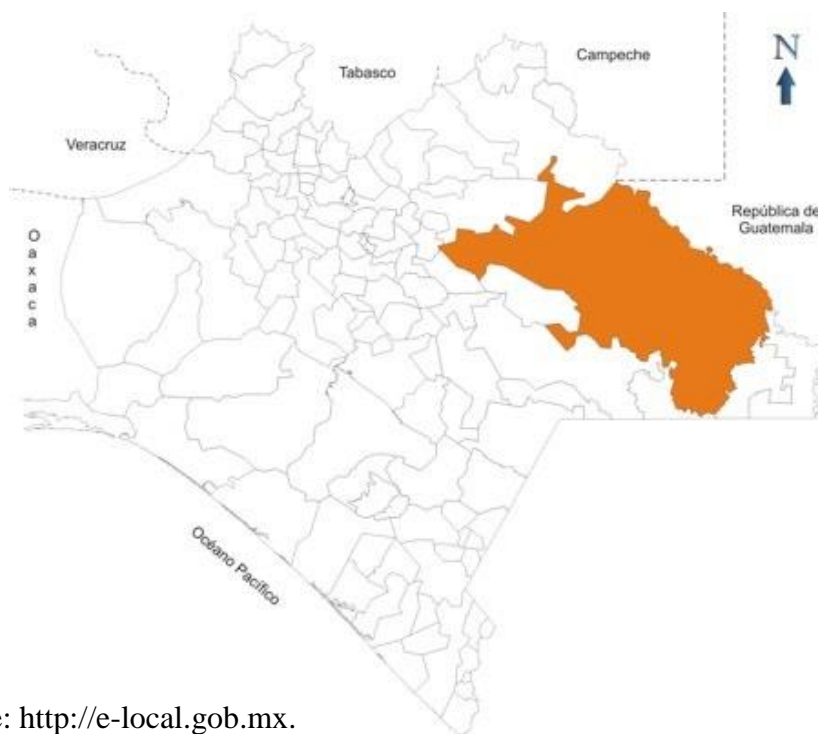


eslabones de una cadena flácida e inestable en la que ciertas decisiones paralelas coexisten con decisiones centralizadas (2011: 84-85). Es decir, que, con la instauración de una economía ilegal, podría pensarse que lo que existe, es un “colapso de la regulación” del Estado, o un debilitamiento en sus márgenes sociales y territoriales, sin embargo, como plantean Das y Poole, estas “prácticas creadoras de bordes, dan cuenta es de la pluralización de las autoridades regulatorias” que intervienen en actividades económicas nombradas como corrupción, siendo dicha participación, no un signo de debilidad del estado, sino, una forma de expansión de sus límites (2008: 35).

### ***Localización espacial del estudio***

El municipio de Ocosingo hace parte de la región socioeconómica XII Selva Lacandona, integrada por dos municipios localizados en la parte este del estado: Altamirano y Ocosingo. Esta región se proyecta, según el Programa Regional de Desarrollo 2013-2018, teniendo una “importancia ecológica, arqueológica y cultural, ejemplo de innovación socio ambiental y productiva. [...]. Esta región colina al norte con las regiones XIII Maya y XIV Tulijá Tseltal Chol, al este y sur con la República de Guatemala y al oeste con las regiones V Altos Tzotzil-Tseltal y XV Meseta Comiteca Tojolabal” (gobierno del Estado de Chiapas, 2013: 14-15). Particularmente Ocosingo colinda al este con Benemérito de las Américas; al norte con Palenque; al oeste con Chilón, Oxchuc y San Juan Cancuc; al sur con Altamirano, Las Margaritas y Maravillas Tenejapa; y al sureste con Marqués de Comillas.

## Mapa del municipio de Ocosingo, Chiapas.



Fuente: <http://e-local.gob.mx>.

El territorio del municipio según el Plan de Desarrollo Municipal de Ocosingo “está compuesto por 8,617. 49 km<sup>2</sup>, el cual, a pesar de las múltiples remunicipalizaciones, sigue siendo el más grande de Chiapas” (Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, 2015: 29), y está a una altitud media de 900 m.s.n.m. En la actualidad cuenta, según un funcionario de planeación, con “más de 2000 comunidades”, aunque oficialmente están registradas 1.114. El municipio está situado dentro de la región fisiográfica de las Montañas de Oriente, en una región de cañadas y de amplios valles verdes, donde se dan zonas de transición, entre bosques de pinos u ocotes típicos de los Altos de Chiapas y grandes árboles comunes de las selvas tropicales como lo es La Selva Lacandona (Ayuntamiento Municipal de Ocosingo). Gabriel Ascencio Franco, plantea que al interior de Las Cañadas se distinguen seis microrregiones: Cañadas de las Margaritas, Cañadas de Ocosingo-Altamirano, Zona Norte, Comunidad Lacandona, Reserva Integral de la Biosfera ‘Montes Azules’, Marqués de Comillas. Distinguidas de esta manera “en función de las diferencias topográficas y de recursos naturales, la antigüedad de la colonización, los caminos de acceso” (Franco, 2002: 365). Por lo tanto, cuando nos referimos a Las Cañadas nos referimos a dos áreas particulares: Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano y Las Cañadas de Las Margaritas.

Ambas comparten una misma historia de colonización, pero mientras que en la primera predominan los tzeltales y choles, en la segunda son mayoría los hablantes de tojolabal; mientras en la primera la presencia de dominicos y jesuitas es evidente, en la segunda los sacerdotes diocesanos y los maristas han desempeñado un mayor papel. [...]. A pesar de estas diferencias, a mediados de los 70 ambas cañadas fueron parte medular de la organización llamada Unión de Uniones (Leyva Solano, 2002: 376).

Particularmente, Las Cañadas de Ocosingo-Altamirano, están conformadas por seis microrregiones. Estrella y Patihuitz que fueron pobladas en los 30 y 40; Avellanal y Agua Azul en los 50; Betania y Amador, las más jóvenes, en los 60 y 70; aunque existen localidades fundadas en los 80 (Franco, 2002: 365).

Las Cañadas es una subregión diferenciable del resto de la Selva Lacandona por el predominio de la religión católica, la lengua tzeltal, la inmigración desde fincas del propio municipio, la importancia de la ganadería privada, la militancia campesino-indígena en la Asociación Rural de Interés Colectivo –Aric- Unión de Uniones y en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, además por tener a la cabecera de Ocosingo como su centro rector. En el acceso a Las Cañadas se localiza el Primer Valle de Ocosingo, Microrregión donde se asienta la cabecera municipal (Franco, 2002: 363).

De acuerdo al Censo Poblacional 2010, la población registrada en el municipio de Ocosingo es de 198,877 habitantes, de los cuales, el 49.84% son del género masculino y el 50.16% son del femenino. Asimismo, de la población total del municipio que radica en un total de 1,114 localidades, el 32.67% habita en zonas urbanas, es decir, un total de 64,970 habitantes residen en lugares que están catalogados como áreas urbanas. Son cinco las localidades caracterizadas como zona urbana en donde se concentra el 32.67% de la población: Ocosingo, Nueva Palestina, Frontera Corozal, Tenango y Abasolo. La población del municipio, en lo correspondiente a la población entre los 0 a 14 años, es de 39.48%; entre los 15 a 64 años, siendo los niños y adolescentes varones la mayoría, es del 50.61%. En el municipio, la población indígena representa el 67.29%. De los 133,811 hablantes de lenguas indígenas, 121.652, es decir, el 90.91% corresponde a la lengua indígena tzeltal; 1.598, el 1.18% corresponde a la lengua tzotzil; 8.149, el 8.10%, corresponde al 6.10%; 1.036, el 0.77% a la lengua zoque; 138, el 0.10% a la lengua tojolabal; 8, el 0.01%, a la lengua mame; 22, 0.02%

a la lengua Kanjoval; 1 023, el 0.76 a otras lenguas; 189, 0.14%, corresponde a lenguas no especificadas (Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, 2015: 69-66). Para un total de siete grupos étnicos con presencia en el municipio.

### ***Devenir de la lucha agraria y del movimiento indígena en la región selva de Ocosingo***

La historia de la política agraria en Las Cañadas de Ocosingo no se podría entender a plenitud sin reconocer los procesos organizativos, agrarios y de lucha de “los colonos de Las Cañadas por mejorar sus condiciones de vida y por obtener la posesión legal de sus tierras” (Legorreta, 2015: 20), y sin visualizar las formas como han manifestado su inconformidad ante históricas situaciones de rezago e injusticia social en este territorio rico en recursos naturales, así como el primero con los mayores índices de pobreza en el país.

Hay que tener en cuenta que los indígenas de Las Cañadas, fueron influidos “por una serie de corrientes ideológicas que les aportaron nuevos elementos culturales, los cuales les permitieron, entre otras cosas, continuar superando la situación de la pobreza en que se encontraban en las fincas y afianzar una actitud de búsqueda y participación constante por mejorar sus condiciones de vida” (Legorreta, 2015: 33). De igual manera, los indígenas de esta región, vivieron las consecuencias, como plantea Juan Pedro Viqueira (2015).

[...] de nuevas formas de catequesis por parte de los sacerdotes dominicos de Ocosingo hasta las consecuencias inmediatas del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional –EZLN- sobre la vida de los habitantes de la Selva Lacandona, pasando por los avatares de los distintos grupos maoístas que trabajaron en la zona y por la lenta infiltración de las Fuerzas de Liberación Nacional -antecedente inmediato del EZLN- (Viqueira, 2015: 13).

Un antecedente de la inconformidad de los indígenas de Las Cañadas, fue la vida de “humillación y pobreza” que vivieron en las fincas. A continuación, describo algunos testimonios de este momento, narrados por diáconos y catequistas tzeltales de la región Estrella de Ocosingo, conformada por la comunidad Zona Zapata –o ranchería Emiliano Zapata-, Ejido la Reforma, Ranchería Boca del Cerro, Ranchería el Mango y Ejido Macedonia. Recuerdan estas autoridades en una reunión convocada por el Centro de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, que hacia el año 1941 “la justicia estaba a manos de los patrones caciques dueños de la finca”. Francisco, “diácono, servidor de la iglesia católica y

de la palabra de Dios”, de 73 años de edad, menciona que cuando él tenía 13 años, “sólo los patronos y terratenientes, que se adueñaron de las tierras, podían decidir y mandar severos castigos o solucionar una querrela. Estos señores se encargaban de impartir la justicia”. Por su parte, uno de los catequistas rememora que

El primer cacique de la finca San José, se llamaba Don Alejandro Robelo. Lo que no se sabe es en qué año compró la hacienda. Lo que la gente recuerda es que el señor Alejandro murió en un accidente, en una aeronave que se desplomó en lo alto, por falla mecánica. Antes de que pereciera, él mismo ofreció su terreno, diciéndole a la gente pobre que, si quería comprar la tierra, se organizara y vieran la manera de pagarla, bien sabía él que no tenía dinero. Les dijo, organícense y les voy a dar chance para que trabajen dos semanas por mi cuenta, y dos semanas por ustedes. La gente empieza a trabajar y pagaron por medio de sus trabajos. El terreno que lograron obtener fue de 42 hectáreas o una caballería. Por ese terreno don Alejandro cobró \$ 100,00 pesos en moneda nacional. Por el sufrimiento de la esclavitud decidieron organizarse juntos para adquirir el predio rústico. Los primeros que compraron fueron gentes de la ranchería El Mango. Al sucumbir Don Alejandro Róbelo, quedó como sustituto de la finca don Héctor Robelo, hijo suyo. Ellos eran originarios de la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Con el paso del tiempo, las fincas pasaron a ser ejidos (Entrevista a catequista de ranchería Emiliano Zapata, Ocosingo, 2014).

Como acasillados<sup>8</sup>, recuerda Valentín de 77 años, que los indígenas trabajaban a cambio de “1 peso diario y a veces les daban o pagaban con vales o fichas”. Con sus gestos Valentín expresa dolor cuando menciona el pago tan bajo, pues considera que sus ancestros arriesgaron sus vidas, “fatigándose para ganar esta miseria y comprar algo para la familia”.

Valentín hace evidente el actual conflicto intergeneracional presente en las comunidades, al considerar que “la gente de hoy”, no reconoce a sus antepasados, quienes “batallaron y vivieron la esclavitud. Ni se acuerdan de rendirles algo de homenaje a sus difuntos padres, para que Diosito los ampare y los tenga en la gloria por haberse preocupado por la

---

<sup>8</sup> Así se denominaba a los campesinos que trabajaban en la finca o hacienda y vivían permanentemente en la misma, para lo cual el patrón y el propietario les prestaba una parte de sus tierras con el objeto de que sembraran sus milpas y otra donde establecían sus casas. En la región, los acasillados establecían sus casas en un mismo lugar, por lo que constituían un pequeño poblado dentro de las fincas (Legorreta, 1998: 32). Sobre este tema, ya hay mucho escrito, véase también los trabajos de Jan de Vos, 2002; Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, 2002; entre otros.

familia”. Al contrario, dice Valentín, “se pelean entre ellos por la herencia que dejaron los padres a los hijos, y la han empezado a vender, sin ver los sufrimientos de cómo obtuvieron esos inmuebles” (Entrevista a Valentín, Ejido el Mango, Ocosingo, 2014). Dichos conflictos se vienen evidenciando más, -según el diácono de una de las comunidades-, con el programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar –FANAR-, desde el cual, los jóvenes ven la posibilidad de cambiar la estructura de propiedad de la tierra, y de esa manera acceder a ella y lograr también mayor participación en las decisiones dentro de los ejidos -este aspecto lo ampliaré más adelante-.

Legorreta expone, que la población campesina colonizadora de Las Cañadas hasta la década de los sesenta, “aún vivía en comunidad en las fincas de los alrededores de los pueblos de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, como peones acasillados; para la década de los noventa, una parte de la población tenía cuando mucho treinta años de haberse liberado del trabajo por deudas en estas haciendas” (Legorreta, 1998: 32). La finca era entonces el centro a partir del cual “el dueño” regulaba las relaciones sociales, impartía justicia y procuraba “el bienestar de la población indígena”. Dice Jacinto, catequista de 54 años de la Zona Zapata, que “los patrones eran los únicos que sabían leer y escribir, y que tenían una comunicación directa con las autoridades competentes o jueces municipales”. Según Jacinto, los problemas que se presentaban en aquellos tiempos en la región Estrella, eran insultos, pleitos, calumnias, difamaciones, daños en los cultivos, robos, lesiones de animales y de humanos, inculpaciones de hechicería, homicidios, cargos falsos. Todos estos problemas que se suscitaban en las comunidades eran tratados con el ajwalil –patrón- porque él era quien estaba como mediador de la región.

En esos tiempos, no había agentes en las ranherías y nadie se atrevía a juzgar a los compañeros, sólo el ajwalil. Sí había jueces, pero en la cabecera municipal de Ocosingo, lejos de las ranherías. Los entrevistados comentan que “hubo un juez que cuando se requería su presencia por un caso, le tenían que ir a buscar” y cuando él arribaba a las comunidades rurales, se le tenía que pagar todos sus gastos. Mencionan también que, para reparar el daño, no se pagaba con dinero, sino con trabajos en favor del ajwualil, pues en esos tiempos no había cárceles en esta región.

En el caso de las mujeres que incurrían o generaban algún problema, dice Jacinto, “no les aplicaban sanciones severas”. “Lo que hacían los justicieros para castigarlas, era entregarles una cantidad de 250 mazorcas de maíz, para que las desgranaran, las cocinaran, las molieran, y las convirtieran en tostadas, -taquin sit-, en tzeltal”. De todas formas, dice Jacinto, “la mayoría de la gente no cometía casi agresiones debido a los trabajos que no tenían descanso, por lo que para para hacer y cometer contrariedades, averías y pugnas no había tiempo”. Los finqueros, mantuvieron la privilegiada posición de dominio social sobre la población, hasta muy entrado del siglo XX, debido a la lejanía y difícil acceso al territorio, por lo cual, la Revolución social y agraria no se expresó y materializó de igual forma que en el resto del país.

Plantea Legorreta, que a partir de los cincuenta, “la armonía y equilibrio político en la organización social de la finca, así como su relativo aislamiento, fueron desapareciendo” (1998: 38), pues la colonización de la selva se empezó a impulsar, ya no sólo desde algunos acasillados, a raíz del crecimiento de la población en Ocosingo, y del desgaste de la tierra generada a partir de la combinación de milpa de roza y ganadería (Franco, 2002: 370), sino también por necesidad de los finqueros o “clase dominante”, quienes para adaptarse al modelo de desarrollo nacional, que aumentó la demanda de carne, se disponían a “ampliar el área ganadera en el trópico húmedo”. La colonización de la selva, a raíz de la presión demográfica, también se impulsó desde el gobierno, para evitar la afectación de los predios pertenecientes a familias de la oligarquía chiapaneca (Legorreta, 1998: 40-41).

Durante la década de los sesenta, la población indígena que colonizó Las Cañadas, tuvo acercamiento con diferentes corrientes ideológicas, de las que apropiaron elementos que afianzaron su inconformidad y fortalecían la participación comunitaria para hacer frente a la pobreza que vivía la población y las difíciles situaciones de explotación que enfrentaban en las fincas. Una de estas influencias fue la religiosa, que toma trascendencia con la presencia del Obispo de la diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz García, quien promulgaba la liberación del indio, posición que influyó en el regreso, en 1963, de los dominicos a la misión de Ocosingo. “A partir de ese momento se desarrolla en Las Cañadas un cambio en la forma en que se da la catequesis, y dicho cambio se inscribe en el proceso de conformación de la

teología de la liberación, que se inicia en la iglesia católica a partir de la década de los sesenta<sup>9</sup>” (Legorreta, 1998: 41). Con dicha teología se buscaba “construir una iglesia autóctona basada en un clero indígena” (Viqueira y Ruz, 2002: 392). Figura creada en los 70, y que aún prevalece en la vida de las comunidades.

La salida de la población indígena de las fincas, para buscar otras alternativas de vida fue acompañada por el clero, quien asoció este momento con el “éxodo judío”. Contextualizado al “éxodo de las fincas y de las malas tierras, de la miseria y de la opresión en búsqueda de una tierra que prometía comida, dignidad y libertad. Ese ir a la tierra prometida era el hilo unificador de la gran mayoría de las comunidades de Ocosingo” (Coello, 1991: 28 y 67, citado por Legorreta, 1998: 45). Varios autores señalan que la influencia de la iglesia católica reforzó el sentimiento, en los indígenas, “de que toda su injusticia proviene de su contacto con los caxtlanes” (Legorreta, 1998: 46), y que los opresores eran “cualquier mestizo o ‘caxtlan’” (Villafuerte, 2002: 53) que se acercara a ellos.

Cuando visité el poblado Zona Zapata de Ocosingo con un promotor del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, nos recibió el diácono de la iglesia católica, un hombre de 73 años de edad que se desempeña como “ministro religioso, ayudando en las misas y administrando ciertos sacramentos” (Leyva Solano, 2002: 393). Él estaba con cuatro catequistas entre los 50 y 60 años de edad, todos miembros de una misma familia. Durante los dos días que permanecimos en la comunidad, los líderes religiosos comentaron que su interés era que el Comité de Derechos Humanos les ayudara a recuperar la justicia tradicional con la intención de comunicar los legados de los “ancestros, que siempre educaban a sus hijos, enseñándoles cómo vivir y practicar la buena vida -lekil kuxlejal-” (Entrevista a diácono, Ocosingo, 2015). Se habla entonces de realizar una cartilla que contenga este legado. El primer día se hace un análisis de contexto sobre los problemas que les preocupaba, buscando que el promotor les compartiera cómo se estaban manejando conflictos como el FANAR en otras comunidades. Como plantea Sochitl Leyva Solano estos líderes religiosos

---

<sup>9</sup> Xoxhitl Leyva Solano plantea que “los misioneros y las nuevas colonias se transformaron poco a poco al igual que su obispo, Samuel Ruiz, muchos factores influyeron en ello, entre los más importantes destacan El Concilio Vaticano II, la Conferencia de Medellín, La Declaración de Barbados, el Encuentro sobre Misiones de Melgar y Xicotepec, el Congreso Indígena de 1974, las discusiones en el departamento de Misiones del Consejo Episcopal Latinoamericano –CELAM– y los documentos conciliares *Lumen Gentium*, y *Ad Gentes*” (2002: 391, 392).



siguen siendo, en la mayoría de los casos, “los intermediarios culturales por excelencia, los catalizadores del cambio social en las comunidades y en la región” (2002: 393). A la vez, que, en muchas de las comunidades de Las Cañadas, son ellos, los “servidores de la iglesia” los que “asumen la tarea de impartición de la justicia” (Entrevista a Catequista Región Estrella, Ocosingo, 2014).

En palabras de estos líderes, su apoyo es “ofrecer la palabra de Dios”, con la que promulgan “el amor al prójimo”. Cuando hay un problema, primero se trata en la iglesia, si no se resuelve allí, la religión católica lo lleva a la región “ante la presencia de muchos hermanos predicadores de la palabra de Dios”. Por su parte, la religión presbiteriana lo presenta ante la sesión del consistorio y en conjunto se hace la discusión. “A veces sacamos los problemas sin necesidad de multas, lo único que se pide es que se perdonen mutuamente y que se restaure lo dañado” (Entrevista catequista, Región Estrella, Ocosingo, 2014).

Además de la presencia de la iglesia católica adscrita a la teología de la liberación, la trayectoria de lucha de la población indígena en Las Cañadas estuvo influenciada también por otros aspectos como la crisis del modelo de desarrollo, la cual evidencia y acrecienta la desigualdad social y la movilización de la población a nivel nacional e internacional. Dichas situaciones propiciaron que entre 1973 y 1974 los pueblos indígenas que colonizaron Las Cañadas de La Selva Lacandona iniciaran, a su vez, “un movimiento social cuyas demandas principales y originales fueron: tierra, salud, educación y comercio, entre otras” (Legorreta, 1998: 16).

René Gómez, militante de la Unión del Pueblo, en una entrevista, me comparte su percepción sobre la dinámica de la organización indígena en Las Cañadas. Él menciona que en 1974 se hizo el Congreso Indígena que duró un año en su preparación. Este congreso “tuvo como referentes al movimiento estudiantil del 68, la guerra fría, el comunismo. Tiempo en el que cualquier movimiento era fuertemente reprimido”. Es el caso de la represión del 68, que hizo que “surgieran más grupos guerrilleros”. Cuando llega Luis Echeverría a la presidencia “su discurso era la apertura democrática, para que Chiapas no fuera a convertirse en caldo de cultivo de la guerrilla, ocurriéndosele formar un congreso indígena con el fin de que se presentaran las demandas y las necesidades de tierra de la gente, todo con el propósito de controlar y contener a la población”.

Menciona René, que en ese tiempo estaba el Obispo Samuel Ruíz, “de la corriente de la teología de la liberación”. Como el obispo “no quería sentirse utilizado por el gobierno” apoyó a los grupos de tendencia revolucionaria, y contactó a la Unión del Pueblo de tendencia maoísta, de unión de masas. Sus militantes “apoyaron en todo lo de la preparación del congreso. Cuando éste se da, el gobierno se espanta por las demandas. Entonces ya no permitieron que se diera un segundo congreso” (Entrevista a René, Ocosingo, 15 de febrero de 2014).

Según René, el congreso permitió el surgimiento de “los líderes naturales, entre ellos Lázaro Hernández”, dirigente de la Aric Unión de Uniones. Al congreso llegaron mames, choles, tojolabales, tzotziles, tzeltales, pero como no se permitió convocar otro congreso, los cuadros de la unión del pueblo, en alianza con la iglesia, empiezan a formar las primeras uniones de ejidos. Una fue la Quiptic Ta Lecubtesel -Fuerza y Trabajo-, en Las Cañadas y la otra Lucha, Campesina en la zona tojolabal de las Margaritas. El pretexto o motivo para empezar a organizarse, menciona René, fue el transporte, “porque la gente caminaba, no había comunicación y llegaban hasta Patatel, el motivo era organizarse para comprar un camión”.

Luego, en 1971 Luis Echeverría, decreta o beneficia a 66 jefes de familias lacandones con 614.271 hectáreas, las cuales fueron traídas desde la península de Yucatán, entregándoles una parte considerable de la Selva Lacandona. Dice René, que en ese entonces “se crea un decreto con el visto bueno del INI, en el que se plantea que este territorio no era tierra de nadie, pero esto no era verdad, pues sí había gente y mucha, hasta ejidos constituidos”. A raíz de esto, la Confederación Nacional Campesina –CNC- hace una reunión y dice que hay amenaza de desalojo, esta amenaza de desalojar es lo que provoca el fuerte crecimiento de la organización” (Entrevista a René, Ocosingo, 15 de febrero de 2014).

En julio de 1977, rememora René, hubo un hecho que influyó más en el crecimiento de la organización indígena. Fue cuando una familia que no era tzeltal y que no era católica, con ganado y dueña de la fábrica de aguardiente, se alía con el ejército para sacar a la gente de un ejido. Dice René que llegan 10 soldados al ejido, con la idea de correr a la gente, “pero los militares torpemente disparan, no matan a nadie, pero la gente se les va encima y matan a los soldados. De 10, matan a 7, lo cito porque a partir de este hecho crece la organización hacia Las Margaritas”.

En 1980, continúa narrando René, se empieza a dar una lucha por la comercialización del café, existía el Instituto Mexicano de Café -INMECAFÉ, que compraba café a través de las unidades económicas, o centros receptores de café. “El problema era que no le pagaban lo justo a la gente. Además, cuando recibían el café se tardaban unos ocho días con el pago. Entonces la gente prefería vendérselo al coyote, que se ubicaba a la vuelta de los centros receptores de café, porque éste les entregaba inmediatamente el dinero, aunque fuera poco”. Como el coyote era de los mismos, dice René, “se genera un movimiento para luchar por mejores condiciones para los campesinos que trabajaban el café”.

La propuesta nuestra fue que se programaran las entregas de café, para que no hubiera pretexto de no recibirle al campesino y de retrasarle la entrega del dinero. Eso implicaba una organización y que la gente de las comunidades se capacitara para la atención, la entrega de café y la medición de la humedad, la suerte es que ya teníamos gente preparada para hacer eso. Se negoció también que fuera el 50% de flete aéreo, como no había camino la mayor parte era aéreo. También creamos una unión de crédito que iba a ser el instrumento para financiar el desarrollo. Hasta el nombre se lo pusimos nosotros, ‘Cooperamos igual’. Esto fue en 1983, trabajamos así por siete años.

Lo anterior, según René, es importante para entender las implicaciones de la propuesta armada sobre los procesos campesinos que ya se venían adelantando. Era un momento el que acababan de ganar los sandinistas en Nicaragua; en el que el Frente Nacional estaba en su apogeo, entrando a apoyar el movimiento y la insurgencia en Guatemala y en el que llega a Chiapas la propuesta armada. “Pero aquí no se metía nadie si no era con el apoyo de la iglesia, fue así que esa propuesta armada entró con Samuel Ruiz. Trabajando con la misma base social, esto quiere decir, que ya había organización, era la misma organización”. Pero en el año 1989, menciona René, ya se percibía una ruptura, “porque el movimiento armado ya tenía su propia organización, y por otra parte estaba la estructura de la iglesia con sus catequistas. Eran pues dos poderes dentro de la misma organización. Dos poderes que empiezan a chocar”. Los que no iban por la propuesta armada, dice René, querían correr a los que promovieron la opción armada, pero ya no podían. En ese entonces Samuel Ruiz promulgaba que había que convivir.

En el 92 sacan a la gente que no era zapatista de las comunidades, “pero a esas personas no les dan una salida a sus problemas. Por ejemplo, yo estoy en la opción armada, pero de repente ya no la veo como camino, sin embargo, la gente piensa, si me salgo de ahí cómo voy a resolver mi problema, entonces la iglesia no haya cómo darle salida”. En 1993, René hace un encuentro entre comunidades para “tomar la gente y darle una salida política, y se propuso un programa en el que se incluyera caminos, escuelas, conjuntamente con el Gobierno. Yo digo que esto fue importante, porque la Aric tomó una posición, la de no ser Ejército Zapatista”. René piensa que esta situación apresuró el levantamiento del EZLN.

El levantamiento en armas, como lo expone Viqueira, dejó “centenares de muertos caídos en Ocosingo los primeros días de enero de 1994”; a la vez que propició “enfrentamientos fratricidas en las comunidades indígenas que culminaron con la masacre de Acteal, -enfrentamientos fomentados por la política criminal de los gobiernos priistas del estado de Chiapas, en especial el de Julio César Ruiz Ferro, y la irresponsabilidad de la dirigencia zapatista- (Viqueira, 2015: 17). Hoy día, autores como Viqueira, Legorreta, entre otros, consideran que “el recurso a las armas no era de ninguna manera un buen medio para mejorar el nivel de vida de los indígenas y para darle solución a los innumerables problemas -económicos, de discriminación, educativos, etcétera- que padecen” (Viqueira, 2015: 17).

Lo que sí es claro, es que este momento fue clave para que el Estado Nacional fortaleciera sus estrategias de seguridad, pues la existencia de la guerrilla permitía y justificaba en mayor medida la presencia del ejército mexicano en el estado. Además, de que en los ochentas era ya considerada por el gobierno federal como parte de las “regiones que por sus recursos y ubicación son estratégicas para el futuro del país” (De la Madrid, junio 13 de 1983: 194) de tal manera que:

La disputa latente por los recursos naturales en el estado, que hoy día claramente responden a los intereses de proyectos transnacionales enfocados a la biodiversidad chiapaneca y a su explotación, implica el control de: reservas de petróleo ubicadas en Ocosingo, el potencial de agua, los yacimientos de uranio y aluminio, la variable vegetación de bosques de niebla, pinares, etcétera, en suma se habla de los recursos naturales que el gobierno busca administrar mediante el desplazamiento de los comuneros asentados en las zonas de riqueza natural (Cruz Burguete, s. f., 81).

Los diferentes proyectos políticos que se expresan en este recuento, es decir: el cristianismo comunitario y la reivindicación indianista, ambos derivados de la teología de la liberación de la diócesis de San Cristóbal; el proyecto democrático o del “Poder Popular” Línea Proletaria expresado en la Unión de Uniones; y el proyecto de lucha armada por el socialismo del EZLN, se entretrejieron con una de sus más fuertes dimensiones históricas, la étnica. Ideologías y propuestas que la población indígena adapta a sus propias dinámicas políticas, así como a sus niveles y expectativas de vida (Legorreta, 1998: 16-17). Según Feliciano, en un momento se propuso que ambas vías, la política y la armada caminaran juntas, pero los dos caminos no lograron conciliarse.

En el momento actual, la población enfrenta, como dice Legorreta, “condiciones agudas de resquebrajamiento y descomposición económica y social dentro de sus comunidades y de la región”, generándose “un conflicto, derivado fundamentalmente de la lucha por el territorio y la base social por parte de cada una de las organizaciones sociales a las que los pueblos dieron origen, así como del predominio de intereses particulares de élites indígenas” (1998: 17), pero también, de la clase política que aprovecha la división y fragmentación social para consolidar alianzas estratégicas con población indígena local que aún confía en la salida política para la solución de la pobreza y de la profunda desigualdad social.

A pesar de que son más las situaciones que fragmentan, también hay propósitos comunes que consiguen unificar a la población indígena, independiente de su filiación política. Un ejemplo, fue la organización de diferentes pueblos para luchar en contra de la carretera que se pretende construir de San Cristóbal a Palenque, y que generó un movimiento con un alto activismo político, el cual, ha sido acompañado por representantes de la iglesia católica -sacerdotes, monjas, diáconos, catequistas-.

### ***Estructura capitular***

El primer capítulo desarrolla la genealogía de la política agraria y ambiental en el estado de Chiapas y sus efectos en la contemporaneidad de la región. Este punto de partida, es fundamental para entender cómo desde la institucionalidad oficial se reconfigura un campo propicio para el anclaje de lógicas neocoloniales, expresadas de manera ideológica y práctica a través de los planes, programas y proyectos para la región Selva de Chiapas.

En un segundo capítulo, muestro los procesos de apropiación del espacio urbano en el municipio de Ocosingo, por parte de la población indígena y lo contrastante de la llegada masiva de población rural a la ciudad de Ocosingo durante las últimas tres décadas, con la falta de voluntad política por parte del gobierno para tomar “medidas de especial protección contra los desplazamientos de comunidades indígenas, campesinos u otros grupos que tienen especial dependencia con su tierra” (Secretaría General de Gobierno, 2012). Analizo también cómo estos movimientos de población influyen en el ordenamiento ecológico territorial requerido para la introducción de la Región Selva al mercado ambiental global, a la vez que identifiqué formas de configuración de dinámicas urbanas, desde las cuales la población indígena ha ido ganando espacios, organización y fuerza para resistirse a ser igualmente excluida del espacio urbano: calles, mercado campesino, barrios.

En el tercer capítulo, analizo diferentes estrategias ejercidas por el Estado nacional para que la población indígena que habita la región selva de Chiapas acepte la “regularización” de sus territorios y la privatización de sus ejidos. Entre las estrategias a analizar están: 1) el programa “*Fondo de Apoyo para Núcleos Ejidales sin Regularizar*” –FANAR-, que avanza en el ordenamiento y regularización de la propiedad rural. 2) La Criminalización de la población indígena, promovida por representaciones producidas desde los medios de comunicación, es otro mecanismo mediante el cual el Estado busca reforzar su autoridad vertical y su percepción como un ente organizado, coherente y distinto de las restantes instituciones sociales (Gupta y Sharma, 2006: 19). 3) Los programas de desarrollo y las agencias financieras globales y su influencia en la vida de las mujeres indígenas. 4) Finalmente reviso cómo los conflictos agrarios, principalmente los generados a raíz del traslape de ejidos y terrenos, son una manera en que el Estado agiliza la introducción de las tierras indígenas al mercado ambiental global.

En el cuarto capítulo se muestra la consolidación del régimen de gobernanza ambiental, que emerge a partir de alianzas y de leyes que tensionan o se sobreponen a prácticas y costumbres locales, generándose procesos de disputa frente a la igualdad de derechos por parte de la población local en torno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del territorio.

En el quinto capítulo presento un ejemplo de desplazamiento forzado en Ocosingo, y es el de dos familias desplazadas del ejido Busiljá. Muestro como estos desplazamientos se

dan en un momento de implementación de un proceso de ordenamiento territorial en la microrregión Comunidad Lacandona, el cual se impone desde dinámicas difusas y fragmentadas, que imprimen una dimensión coercitiva y disciplinaria a población que no es aprobada por el régimen de gobernanza ambiental, por ser incómoda en el propósito de “organizar armónicamente el espacio terrestre” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2013).

En el sexto capítulo analizo la consolidación del régimen de gubernamentalidad ambiental, en el cual el técnico forestal y los mediadores, juegan un papel relevante al intentar incidir en el ordenamiento territorial, a partir de alianzas estratégicas para la administración de los territorios. Aparece aquí, la dimensión coercitiva y disciplinaria de dicho régimen y la mercantilización del territorio en tensión con las prácticas comunales.

En el capítulo 7, hago un análisis de las relaciones de poder que se tejen en torno a la gestión y aprovechamiento de la Selva Lacandona en el municipio de Ocosingo y enfatizo en el papel del “asesor” en la implementación de un priismo ambiental, enfocado a ganar voluntades en territorios difíciles de incursionar como la Selva Lacandona y Las Cañadas de Ocosingo, por los diferentes conflictos de interés existentes en dichos territorios. Mostraré cómo el trabajo del asesor está direccionado a la articulación de un proceso de expansión y colonización, a través de la consolidación de alianzas estratégicas que le sirven a él, al Estado, al grupo de líderes lacandones que “asesora” y a las asociaciones civiles que confluyen en su asociación. En esta coproducción del caos, pero también en la regulación del mismo, no hay una linealidad de los procesos clientelares, sino que hay eventualidades y situaciones que revierten las posiciones de los sujetos dentro del campo de poder. Implícitamente, este capítulo muestra que para entender “cómo la frontera entre lo legal y extralegal transcurre en las oficinas y las instituciones que representan al estado” (Das y Poole, 2008: 30) en el municipio de Ocosingo, es fundamental tener presente que los “funcionarios”, “asesores”, “expertos” u agentes estatales, desde su accionar pueden aportar al desorden, direccionar posicionamientos, alianzas y formas de corresponsabilidad; a la vez que pueden reforzar la difusa línea que separa lo legal y extralegal, lo legítimo de lo ilegítimo. Además, que dichos actores aprovechan los conflictos entre grupos que compiten por la inclusión en programas sociales y por tener participación en la gestión de los recursos, para crear alianzas estratégicas que benefician a algunos actores y excluyen a otros. Este no es un componente nuevo en las dinámicas

sociales, sin embargo, es importante mostrar cómo participan dichos asesores en la generación de dinámicas difusas y conflictivas en beneficio propio y en el de sus aliados o patrocinadores -que muchas veces son funcionarios de determinadas dependencias estatales-. Son alianzas que legitiman al Estado, le enuncian, representan y expanden la gubernamentalidad de éste al interior de las comunidades. Son procesos de corresponsabilidad que le garantizan al Estado extender la regulación y su dominio hacia contornos y centros de poder comunitario.

El capítulo 8, describe cómo la economía clandestina dinamiza ciertos procesos del ordenamiento territorial en Ocosingo, municipio estratégico para la economía capitalista global por ser parte del rico campo ambiental integrado por el sur de México y Centroamérica. A sí mismo, se analiza la porosidad que caracteriza a este municipio y las dinámicas difusas de poder en torno a la “regulación de lo ambiental” y para una economía clandestina en la que participan actores del ámbito local, nacional e internacional, que se benefician del flujo de población migrante centroamericana. Aquí también se plantea una reflexión sobre la manera en que las mujeres centroamericanas, asentadas o en tránsito en Ocosingo, son consideradas un eslabón del sistema de economía clandestina y de procesos económicos globales que extraen de ellas su trabajo. Este abordaje se realizará a partir de algunas viñetas etnográficas que evidencian aspectos de la estructura de poder que vigila y controla el campo de diversión masculina en el que están vinculadas la mayoría de las mujeres centroamericanas en Ocosingo, específicamente las hondureñas. Otro componente de la economía de poder para lograr un ordenamiento del territorio, es la migración indígena local, la cual muchas veces para poder migrar o resolver problemas asociados a la migración, debe vender sus tierras. Además de que estos procesos tienen implicaciones diferentes para mujeres y hombres en los contextos comunitarios. Finalmente, en este capítulo se aborda también la situación de algunas mujeres indígenas cuyas vidas están entrelazadas y cruzadas por problemáticas como la violencia sexual, la prostitución, entre otras situaciones que agudizan situaciones de marginación y vulnerabilidad. El capítulo 9, desarrolla las conclusiones.



## **Capítulo I**

### **Genealogía de la política agraria y ambiental en el Estado de Chiapas y sus efectos en la contemporaneidad de la región Selva.**

#### **Resumen:**

Este capítulo analiza la evolución de la política agraria y ambiental en la región Selva de Chiapas. Como fuentes principales de información se retoman documentos escritos por historiadores, leyes, planes y programas y mi experiencia etnográfica en la zona. En el análisis se encuentra que los procesos de diseño de leyes y políticas generan dinámicas de negociación, exclusión, y alianzas, encaminadas a configurar desde el Estado mexicano un campo propicio para la integración del territorio en el mercado ambiental global.

#### **Introducción:**

La tierra está íntimamente ligada a las necesidades del modelo económico, lo que hace que el problema agrario sea céntrico en el tránsito de México hacia formas de operación que lo integran al “mercado ambiental global”, este último concepto definido por Micheli, como “una construcción social de fin de siglo, cuyo centro de conflictividad y de creación de instituciones recae en la crisis ambiental y su ‘superación’ mediante la idea o paradigma de la sustentabilidad” (2002: 31). En este marco, la pregunta que guió la construcción del capítulo, fue: ¿desde qué referente ideológico y práctico la institucionalidad oficial mexicana ha ido configurando un campo propicio en la región Selva de Chiapas para introducir este territorio en el mercado ambiental global? La genealogía de la política agraria y ambiental desentraña algunos de estos referentes ideológicos y prácticos. Metodológicamente retomo como dato etnográfico leyes, planes y programas diseñados e implementados en la Región Selva de Chiapas. Estos documentos permiten al analizarlos identificar proyecciones económicas y sociales, alianzas estratégicas entre actores y estrategias excluyentes de algunos sectores de la sociedad. De igual manera referencio algunas viñetas etnográficas observadas y registradas durante el Primer Congreso de Manejo Forestal ante el Cambio Climático realizado el 22 de marzo de 2014.

Este capítulo está organizado a partir de tres apartados. En el primero me adentro en el estado de Chiapas, para describir, de manera puntual, las políticas agrarias implementadas de

1914 a 1994, aspecto fundamental para entender los procesos de reparto agrario, la presión histórica sobre la tenencia de la tierra y las lógicas estatales encaminadas a la regularización de las parcelas. En este mismo apartado describo el devenir de la lucha agraria y del movimiento indígena en las cañadas de Ocosingo y que tuvo como máxima expresión el levantamiento del EZLN. En el segundo apartado introduzco las políticas encaminadas a la concreción del modelo económico neoliberal en el estado de Chiapas. En el tercer y último apartado hablo sobre las políticas introducidas, principalmente en el gobierno de Juan Sabines Guerrero, -2007-2012- para agilizar el reordenamiento territorial en la región Selva de Chiapas.

Tal y como podremos observar, los elementos descritos comprueban que en Chiapas la tierra es un objeto inmóvil pero que se desplaza todo el tiempo, al existir alrededor de ella y a través de la historia, diferentes formas de intervenirla, concebirla, proyectarla, delimitarla y apropiarla.

### ***1.1. Proyección de la política agraria entre 1914 y 1994***

La temporalidad que retomo para reconstruir los elementos históricos de la política agraria y ambiental durante 1914 a 1994, es resultado de la revisión de tres autores: Villafuerte (2002), Jan De Vos (2002) y Reyes Ramos (1992). Son tres fases las discernibles en sus trabajos, la primera de ellas está comprendida entre 1914 a 1940, la segunda va de 1940 a 1970, la tercera es la surgida después de 1970. La ubicación de un periodo a otro se hace distinguiendo hechos, normas o leyes que redireccionan el sentido y la práctica de la política agraria.

La fase que va de 1914 a 1940 se caracteriza por ser un momento en el que las fuerzas sociales y los grupos políticos se reacomodan después de la revolución de 1910 y donde el reparto de las tierras fue utilizado como arma política por los distintos grupos locales de poder y por el Estado para definir su posición y sus espacios políticos de acción en la nueva situación nacional que se creó con la revolución mexicana. No obstante, la revolución de 1910 que implicó modificaciones en la estructura agraria del país, no se dio desde una reforma homogénea, sino que ésta asumió particularidades en cada uno de los estados y de las regiones (Reyes 1992: 15).

Por ejemplo, la revolución que significó para muchas partes del país el levantamiento de las masas campesinas que reivindicaban el derecho a la tierra, para Chiapas simbolizó una

imposición de las fuerzas que en 1914 habían accedido al poder federal. De tal manera que la lucha armada en el estado fue encabezada por los terratenientes en defensa de sus privilegios, al verse amenazados por el avance de la lucha que exigía “la tierra para quien la trabaja”. Este movimiento social que llegó tardíamente al estado, apareció como algo externo y ajeno a la población acasillada mayoritariamente indígena, quien se marginó de la lucha; y los pocos peones que participaron en ella lo hicieron aliados a los terratenientes, defendiendo lo que hasta entonces había sido su medio básico de sustento: la finca. Por lo tanto, la revolución en Chiapas la habían hecho y ganado los terratenientes para impedir que las reformas sociales afectaran sus intereses. Sin embargo, el gobierno de Chiapas necesitó actuar con cierta congruencia en relación al proceso nacional. Esto implicó tener que implementar ciertas reformas sociales en 1921, como la Ley Agraria, que, sin modificar la tenencia de la tierra en el estado, permitiera un juego político con las clases sociales, para que el campesino accediera a la tierra (Reyes 1992: 50).

Un aspecto contrastante, es que después del triunfo de la Revolución de 1910, la gran mayoría de las familias campesinas tuvieron que esperar 24 años, hasta la llegada del general Cárdenas a la presidencia de la República, para tener un pedazo de tierra. Antes de Cárdenas, las dotaciones habían sido extremadamente marginales, luego, aunque al término del régimen cardenista se había repartido una cantidad considerable de tierras, la estructura agraria permanecía sin mayores cambios. Esta larga espera generó una situación de conflictividad y la lucha agraria se convirtió en uno de los ejes de la historia chiapaneca contemporánea (Villafuerte 2002: 93).

Es de resaltar que por los años de 1930 el gran latifundista era el Estado, en tanto que la gran mayoría de tierras tenían el estatuto de nacionales. Pero antes del Estado, el clero fue el principal latifundista con sus propiedades en varios puntos de la geografía chiapaneca, principalmente en las zonas de la Frailesca, San Bartolomé -hoy Venustiano Carranza-, Comitán y Margaritas, así como en parte de Ocosingo. La iglesia, a través de las órdenes religiosas, - entre las que destacan dominicos, franciscanos y mercedarios-, explotó de forma efectiva vastas extensiones de tierra gracias a la fuerza de trabajo indígena (Villafuerte 2002: 89).

Otra fase es la comprendida entre 1940 a 1970, su énfasis giró principalmente en el reparto de grandes superficies de terrenos nacionales. Es el caso de la Selva Lacandona, que como plantea Jan De Vos,

[...] se inscribe en un proceso de larga duración que Jean Revel Mouroz ha calificado como “la conquista del trópico húmedo mexicano”. Se trata de un movimiento colonizador que arrancó en el Porfiriato y tuvo como objeto el de integrar al “México útil” los extensos poblados selváticos del suroeste que habían quedado fuera del circuito socioeconómico de la nación. [...]. Punto de partida fue la decisión del presidente Miguel Alemán (1946-1952) de retomar la “Marcha al Mar”, lanzada por su predecesor Manuel Ávila Camacho (1939-1945), pero dándole una orquestación de gran envergadura. Debajo del lema oficial se ocultaba una nueva política de apropiación privada concebida como sustituto de la reforma agraria: en vez de distribuir las tierras de los latifundios hacendados entre los campesinos, se les invitó a éstos ocupar terrenos nacionales vírgenes, no sin abrirlos al mismo tiempo a la iniciativa privada de inversionistas capitalistas. De esta manera se quiso fomentar, de manera simultánea, el aumento de pequeñas propiedades y posesiones ejidales -la cara populista del proyecto- y la formación de nuevos latifundios -la cara oculta del proyecto-. (2002: 28-29).

La ocupación de estos territorios vírgenes estuvo direccionada por el Estado con el fin de integrar estos extensos poblados selváticos al circuito socioeconómico de la nación. Parafraseando a Jan De Vos, dicha decisión fue determinante para que de 1964 a 1974, madereros, campesinos y ganaderos formaran “tres frentes de destrucción que se unieron para devastar, en un tiempo récord, la parte norte y occidental de la selva. La tala provocada por Aserraderos Bonampak y decenas de colonias de campesinos hambrientos de tierra no dejó de preocupar al gobierno federal, pero éste no reaccionó ni a tiempo ni con las políticas adecuadas” (2002: 32). Esta inoperancia del Estado se evidencia nuevamente cuando en 1967 el Estado “quiso ganar el control sobre la parte sur de La Lacandona para desarrollar una colonización dirigida mediante la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal –NCPE-, en especial en la zona Marqués de Comillas [...]” (Jan De 2002: 32). Tiempo en el que se declara como propiedad nacional una superficie de 401 957 hectáreas, localizadas en los municipios de Ocosingo, Trinitaria, La Independencia, La Libertad y Las Margaritas. Posteriormente se crea “el decreto de 1972 que proclamó a 66 jefes de familia lacandones como dueños legítimos de más de 600 000 hectáreas, convirtiéndolos así en unos latifundistas con derecho a extensiones de tierra mucho mayores que las que habían pertenecido a los 80 latifundistas de Maderera Maya

en la década anterior” (Jan De 2002: 33) superponiendo dos mapas en un mismo territorio ya habitado por población tzeltal y chol.

En 1972, se crea también la Reserva Integral de la Biosfera “Montes Azules” –RIBMA-, a través de un decreto que nuevamente no tiene en cuenta la situación demográfica de aquella parte de La Lacandona, puesto que como plantea Jan De Vos, en el momento de su constitución fue considerada por expertos oficiales como despoblado, cuando en realidad ya estaba habitada por más de diez colonias con una población aproximada de 5 000 habitantes.

Para colmo, se sobreponía, en 80%, al territorio de la Comunidad Lacandona, e invadía, por el noreste y el occidente, una considerable extensión ya colonizada. Por ejemplo, los habitantes tzeltales de Velasco Suárez, ahora llamado Nueva Palestina, descubrieron que vivían, una vez más, en terreno prohibido [...]. Ante el creciente descontento de los colonos selváticos, el gobierno no tuvo más remedio que dar marcha atrás. En 1979, los integrantes de Nueva Palestina y Frontera Corozal -el antiguo Frontera Echeverría- consiguieron el reconocimiento de sus derechos sobre los bienes comunales decretados en 1972, con voz y voto en la toma de las asambleas, en donde los lacandones, sin embargo, conservaron la presidencia (Jan De 2002: 34-35).

La siguiente fase se ubica después de 1970, la cual se caracteriza por una orientación social del reparto agrario debido a diversos procesos sociales, como la migración de refugiados guatemaltecos hacia el sur de México, la erupción del volcán Chichonal, la construcción de presas hidroeléctricas, la presencia de PEMEX, etc., situaciones que crearon una mayor presión sobre la tenencia de la tierra, como la generada por un importante segmento de minifundistas que al no alcanzar a cubrir sus expectativas de reproducción familiar con los ingresos generados por el trabajo de la parcela, dan lugar a fuertes movimientos campesinos y a una atmósfera de crisis y conflictos sociales (Villafuerte, 2002: 86).

El rezago del campo está relacionado con la profunda crisis que desde la segunda mitad de la década de los ochenta afectó lo rural, como consecuencia de las restricciones en materia de subsidios, contracción de la inversión pública para el desarrollo rural, baja en los precios reales de los granos básicos, restricciones en materia de créditos y, en general, un contexto macroeconómico adverso y de bajos precios de productos agrícolas en el mercado internacional, en particular del café y el plátano (Villafuerte 2002: 85). Aspectos, que aunados a la demanda agraria que continuaba a lo largo de la década de los setentas y que en la década de

los ochenta no encontró respuesta, influyeron para que se precipitara una crisis rural, que como dice Villafuerte, “se levanta sobre un escenario lleno de problemas estructurales no resueltos por décadas” (2002: 85).

Otro hecho que acrecienta la inconformidad entre la población indígena y campesina, fue la iniciativa de reforma al artículo 27 constitucional, planteada en 1992, con la cual se propuso el fin del reparto agrario.

Para tal efecto se procedió a derogar, en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional, el texto que se refería a la creación de nuevos centros de población agrícola con tierras y aguas que les sean indispensables; así como la parte final del mismo párrafo que señalaba expresamente que: los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de la población tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación. De esta manera, en virtud de la reforma, desapareció la obligación constitucional del Estado de resolver invariablemente en manera favorable las solicitudes de dotación y distribución de tierras y aguas (Ruiz Mas-sieu, 1994: 221).

Según Carlos Salinas de Gortari, en la exposición de motivos de la iniciativa de reformas al artículo 27 constitucional en materia agraria, realizada el 7 de noviembre de 1991, se plantea crear un ambiente de certidumbre en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad, que fomentara la capitalización, la transferencia y la generación de tecnología, en beneficio del campesinado. Además de que con ella se fortalecería la pequeña propiedad y se promovería nuevas formas de asociación de los campesinos, en pro de la capitalización del campo y del aprovechamiento de mayores escalas de producción (Salinas, 1991). No obstante, dice Villafuerte, después de seis años, no se había logrado ningún avance en este sentido; por el contrario, el deterioro en el campo chiapaneco era cada vez más evidente (2002: 160). Lo cual es visible, según este mismo autor, en la extrema debilidad de la estructura económica, en los bajísimos niveles de tecnificación en el campo y en la falta de alternativas de empleo en otros sectores, como en la industria de la transformación, -que prácticamente no existe en Chiapas-, del comercio y de los servicios, -que tiene un carácter familiar-. Además, todo esto se presenta en un contexto de acelerado crecimiento de población, sin que se modifiquen las condiciones del aparato productivo (Villafuerte, 2002: 99).

Efectivamente, tuvieron que pasar 23 años para que el sector agropecuario, forestal y otros sectores de la economía como el turismo y el comercio, fueran considerados una opción de inversión en Chiapas. Me pregunto, ¿qué condiciones cambiaron para que después de 23 años se empezara a direccionar la inversión en el campo chiapaneco de manera decidida?

La tierra es y ha sido un elemento fundamental para la articulación política del estado, con la particularidad de que hoy día se ponen los problemas ambientales en el centro del debate. De igual manera se trabaja sobre la idea de que existe una crisis a todo nivel. Estos dos tópicos, el de los problemas ambientales y el de crisis, discursivamente marcan una doble tendencia. Una de ellas encaminada hacia la regulación de todo lo posible –las prácticas relacionadas con la migración, las lógicas productivas, ambientales, forestales-, lo cual va acompañado de directrices jurídicas, -leyes y decretos-, del aumento de los controles y de la fuerza armada. Otra tendencia se dirige, contradictoriamente hacia la falta de regulación y mediación del Estado en los conflictos sociales, lo que aumenta el desorden y el caos. Llevando a la población local a situaciones de protesta, inconformidad, intolerancia, miedo e incertidumbre.

Una estrategia para la integración de la tierra al mercado ambiental global, fue el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, (Procede), creado a raíz de las reformas al artículo 27 constitucional y de la ley Agraria. Programa creado con la finalidad de

[...] regularizar los derechos de propiedad sobre las tierras al interior de los ejidos y comunidades, fueran estas parceladas, de uso común o solares, e incluso el de los rasgos geográficos y culturales que se rigen por otras leyes y reglamentos que inciden dentro de la propiedad de los núcleos agrarios, y localizar con toda precisión los límites de los núcleos agrarios de cada parcela y de cada solar, así mismo para reconocer los derechos de poseedores y vecindados que trabajen tierras ejidales y/o comunales de cultivo o habiten en las zonas de asentamientos humanos (Registro Agrario Nacional, 2000).

Es de considerar que el Procede surge en Chiapas en un momento en el que el conflicto, como dice Reyes Ramos, daba cuenta de una estructura social extremadamente desigual en términos de capacidad económica y de poder político (1992). Conflicto que tuvo como punto álgido el Levantamiento del EZLN el primero de enero de 1994. Este fue un movimiento que

evidenció como plantea Ruz: el acaparamiento de las mejores tierras por finqueros y ganaderos; el brutal grado de erosión de muchos de los terrenos en manos de los indígenas; y el hecho de que algunas de las dotaciones ejidales se hicieron sobre áreas consideradas de reserva ecológica y, por tanto, restringidas a las actividades agropecuarias. Además de que en ciertos casos las dotaciones se traslaparon con otras previas (2002: 9). Precisamente fueron los espacios disputados históricamente por el EZLN (Los Altos y la Sierra de Chiapas), en los que El Procede tiene los avances más bajos, además de ser las regiones con predominio absoluto de población campesina étnica y en las que el grado de conflictividad por la tierra ha alcanzado su mayor expresión (Ruz, 2002: 162).

Después de que en el mes de diciembre del 2006 se declaró a escala nacional el cierre oficial del Procede, reaparece en el 2007 con otro nombre: Programa Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar –FANAR- que tiene como objetivo “continuar otorgando certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra social a través de la entrega de certificados parcelarios, certificados de derechos sobre tierras de uso común, así como títulos de solares urbanos” (Coneval, 2013).

Tras la aplicación del FANAR y de otras políticas, leyes y prácticas, se empieza a hablar de seguridad jurídica o certeza legal, con el ánimo de que diferentes agentes se interesen en la modernización del campo de manera sostenida, para que la inversión privada decida estar presente en la región Selva de Chiapas, y para posibilitar la venta de parcelas de propiedad ejidal y comunitaria. En el contexto chiapaneco la “seguridad jurídica” está asociada con un poder político, jurídico y legislativo, que realza el discurso de derechos y beneficios individuales, como una supuesta opción para disminuir los conflictos de tierra, en detrimento de los derechos colectivos.

Particularmente en la región selva de Ocosingo, el nuevo ordenamiento y encauzamiento de acciones jurídicas y de regularización de la propiedad social, en vez de reducir “el número de conflictos por la tenencia de la tierra en el medio rural” (Registro Agrario Nacional 2000: 11), los ha acrecentado, al generar exclusión y división entre familiares y vecinos. Con lo que se evidencia que la mercantilización de las tierras ejidales y la conversión al régimen privado, en muchos de los casos, se hace sobre una base excluyente que beneficia



en proyectos de desarrollo del campo a los considerados “legítimos dueños y poseedores de los recursos”<sup>10</sup>.

### ***1.2. Políticas encaminadas a la concreción del modelo económico neoliberal en el estado de Chiapas.***

“La acumulación de capital siempre ha sido una cuestión profundamente geográfica. Sin las posibilidades inherentes a la expansión geográfica, la reorganización espacial y el desarrollo geográfico desigual, hace tiempo que el capitalismo habría dejado de funcionar como sistema político y económico” (Harvey 2003: 38). Esto implica en lo económico, la disputa y el control sobre dos dimensiones básicas: la primera es la administración y asignación de los recursos escasos y, la segunda, es la regulación social y las decisiones sociales sobre: qué, cómo, cuánto, producir, distribuir y consumir. Esta perspectiva de racionalidad capitalista, concibe al medio ambiente y a los territorios como poseedores de recursos que deben ser administrados y a la población que les habita, como gente que debe ser controlada y reubicada estratégicamente.

Para comprender el momento actual de globalización neoliberal, retomo a Saskia Sassen, quien ubica la década de 1980, como la fase del capitalismo avanzado, una fase que reinventó los mecanismos de acumulación originaria, también nombrado acumulación primitiva. Después de treinta años de estos tipos de desarrollo, hay una escalada en la destrucción de la biosfera en todo el globo y el resurgimiento de formas extremas de pobreza y brutalización en contextos en los que se pensaba habían sido eliminadas o estaban en vías de desaparición. Así, lo que se suele llamar desarrollo económico dependió por mucho tiempo de extraer bienes de una parte del mundo y transportarlos a otra, ahora, en las últimas décadas esa geografía de extracción se ha expandido rápidamente, en buena parte a través de complejas tecnologías nuevas, y hoy se caracteriza por desequilibrios aún más agudos en su relación con recursos naturales y su uso de ellos (2015: 23). Me refiero a la globalización neoliberal como una manera particular en la que el capital redefine sus maneras de acumular. Es un momento articulado al consenso económico neoliberal, también conocido como Consenso de

---

<sup>10</sup> Expresión empleada por ingeniero forestal en el Primer Congreso de Manejo Forestal ante el cambio climático realizado el 22 de marzo de 2014.

Washington, creado en 1989. Dicho Consenso trata sobre la organización de la economía global

-con su sistema de producción, sus mercados de productos y servicios y sus mercados financieros-, y promueve la liberalización de los mercados, la desregulación, la privatización, el minimalismo estatal, el control de la inflación, la primacía de las exportaciones, el recorte del gasto social, la reducción del déficit público y la concentración del poder mercantil en las grandes empresas multinacionales y del poder financiero en los grandes bancos transnacionales. Las grandes innovaciones institucionales del consenso económico neoliberal son las nuevas restricciones a la reglamentación estatal, el nuevo derecho internacional de propiedad para los inversores extranjeros y los creadores de intelectuales y la subordinación de los Estados a las agencias multilaterales -Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio- (De Sousa-Santos, 2003: 282).

Particularmente, el apogeo mundial en América Latina de la perspectiva y las políticas neoliberales de las décadas pasadas se sostuvo sobre dos ejes básicos. Uno de ellos fue el cuestionamiento al tamaño que el Estado-nación<sup>11</sup> había adquirido y a las funciones que había desempeñado durante el predominio de las modalidades interventoras-benefactoras y el otro, sobre la pérdida de identidad de los Estados nacionales en el contexto del mercado mundial, provocada por el proceso de *globalización*. Proponiéndose desde la receta neoliberal clásica, achicar el aparato estatal -vía privatizaciones y desregulaciones- y ampliar correlativamente la esfera de la *sociedad*, en su versión de economía abierta e integrada plenamente al mercado mundial (Thwaites, 2010: 23).

---

<sup>11</sup> Me refiero a la idea del estado moderno, entendido como un estado que tiene una sola nación, y que omite el hecho de que hay que combinar diferentes conceptos de nación en un mismo estado. Entendiendo por nación al concepto liberal que hace referencia a la coincidencia entre nación y Estado; es decir, nación como el conjunto de individuos que pertenecen al espacio geopolítico del Estado y por eso en los Estados modernos se llaman: Estados-nación: una nación, un Estado (De Sousa-Santos 2007: 18). Benedict Anderson en Comunidades Imaginadas: define nación como “Una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. [...] La nación se imagina limitada porque incluso la mayor de ellas [...], tiene fronteras finitas [...]” (Anderson, 1993:23-25).

Fue a finales de la década de 1990 que el neoliberalismo, —en tanto modalidad de economía capitalista—, entró en una fase de profunda crisis en la mayoría de los territorios nacionales de América Latina. Las crisis de México en 1994 y Brasil en 1998, y luego la crisis argentina en el 2001, dieron cuenta del agotamiento del modelo de desarrollo neoliberal con sus respectivas consecuencias en términos políticos, sociales y económicos (López y Vertiz, 2012). Lo que generó, como dice Thwaites Rey, que tras casi treinta años de hegemonía neoliberal y de fe ciega en las virtudes del mercado global y desregulado, se desatara en pleno corazón del capitalismo una crisis sistémica de inédita gravedad, en la que las mismas voces que denostaron la interferencia pública en la lógica de la acumulación a escala planetaria y que se negaron a establecer frenos regulatorios al sistema financiero globalizado, que propiciaron el ajuste de los Estados periféricos y abominaron de la intervención estatal, comenzaron a apelar a las herramientas de los Estados para intentar frenar la espiral de destrucción económica en la que cayó el sistema (Thwaites, 2010: 20).

Al entrar el Estado-nación a mediar en los enfrentamientos y las luchas, a negociar y llegar a compromisos y acuerdos frente a lógicas contradictorias y contrastantes, pasa a ser un espacio de reproducción del capital global dentro del escenario de economía globalizada (Thwaites, 2010: 33). Surge como dice Fraser, una estructura de niveles múltiples de gubernamentalidad, un edificio completo, en el cual el ordenamiento social ocurre simultáneamente en varios niveles y donde el Estado nacional no es sino sólo un nivel entre otros (2003: 24).

En estados como Chiapas, no sólo el Estado-nación incide o afecta las lógicas del capitalismo contemporáneo, sino que existen también en este territorio grupos y comunidades con normas y prácticas desde las cuales ejercen cierto tipo de control político, económico y social. Dicho pluralismo legal da cuenta de un campo social en el que hay población, que, ante proyectos de expansión capitalista, puede actuar desde la adaptación, la resistencia o la combinación de estrategias. Me refiero a población indígena que con su voluntad y su fuerza puede hacer que el devenir territorial y ambiental, no devenga como plantea Thwaites Rey, de imperativos globales naturalizados, de fatalidades inmanejables o de un camino inexorable para toda la población que habita esta geografía (2010: 33). Al contrario, a la par que las políticas territoriales diseñadas por el Estado se están moviendo, el propio campo de las te-

ritorialidades también se mueve, se tensiona y se transforma con la interacción de un complejo de intereses y actores que según sus trayectorias y tradiciones organizativas “reivindican formas más fuertes o más débiles de autodeterminación y que muchas veces van en contravía del Estado moderno que tiene una sola nación y que pretende ser monocultural” (De Sousa-Santos, 2007: 18).

La aceptación de la subordinación de algunos países de América Latina a la dinámica del capital transnacional centrado en la producción de *commodities* -materias primas o bienes primarios- para la exportación, puede partir del interés que tienen de avanzar en sus respectivos proyectos de desarrollo a escala nacional. Sin embargo, la inserción de los países a las dinámicas de acumulación global, se da como dice Harvey desde *desarrollos geográficos desiguales* (Harvey, 2003).

Particularmente Chiapas es un estado poseedor de una riqueza natural con miras a la sobreexplotación de sus recursos, a la vez que tiene la población más empobrecida del país, aspectos que ubican a este territorio en un enclave importante para la economía global, principalmente para países como Estados Unidos y Canadá que por su cercanía ven la posibilidad de apropiarse de recursos naturales importantes y de fuerza de trabajo barata. Estos son diferentes aspectos que se conjugan en Chiapas para hacer de la pobreza la principal ventaja para competir. Hablamos de lógicas que dan continuidad a procesos colonialistas, al combinar la explotación de los recursos y el aprovechamiento de personas para aumentar la productividad.

Un escenario que se pretende regular y controlar para afianzar la integración de Chiapas al mercado ambiental global, es la frontera sur de México. Así lo plantea Alan Bersin, secretario asistente del Departamento de Seguridad Interna –DHS- para Asuntos Internacionales de Estados Unidos, cuando dice “la frontera entre Guatemala y Chiapas es ahora nuestra nueva frontera sur” (Mariscal y Truax, 2015). Esta frase da cuenta como dice Jean Comaroff y John L. Comaroff, de la obsesión de las políticas contemporáneas con la vigilancia de las fronteras y con los límites de la soberanía. Son discursos e intervenciones que se hacen sobre la idea de Estados-nación débiles y en crisis, sobre el argumento de que los gobiernos no pueden controlar por más tiempo la corriente de dinero e instrumentos comerciales, de trabajo y mercancías, de flora y fauna, de información, de sustancias ilegales y de extranjeros no deseados (2002: 100).

Además de las políticas encaminadas al “desarrollo” y a la “seguridad” de la región, se va avanzando en la modernización de las estructuras socioeconómicas en el medio rural para facilitar la introducción del estado a la lógica del mercado ambiental global. El problema es que estos cambios se dan en un momento en el que “la problemática ambiental emerge como una crisis de civilización: de la cultura occidental; de la racionalidad de la modernidad; de la economía del mundo globalizado” (Leff, 2004: ix).

Hay un cúmulo de contradicciones que son más visibles cuando las instituciones oficiales encargadas de implementar la política agraria y ambiental en Chiapas, a la vez que manifiestan tener una gran preocupación por el calentamiento global, construyen un discurso mediado por la razón de mercado, como una estrategia que quita la mirada del capitalismo como principal depredador del planeta, para ponerla sobre las comunidades indígenas y campesinas. Este aspecto se reflejó en el Primer Congreso de Manejo Forestal ante el Cambio Climático realizado el 22 de marzo de 2014, cuando

Diferentes ingenieros forestales en sus exposiciones plantearon que muchas de las comunidades indígenas que habitan la región selva son un obstáculo para el desarrollo económico y social del estado, por ser los principales causantes del empobrecimiento y desertificación de la cobertura forestal, principalmente durante los años 1975 al 2008, según ellos, debido al cambio de uso del suelo para agricultura y ganadería y al aumento de población en el área rural, lo que contribuyó al calentamiento global y a otras manifestaciones del cambio climático (Fragmento de diario de campo del Primer Congreso de Manejo Forestal ante el Cambio Climático, 22 de marzo de 2014).

Esta forma de nombrar el problema, pone a la población campesina como la principal responsable de la degradación de la selva y, por ende, de la desestabilización ambiental del planeta, al ser este un territorio de interés mundial. Dicha posición despolitiza otras causas, nombradas por funcionarios y agentes de la sociedad civil como “políticas equivocadas que han sido contradictorias a la naturaleza de la tierra en Chiapas” (Fragmento de diario de campo del Primer Congreso de Manejo Forestal ante el Cambio Climático, 22 de marzo de 2014). Expresión que pretende hacer ver que estas políticas contradictorias han sido fruto de errores técnicos y no de lógicas planificadas. Por ejemplo, en el Plan Rector de la Selva se enfatiza que las equivocaciones institucionales en la planeación, manejo y conservación de los recursos, se debe a una “imposibilidad” de realizar acciones articuladas “y con una visión

de futuro en común. Situación que derivó en una serie de políticas contradictorias que han dificultado superar los problemas del desarrollo y conservación para la región” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2008). Con el énfasis de la institucionalidad por mostrar la naturaleza contradictoria de la tierra en Chiapas, parece que se quiere dejar claro que la imposibilidad de realizar acciones articuladas es un error inocente, inadvertido, más no una política específica pensada desde los niveles nacional e internacional.

Dicha “imposibilidad” se traduce en la idea de estado “desacertado”, “fracasado”, “débil”, que requiere revertir el error con el apoyo de la intervención de organizaciones internacionales, representantes de la economía global, que desde una actitud paternalista entran a guiar, orientar y dirigir acciones para “ayudar al país” y al estado de Chiapas, -como se plantea desde el Programa de Cooperación Internacional, Brasil-FAO-, a la reestructuración y creación de una institucionalidad y una legislación más específica que aborde los problemas ambientales bajo enfoques preventivos y correctivos de los procesos de deterioro de los recursos naturales y el medio ambiente (Programa de Cooperación Internacional Brasil-Fao, 2014: 38).

Particularmente, con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente –LEGEEPA-, publicada en el Diario Oficial de la Federación –DOF- el 28 de enero de 1988<sup>12</sup>, se inicia en políticas agroambientales en México, una nueva etapa que tiene como pretensión la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente. Este cambio de énfasis se plantea desde el Plan Rector de la Selva, para superar políticas institucionales coyunturales y políticamente contradictorias, que han incrementado la dependencia social y han hecho uso poco eficiente de los fondos públicos (Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, 2014: 26).

Específicamente para el caso de México, la institucionalidad nacional vigente que implementa las políticas agroambientales está conformada por: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación –Sagarpa<sup>13</sup>-, la cual comparte responsabilidades con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –Semarnat, creada -en

---

<sup>12</sup> La última reforma de la LEGEEPA fue publicada en el DOF el 5 de noviembre de 2013.

<sup>13</sup> La SAGARPA forma parte de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y del Comité Técnico del Fondo para el Cambio Climático. Asimismo, participa en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático –CICC- y preside la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable –CIDRS-. Son tres las instancias encargadas de las políticas enfocadas a la Reducción de Emisiones producidas

diciembre de 1994-. Se plantea que esta institucionalidad es la que operativiza la Ley de Desarrollo Rural Sustentable formulada en el gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada y cuyas disposiciones están dirigidas a “promover el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización y de los demás bienes y servicios [...]” (Cámara de Diputados LX Legislatura, 2009).

Es de anotar, que el principal problema que encuentran estas instituciones oficiales en contextos como la región selva de Ocosingo, es que el Estado no es el actor hegemónico, por lo tanto, al intentar imponer una sola lógica de administración del ambiente, se encuentran con la resistencia de actores locales que tienen la intención de gestionar los recursos naturales en los que viven desde otras alianzas y con otras perspectivas.

### ***1.3. Políticas encaminadas al reordenamiento territorial en la región Selva de Chiapas***

En este apartado presento algunas medidas implementadas en la región selva de Chiapas para introducir los cambios requeridos por el modelo económico vigente. Estrategias introducidas principalmente por el Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, 2007 - 2012. Entre las responsabilidades de su gobierno, como se puede ver en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario –PDCHS- 2007–2012, se encontraban: la formulación de la política de desarrollo de la región Selva, instrumentar la planeación territorial, e impulsar alianzas internacionales para el desarrollo y para la ejecución del Plan Rector de la Selva.

Es de considerar que, durante el gobierno de Juan Sabines Guerrero, hubo un gran esfuerzo por reordenar el territorio. Se desalojó población y se le ubicó en áreas claves o en las “ciudades rurales y comunidades periféricas”, bajo la justificación de que la “dispersión dificulta la provisión de servicios e infraestructura para el desarrollo” (Gobierno de Chiapas y

---

por la Deforestación y Degradación forestal -REDD+-: La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad –CONABIO- creada en 1992; la Comisión Nacional Forestal –CONAFOR- creada en 2001 y la SAGARPA. En México, las acciones REDD+ son consideradas como un esfuerzo interinstitucional a nivel regional y local tendiente a revertir los procesos de deforestación, a través de diferentes instrumentos de política pública. La evaluación de programas federales en México -entre ellos, los programas de la SAGARPA- es coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social –CONEVAL-, institución que tiene como objetivo identificar y valorar el desempeño de los programas federales, con el fin de contar con información que contribuya a la toma de decisiones (Programa de Cooperación Internacional, Brasil-FAO 2014: 38).

Fundación Azteca, 2007-2012). Frente a las ciudades rurales, Zunino y Pickard argumentan que el objetivo es ‘ordenar’ el uso de los recursos del campo, lo cual implica la separación del campesinado de la tierra que actualmente habita y la concentración de personas del campo en pequeñas aldeas, la enajenación de sus tierras y la explotación de éstas por grandes empresas (Zunino y Pickard, 2009).

Durante su gobierno también se generaron instrumentos “para el desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial de la selva”. Uno de ellos fue el decreto de creación de la Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva -CID Selva-, publicado el 28 de noviembre del 2007. Dicha Comisión estaría encargada de regular y coordinar las políticas públicas para el desarrollo de la región, a través de un plan rector desde el cual se coordinaría la inversión pública y privada (Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, 2007).

Según lo planteado en el Plan Rector de la Selva, la creación de la CID Selva abriría un marco legal para el establecimiento de acuerdos de colaboración institucional en la atención integral y articulada de la región selva, además de generar las condiciones para la transición de políticas sectoriales hacia propuestas territoriales, participativas y democráticas de concurrencia de recursos (Gobierno del Estado de Chiapas, 2008). Sin embargo, este fue un impulso político que se tensionó en la práctica, al ser esta una geografía en la que convergen diferentes formas de habitar el territorio, muchas de ellas en desacuerdo con la lógica que se quiere implementar desde el gobierno. Además, lo democrático de las propuestas es cuestionable, en cuanto lo visible es la homogenización de los territorios a través de la exclusión de comunidades, personas y grupos que puedan representar un riesgo u obstáculo en la integración del territorio al mercado ambiental global.

Estamos ante un marco político que expone la urgente necesidad que tiene el Estado nacional de “corregir” e introducir cambios en la estructura económica, social y territorial del estado de Chiapas, cambios proyectados para el 2030. En este sentido, desde el Plan Rector de la Selva, se presentan lineamientos y acciones estratégicas encaminadas al incremento del valor de la producción con identidad territorial, a la integración y diversificación de las cadenas productivas con especialización, y al impulso de sistemas de producción sustentable orientados a la consolidación de mercados especializados (Gobierno del Estado de



Chiapas, 2008). Es de anotar que con este plan se comenzó la intervención estatal de tipo neoliberal, donde actores internacionales y transnacionales se articulaban con el poder estatal.

Algunas acciones estratégicas para el logro de estos lineamientos en la zona selva están enfocadas a la generación de condiciones para la práctica del ecoturismo, el agroturismo, el turismo arqueológico, el etnoturismo y el turismo de aventura alrededor de las Áreas Naturales Protegidas. De igual manera se han establecido alianzas comerciales en mercados especializados para: la producción agropecuaria y forestal; la creación y ampliación de empresas certificadas de productos orgánicos; la estimulación de la formación de empresas forestales comunitarias; el acceso al financiamiento para la producción y el ahorro; el establecimiento de cuatro corredores agroindustriales que permitan el desarrollo de cadenas productivas y de valor en la región y la diversificación de la oferta de empleo, favoreciendo la concentración de la población en el Sistema de Pueblos y Ciudades y disminuyendo la presión agraria (Gobierno del Estado de Chiapas, 2008)..

Una acción específica implementada durante los años 2004 al 2008 en la región Selva en concordancia con el Plan Rector de la Selva, fue el Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible –PRODESIS-. Esfuerzo de cooperación entre el Gobierno del Estado de Chiapas y la Comisión Europea, que pretendía superar la desarticulación institucional al instrumentar procesos y prácticas de planeación y desarrollo con un enfoque territorial, participativo y sustentable. La idea con este Plan en la selva lacandona, era proyectar el ordenamiento en las 16 microrregiones que la comprenden, a la vez que permitir que los consejos micro regionales elaboraran sus planes de desarrollo territorial sustentable en siete ejes fundamentales: seguridad alimentaria; cultivos comerciales; sistemas agroforestales; sistemas agrosilvopastoriles; recursos naturales; agroindustrias rurales y ecoturismo (Gobierno del Estado de Chiapas, 2008). Jan De Vos considera que este Plan, “fue sólo un tratamiento superficial y apresurado” (2010: 242), que llevó a que entre los años 2005- 2007 se gastaran

[...] millones y millones de euros, en buena parte inútilmente, porque los ‘interventores’ externos –en muchos casos, además extranjeros- no supieron legitimarse ante sus ‘intervenidos’. Aquellos desaprovecharon, por inercia burocrática, incapacidad cultural y falta de tiempo, la oportunidad de apreciar a profundidad las diversas experiencias de organización social, manejo ambiental llevadas a cabo por los actores locales (2010: 242).

De igual manera “en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en su cuarto eje rector Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable Establece dentro del componente de Ordenamiento Ecológico Territorial como objetivo el promover y regular el uso del suelo en el estado”, para articular y consolidar a nivel regional, municipal y en cuencas hidrográficas el ordenamiento ecológico del territorio (Secretaría General de Gobierno, 2010). Con estos diferentes planes, programas y proyectos, se pretendía desde el Estado nacional superar las supuestas contradicciones que se han implementado a partir de la falta de un plan estratégico validado social e institucionalmente que oriente de manera clara las acciones. La idea era aprovechar de manera sostenida la enorme riqueza de esta región a través de la convergencia de la planeación socioeconómica normada por la Ley de Planeación; de la planeación urbana, normada por la Ley de Asentamientos Humanos y de la planeación ambiental, normada por la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Chiapas. Diferentes planeaciones hasta la fecha descoordinadas (Gobierno del Estado de Chiapas, 2008).

Sin embargo, estamos hablando de planes y políticas que no son la realidad, sino, ideales que se ponen en juego en espacios locales, con confluencia de diferentes actores, intereses de clase, y “relaciones sociales que, con una configuración propia y relativa autonomía, constituyen la condición de existencia de los efectos de un programa en determinados lugares” (Agudo 2015: 95). Particularmente en Ocosingo, tienen lugar empresas transnacionales, la empresa privada nacional y local, la clase política hegemónica, los actores locales –comunidades, líderes, organizaciones sociales- que entran a negociar y a disputar los territorios, los recursos y las formas de producir.

#### ***1.4. Conclusiones:***

Es evidente que a raíz de las medidas contra el calentamiento global y de la presión mundial para que México adopte políticas encaminadas al “aprovechamiento sostenible” de sus recursos, se ha desplazado discursivamente la preocupación por los problemas agrarios, hacia los problemas ambientales. Con este cambio de énfasis, se quita del centro un eje que devela falencias estructurales y de rezago del campo, para enfatizar en los problemas ambientales, entendidos como fallas técnicas, causadas por políticas equivocadas y por el mal uso que los actuales poseedores de la tierra dan a los recursos naturales.

En las últimas décadas, la mayoría de los países han incorporado los principios de desarrollo sostenible en sus Constituciones Políticas o Leyes Fundamentales. De la misma manera, han suscrito convenciones internacionales que suponen compromisos ambientales. Así, cada vez más se escucha hablar sobre políticas agrícolas que buscan armonizar en sus planes, los objetivos productivos, sociales, ambientales y económicos. En particular el Programa de Cooperación Internacional Brasil FAO, se plantea que hay un triple desafío en estas políticas. El primero es lograr una viabilidad económica en la producción de alimentos; el otro tiene que ver con la conservación del ambiente y los recursos naturales; y el tercero habla sobre el compromiso de combatir la pobreza rural y garantizar la seguridad alimentaria (Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, 2014: 38). No obstante, el dilema de este discurso y su gran contradicción, es que en la práctica no hay una real intención de armonizar estas “prioridades”. Al contrario, lo que se va viendo, es una disociación, cada vez más fuerte entre lo social, lo económico y lo ambiental. Un ejemplo puntual, es la manera como la producción industrial de alimentos afecta la biodiversidad del medio ambiente, a la vez que subsume a la población rural en procesos de dependencia, no sólo a los agroquímicos, sino también a las canastas básicas otorgadas por el Estado y a los subsidios. Dinámicas que antes que promover la producción campesina, la desestimula, al actuar como paliativos ante la ausencia de una política integral hacia el campo que involucre a comunidades indígenas y campesinas.

Por otra parte, este recorrido histórico por las diferentes fases de proyección de la política agraria, nos permite ver que la región selva de Chiapas se ha modificado y alterado profundamente, pero también lo ha hecho la percepción y valor sobre este nicho ecológico. Tiempo atrás la selva lacandona con su flora y sus bosques primarios fue vista como improductiva e inútil. Después fue considerada un enclave de desarrollo ganadero y de exportación maderera importante. Hoy día se le ve como un territorio que debe ser “salvado” y “manejado”. Para lo cual se destinan zonas para el aprovechamiento, otras para la conservación y algunas otras para la protección. Perspectiva de segmentación del paisaje que separa a las comunidades indígenas de dichos territorios y las reubica en centros poblacionales estratégicos, alejados de la montaña y la milpa.

## Capítulo 2

### Procesos de reterritorialización y apropiación de población indígena en la ciudad de Ocosingo.

#### Introducción:

En las últimas décadas se ha producido un movimiento masivo de población rural que ha llegado a la ciudad de Ocosingo en busca de otras alternativas y formas de vida, o como opción para tener un mayor acceso a servicios. Esta población ha ganado espacios dentro de la ciudad, aspecto que entra en tensión con estrategias de ordenamiento urbano, que buscan una distribución diferente de las calles, del mercado campesino, de los barrios. No obstante, los indígenas se resisten a ser igualmente excluidos de dichos espacios. Es en estas tensiones donde se evidencia que no hay nada más político y móvil que el territorio, el cual se va reconfigurando a partir de los intereses del momento capitalista emergente, pero también, a partir de los movimientos organizativos de población, que están en pugna y tensión con las lógicas de los ladinos y grupos en el poder político. En este contexto de ciudad, como se podrá ver en el primer apartado de este capítulo, la mujer indígena asume una participación activa en la dinamización de la economía campesina del municipio, aspecto que entra en tensión con la lógica capitalista que busca la industrialización y la modernización del campo y de la ciudad. Luego, en el segundo apartado muestro que en Ocosingo hay una presencia indígena que llena todo el paisaje y que la población indígena está presente no sólo en la vida económica, sino también en la vida religiosa, política y organizativa de la ciudad.

En el tercer apartado, historizo, un poco, sobre la política congregacionista o reduccionista impuesta por la colonización española, e intento describir cómo la población indígena ha ido ocupando la ciudad de Ocosingo a través de la historia, hasta llegar al momento después de 1994, en donde las formas de habitar la ciudad cobran características particulares por la acumulación de poder local que la población indígena adquiere a raíz del movimiento indígena generado desde la década de los 70, pero que tuvo su auge con el levantamiento del EZLN, cuando masivamente reivindica espacios económicos, políticos y espaciales

En el cuarto apartado, planteo una reflexión sobre la posibilidad que tienen las personas indígenas de decidir si quieren o no ser campesinos. En el quinto apartado, abordo el

concepto de desplazado y de los tipos de conflicto que derivan en el desplazamiento de población. En el sexto apartado muestro de qué manera se pretende desde la institucionalidad gubernamental revertir lo que se considera “un patrón anárquico de ocupación territorial” y el papel que cumplen los Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ocosingo 2009- 2030 y el Plan de Ordenamiento Ecológico del estado de Chiapas, proyectado de 2013 a 2018. En el apartado siete, presento la dinámica socio económica de dos familias que se reconstruyen en la ciudad en uno de los barrios aledaños al parque central. En el octavo apartado, presento un panorama de las formas de estratificación social y de configuración habitacional en la zona centro de la ciudad de Ocosingo y Barrios aledaños. En el noveno apartado muestro cómo la ciudad está cruzada por el éxodo de población indígena que ha llegado a la ciudad en diferentes momentos de la historia y por diferentes circunstancias. Lo cual ha generado formas específicas de habitar la ciudad caracterizadas por la urbanización religiosa, la copropiedad, la comunalidad, el corporativismo. Aspectos que entran en tensión con el ideario de ciudad moderna. Me refiero a procesos de re-territorialización de población indígena “desplazada” o “pobre” en terrenos, barrios, colonias y fraccionamientos indígenas que contrastan con el ideario de ciudad propuesto en el Plan de Desarrollo Urbano de Ocosingo 2009-2030.

### ***2.1. Mujer y economía campesina, en pugna y tensión con el ideario de “ciudad organizada”.***

A continuación, describo, desde el seguimiento de prácticas de mujeres en la ciudad, cómo se manifiesta el posicionamiento de la población indígena y campesina en Ocosingo, un espacio que no sólo es un centro de intercambios comerciales, sino también de encuentro intercultural, de luchas y conflictos sociales.

A esta ciudad llegue el 25 de febrero de 2014, interesada en comprender el fenómeno del desplazamiento interno. Me ubiqué en la casa de la hija de un hombre tzeltal, líder de la Aric Independiente, en el barrio San Antonio, a seis cuadras del parque central. Sin más pretensión que familiarizarme con la ciudad, me detuve a observar las actividades económicas de la población en la zona centro y barrios aledaños. Detallé por ejemplo el tipo de infraestructura habitacional, las características de las casas, de la población, y las formas de vida de diferentes grupos familiares con los que tuve la oportunidad de compartir.

Un día a las siete de la mañana, salí a comprar mis alimentos. En el camino encontré mujeres que vendían diferentes productos en las calles de la ciudad como atole y tamales. Otras, con su traje tradicional tzeltal, vendían plátanos sentadas en el piso junto a la terminal de buses. Me comentan que son de Sibaca, una de las comunidades más cercanas a la ciudad, cuyas tierras son consideradas las más fértiles de Ocosingo y que tiene como principal producto comercial, el plátano. Más abajo, dos cuadras antes de llegar al parque, estaban sentadas en una banqueta otras mujeres con plátanos, también de Sibaca. Ellas conversaban y tejían mientras esperan a los compradores.



*Foto 1. Mujeres de Sibaca vendiendo en la calle de la ciudad. Foto de la autora. 2015.*

En el parque central hay diferentes flujos de personas y actividades dependiendo de la hora del día. En horas de la mañana antes de que se abra la puerta del Palacio Municipal, es común encontrar un afluente de población proveniente de las comunidades, de los barrios de Ocosingo, y de las diferentes organizaciones que esperan entrar al palacio. Uno de esos días a las 11:00 a.m. veo una familia cuyas mujeres vestían su traje tzotzil. Estaba la madre, el padre, tres niñas aproximadamente de 10, 15 y 4 años, sentados en una esquina del ayuntamiento comiendo tortilla con pollo. Al rato veo a las hijas mayores, cada una con una caja de dulces para vender en el parque, mientras la niña menor, de unos 4 años, jugaba con otra niña alrededor.



*Foto 2. Niña tzotzil en el parque central de Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

Fuera de la iglesia varias mujeres vestidas con su traje tzeltal ponen en el piso sus puestos de artesanías –blusas, cinturones- ellas se sientan en los bordes de cemento que sirven como asientos, mientras tejen y conversan.



*Foto 3 y 4. Mujeres exponiendo a la venta sus productos artesanales. Fotos de la autora. 2015.*

En las horas de mayor calor, pasan hombres de diferentes edades con carros de helado. En una tarde logro identificar a tres niños, dos ancianos y dos hombres de unos 40 años con estos carros. Y a una cuadra del parque, veo un centro de acopio de carros de helados para la renta.



*Foto 5 y 6. Niños vendiendo helados en el parque central. Fotos de la autora. 2015.*



*Foto 7. Señor vendiendo helados en el parque central. Foto de la autora. 2015.*

Se ubican también en el parque, puestos de lustrabotas con publicidad política, atendidos por jóvenes de aproximadamente 14 años en adelante.



*Foto 8. Lustrabotas en el parque central. Foto de la autora. Todas las fotos son de 2015.*

También hay otro negocio: el de pequeños caballetes para que los niños se acerquen a pintar y a realizar sus dibujos.





*Foto 9. Negocio de pintura con caballetes para niños, parque central de Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

En las calles que circundan al parque, se encuentran diferentes locales: de ropa, zapaterías, internet, fotocopiadoras, verduras, frutas, jugos, tienda de abarrotes, celulares, carnicerías, peleterías, papelería, venta de llamadas, restaurantes, entre otros negocios cuyos dueños son gente ladina.

Bajando a mano derecha de la iglesia, se desprende una serie de puestos en carretillas que ofrecen fruta picada, revenden verduras, ropa, zapatos, anillos, cadenas de plata y fantasía, entre otros. A lado y lado de la calle hay locales en los que se venden ropa, calzado, celulares, artículos de plástico, entre otros productos. Mientras más me acercaba al mercado o “centro comercial”, se hacía más difícil transitar por los andenes, pues muchos de los puestos están entre las banquetas y la calle. Súmese la cantidad de personas que se detienen a comprar en los puestos, por lo que decido caminar por entre los carros que transitan de manera lenta.

Mucha de la población que llegó a Ocosingo proveniente de las cañadas, encontró en el comercio informal y en la venta ambulante una manera de subsistencia. Dicha población, al ser la mayoría base social de agrupaciones indígenas presentes en el territorio como la Orcao, las diferentes fracciones de la Aric, entre otras, se apropiaron de espacios comerciales gestionados por sus organizaciones. Entre esos espacios está el tianguis campesino indígena, el mercado de artesanías ubicado junto a la biblioteca municipal, los puestos de artesanías que se ponen en el piso dentro del parque, el mercado nuevo que se está construyendo a las afueras de la ciudad con el cual, según funcionarios, se pretende acabar el ambulante que llena las calles de la ciudad.

Otro día, pasé a las cuatro de la mañana al centro comercial o “mercado”, a esa hora ya había puestos de comida con atoles y tamales. Me explica Martín, -un chico de 29 años, tzeltal-, que el mercado tiene en su interior varias secciones: de ropa, calzado, verduras y frutas, carnicerías, pollerías. También hay productos revendidos en locales, en los cuales, según Martín, hay participación de personas indígenas que pertenecen a una organización llamada Etnia Tzeltal. Mucha de la mercancía que en estos locales se ofrece es de importación. Dice Martín que son 213 los poseedores de local.

Al interior del centro comercial hay una zona de cocinas económicas, en varias de ellas atienden mujeres indígenas con sus trajes tradicionales, como es el caso de la señora Mary de unos 50 años, tzeltal, originaria de Bachajón, pero asentada en la ciudad de Ocosingo hace unos 20 años. Ella es separada de su esposo con quien tuvo una hija de 16 años y un hijo de 22 años. La señora Mary es parte de un grupo de “desplazados” de 40 personas a quien se le otorgó un terreno para vivienda. Ella dice que no es desplazada, pero sí pobre. Expresión con la que busca encajar su experiencia dentro de la categoría “desplazada”, la cual es útil para beneficiarse de cierto tipo de proyectos. Ella renta en uno de los barrios de Ocosingo junto con su hermana y recibe apoyo del programa Oportunidades.

Por este mismo sector, identifiqué un grupo de 7 jóvenes entre los 12 y 20 años lustradores de zapatos quienes hablan tzeltal, me dice el señor Javier, -hombre que no sabía hablar tzeltal pero que aprendió cuando trabajaba de vaquero en los ranchos- que “en esta esquina siempre se les encuentra”, a la vez que hay otros chicos que deambulan por la ciudad con su caja para lustrar, entre ellos hay algunos chicos centroamericanos.

Martín me enseña otro espacio que es amplio, abierto, techado y que está dividido en dos partes por una pared. Me dice que a este sitio lo llaman Tianguis Campesino Indígena y que “antes era completo todo el tianguis, pero se pelearon el espacio y lo dividieron en dos partes, surgiendo dos organizaciones, por eso está la pared. El Tianguis es visto como como un espacio para mujeres indígenas que venden productos agrícolas cultivados por ellas mismas, aunque últimamente ves de repente hombres vendiendo acá”. El tianguis según Martín, “tiene su propio reglamento, a ellas las coordinan líderes hombres que son los que administran los recursos. Cada mujer paga una cuota de cinco pesos por derecho a piso”, situación que para Martín es “una forma de enriquecimiento de los líderes que las representan a costa del trabajo que ellas realizan”.

El tianguis nació en 1992, pero fue hasta después de la toma masiva de tierras que realizaron miles de familias campesinas bajo el liderazgo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que este alcanzó las proporciones que actualmente tiene. El tianguis se consolidó debido al nacimiento de nuevas comunidades indígenas en el primer valle de Ocosingo, -ubicado alrededor de la ciudad, colindando con el segundo Valle donde se encuentran las cañadas de la Selva Lacandona- y de la fundación de barrios en la ciudad por parte de desplazados de guerra, en el periodo de 1994-2000. La mayoría de las mujeres tianguistas son tzeltales, aun las que provienen de municipios aledaños como Oxchuc, Altamirano y Bachajón (Barreto, 2014: 2-8). Participan en él cerca de 2 mil mujeres provenientes de 200 comunidades rurales y 12 barrios indígenas, en su mayoría de reciente creación. El tianguis de Ocosingo es uno de los principales centros comerciales indígenas en Chiapas, en el que participan diariamente entre 200 y 300 vendedoras (Barreto, 2014: 1 - 14).

El Tianguis Campesino es un símbolo de la lucha indígena. Es de saber que el 1 de enero de 1994, “los zapatistas fueron acorralados en el mercado de la ciudad, alrededor de cincuenta perderían la vida durante los combates que sostuvieron con el Ejército” (Tello Díaz, 30). Desde entonces se reivindica como un lugar colectivo, especialmente por los zapatistas. En el Tianguis también se reproduce la vida campesina, donde especialmente las mujeres se reafirman en su liderazgo, al sostener la autonomía y diversidad alimentaria, no sólo de sus familias, sino de todas las familias indígenas que llegan a comprar al tianguis. A ellas se les delega también la comercialización de los productos agrícolas, lo cual influye en una autonomía económica que le permite otras posiciones dentro de la organización familiar y comunitaria.

La concepción del Tianguis Campesino como espacio público y colectivo se contrapone a ideas como las expresadas en el Programa de Desarrollo Urbano del centro de población de Ocosingo, 2009-2030<sup>14</sup>. Me refiero a una política urbana que se viene proyectando en la ciudad de Ocosingo y que genera tensiones y confrontaciones entre diferentes sectores

---

<sup>14</sup> Programa que tiene por “límite [...] el espacio territorial donde se desarrollan las actividades productivas, político-administrativas y en general todas las actividades sociales [...], las autoridades en sus tres niveles y en el ámbito de sus jurisdicciones y competencias, ejercerán en forma concurrente y coordinada la programación, regulación, mejoramiento y crecimiento del centro de población de Ocosingo” (Municipio de Ocosingo, 2009-2030: 35).

sociales, como sucedió con el Tianguis Campesino Indígena, cuyo predio fue disputado en el periodo de 2008 a 2011, donde

Diversos agentes que provienen del espectro político más amplio, se vieron involucrados en la disputa por el predio, desde partidos políticos: funcionarios públicos; organizaciones campesinas; la Junta de Buen Gobierno zapatista; hasta antiguas familias de la oligarquía chiapaneca, [...] como un reacomodo de las fuerzas en contradicción entre los antiguos grupos de poder ladino y la sociedad indígena. En este reacomodo la familia Solórzano y el Ayuntamiento, intentaron restablecer el control del espacio urbano para revertir el proceso de apropiación territorial campesina en la ciudad de Ocosingo (Barreto, 2014: 10).

Con este tipo de intervenciones, como se plantea desde el Programa de Desarrollo Urbano, se busca que grupos cada vez más numerosos dejen de participar en el mercado informal del suelo, en la urbanización religiosa, la copropiedad, y el fraccionamiento de lotes por fuera de la ley como las invasiones. Prácticas asociadas desde este Programa a “la población de bajos ingresos” (Municipio de Ocosingo, 2009-2030: 41). Formas de participar en la vida urbana, consideradas como prácticas que obstaculizan el desarrollo urbano de Ocosingo.

Con planteamientos como el anterior, se da a entender que la población indígena que habita la ciudad de Ocosingo, es un obstáculo donde quiera que se ubique<sup>15</sup>: al indígena urbano se le considera invasor y un estorbo para el desarrollo urbano y al indígena rural se le ve como improductivo e igualmente obstaculizador del desarrollo rural.

El énfasis que hago en el tianguis campesino indígena se debe a que es un espacio representativo dentro de la ciudad de Ocosingo, donde confluyen diferentes elementos como el étnico, el económico-productivo, el organizativo, el reivindicativo, el género, el de reproducción de la vida campesina, entre otros y que nos pueden ayudar a entender de manera general cómo se ubica y participa la población indígena en la ciudad. A continuación, presento una descripción del tianguis, sus productos y relaciones.

Muy temprano empiezan a llegar las mujeres al mercado con sus productos en costales. Algunas de ellas ayudadas por hombres, que después de descargar la mercancía se ubican

---

<sup>15</sup> Hay funcionarios públicos que consideran que la población indígena no genera desarrollo rural, por no aprovechar los recursos naturales en los que habita, pero a su vez, por no permitir que otros los aprovechen, por lo cual el estado se ubica como el actor que debe entrar a garantizar el “aprovechamiento sustentable de estos recursos”.

detrás de ellas o se sientan al lado para terminar de ubicar los productos o desgranarlos, como es el caso del frijol-. Me dice Martín: “unas vienen de la región baja, es decir, de los poblados de Sibaca y San Marcos, y otras vienen de la región alta que son los poblados de Cuchuilja, Abasolo, Tenango, Chitá, Chamumú, La Florida, Campo Virgen y toda esa región de allá arriba. “Son mujeres muy trabajadoras que se salen de su comunidad a las 3 de la mañana, muchas veces para vender 100 pesos al día” (Entrevista a Raúl, indígena tzeltal de 32 años, Ocosingo, julio 2015).

En el tianguis se encuentran diversos productos agropecuarios y de recolección que ofrecen las productoras campesinas y que pueden variar según la temporada del año. Dice Raúl, que “directamente de sus huertas los traen en pequeñas cantidades a vender al tianguis, pues son familias que producen para el autoconsumo, y el excedente es el que se pone en el mercado”. Entre los productos agropecuarios y de recolección están: calabazas, flores, frijol negro, hoja de plátano fresca, cebolla roja, jitomate, piña, zarzamora, chiles, col, frijol rojo, guajolotes, lechuga, espinacas, maíz palomero, macheton, huevos, hongos, cebollines, rábanos, gallinas, granos de café, hongos silvestres, conejo, cerdos, aguacate, plátano macho y dominico, leña, palma de río, hojas de maíz seca, cilantro Mostaza, maíz tierno –mazorcas-, hierba mora, maíz para tortilla y pozol, zanahoria, naranja, mamey, mango, papas, limón, flor de calabaza, hierba buena. Raúl señala diciendo: “¿ves la niña y a su abuela de unos ochenta años que están junto a nosotros?, ambas están desgranando frijol y han extendido un costal sobre el que pusieron esa planta que se llama punta de chayote. En general traen muchas verduras al tianguis: punta de calabaza, zui, hierba mora, mostaza”. Este listado es una muestra de la riqueza alimentaria de las familias campesinas tzeltales, pues como dice Martín,

Muchas de las mujeres que venden en el tianguis son parte de familias o son gente de las comunidades que han migrado de la selva y han llegado a la cabecera municipal por falta de oportunidades o por conflictos en sus comunidades. Y lo primero que hacen cuando llegan, si es que tienen con qué, es comprar un terrenito a la orilla, o en lo que llaman Primer Valle de Ocosingo, donde siguen sembrando chayote, calabaza, su puerro, su maíz, su plátano. Podríamos decir que nuestra gente tiene para sobrevivir y vivir bien, tal vez dinero no haya, pero comida no falta en la casa, sal, tortilla, verdura si hay (Entrevista a Raúl, Ocosingo, julio de 2015).



*Foto 10. Costado exterior del Tianguis campesino indígena. Foto de la autora. 2015.*

Tuve la oportunidad de sentarme a las 4 de la madrugada junto a mujeres que llegaban con sus productos al tianguis, es el caso de una anciana con su nieta que, al vernos junto a ella, pregunta en tzeltal que de dónde éramos. Como Raúl entiende tzeltal le responde en español y la nieta le hace la traducción a su abuela, quien nos hace una nueva pregunta en tzeltal. Algo que pude observar en Ocosingo, es que los y las jóvenes indígenas tzeltales acompañan y apoyan el trabajo de sus padres, madres y abuelas. Lo noté en el mercado y en negocios del parque, especialmente hoteles, muchos de ellos administrados por indígenas, cuyos hijos son quienes realizan las facturas electrónicas y ayudan a sus padres en la atención de los negocios, tiendas y restaurantes. Algunos de estos jóvenes vienen de tradición, es decir, que, desde antes del 94, sus padres y madres trabajaban con familias que tenían ranchos en Ocosingo.



*Foto 11 y 12. Anciana y niña desgranando fríjol en la plaza del tianguis campesino indígena. Foto de la autora. 2015.*

En frente de nosotros se ubica otra anciana que sobre una manta pone chayote y guineo, diagonal a ella se pone una familia que desempaca palmito y chapai. Mientras la madre vende, la niña de unos 9 años lleva a su hermanito a cuesta, pues desde esa edad, según Martín, “ya tienen al hermanito a su cargo”.



*Foto 13. Anciana con sus productos en plaza del tianguis campesino indígena. Foto de la autora. 2015.*

Este Tianguis es importante, pues en él circulan productos agrícolas y mercancías que son del diario consumo de la población indígena –mayoría en la ciudad- a la vez que vincula y dinamiza la vida de quienes están asentados en el centro urbano y de la población de los

Valles centrales de Ocosingo que antes de 1994 fueron haciendas y fincas. Algunas mujeres que acuden al tianguis venden también productos transformados y otros que ellas elaboran: tostadas de maíz y de frijol, tamales, atole de arroz y de granillo, tortillas, dulces de higo, pozol de maíz, y de cacao, café molido, semilla de calabaza, atol agrio, elote cocido, chayote cocido, axiote, pan dulce, tortilla de frijoles, chicharrón, queso, cacahuete tostado entre otros. También se encuentran productos artesanales: blusas bordadas, faldas y blusas tradicionales, canastos, ollas, y distintos elementos de barro.

En una ocasión me dice la señora Guadalupe -una mujer tzeltal de 65 años de edad, desplazada a raíz del alzamiento armado del EZLN en 1994. “Haciendo el pozol me tardo de 7 a 8 horas. Cada bola de pozol, la vendo en 5 pesos y en el día puedo hacerme unos 100 pesos. Aunque está duro ahorita, con la venta del pozol compramos maíz, frijol, azúcar, algunas verduras, café. Ella me explica que el maíz lo consigue a veces con su hermano que siembra en el terreno y lo complementa con algunas matas que ella cultiva en el lote de 10 x 20 que le ha dado el gobierno por ser familia desplazada. Tal vez lo limitado del espacio para cultivar o mantener una huerta, hace que las mujeres de los barrios opten por ofrecer en el tianguis productos que ellas mismas transforman. Es de anotar que la señora Guadalupe complementa la manutención de la familia con el apoyo que recibe del Programa Oportunidades.

Al tianguis llega a comprar población urbana en general. Por ejemplo, el chef de un hotel de Ocosingo menciona: “si se llega a primera hora, cuando apenas se pone el tianguis, hay posibilidades de encontrar productos exóticos traídos de la selva, con los que se pueden preparar exquisitos platos locales, además de que son productos más frescos”. Martín me señala a un señor y me dice: “el señor que va a entrar es una persona que tiene un chingo de dinero, pero todos los días viene a comprarle al campesino. A él también le dicen el campesino, pues así se llama su tienda de abarrotes donde vende muy barato”.





*Foto 14. Plaza, Tianguis campesino indígena. Foto de la autora. 2015.*

A las orillas del tianguis campesino hay otros puestos de verduras en los que venden mujeres que no llevan puesto traje tradicional, también hay hombres, jóvenes y niños vendiendo productos diferentes o similares a los que están dentro del espacio con techo.



*Foto 16. Esquina del Tianguis campesino indígena. Foto de la autora. 2015.*

De pie, afuera del tianguis campesino indígena, están algunas mujeres y hombres que venden gallinas, las cuales ofrecen entre 70 a 100 pesos y que son vendidas rápidamente y disputadas por los clientes. Con el dinero que las mujeres adquieren por su venta, se dirigen a comprar diferentes productos dentro del tianguis campesino y en sus alrededores.



*Foto 15. Mujer indígena vendiendo gallina en un costado del Tianguis campesino indígena. Foto de la autora. 2015.*

La vestimenta de las mujeres es otro componente importante dentro de los espacios de comercialización en la ciudad de Ocosingo, lo que hace que sea fácil identificar de qué tipo de comunidad o zona provienen y qué tipo de productos son los que ofrecen. Por ejemplo, las mujeres de Sibaca usan la blusa blanca con flores, a diferencia de otras mujeres cuyas blusas tienen un fondo verde o azul. Muchas de las mujeres llevan su cabello trenzado, con llamativos listones. Ellas explican que los siete colores de los listones que llevan las enaguas azul oscuro, son los del arcoíris.



*Foto 16. Mujer tzeltal exponiendo para la venta sus productos artesanales fuera de la iglesia. Foto de la autora. 2015.*

Según Mary, mujer tzeltal, los trajes tienen diferentes símbolos, por ejemplo, las mujeres que llevan tejido un colibrí, significa que son solteras o están disponibles. De igual manera la blusa o la nagua con brillo, es usada por las más chavas o jóvenes. Los trajes son un lujo para las mujeres que lo poseen, pues según Mary, “son muy costosos y pueden llegar a valer hasta 1 000 pesos”.

Por su parte, las tzeltales selváticas o de tierra bajas, usan un traje muy colorido, es además un traje que implica mucho trabajo al tenerse que tejer cada uno de los listones de la blusa y del mandil.



*Foto 17 y 18. Mujeres tzeltales de la zona selvática con su traje tradicional. Foto de la autora. 2015.*

Se podría decir que el traje tradicional es una forma de marcaje territorial, es una señal de pertenencia a un territorio, aspecto que se visibiliza en el comercio y en los mercados de la ciudad de Ocosingo. Al respecto dice la señora Guadalupe, mujer tzeltal “Siempre que voy a vender pozole de maíz y de cacao al tianguis voy con mi traje tradicional, pues es la condición para que te dejen vender”, refiriéndose a las reglas de la organización del Tianguis Campesino.

Hasta aquí es evidente que las mujeres indígenas son las principalmente encargadas de movilizar la economía campesina de pequeña escala y de comercializar el excedente en la ciudad de Ocosingo. Además, el ejemplo del tianguis es muestra de la apropiación de los indígenas del centro de la ciudad. Población que, en su mayoría, dentro de la ciudad, está corporativizada, territorializada, y ubicada desde diversidad de posiciones. Estamos hablando de un centro urbano que ha tenido un amplio crecimiento con la integración que se da, des-

pués de 1994, de haciendas y fincas que hoy día son poblados indígenas con prácticas agrícolas que dinamizan la economía de las familias indígenas del municipio y que hacen de la ciudad un enclave comercial campesino importante, al ofrecerse diversidad de productos considerados básicos en la canasta alimenticia de las familias.

De igual manera, las mujeres con su participación, aportan a la “seguridad alimentaria” de sus familias, a la vez que reivindican bienes colectivos como la tierra, el territorio rural y urbano, las semillas nativas, los saberes ancestrales y la cultura culinaria. Así mismo, su presencia en el tianguis es una forma de reafirmar su soberanía laboral que es la que les garantiza el derecho a la alimentación y el mejoramiento de sus ingresos. Aunque, trabajar por fuera de la casa, no significa que el hombre indígena asuma las labores domésticas en el hogar, sino que, al contrario, representa para ellas, muchas veces, la acumulación de las tareas del hogar.

Por otra parte, el conflicto de intereses generado alrededor del espacio del tianguis campesino, da cuenta de diferentes formas de entender el espacio, su uso y aprovechamiento. Por una parte, están las mujeres indígenas que, al vender en él, establecen un vínculo que las conecta con toda su existencia, es decir, con su economía, con la sobrevivencia diaria de su familia, con la seguridad alimentaria no solamente de sus familias, sino de otros hogares indígenas que encuentran en el tianguis la manera de renovar su alimentación, de intercambiar semillas y de acceder a diferentes productos fundamentales en su dieta. Participar en el tianguis las conecta también con las necesidades de otras mujeres que buscan alimentos “frescos”, sin químicos, y que llevan a él los productos cultivados en la tierra que disponen.

Estamos hablando de una economía campesina que constantemente entra en tensión con el proyecto de globalización y de políticas neoliberales, que resquebrajan las prácticas y esfuerzos colectivos, a través de estrategias que hacen a las familias más dependientes de la economía de mercado capitalista. En Chiapas, están principalmente las políticas subsidiarias que ofrece el Gobierno Federal como los Programas Oportunidades, ahora -2018- llamado Prospera, desde los cuales

Se pretende combatir la pobreza, ahora dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en donde se incorporará gente que recibirá 1056 pesos bimestrales a través de una tarjeta donde la persona va a ir a las tiendas Diconsa de la Sedesol -Secretaría de

Desarrollo Social- y puede llevar trece tipos de alimentos: arroz, sardina, atún, chocolate en polvo, frijol, harina de trigo, harina de maíz, café soluble, avena, chiles enlatados, maíz, leche en polvo, aceite y se agrega huevo fresco. En cambio, no podrá llevar champú, jabón de baño, porque es estrictamente alimentario. Y quien esté ya en el programa Oportunidades no puedes recibir el apoyo de País sin Hambre, pues son nuevas incorporaciones (Entrevista a jefe del programa Oportunidades, mayo de 2014).



Foto 19. Cartel publicitario “apoyo alimentario sin hambre”. Foto de la autora. 2014.

Una propuesta que tiene efectos en la producción campesina, al desestimularla, generando dependencia económica y alimentaria de las familias, quienes, al aumentar el consumo de productos agroindustriales e industriales, aceleran su integración a la dinámica capitalista. Además, de que desde estos programas se pretende ejercer un control sobre la vida de las mujeres como lo mostraré en otro de los capítulos. Desde la perspectiva de un líder de Frontera Corozal este tipo de programas son un

[...] suicidio colectivo que lleva a las familias a dejar lo bueno, lo saludable y lo cultural por incentivos inútiles y perversos. Solo basta con mirar nuestras calles en Frontera Corozal, cada dos meses se paga el conocido Prospera, ese día la calle central

de la comunidad se llena de comercios, de personas y de basura. Nuestros patios, caminos y parcelas se convierten en basureros de los industriales: envases de plástico, envolturas, bolsas, latas, unicel, vidrio, pañales, envases de refresco y de agroquímicos etc. (Entrevista realizada a líder de Frontera Corozal, 13 de septiembre de 2015).



*Foto 20. despensa entregada a mujeres indígenas en acto público con presencia del gobernador Manuel Velásco Coello. Foto de la autora. 2015.*

Con el aumento en el consumo de todo tipo de mercancía, hay un desplazamiento de los productos del campo local “que si son sanos, balanceados y originales” (Líder de Frontera Corozal, 34 años, septiembre 2015), por otros que vienen procesados y empacados. Por ejemplo, dice este mismo líder.

Lamentablemente antes y la gente lo sabe, no se conocían enfermedades como la diabetes, el cáncer, la obesidad, el colesterol, entre otras. La gente del campo se está muriendo muy joven, y los niños son las principales víctimas de este cambio acelerado. Mi abuelo de casi 100 años, quien aún vive se alimenta de la milpa tradicional, jamás tuvo dinero, jamás utilizó agroquímicos, jamás ha pisado un hospital, y ha visto morir a sus hijos y nietos por enfermedades como el cáncer (Entrevista a líder de Frontera Corozal, Ocosingo, 13 de septiembre de 2015).

Tendríamos que preguntarnos quién es el verdadero beneficiado de todo esto, es claro que las familias campesinas no lo son, todo lo contrario, ellas se ven afectadas con el abandono paulatino del campo, la dependencia, la sustitución de la alimentación y de la dieta original y ancestral, aspectos que inciden directamente en la permanencia y continuidad de espacios como el tianguis campesino indígena.

## ***2.2. Una presencia indígena que llena todo el paisaje en la ciudad de Ocosingo***

Caminar la ciudad de Ocosingo, es darse la oportunidad de observar una presencia indígena que llena todo el paisaje. Durante la historia de la ciudad de Ocosingo, los movimientos continuos de población han hecho de esta urbe un enclave de población indígena, visible en toda la ciudad. Connotación particular que la diferencia de las demás ciudades de Chiapas, en las que la ubicación y participación de la población indígena en la vida social, es dirigida y focalizada hacia ciertos lugares y hacia ciertas actividades. Por ejemplo, en Ocosingo, hombres y mujeres indígenas hacen una apropiación de espacios públicos, religiosos, económicos, barriales, asociaciones indígenas y campesinas. Lo cual es contrastante con otras ciudades de la entidad chiapaneca, como Comitán o San Cristóbal de Las Casas, en las que se ve el esfuerzo por concentrar a la población indígena en ciertos espacios dentro de la ciudad, en zonas de vivienda alejadas del centro y en espacios comerciales –mercados y plazas- definidos.

No obstante, la masiva presencia de población indígena en la ciudad de Ocosingo no es nueva, pues desde antes de la llegada de los españoles, Ocosingo ya era un pueblo Tzeltal importante, motivo por el cual los primeros misioneros que visitaron la Región concentraron sus actividades, según refiere Juan de Villa Gutiérrez Sotomayor (Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, 2012-2015). Sin embargo, la identidad indígena urbana actual tiene características y connotaciones distintas a las que presentaba antes de la década de los 90. Para comprender mejor la configuración actual de la ciudad de Ocosingo, presento a continuación algunos elementos históricos del poblamiento de la ciudad. Esto nos ayudará a entender cómo ha llegado a ser una cabecera municipal con gran proporción de población indígena, que hoy día, reivindica sus formas de habitar la ciudad.

## ***2.3. Política congregacionista o reduccionista impuesta por la colonización española***

El ordenamiento de población no es un fenómeno nuevo en Chiapas, al contrario, ha sido una situación que ha tenido que enfrentar la población originaria permanentemente desde el siglo XVI, testigo de la política congregacionista o reduccionista impuesta por la colonización española, que ubicaba a la población indígena en centros urbanos, debido a que el patrón organizativo de las comunidades basado en la dispersión de las familias dificultaba,

como lo plantea Viqueira (2002), la administración colonial, la disposición de mano de obra y el cobro de tributos.

Con la concentración de la población indígena en poblados de inspiración castellana, aunque separados de los pueblos y villas españolas, se facilitaba también la fragmentación de las lealtades prehispánicas y la vieja unidad política (Viqueira, 2002). Aunque hay que considerar, como plantea Jan de Vos, que en el siglo XVI hubo pequeñas comunidades reacias “a su integración en el sistema colonial español en calidad de ‘pueblos de indios’”. Este autor hace mención de cuatro pequeñas comunidades: Lacantúm, Acalá, Topiltepec y Po-chutla, de las cuales “varias fuentes de la época subrayan la relación inversa que existía en su notable ferocidad, por un lado, y su reducido tamaño, por el otro” (Vos, 2010: 204). Para los frailes, la lucha por congregar a los indios, fue una constante, al considerar que “sólo teniendo a los indios juntos en forma permanente”, se podría “llevar a cabo con éxito el censo de la población, el cobro de los tributos, el control de las milpas, la introducción de nuevas formas de gobierno, la asimilación a la nueva religión” (Vos, 1980: 20).

Según Jan de Vos, la condición de dispersión de las familias “[...] Parece haber sido la regla en todo el territorio selvático y la expresión de una experiencia milenaria que les había enseñado, a través del método del *trial and error*, que sólo grupos reducidos podían alcanzar una vida humanamente sana en un hábitat caracterizado por la poca fertilidad del suelo” (Vos, 2010: 204). Sin embargo, dice este autor, que

Esta disposición no es anárquica. Cada campesino, aún el más aislado, pertenece a una comunidad bien definida, y cada comunidad posee, desde tiempos inmemoriales, su centro ceremonial, por lo general situado en un lugar difícilmente accesible, en la punta de un peñón, por ejemplo, o en medio de una laguna. En estos centros acostumbraban antes los indios a reunirse para tratar asuntos políticos, atrincherarse en tiempos de guerra, venir a comprar o vender productos de primera necesidad, celebrar sus fiestas religiosas (Vos, 1980: 19, 20).

Sin embargo, el trabajo de los misioneros consistió “principalmente en convertir estos centros ceremoniales en poblados permanentes, pero con dos condiciones: trasladando el centro a un sitio más cómodamente controlable y al mismo tiempo reduciendo el número de los centros existentes a través de su agrupación en núcleos de población más grandes” (Vos, 1980: 19, 20). A pesar este esfuerzo de reducción, en muchos casos, la “reticencia de los



naturales” persistía, al no estar “dispuestos a abandonar su antiguo modo de vivir” (Vos, 1980: 21) que era cerca de sus acahuales, de los lugares sagrados y de las tumbas de sus antepasados. Por lo que había grupos que llegaban a los centros ceremoniales, o pueblos, pero regresaban a sus casas para estar cerca de los acahuales y milpas.

En ese tiempo, los frailes confiados en la fama que tenían entre los indios de ser los hombres que les liberaron de la esclavitud y del trabajo forzado (Vos, 1980: 21), continúan en su tarea de concentración de la población indígena. Particularmente, la región de los Zendales, según Jan de Vos, fue una de las regiones en las que los frailes tardaron más en adentrarse, “a causa de los continuos ataques armados por parte de los indios lacandones y pochutlas”. Sólo hasta que éstos fueron “severamente castigados por la guerra que les hicieron las tropas del gobierno en el año pasado de 1559”, lograron adentrarse a esta zona y posicionar a Chilón y a Ocosingo, como dos posibles lugares para fundar el pueblo (Vos, 1980: 16).

Para muchos indígenas, la opción de “abrazar la religión cristiana” y reunirse “en poblados nuevos” alrededor de un templo con su santo en el altar mayor, parecía ser la única manera de ponerse a salvo de las enfermedades desconocidas, de los soldados violentos y de los encomenderos explotadores (Vos, 2001: 160), debido a la vigilancia que hacían los frailes para que hubiese un “justo cobro del tributo”, y para que “los Jueces de Repartimiento”, que llegaban “cada domingo a poner en lista, después de la misa, a los trabajadores” que los españoles requerían “para sus casas en la ciudad y para sus haciendas en el campo”, recibieran “su faena y el jornal debido” (Vos, 1980: 17).

Es así, que para 1560, con la llegada de Fray Pedro Lorenzo de la Nada, se fundan los pueblos de los Zendales, resultado de la congregación de varios centros prehispánicos (Vos, 1980: 31). Uno de ellos es Pochutla, que se trasladó a Ocosingo formando un barrio independiente. A diferencia de los indios Lacamtún, que se resistieron a abandonar su isla. Como lo refiere Barreto, en 1564 se funda Ocosingo, pueblo de indios que aglutinaba a población indígena bajo la cofradía de la Limpia y Pura Concepción, generándose una reorganización del espacio por parte de los Dominicos, quienes encontraron en el valle de Ocosingo, tierras muy fértiles, que demandaban mano de obra “para echar a andar alguna empresa redituable de explotación, por lo que fundan en el siglo XVII las primeras haciendas” (Barreto, 2014: 131, 132).

Durante la época colonial no hubo en Chiapas más que una ciudad –la de San Cristóbal- y sólo unas pocas fincas y ranchos. La mayoría de la población era indígena y vivía en un centenar de pueblos bajo el gobierno de sus propias autoridades. Algunos poblados siguieron como cabeceras de las regiones que hubo en Chiapas desde antes: Chiapa, Ocosingo, Copanaguastla, Comitán, Tecpatán, Zinacantán y Huehuetán. En varias de ellas se construyeron grandes conventos para que los padres vivieran allí como curas (Vos, 2001: 167). Por ejemplo, en Ocosingo, el templo de San Jacinto se construyó en 1569. Dice un anciano de Ocosingo, de unos 80 años: “muchas generaciones no lo vieron, pero dicen que tardó como 200 años en hacerse y que hubo muchos muertos mientras se hizo, basta mirar sus cimientos y lo pesado de la piedra” (Entrevista a Fidelino, Ocosingo, 2015). A pesar de los esfuerzos constantes de los frayles, por reducir a la población, dicha concentración se logra casi en su totalidad, hasta entrados del siglo XX con la creación de los centros de población ejidal.

Legorreta narra, que el establecimiento de los dominicos atrajo pronto la llegada de población ladina a Ocosingo, además de que la formación de las primeras haciendas, –siglo XVIII- estuvieron a su cargo. Fray Juan Pissador, en un documento de 1748, comunica que los dominicos tenían en este lugar dos haciendas, una llamada San Antonio y otra Santo Tomás, una con 5 mozos y otra con 20, y un gran trapiche con 10 mozos. En ese momento había en Ocosingo un total de 198 indígenas; de los cuales sólo 35 trabajaban como “mozos”, es decir, menos del 10% de la población indígena. Para 1809, ya había diez haciendas y 573 habitantes en ellas. En 1814, Ocosingo y pueblos anexos contaba con 1990 personas (Legorreta, 2008: 28).

La llegada de familias ladinas se genera desde principios del siglo XVIII, con los Martínez, Pascasio, Gordillo, Solórzano, López, Navarro, Meza, apellidos que aún pertenecen a los personajes más influyentes de la oligarquía chiapaneca. En esta época se fortalece el sistema de haciendas adquiriendo Ocosingo mayor importancia, puesto que las haciendas dominicas pasaron a manos de algunas de estas familias, lo que pudo influir, para que el 27 de julio de 1829 se le concediera el rango de Villa a Ocosingo y el 13 de diciembre de 1878, se le elevara a cabecera del Departamento de Chilón. Fue en el México independiente y tras la Reforma que con la ley de baldíos se despojaron a cientos de asentamientos tzeltales de sus territorios y se crearon nuevas haciendas (Barreto, 2014: 134).

Ya en el siglo XIX había una proliferación de haciendas, pues fue en el porfiriato que estas se extendieron sobre terrenos nacionales y sobre la Selva Lacandona. Mientras que en 1810 sólo había 9 haciendas ganaderas y un trapiche, todas propiedades de los dominicos, para 1885 había 57; en 1889 eran 82, de los cuales trece tenían en 1885 la categoría de ranchos; en 1930 existían en Ocosingo 92 haciendas y en 1990, llegaron a ser 139, siendo Ocosingo el municipio que reunía más haciendas en el Estado de Chiapas (Legorreta, 2008: 47).

Recuerda el señor Fidelino, que en 1950 cuando tenía 10 años, su abuelo que era originario de Ocosingo, tenía un rancho llamado Lomucho, ubicado detrás del cerro. En ese tiempo había varias familias: los Martínez, los Espinoza, los López, los Oropeza, los Solórzano. Menciona que hubo en ese tiempo un mecanismo llamado fideicomizo, que era una manera de redistribuir la tierra de manera encubierta y dice

La familia de esa esquina del parque tenía dos ranchos, como los terrenos nadie los trabajaba, los solicitaban mediante un oficio. Por ejemplo, X persona iba y lo solicitaba, denunciaba que había un terreno y que querían que se lo donara, la presidencia le daba un papel donándosele, con la condición de que debía trabajarlo. Ya se los daban como regalado, después les daban un documento que les abalaba como dueños (Entrevista al señor Javier, Ocosingo, julio de 2015).



*Foto 21. Visita de un costado del Parque y de la Iglesia San Isidro de Polonia. Foto de la autora. 2015.*

Otro momento importante del poblamiento de la ciudad, fue entre los años 1940 y 1950, cuando la crisis de las haciendas trajo consigo la liberación de los peones acasillados, quienes abandonaron las fincas cafetaleras, cañeras, maiceras y ganaderas, encaminándose muchos de ellos a la selva y otros a los trabajos de electricidad y petróleo, de presas y de carretera. Un aspecto a resaltar es que hacia la década de los setenta la explotación petrolera, la construcción de presas, la expansión de la ganadería comercial, las obras de infraestructura emprendidas por el Estado, el crecimiento de los centros urbanos y el desarrollo de las zonas turísticas provocaron la migración de miles de campesinos, movilidad que va acompañada de un intenso proceso de urbanización, sin dejar de ser Chiapas una entidad rural (Cruz Burguete, s.f.: 64, 69). Bajo la presión del Estado y de los campesinos demandantes de tierra, se inició en 1950 un fraccionamiento aún marginal de las haciendas, siendo de 1970 a 1994 que este proceso se generalizó (Legorreta, 2008: 321). Estamos hablando de un movimiento agrarista generado durante la década de 1970-1980.

En este tiempo se marca una coyuntura regional, con la fundación en 1974 de la organización denominada Quiptic Ta Lecubtesel -Fuerza y Trabajo-, reuniendo a miles de peones acasillados indígenas tzeltales -entre otros- que tomaron las tierras de las fincas donde trabajaban. Dada la extensión y duración de este proceso de ocupación masiva de tierras, las instituciones agrarias federales hubieron de inscribir la regularización de las nuevas posesiones en el marco del reparto agrario, dando lugar así a la formación de núcleos agrarios en todo el Estado de Chiapas, en su mayoría bajo el régimen ejidal con un promedio de 20 hectáreas por familia titular de derechos. Las bases comunitarias de la Quiptic, se constituyeron entonces en figura asociativa agraria, formando primero diversas uniones de ejidos que se articularon en la Asociación Rural de Interés Colectivo: Unión de Uniones -ARIC-UU- (Fondo para el Logro de los ODM, 2013: 9-10).

Este momento es clave, porque marca un tiempo de transformación profunda en la vida de la población indígena, que participó en la formación de ranchos y pequeñas rancharías en el territorio cercano a Ocosingo, y de ejidos, principalmente en Las Cañadas. Estamos hablando de una región que hasta el siglo XIX se conocía como

“El Valle de Ocosingo”, pues llegó a haber haciendas de los dominicos hasta el Río El Naranjo; pero en el siglo XIX la población regional empezó a diferenciar esta

misma zona en dos valles. Actualmente se identifica como primer valle a las tierras que se encuentran próximas a la cabecera municipal y alrededor de los ríos Jataté superior y Chajpullil o Colorado. El segundo valle se ubica hacia el norte del primero comienza en la hacienda Tecojá y comprende las tierras que rodean los ríos el Naranja y Santa Cruz (Legorreta, 2008: 71).

Esta división territorial es importante para entender la reconfiguración del municipio en el marco del levantamiento del EZLN, el cual propició dos fenómenos que aceleraron el crecimiento de la ciudad. Uno de ellos fue la toma masiva de tierras de 1995, en la que nuevas comunidades agrarias se ubicaron en el primer Valle de Ocosingo y que son las que hoy día están más próximas a la ciudad. Otro fenómeno, fue la migración forzada de población por motivos de guerra, como resultado de los primeros enfrentamientos militares después del levantamiento armado de 1994 y debido al desencuentro entre simpatizantes zapatistas con población que en ese momento decidió seguir adscrita a la Aric UU.

Los anteriores sucesos generaron un cambio violento y rápido en la fisonomía del espacio. Generaron un trastoque del campo político, pues todas las antiguas haciendas y pequeños ranchos fueron tomados por los rebeldes zapatistas y grupos indígenas que se les sumaron como la Confederación Nacional Campesina –CNC, la ARIC -Asociación Rural de Interés Colectivo- y la Organización Regional de Cafecultores Autónoma de Ocosingo –ORCAO-. Por lo tanto, las tierras más fértiles de los Valles de Ocosingo que habían permanecido libres de ejidos, comenzaron a ser habitadas y cultivadas por campesinos (Barreto, 2014: 152). Fue un movimiento poblacional que ocupó predios dentro de la ciudad y conformó barrios cercanos al centro y también a las afueras de la ciudad. En el proceso de llegada a la ciudad, algunos vivieron con parientes, en casas otorgadas por programas de gobierno, rentando o en casas compradas con recursos propios.

A raíz de este movimiento de población, este territorio dejó de caracterizarse por el latifundio y el predominio de propietarios privados dedicados a la ganadería extensiva que tenían bajo su dominio a población indígena que permanecía mayoritariamente acasillada en los ranchos y fincas del municipio. En general, la población ladina o “Caxlán”<sup>16</sup>, recuerda el “alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional” como un momento que cambió

---

<sup>16</sup> Caxlán es una palabra peyorativa de origen tzotzil con la cual algunos pueblos mayas de Chiapas nombran a los no indios, en especial a los mestizos de las ciudades (Barreto, 2014: 20)

su vida económica y la vida del pueblo, pues fue un momento en el que “los rancheros por miedo tuvieron que abandonar sus ranchos, algunos se fueron a otros lugares, inclusive nosotros –familia de Fidelino- nos fuimos 10 días después de la balacera. Cerré mi negocio –tienda de abarrotes- mientras se calmaba. Cuando regresamos todo era tranquilidad, bueno, aunque toda la periferia estaba rodeada por el ejército”. Dice Fidelino que hubo muchas muertes, “yo no las vi, valga la aclaración, pero el comentario es que fueron más de 1000 muertos”. Cuando los rancheros salieron de sus tierras, “les pagaba una renta a los que tenían rancho, pero el terreno seguía siendo de los rancheros, sólo que el gobierno les daba dinero para que vivieran, aún siguen los rancheros esperando a que les liquiden el rancho”.

Para Fidelino, la población caxlán ya no tiene por actividad principal el ganado, “pues después del conflicto se perdió mucho el ganado”. Ahora muchas de las familias que antes tenían sus ranchos, “se han hecho de negocios que han ubicado en las calles que bordean el centro de la ciudad, donde hay hoteles, restaurantes, peleterías, venta de jugos, bares, venta de productos lácteos. Mi yerno, por ejemplo, se dedica a la venta de pollo de pie, a él le traen el pollo y él lo distribuye” (Entrevista a Fidelino, Ocosingo, julio de 2015).

Un aspecto importante, es que, aunque la población indígena es mayoría, es la élite ladina la que sigue ejerciendo el dominio de los cargos públicos. A pesar de ello, la diversidad de organizaciones indígenas con amplia base social en la ciudad de Ocosingo, siempre están intentando aprovechar las nuevas y cambiantes posiciones y oportunidades para revertir circuitos de poder y recursos a su favor. Fuerza indígena que aún no logra hacer un desplazamiento en las figuras caciquiles que administran el municipio.

Lo que se puede ver hasta aquí, es que los indígenas siempre han estado presentes en la ciudad, sin embargo, a partir de la década de los 90, esta presencia cobra una nueva fuerza, otra forma de expresión. Un primer punto a considerar, es que la apropiación que la gente indígena ha hecho del territorio, sobre todo en las últimas décadas, ha sido contundente si lo comparamos con otros espacios comerciales y centros de ciudades en donde la población indígena se encuentra en las márgenes de la ciudad, y sólo transita por ésta para hacerse de recursos económicos.

Particularmente en Ocosingo, la llegada de comunidades agrarias y de población campesina e indígena con fuertes reivindicaciones étnicas e inconformidades que fueron colocando en diferentes escenarios, les ha permitido acumular poder a nivel local, visible no sólo

en la apropiación espacial, al habitar en los barrios cercanos al centro de la ciudad, sino también en la fuerte presencia que la población indígena tiene en escenarios: religiosos –iglesia católica y evangélicas-; económicos –tianguis campesino indígena y mercado informal en las principales calles de la ciudad-; organizativos y de participación como los Sub Copladem, cuyos miembros en su mayoría indígenas, constantemente se toman el palacio municipal exigiendo el cumplimiento de las obras priorizadas.

Por otra parte, la población indígena antes que ser absorbida por la lógica urbana individualizante, ha ganado posicionamiento en el espacio urbano gracias a que se ha movilizado a la ciudad con sus recursos comunitarios. Aspecto visible en la estructura comunal que prevalece en barrios y organizaciones de la ciudad, cuya convivencia está constituida por acuerdos y desacuerdos que se ponen en escena en las asambleas comunitarias, lugar privilegiado para la toma de decisiones y para el establecimiento de relaciones basadas en la palabra, en el respecto a la autoridad –personas representantes, delegadas de la iglesia, o que ejercen determinados cargos - en obligaciones y la apropiación de derechos.

Otro aspecto que prevalece en las formas organizativas de la población indígena en Ocosingo, es la práctica de la religión católica, la cual es visible en reuniones comunitarias y convocadas por organizaciones, siendo común que éstas inicien con una oración y con la bendición, por ejemplo dice un líder de la Aric histórica, “la organización en la que estamos, se está pensando a través de la iglesia, empezamos por la palabra de Dios, pues lo primero fue la religión católica, queremos volver a reunirnos, a hacer de nuevo la organización”. Los diferentes aspectos mencionados, son recursos que se ponen en juego en el contexto urbano y que entran a configurar una forma particular de apropiación de los espacios por parte de la población indígena. Aspectos que coexisten con las tensiones, fragmentaciones, y conflictos experimentados en el esfuerzo de los habitantes indígenas por ganar espacios territoriales y políticos dentro de la ciudad.

Volviendo a los esfuerzos congregacionistas o “reduccionistas” de la población indígena, es necesario resaltar, que dicho enfoque sigue estando presente en las racionalidades implícitas o explícitas de los planes gubernamentales, por ejemplo, en un documento del Consejo Nacional de Población –CONAPO-, se presenta como reto para la política pública “la distribución espacial de la población rural”, especialmente de “las localidades indígenas”, por su fragmentación y dispersión. Planteándose que esta situación “incide negativamente en

el proceso de desarrollo y en los niveles de marginación y pobreza”, “eleva los costos de transporte, reduce la calidad de los servicios públicos”, y representa un reto para “su integración productiva” (Consejo Nacional de Población (2009).

Como propuesta, en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario –PDCHS- 2007, 2012, se presenta la creación de “un sistema de ciudades estratégicas, ciudades rurales <sup>17</sup> y centros estratégicos de desarrollo” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2012). Desde esta perspectiva el énfasis está puesto en una reorganización poblacional que revierta el patrón de poblamiento mayoritario en las zonas rurales, para pasar a concentrar la población en “nuevos centros de población”. La justificación es atacar “la marginación” asociada con el aislamiento, por lo cual, los nuevos centros de población, se ubican estratégicamente, contiguos a ejes carreteros importantes, con el argumento de que la población puede tener desde allí, acceso a “equipamiento territorial para el desarrollo de cadenas productivas” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2008: 44-45) y estar conectada con otros pueblos, ciudades o centros estratégicos de desarrollo. En concordancia con esto, en el Plan Rector de la Selva se propone:

Consolidar a Ocosingo, Las Margaritas y Palenque como ciudades estratégicas, que corresponden a los centros urbanos de mayor jerarquía; a las cabeceras municipales de La Independencia, Trinitaria, Chilón, y Altamirano como ciudades intermedias<sup>18</sup> y a diez centros de población -Francisco I Madero, Maravilla Tenejapa, San Quintín, Zamora Pico de Oro, Benemérito de las Américas, Frontera Corozal, Nueva Palestina, Las Tazas, Taniperla y Damasco como ciudades rurales.

Centros de atracción poblacional que tienen como pretensión “ser una alternativa para quienes no tienen oportunidad de acceso a la tierra” Gobierno del Estado de Chiapas, 2008: 88), o para quienes han sido y seguirán siendo desplazados de sus territorios y reubicados en barrios o colonias con la promesa de ser integrados en las actividades industriales, turísticas

---

<sup>17</sup> Las ciudades rurales fueron propuestas en el gobierno de Juan Sabines Guerrero, con el supuesto de que el problema central del desarrollo es dotar de servicios públicos a las poblaciones marginadas y dispersas en el territorio, mediante la reubicación de familias en centros de crecimiento urbano situados en un entorno rural. Considerándose en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario que “El antídoto contra la dispersión de localidades son las Ciudades Rurales, proyecto que el Gobierno del Estado planea con un enfoque territorial, para enfrentar el reto del binomio dispersión- marginación” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2007-2012: 28).

<sup>18</sup> Las ciudades intermedias son consideradas “urbes que crean puentes de conexión importantes entre zonas rurales y urbanas, siendo para la población rural la oportunidad de acceder a instalaciones básicas -como escuelas, hospitales, administración, mercados- y también a servicios -como el empleo, la electricidad, los servicios de tecnología, transporte-” (La Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales, 14 de marzo de 2014).



y de empleo para el desarrollo urbano. Uno de los propósitos no explícitos de esta lógica global, es la estructuración de clases sociales y trabajadoras a ser aprovechadas en los proyectos de infraestructura y “desarrollo en el sur de México”. Ahora bien, parte del problema a considerar es cómo y hasta qué punto la población indígena asume el hecho de dejar de ser campesino como una opción de vida y no como obligación o imposición.

#### ***2.4. La decisión de ser campesinos***

En este apartado discuto las contradicciones presentes entre la decisión de una población que pugna por seguir siendo campesina, en contraste con una fuerza social y política que encuentra en la concentración de la población en ciudades y en su proletarización, la solución para que el estado salga de la pobreza. La justificación de organizaciones ambientalistas, de silvicultores, empresarios, y de algunos académicos, es que Chiapas registra un alto índice de pobreza, marginación, desnutrición, y rezago educativo y productivo, por lo que se requiere “ofrecer opciones de empleo” (Villafuerte, 2002:102) para que la gente aprenda “cuanto antes, oficios ya no directamente relacionados con el campo” (Vos, 2010). El llamado entonces es a generar centros poblacionales alejados de la montaña. Al respecto Araceli Burguete, investigadora del CIESAS, en una entrevista realizada por Elio Enríquez, corresponsal de la Jornada, expresa que “en Chiapas se puede decir que los latifundios casi se han extinguido, pero eso no significa que la gente haya salido de la pobreza, porque otro gran problema es la dispersión de la población y cada nuevo asentamiento es una nueva demanda de servicios” (Enriquez, 2001).

Con lo que quiero decir que existe una enorme fuerza política, económica y académica que proclama la necesidad de generar opciones diferentes a la de seguir siendo campesinos. Ahora bien, considero que la decisión de desplazarse a centros urbanos, debe ser una opción libre y no una imposición para la población rural, en tanto que la decisión de ser campesino, ya es una apuesta plena y suficiente. Así que lo que cuestiono es el confinamiento de población rural en las ciudades, con la promesa de ofrecerles trabajo.

Ofrecer ésta como la única alternativa para reducir la presión sobre la tierra es olvidar la ausencia en años, de una política agraria y ambiental integral, incluyente y sustentable, que

como plantea Vuskovic, vinculara a la población en la formulación de alternativas de desarrollo capaces de potenciar los enormes recursos naturales y humanos de la región a fin de superar el atraso y la dependencia (2005: 3).

Hoy día, con el argumento de la conservación del ambiente y del calentamiento global, se plantea la necesidad de realizar un cambio y ordenamiento profundo del campo, que pasa a su vez, por el desplazamiento o la reubicación de la población, hacia ciudades o nuevos centros de población, alejando a las familias de espacios como la montaña y los acahuales. Así que la opción de vivir en la ciudad, en muchos de los casos, ya no es opción libre y voluntaria, sino que se da desde procesos de coacción que presionan para que la población rural se integre a lógicas de “desarrollo” enajenantes, privatizadoras, y excluyentes.

Esfuerzos que el Estado Nacional viene haciendo de manera “coordinada” y “coherente” y apoyándose en el marco normativo internacional en el que se posiciona el cambio climático como un reto global “que exige la respuesta pronta y decisiva de todas las naciones” (Gobierno de la República, 2013: 10-40). México lo hace resaltando la corresponsabilidad y la consolidación de alianzas “entre sociedad y gobiernos”, argumentando lo crucial de “aprovechar el talento de la comunidad científica y la actuación decidida del sector empresarial en este propósito” y plantea que una de las formas más eficaces de frenar el cambio climático es impulsando el crecimiento sostenido y sustentable de la economía, generando un crecimiento verde incluyente (Gobierno de la República, 2013:8). Lo cual se viene haciendo desde políticas fundamentadas en la idea de que los indígenas y campesinos son esencialmente ociosos en temas de desarrollo.

Tras la necesidad de incrementar la circulación de capital a nivel local, en el Plan Rector de la selva, se proyecta al sector comercio y de servicios como las actividades que podrían impulsar un crecimiento, “al menos moderado, del PIB –Producto Interno Bruto–” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2008). En este planteamiento se pone en juego un concepto clave y es el de crecimiento. Frente a él plantea Sassen:

[...] hemos caído bajo el influjo de una concepción peligrosamente estrecha del crecimiento económico. El crecimiento, desde luego, era esencial para el proyecto económico. El crecimiento, desde luego, era esencial para el proyecto del Estado de bienestar, pero también era un medio de impulsar el interés público, de aumentar una prosperidad que sería compartida por muchos, aunque por algunos más que por otros.

En contraste con eso, hoy nuestras instituciones y nuestros supuestos están cada vez más al servicio del crecimiento económico corporativo. Esa es la nueva lógica sistémica (2015: 239).

Pongo entonces a discusión, de si el tipo de crecimiento que se pretende lograr, desde la industrialización, la mercantilización y privatización de las tierras, el retroceso del minifundio, la inversión privada, el endeudamiento, la regulación del crecimiento de población originaria –un aspecto que puede caer en genocidio-, la concentración de la población en ciudades estratégicas, rurales e intermedias -como se plantea en el Plan Rector de la Selva-, entre otros aspectos, es la mejor opción para el bienestar de la población que habita en este territorio.

Una frase de Arturo Warman, que debería ser considerada es: “los campesinos están luchando por un espacio para seguir produciendo y existiendo como grupo, como la clase social más numerosa del país. Están reclamando condiciones para transformarse” (1978:687). En estese sentido tendríamos que tener una disposición para entender ¿hacia dónde y en qué sentido los pueblos indígenas quieren transformarse?, ¿hasta dónde coinciden sus motivaciones de cambio con las presentadas por el Estado nacional y la de los académicos que pugnan por la industrialización de las ciudades para la diversificación de la mano de obra y para la generación de fuentes de empleo diferentes a la de seguir siendo campesinos?

En las conversaciones con familias desplazadas, en su mayoría a raíz del levantamiento en armas del EZLN y que llevan unos 20 años viviendo en la ciudad, encontré una recurrencia, y es la presencia de una generación de jóvenes y niños que nacieron o crecieron en Ocosingo. En el caso de hombres y mujeres que están entre los 17 a los 30 años, identifiqué que la mayoría no finalizó sus estudios de preparatoria; las mujeres se salen de estudiar para “juntarse” o casarse a temprana edad, muchas de ellas son separadas y se quedan con la responsabilidad de los hijos solventando sus necesidades con la venta informal de comidas u otros productos, dependiendo de programas de gobierno, o involucradas en relaciones con hombres comprometidos. Los hombres jóvenes, por su parte, se quejan de no tener oportunidades de empleo digno para cubrir sus necesidades básicas, lo cual les obliga a migrar por temporadas a otros estados o fuera del país, en busca de trabajo como jornaleros, o para dedicarse a la economía informal, e ilegal.

Por su parte, las mujeres y hombres adultos que salieron hace 20 años o más de sus comunidades y que se encuentran viviendo en Ocosingo, siguen “luchando” para retornar a sus tierras, o para que les sea reconocido mínimamente “un pedazo de terreno donde cultivar”. Muchos de ellos, abuelos y abuelas, cargan con la desesperanza de no poder heredar a sus hijos un lugar para vivir. Las personas mayores se han ido muriendo por enfermedades curables al no contar con servicios de salud. Otros, como dicen ellos, se han muerto “de tristeza” por haber perdido “la bendita tierra”.

Las familias indígenas que tienen un solar urbano, mantienen una economía de intercambio con parientes. Cultivan algunas plantas y tienen animales de patio. Las que no tienen un solar, rentan tierra para cultivar. Aunque a varias de ellas les escuché expresiones de añoranza tales como: “en el ejido teníamos maíz, frijol, calabaza, no faltaba nada”, “aquí, son puras preocupaciones, pues a veces mi hijo encuentra trabajo, otras no, y a veces no hay que comer”, “no tenemos dinero, y cada vez los muchachos piden más, ahora sólo quisiera sembrar un poco de milpa, pero sólo mi casa tiene un pedacito”.

### ***2.5. Una mirada al concepto de “desplazado”***

Los desplazamientos de población durante las últimas tres décadas, se dan dentro de un Estado Nacional que los permite, los promueve y los genera de manera directa o indirecta. A la vez que desatiende a la población en situación de desplazamiento y atiza los fenómenos que generan conflictividad, propiciando que el éxodo de población vaya en aumento.

Debido a la cantidad de población que se ha desplazado a la ciudad en distintos momentos, por diferentes causas y que se encuentran en diferentes situaciones económicas, no es claro para la gente los límites de esta categoría. Además, desde el gobierno local no existe diferenciación en la atención, sino que cada instancia promueve proyectos y cada persona o familia debe ver si cumple con los requisitos de cada dependencia y con sus reglas de operación.

Es de resaltar que la categoría de desplazados internos es nueva en Chiapas, por lo cual, para la población es difícil reconocerse como tal, y antes que nombrarse como desplazados, se reconocen a sí mismos como “pobres”, una característica que les hace sentir que

cumplen con las condiciones para ser beneficiarios de proyectos dirigidos a quienes en políticas públicas se reconoce como “población vulnerable” o “desplazada”. Al respecto el delegado de gobierno de Ocosingo comenta:

Sólo desde 1994 para acá se hace más marcada la categoría de desplazados. Pero para nosotros –el ayuntamiento- la categoría de desplazados no se ajusta, pues si trabajáramos desde el municipio desde la categoría de desplazados, la cosa se plantearía a otro nivel y la política sería otra, pero nosotros atendemos madres solteras, gente que no tiene recursos, que no tiene derechos agrarios y no cuentan con propiedades. A diferencia de La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, -CDI- Tuxtla, que atiende desplazados que cuentan con su certificado agrario y que, en caso de no tenerlo, pueden demostrar que fueron sacados abruptamente de sus territorios. Por ejemplo, yo tengo una lista de 165 familias que son desplazadas y que tienen su certificado de derecho agrario. A algunos alcanzamos a apoyar con algunas cosas, pero el problema es que no hay muchos recursos, pues el municipio no tiene dinero específico para los desplazados, además que nosotros no tenemos coordinación con el CDI Tuxtla, que son los encargados del rubro para población indígena desplazada (Entrevista a delegado de Gobierno de Ocosingo, 2014).

Efectivamente, el término “desplazado interno”, es un concepto reciente que adquiere relevancia en Chiapas a raíz de la presión de agencias internacionales como la Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR, y de ONGs dentro del estado. Por lo cual, muchas personas, aunque han vivido situaciones que les podría identificar con este término, no sienten que lo son, o desconocen si pueden o no adscribirse como tal. Además, “los desplazados” son atendidos solamente desde el CDI Tuxtla, cuyos beneficiarios son sólo a aquellas familias que cuentan con certificado de derecho agrario.

Un funcionario de CDI Tuxtla menciona que “se ha logrado reubicar a varias familias por tres vías o tres tipos de recurso: solares o terrenos de 10 x 20; construcción de vivienda para población reasentada -pues mucha de la población ha comprado por cuenta propia el lote y les falta la vivienda-; adquisición de tierras de cultivo que según las reglas de operación, no se puede comprar en lugares de conflicto como Ocosingo, las Margaritas, la Trinitaria, Altamirano, sino que deben comprarse en territorios donde no esté el EZLN -Playas de

Catasajá, Palenque, Salto de Agua, Villa Flores, Villa Corzo, La Concordia-, para que no caigan en riesgo de ser despojados nuevamente.

Dichas intervenciones se realizan de manera descoordinada y desarticulada. Un funcionario de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas–SPCI- de Ocosingo, me explica que esta dependencia ha estado encargada de hacer la gestoría, captar peticiones y demandas de familias desplazadas para canalizarlas a la CDI Tuxtla, ya que la CDI a nivel de Ocosingo no tiene ninguna injerencia, además de que no existe un área de atención específica a población desplazada dentro del municipio.

La falta de articulación para la atención a la población desplazada podría leerse como un interés del Estado, a través del CDI Tuxtla, de hacer un manejo independiente, autónomo y aleatorio en la distribución del recurso y en la liberación de tierras que son de interés nacional por su riqueza natural. De esta manera el CDI Tuxtla desliga su intervención de funcionarios y dependencias locales que puedan significar un obstáculo para dichos propósitos. El mismo funcionario de la SPCI de Ocosingo comenta: “En los Censos participábamos el CDI de Ocosingo, la Secretaría de Asuntos Agrarios, la Secretaría del campo, y nosotros -la SPCI-. Pero hubo un momento en el que nos dejaron fuera, pues nosotros sí mirábamos quién era realmente desplazado” (Entrevista a funcionario de la SPCI, Ocosingo, abril 15 de 2014).

De alguna manera, el priorizar sólo a aquellas familias que cuentan con certificado de derechos agrarios es problemático, puesto que, por las condiciones del desplazamiento violento, es difícil que las familias salgan de sus lugares de origen con dichos documentos. Sin embargo, este interés por reconocer a las familias desplazadas con derechos agrarios, me hace pensar que el propósito es liberar la mayor cantidad de tierras para ponerlas a circular en la órbita del mercado global. A cambio se ofrece a las familias un lote de 10 x 20 y en el mejor de los casos tierra para cultivo en un lugar diferente al de procedencia.

El problema del desplazamiento interno en Ocosingo se complejiza más al no existir un patrón de diferenciación claro entre población que migró a la ciudad antes de 1994, con la que se desplazó a raíz del alzamiento en armas del EZLN en 1994 y posterior a esta fecha por diferentes situaciones. Siendo difícil identificar dónde se encuentran las aproximadamente 2.159 familias desplazadas registradas en la base de datos del 2011 y las formas como los integró la ciudad.

Lo que sí es evidente, es la lucha y competencia entre la población indígena en general por los recursos y apoyos escasos ofrecidos por el gobierno, independiente de si se consideran desplazados o pobres. Pues la población que se considera pobre, aunque no se identifica como desplazada, probablemente también fue despojada de sus tierras en diferentes generaciones, épocas y momentos históricos. Encontrando que entre la misma población se ejerce un control para que las personas que reciben la ayuda sean personas “pobres” y “que realmente la necesiten”, independiente de si son o no desplazados, poniéndose en juego criterios de exclusión e inclusión que llegan a generar tensiones y conflictos entre personas y organizaciones.

El delegado de gobierno de Ocosingo, comenta la atención que realiza a un grupo de personas que están buscando “hacerse de un sitio para vivir”

Hoy me tocó atender un grupo llamado Coalición de Solicitantes de Terreno. Este grupo está conformado por personas con diferentes características: madres solteras, otros se dicen desplazados por cuestiones políticas y religiosas. La mayoría de estas personas no tiene derechos agrarios y se encuentran rentando. Entre ellos hay gente que ha invadido terrenos del gobierno, pero eso no es problema porque los podemos desalojar. En total la Coalición cuenta con unos 1000 colonos, este es un problema social, pues están ahí pendientes. Entre los argumentos para exigir derecho a tierra o un sitio para vivir, es que se consideran personas que sufren, que tienen la necesidad, son pobres, pagan renta, o no tienen casa propia. De todas formas, entre todos hemos depurados la lista, sacando a personas que tienen propiedad” (Entrevista al delegado de gobierno, Ocosingo, 2014). En una fotocopiadora de Ocosingo, me encuentro por casualidad el “contrato de donación” del “bien inmueble ubicado en el lado noreste de esta ciudad, actualmente conocido como Lagunas de Oxidación. Fracción del predio rústico denominado el Cautivo, que consta de una extensión superficial de seis hectáreas, cero áreas, cero centiáreas”. En este documento dice que “la Coalición de Solicitantes de Terreno se encuentra integrada por 362 ciudadanos”, lo que da a entender que, de los mil colonos, quedaron excluido 638 (Notas de diario de campo, Ocosingo, septiembre de 2014).

Es de resaltar que la urgencia de la administración municipal de Ocosingo por agrupar a población desplazada o “pobre” en asentamientos –fraccionamientos, barrios, colonias-,

contrasta con la ausencia de voluntad política por parte del Estado para operativizar la Ley de Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas, promulgada el 14 de febrero de 2012. Con la que se plantea: “diseñar e instrumentar medidas para prevenir el desplazamiento interno”, así como “resolver las causas que les dieron origen”, para “crear y aplicar mecanismos que brinden asistencia legal a la población desplazada para la investigación de los hechos, la restitución de los derechos vulnerados y la defensa de los bienes afectados”. Esta ley considera como desplazados internos

[...] a las personas o grupos de personas asentadas en el Estado de Chiapas que se han visto forzadas u obligadas a abandonar, escapar o huir de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado los límites territoriales del Estado” (Secretaría General de Gobierno, 2012:3).

Concepto resbaladizo y poroso que, por las características y circunstancias de la movilidad histórica de la población indígena de Chiapas, hace difícil su tratamiento y delimitación. Súmese el hecho de que después de cuatro años de aprobada la Ley, no se ha avanzado en la reglamentación y operatividad de la misma<sup>19</sup>. Siendo la atención a la población indígena desplazada, promovida desde el Centro de Coordinación para el Desarrollo Indígena de Tuxtla, acciones paliativas y focalizadas hacia determinada población desplazada y que en ninguna medida buscan una atención integral, y reparación generalizada para los grupos familiares que han sido vulnerados en sus derechos colectivos e individuales. Existe más bien, una tendencia de las autoridades como lo plantea Concha, a minimizar el desplazamiento forzado asumiéndolo como una incómoda consecuencia de la situación de violencia, o bajo

---

<sup>19</sup> En este sentido, pareciera que la ley del 22 de febrero de 2012, sólo fue formulada para salir del paso a las exigencias internacionales, en las que “el Sistema de Naciones Unidas y particularmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha hecho un llamado internacional a tomar en cuenta el desplazamiento interno de población para generar respuestas institucionales, marcos legales y políticas gubernamentales a fin de prevenirlo y atenderlo, garantizando tanto la asistencia humanitaria, la vigencia de los derechos y la implementación de soluciones duraderas” (Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, 22 de febrero de 2012: 2). La poca importancia que se le ha dado a esta problemática en el país, hace que no exista un registro y un diagnóstico efectivo que permita proteger y asistir a la población desplazada de conformidad con los estándares internacionales.



el argumento de que los movimientos internos de poblaciones responden a motivaciones económicas (Concha Miguel, 2015: 28). Esto para decir que el movimiento dentro de la territorialidad es una forma de hacer política.

A partir del material etnográfico, en esta investigación se asume el concepto de desplazado, como aquellas personas, grupos o comunidades que han sido despojadas de sus tierras en cualquier época o momento histórico, por la violencia de Estado, por los conflictos agrarios, por la búsqueda de mejores posibilidades de vida al no encontrarlas en el campo, por conflictos religiosos o interétnicos, por la reubicación de centros de población. Pues asumo, que parte de las acciones u omisiones del Estado, han tenido una base y es acelerar el ordenamiento ecológico del territorio, reduciendo con ello la densidad demográfica en la región selva y disminuyendo el nivel de dependencia de la población frente a la tierra para su reproducción.

### ***2.5.1. Tipos de conflictos que derivan en el desplazamiento de población***

En un contexto tan complejo como el que vive la población indígena de Ocosingo, hacer una categorización de los tipos de conflictos que derivan en el desplazamiento de población, es una tarea difícil si se tiene en cuenta que hay una interrelación entre ellos y un entramado de fuerzas presentes, difíciles de identificar. Sin embargo, me aventuraré a presentar una caracterización amplia de dichos conflictos para facilitar un mapa mental de esta complejidad.

Una de las dificultades que encuentran las familias para permanecer en sus tierras, es la pobreza y la injusticia social a la que están expuestas. Así que el desplazamiento por motivos económicos, hacia las grandes urbes, en este caso a la ciudad de Ocosingo, se presenta como una opción “voluntaria”, para buscar el sustento de sus miembros.

Otra distinción que se hace, son los desplazamientos por “conflictos intercomunitarios”, o por “intolerancia religiosa”, a partir de los cuales son expulsadas, generalmente, familias acusadas de afectar las costumbres y tradiciones al no participar y no cooperar en las actividades comunitarias o fiestas religiosas. Muchas veces, en este tipo de conflictos, actores de la oficialidad, aliados con líderes y fracciones internas, aprovechan estas tensiones para incidir en decisiones y reordenamientos comunitarios. Por otra parte, la institucionalidad oficial, al nombrar dichos conflictos como intercomunitarios, pretende tomar distancia de ellos,

cuando en la práctica es un actor más que disputa el control de los territorios para su aprovechamiento y explotación. Otras veces asume un papel paternal y de mediación, cuando en momentos previos del conflicto se ha mantenido ausente, con la justificación de que la propia gente debe resolver internamente sus problemas.

Otra categoría la presenta Cruz Burguete, y es la de desplazamiento forzado, considerado como “un mecanismo de represión estatal que forma parte de una estrategia contrain surgente que tiene como objetivo el control territorial y que actúa despojando a poblaciones de ciertas áreas que representan riqueza económica, cultural, social y política”. Ella distingue a su vez, el desplazamiento forzado del inducido, y plantea que este último “corresponde a las estrategias que estimulan o provocan de manera sutil pero eficaz la salida de varias familias de la comunidad, sin llegar a manifestaciones violentas pero sí a intimidaciones y abusos psicológicos como la fomentación del miedo y la reproducción de delirios de persecución”, y plantea que éste se basa “en tácticas de inducir al terror, instituyendo el miedo como un sentimiento cotidiano dentro de la comunidad” (Cruz Burguete, s.f.:84). Algunos autores nombran estas formas de presión como “guerra de baja intensidad”.

No obstante, como plantea Peter Rosset, “sería un error ver al Estado como monolítico. Dentro de él existen tanto facciones que buscan alentar al máximo la violencia, como fuerzas que buscan atemperarla, para no espantar a inversionistas y turistas” (2014) y para contener a la población inconforme.

Otro tipo de conflicto en el que el despojo siempre está al asecho, es el que se da entre etnias, es el caso de los choles, lacandones, tzeltales quienes se encuentran en un territorio estratégico, disputado por diferentes sectores, y tensionado por decretos excluyentes. Dichos conflictos son acrecentados por grupos políticos y mediadores que buscan imponerse y cooptar voluntades, con el fin de lograr un buen posicionamiento en la gestión y administración de los recursos naturales.

Están también los conflictos derivados por la tenencia de la tierra, los cuales surgen entre comunidades o fracciones de éstas, adscritas a organizaciones campesinas –las que representan la oficialidad, las independientes, las que hacen parte del EZLN-. Conflictos que fragmentan cada vez más la unidad y la fuerza social indígena. Estos son despojos que se dan por parte de indígenas hacia otros indígenas por no estar de acuerdo con una forma de organización o de lucha. Muchos de estos conflictos son avivados a raíz de la implementación de

políticas de desarrollo cuyo beneficio se otorga a condición de que quienes decidan aceptarlo se separen del zapatismo.

De igual manera, en estos conflictos se introducen fuerzas policiacas, militares y paramilitares que entran a respaldar a los grupos que están aliados al poder oficial para el desplazamiento de quienes se muestran independientes o en oposición al Estado. Al respecto, dice Rosset, que las hostilidades entre indígenas son a menudo divulgadas en los medios de comunicación convencionales, con un sesgo racista y clasista y se les presenta como meros conflictos locales o enfrentamientos o grescas entre campesinos, surgidos del hecho de que los indios son de por sí violentos y los pobres se la pasan matándose entre ellos. Esta violencia sirve como justificación para que las fuerzas del orden actúen en contra de las bases de apoyo zapatistas (Rosset, 2014) y de cualquier otra organización indígena que sea considerada un obstáculo para el control del territorio.

Hay otro tipo de conflictos y son los que se vienen dando entre diferentes generaciones, es decir, los ejidatarios y sus hijos o avecindados. Estos últimos sin derechos agrarios, pero que vienen siendo invitados por el gobierno para que participen en nuevos proyectos, que muchas veces entran en tensión con las lógicas tradicionales de organización y participación comunitaria.

## ***2.6. Desde la perspectiva institucional, la ciudad “creció de forma anárquica después de 1994...”***

Después de 1994 –dice un funcionario de planeación- con la llegada de un gran número de población a la cabecera del municipio, “la ciudad creció de forma anárquica dándose un proceso espontáneo de urbanización, explosivo y acelerado [...]”, (Entrevista a funcionario de planeación, Ocosingo, mayo de 2014). “Patrón anárquico de ocupación territorial” que debe ser cambiado, según el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Ocosingo, PDUCO, 2009-2030, hasta lograr bajas densidades -60 habitantes por hectárea- para evitar el crecimiento de forma extensiva que: limitaría el radio de acción del equipamiento urbano, aumentaría la demanda al doble de un crecimiento compactado, y subutilizaría los servicios en el mediano plazo de equipamiento, infraestructura y servicios (Municipio de Ocosingo, 2009-2030: 41).

Estas expresiones, sumadas a otras como: “una ciudad con gente de ideas radicales que no llevan a nada”, “el Sub Copladem –Sub Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal-<sup>20</sup> es algo anárquico, tergiversado”, son frases que parecen estar asociadas a la masiva presencia y expansión de la población indígena en toda la ciudad; a su apropiación, participación e incidencia en diferentes escenarios como el social, el religioso, el político, el económico, en los que sus acciones y formas de habitar la ciudad ponen en tensión los planes de la élite política en la región.

Como una guía de acción para ordenar dicho anarquismo, se formula en el 2009 el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ocosingo 2009- 2030, del que un funcionario de la Secretaría de Obras Públicas dice que, “no se está ejecutando”, según él, porque “no hay quién lo lidere y direccione”. Sin embargo desde mi perspectiva, el desplazamiento masivo de población, aunado a la ausencia de un programa integral para la atención y la restitución de tierras a las víctimas, deja ver, que la descampesinización del territorio rural y la concentración de la población en las ciudades, es un eslabón y un momento estratégico más dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Chiapas, proyectado de 2013 a 2018, el cual tiene la finalidad de: “Realizar el aprovechamiento ordenado, regular e inducir el adecuado uso del suelo y contribuir en la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales [...]” (Semarnat; Gobierno del Estado de Chiapas; Smahn, 2013-2018). La idea es hacer compatible la conservación de la biodiversidad, la protección al ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos, y elementos naturales con el desarrollo urbano y rural (Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, 2012).

Ambos programas, tienen una implicancia para la población desplazada o reubicada. El Programa de Ordenamiento Ecológico por buscar excluir desde su “enfoque de ecología del paisaje” a quienes no cumplen con las características para ser “asentamientos humanos asociados” (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; Universidad Autónoma del

---

<sup>20</sup> Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal –Copladem-, son un espacio para la priorización de proyectos y acciones municipales, derivado de la reforma a la Ley de Planeación en el Estado de Chiapas en 2005. Como Órgano Colegiado de Planeación y Participación Social, hay un interés por promover y fomentar desde él, la participación ciudadana, desde las Asambleas de Barrios, figuras organizativas locales que adoptan los ciudadanos que conviven en barrios, colonias, ejidos y comunidades. Estas tienen la finalidad de organizar a la sociedad para identificar sus demandas y necesidades de manera plural, democrática, participativa y solidaria (Gobierno del Estado de Chiapas. Son hechos no palabras, s.f.: 2).

Estado de Morelos, 2013-2018) y el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Ocosingo, por la responsabilidad que tienen sus ejecutores de seguir recibiendo, reasentando y garantizando la subsistencia de dicha población proveniente de municipios aledaños, de Las Cañadas de Ocosingo y de la selva Lacandona. No sólo a la que llegó masivamente después de la rebelión indígena en 1994, sino a aquella que sigue siendo expulsada de comunidades y ejidos, por habitar en tierras con diversidad de recursos naturales: aguas, minas, petróleo, selvas y bosques.

Visualizándose desde ambos programas, que las políticas de regionalización impulsadas por el Estado, han contribuido a disgregar, desplazar y reubicar a la población, concentrándola en ciudades, en este caso como Ocosingo, donde se vuelve un reto para las familias mantener los vínculos comunitarios y culturales; orientar las actividades económicas y productivas; mantener la división del trabajo familiar y la continuidad de ciertas prácticas alimenticias, curativas y de uso de plantas medicinales.

Una pregunta que podríamos hacernos, es que, si las prácticas de despojo a los pueblos indígenas han sido continuas en la historia de Chiapas, ¿qué aspectos diferentes le introduce el capitalismo neoliberal que opera a través de la globalización, al despojo que vemos en actualidad en la región selva de Chiapas?

Considero, que lo característico de los despojos actuales en Chiapas, es la centralidad dada a los problemas medioambientales, convertidos a su vez, en un problema político global. Asunto que fue más visibilizado después de la “publicación en 1972 del celebrado informe del Club de Roma sobre Los límites al crecimiento” (Harvey, 2003: 86), siendo una preocupación “el rápido crecimiento de la población mundial, el aumento de la contaminación y la generación de residuos, la degradación medioambiental y una forma de crecimiento económico realmente despilfarradora, si no directamente destructiva, con respecto al uso de los recursos tanto no renovables como renovables” (Harvey, 2003: 86). Dichos problemas crean relaciones, donde las escalas globales buscan tener injerencia en contextos particulares para la regulación de los territorios con recursos naturales potenciales.

Como una manera de estandarizar el ordenamiento de los territorios, se acude como dice Harvey a “las ideas de crisis medioambiental” (2003: 248). Puesto que “una retórica de crisis, poco meditada ayuda también a legitimar todo tipo de medidas, independientemente de las consecuencias sociales y políticas” (Harvey, 2003: 249). Particularmente en Chiapas,

mediante una retórica de catástrofe medioambiental, se ha incurrido al juzgamiento de la población indígena y a su exclusión del aprovechamiento y administración de los recursos naturales. Lo cual está asociado en la mayoría de los casos, con “reacciones elitistas e impulsos autoritarios -especialmente entre muchos científicos- o incluso la ‘ética del salvavidas’, en la que los poderosos tiran al resto por la borda”, disminuyendo cualquier posibilidad de “hallar respuestas cooperativas, colectivas y democráticas” (Harvey, 2003: 250) a los problemas medioambientales.

Al contrario, ante el afán del capital por poseer lo mejor de la naturaleza, se generan procesos de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2005), basados en la depredación, el fraude y la violencia, aspectos que son internos al sistema capitalista y que se instauran en un territorio para lograr la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas e indígenas. Los mecanismos para promover dichos desalohos son múltiples, por ejemplo, se puede valer del endeudamiento o los sistemas de crédito para personas indígenas que al tener que migrar se ven forzadas a vender sus tierras o a hipotecarlas, pagando así gastos derivados de la migración; de igual manera, la apropiación de activos se hace visible en la regulación de los recursos naturales, limitando el acceso a la población local. La economía clandestina también es otra forma de apropiación de la vida de las personas que están en tránsito por el municipio, espacialmente mujeres. En este caso, todos los tipos de ilegalismo, generan un ambiente propicio para el ejercicio de prácticas de poder difusas, que operan para poner, quitar personas, grupos, comunidades en diferentes lugares, pero también en distintas posiciones de poder. Finalmente, como plantea Harvey, en el territorio se instauran también fuerzas globales que tensionan las relaciones cotidianas, y cuyo énfasis está puesto en la biopiratería, el robo de recursos genéticos en beneficio de empresas multinacionales; la creciente depredación de los bienes ambientales globales -tierra, aire, agua-; los modos capital-intensivos de producción agrícola; la mercantilización de la naturaleza, de las formas culturales. Lo cual da cuenta de una nueva ola de “cercamiento de los bienes comunes” (2005: 112-114). La confluencia de estos elementos en un mismo escenario como la región selva de Chiapas, más el respaldo que el Estado le da a estos procesos, es lo diferencial de los despojos en este momento de economía capitalista neoliberal que se irán planteando en la presente tesis.

## ***2.7. Dos unidades domésticas que se reconstruyen en la ciudad***

A continuación, describo el caso del grupo familiar de la señora Guadalupe y el de su hermano Lorenzo. Ambos grupos familiares tienen trayectorias diferentes y han reconstruido la vida en la ciudad en distintos momentos. Particularmente, la unidad doméstica de la señora Guadalupe se desplazó a la ciudad después del alzamiento armado de 1994, ella vivía con su mamá y su hermana en Cucjá, un poblado de Ocosingo. Mientras su hermano Lorenzo llegó hace unos 40 años buscando mejores oportunidades educativas y económicas.

El desplazamiento de la señora Guadalupe y de su familia, se da en un contexto en el que predominan dos visiones en disputa en el municipio de Ocosingo. Una es la del EZLN que busca desde la opción armada la construcción paulatina de la autonomía territorial, indígena y campesina, de la educación, salud y justicia autónomas, de la agroecología, y del autogobierno. Y la otra visión es la de organizaciones como las Aric que tienen una actitud de acercamiento al poder oficial para buscar soluciones negociadas a las necesidades de sus bases, pero intentando tener una autonomía relativa frente a la oficialidad. Es importante anotar que el señor Lorenzo pertenece a la Aric ID.

El EZLN y la Aric son organizaciones con perspectivas diferentes, de ahí que un factor clave de disputa son las colindancias de terrenos, y el dominio sobre los mismos, sobre todo en contextos donde unos quieren regularizar la posesión de la tierra, como es el caso de la Aric y otros no, como los pertenecientes al EZLN. Lo complejo es que hablamos de territorios en los que las familias están constantemente redefiniendo su participación en una y otra organización, generándose conflictos, acrecentados muchas veces por el Estado Nacional, quien aprovecha problemas latentes y preexistentes para ahondar la división entre grupos.

Muchos de estos problemas se dan por quién accede y controla los recursos locales, tales como agua, árboles maderables, predios aptos para urbanización y bancos de arena y grava. También por diferencias familiares y religiosas; representaciones de partidos políticos; la rebatinga por proyectos productivos o asistenciales; disputas por protagonismo e interlocución con el Estado, así como avaricia, rencores, resentimientos y celos históricos, etc, (Rosset, 2014).

### ***2.7.1. La unidad doméstica de la señora Guadalupe:***

En el barrio Linda Vista vive la señora Guadalupe de 54 años de edad, con su mamá: María Gómez de 85 años; su hija Mary de 26 años; su nieta -hija de Mary- de 6 años, y un joven de 14 años que está en secundaria, a quien la señora Guadalupe asumió “como un hijo más, después de que lo dejó su madre”. La señora Guadalupe es la jefa de hogar, tras haberse separado muchos años atrás del papá de sus hijos. Su hija Mary, también se ha separado. Ambos hombres, tienen otros grupos familiares y no se han querido hacer cargo de la crianza de los hijos que tienen con ellas. La señora Guadalupe vive en el predio de su hermano Lorenzo, el cual va de calle a calle - la entrada de la casa de la señora Guadalupe está en la calle tercera y la del señor Lorenzo en la calle cuarta-, aunque ambas casas se comunican en su interior.

El tipo de construcción en ambas casas tiene diferencias que son visibles desde las entradas. Por ejemplo, la casa de la señora Guadalupe está tapada por una enredadera de chayote. Para entrar hay que abrir un pequeño portón que da con unas escalas de tierra. Al subir las escalas está un cuarto de madera, y junto a la pared, unas macetas con plantas de diferentes colores. La puerta tiene una ventana tapada con una cortina y que da a un cuarto en el que hay tres camas; un televisor; un armario con juguetes, libros y ropa. Contiguo, hay otro cuarto, también de madera que al igual que el anterior, tiene dos puertas. Aquí está la cocina y el fogón de leña, y las paredes están abiertas en la parte alta donde hay dos loritos parlotando. Mientras la entrada de la casa del señor Lorenzo es de adobe y la puerta de metal, entrando hay una especie de sala en la que hay un sillón grande, un comedor de madera con sillas de madera, un televisor, y un altar. Contiguo hay un patio en el que resalta una mesa ovalada de unos 7 puestos y alrededor del patio varios cuartos de adobe. Uno de estos cuartos es la cocina que cuenta con estufa, nevera, estantes con loza. Contiguo hay otro cuarto, ya no de adobe sino de madera donde está el fogón de leña. Entre casa y casa hay un solar en el que hay pollos, patos, gallos, dos perros, varias matas de plátano y maíz, entre otras plantas, sucediendo como lo plantea Larissa A. Lomnitz, que “toda esta familia extensa ayuda a mantener el solar y comparte el espacio exterior” (2011: 122). Es de resaltar que el señor Lorenzo, hermano de la señora Guadalupe actúa como jefe de solar quien centraliza la vida social y ha sido el elemento dominante en la estructura de esta familia extensa, por ser el hermano mayor y el hijo con mayores relaciones y capital social (2011: 123), con el beneficio de ser maestro jubilado.



Uno de los días en que visité a la señora Guadalupe, ella llevaba puesta una blusa roja y una falda negra -según su hija Mary, su madre sólo lucía el traje tradicional cuando sale a vender pozol-. La mayoría de las veces que llegué de visita, encontré a la señora Guadalupe dándole vueltas a una olla de maíz –para el pozol- puesta sobre el fogón de leña humeante. El pozol es una bola de maíz que se “bate” en un recipiente. Cuando me lo dieron a beber me colocaron un plato con chile y mango verde. Me dice el señor Lorenzo, hermano de la señora Guadalupe, que “antes, cuando las personas salían a trabajar la tierra, se llevaban su pozol, pues con él aguantaban más tiempo y les daba menos hambre”. También fue común encontrar a la madre de Guadalupe sentada junto el fogón con su traje tradicional, soplando u haciendo otra actividad a pesar del problema de cataratas en los ojos. La señora Guadalupe me comenta que su mamá no entiende español y que tiene dificultades para ver y escuchar, pero le habla fuerte para traducirle al tzeltal mi saludo.

La señora Guadalupe me invita a sentarme en una mesa de madera con cuatro sillas alrededor. Sobre la mesa un tortillero estaba tapado con una servilleta de colores. En una esquina de la cocina había un tanque grande negro en el que almacenan el agua, ella me dice que tienen dos. La hija de Guadalupe habla tzeltal y español y me dice que su niña ya entiende mucho de tzeltal. Mientras conversaba con la señora Guadalupe, ella se paró dos veces a darle vueltas al maíz que estaba cocinando, mientras salía del fogón un humo que la hacía toser. Me comenta que generalmente en la tarde cocina su maíz para el pozol y en la mañana lo muele y hace las bolas, las cuales empaca en una bolsa de plástico para salir a venderlas, algunos días vende también cacao en bola. A veces le ayuda su hija Mary. “Ahora han aumentado los clientes, pues hay una señora que se está llevando últimamente entre dos a tres bolas. Llego a vender unos 100 pesos al día. Desde que nos vinimos a vivir a la ciudad nos hemos sostenido con la venta de pozol”. Exclama Mary “mi mamá tiene 54 años, mi abuela 89, a mí me gustaría que mi abuela llegara a sus 125 años, aunque yo ya no llego a esa edad. A mí, me gustaría tener tierra para cultivar lo propio, sin químicos -discurso que da cuenta de la entrada de los discursos ambientales en los pueblos indígenas- Hemos trabajado hasta ahora con la venta de pozol, pero es muy cansado, ya no quiero”.

La unidad doméstica de la señora Guadalupe, como la de muchas otras mujeres en la ciudad de Ocosingo, pasó de una economía campesina a una economía monetarizada. “Antes sabíamos con qué contábamos, cultivábamos nuestro maíz, nuestra calabaza, nuestro frijol y

con eso nos ayudábamos, ahora no sabemos con qué contamos, aquí en la ciudad los hijos quieren paletas, dulces y no hay dinero, allá comían su caña, comen su naranja, así es pues la vida allá” (Entrevista a Guadalupe, Ocosingo, abril de 2014). Les pregunto si el gobierno les ha ayudado con algo, a lo que la señora Guadalupe responde:

Muy poco, ahora contamos con un terreno que se llama Juan Sabinés donde me dieron un lote de 10 x 20, este terreno lo gestionó mi hermano como representante de la ARIC independiente y fue otorgado el 10 de noviembre de 2013, tras siete años batallando. Allí tengo sembrado maíz. Ahora estamos esperando que aprueben la construcción de las casas, pero es algo que va muy lento. El compromiso es que todas las personas limpien su sitio, pues hay gente de fuera que, si ven enmontado los terrenos, pueden creer que a nadie le interesa y llegan a invadir, por eso en mi terreno tengo maíz, hay otros que están desyerbados y listos para ser sembrados. Recibo también 1000 pesos del programa Oportunidades por el muchacho de 14 años. Él con la última mensualidad se compró un celular” (Entrevista a Guadalupe, Ocosingo, mayo de 2014).

Cuando le pregunto a la Señora Guadalupe por sus hermanos y por los motivos del desplazamiento, ella me comenta que fueron doce hermanos, siete mujeres y dos hombres, y que tres de ellos murieron. “Nosotros vivíamos donde está el cerro, en 14 hectáreas que son herencia de mi papá. Nos vinimos porque entraron los zapatistas. Pues tengo una hermana que vivía en Cucjá, ranchería Cushulja, a ella le pegaron, sufrió mucho, la amarraron de un caballo. Decían que la iban a quemar, la acusaban de brujería, de prender velas, eso dicen pues, pero era mentira [...]”. De esta manera explica la señora Guadalupe la agresión que recibió su hermana. Alejandro Agudo plantea que la envidia y las sospechas de brujería en el contexto de la violencia de los años noventa, eran ideas sobre las relaciones sociales profusamente empleadas para “proporcionar sentido a ciertos episodios de dicha violencia” (Agudo, 2009: 475). De igual manera, la señora Guadalupe, además de la brujería, asocia su desplazamiento a otro factor, y afirma, “como mi hermana es viuda por eso la molestaron, querían apoderarse de sus tierras que eran 60 hectáreas. Es evidente como se repiten ciertas prácticas de violencia en el contexto de guerra, las cuales se redefinen con base en la relación de poder, en este caso, la invención de brujería y el despojo de la tierra, actúan como dos estrategias de sometimiento a la mujer en un contexto rural.

Ahora en esas tierras están comiendo los zapatistas, están sacando maíz, calabaza, frijol. Mi hermana ahora tiene un sitio en Vicente Guerrero, tiene un poquito en Vicente Guerrero”. Legorreta por su parte, explica los niveles de intolerancia, a que se estaba en un momento en el que la división en las comunidades representaba para el movimiento armado un riesgo, por lo que se usaron medidas para presionar a la población a tomar la misma opción política que ellos, aumentándose los niveles de intolerancia (Legorreta, 1998: 217, 218).

El señor Lorenzo, hermano de la señora Guadalupe, quien en ese tiempo era simpatizante de la Aric, hoy día de la fracción Aric ID, al momento del desplazamiento de su hermana, se encontraba viviendo en la ciudad de Ocosingo ejerciendo como profesor vinculado al gobierno. Tras este suceso le dijo a sus dos hermanas y a su mamá que se vinieran con él para Ocosingo, pues si se quedaban en la comunidad no había quién las cuidara.

Les dije que vendiéramos las tierras: las de mi hermana viuda que eran 60 hectáreas y las 14 hectáreas que eran una herencia de mi papá. Un día los de la ORCAO, que en ese tiempo estaba aliada a los zapatistas, dijeron que ellos querían esas tierras, que ellos las comprarían y que les diera las escrituras, pero luego dijeron que no tenían dinero y que el gobierno no los quiso apoyar para comprar las tierras, pero que de todas maneras ellos las tomarían y se las repartirían. Yo les dije que sí, que podían hacer con esa tierra lo que quisieran, pero que primero el gobierno debía darles el avalúo, que antes no. Ellos insistían en que esas tierras serían de uso de ellos y que se las repartirían. Yo les dije que entonces qué era lo que pasaba, que, si ellos no acataban lo que decía el subcomandante Marcos, de que más de 300 hectáreas no se respetaría, pero que menos de 300 sí y pues lo mío eran 14 hectáreas. También les dije que por qué si ellos escuchaban la palabra de Dios, donde quedaba lo de cuidar de las viudas y cómo es que ustedes secuestran a mi hermana y quién sabe qué le hacen y solo porque yo no quise cooperar con ustedes. Ellos se quedaban callados. A los quince días otra reunión, yo fui con representantes de mi organización –Aric UU-

Según el señor Lorenzo, las personas con quienes se disputaba las tierras, eran sus conocidos desde que estaban pequeños, cada quien sabía la trayectoria de los otros, por lo cual, era muy probable, que los nuevos conflictos se asentaran en viejos órdenes de desigualdad y enemistad. Aunque como dice el señor Lorenzo, también había gente que acababa de llegar a dichos terrenos.

Les dije que yo he estado en esas tierras por mucho tiempo, que cómo era que se iban a quedar con mi tierra. Ellos me decían que yo era funcionario de gobierno, yo les decía que sí, pero que era raso, que, si yo fuera narcotraficante y tuviera casas y tierra por varios lados, no estaría acá peleando con ustedes estas 14 hectáreas. Ellos dijeron que bueno, pero que iría gente a cultivar mi milpa, yo les dije que sí, está bien, pero primero me deben pagar, pues entonces quién era el dueño. Ellos apenas decían: no se deja convencer. Yo les dije que estaba pasando como cuando vinieron los colonizadores, en ese tiempo había trece tribus, pero una de ellas se quería imponer sobre las otras, eso está pasando ahora. Nos reuníamos cada quince días, nos llevamos casi dos meses y medio. Una de esas veces fuimos otra vez hasta lejos, en unas casas pequeñas como para asustarnos, ese día llegaron hasta 150 delegados, yo siempre iba con los de mi organización, esa vez éramos tres, uno de ellos era mi sobrino, pero yo era siempre el que decía, mi sobrino no decía nada porque le daba miedo. Yo les volvía a decir que me dejaran las tierras, ellos decían que sí pero que yo debería cooperar, pagar cuotas, traer alimentos, yo les dije que no, que esa era mi tierra y que no trabajaba para nadie sólo para mí. Pues que yo tenía que responder por mi familia, y que además pertenecía a una organización y que cómo le iba a hacer, si no podía partirme en dos. También les dije que esas 14 hectáreas eran una herencia de mi papá que murió de enfermedad hace unos 20 años, que quién sabe qué le tocó hacer para conseguirlas, tal vez días enteros de trabajo y esfuerzo y que no era justo que otras personas llegaran así no más a ocuparlas. A la final, en 1997 se firmaron los lineamientos y yo ya puede pasar a trabajar las tierras. Como las palabras iban y venían, eran como balazos que le llegaban a uno y lastimaban, lo que más decían ellos, era que yo era del gobierno (Lorenzo, tzeltal, líder Aric UU ID, Ocosingo, febrero 2014).

Igual que el caso de la señora Guadalupe, hay muchos otros hogares desplazados a raíz del levantamiento del EZLN en 1994, dispersos por diferentes barrios de la ciudad de Ocosingo. Algunos de ellos contaron con el apoyo de familiares que ya residían en Ocosingo al momento de su llegada y con quienes se quedaron a vivir, pues como dice la señora Gua-

dalupe, “recién llegamos, vivimos en una pieza que está hasta delante de la casa de mi hermano, después mi hermano compró esta parte de terreno y nos la regaló, aunque no hay escrituras, así que no se puede heredar”.

Otras familias se han dispersado por toda la ciudad o se han ido a rentar un pedazo de tierra en comunidades vecinas. Algunas familias se emplean en fincas o las más afortunadas lograron comprar un solar. Parte de este proceso de desplazamiento está documentado en el libro colectivo: “Desplazamiento por conflicto armado en Chiapas: testimonios del grupo La Cascada, Ocosingo. Un caminar de organizaciones y lucha”, el cual se basa en testimonios sobre la situación de 165 familias extensas articuladas en la organización Cascada de Ocosingo, familias que fueron orilladas a abandonar su tierra. Es una historia narrada por los protagonistas implicados en esta lucha, que va desde la formación de los ejidos, pasando por la pérdida de la tierra hasta la lucha por recuperar el patrimonio del que fueron despojados, la tierra abandonada que en estos momentos es parte del territorio que los zapatistas denominan territorios recuperados (Martínez, et al. 2013: 4), volveré más adelante sobre este tema.

### ***2.7.2. La unidad doméstica del señor Lorenzo, perteneciente a la Aric ID***

El señor Lorenzo tiene unos 60 años, es integrante de la Aric ID y lleva 45 años viviendo en Ocosingo. Es profesor jubilado hace 7 años después de haber trabajado 30 años como profesor. Tiene siete hijos: cuatro mujeres y tres hombres. De su primera esposa están: Liliana de 23 años que tiene una niña de tres años, Nancy de 27 años y tiene cuatro hijos, una hija que vive en Puebla, y tres hombres: Javier de 24 años que estaba estudiando derecho, pero se salió en el cuarto semestre, actualmente tiene problemas de alcoholismo según sus hermanas. Fernando que trabaja como juez, es casado y tiene un niño de 3 años. Manuel de 35 años, dueño de una cantina. Por último, está una hija con su segunda mujer, de 10 años. Liliana, la hija menor del primer matrimonio dice: “mi papá nos crió él solo a mí y a mis hermanos, pues mi mamá nos dejó cuando nosotros estábamos aún pequeños. Fue padre y madre”. Su primera esposa era mestiza, no sabe hablar tzeltal. Su segunda esposa es la señora Gregoria, ella habla bien el tzeltal, teje ropa artesanal y la vende en el centro artesanal de Ocosingo y en el parque. El señor Lorenzo cultiva maíz en Cucjá, donde están las 14 hectáreas que son herencia de su papá.

Dos de las hijas del señor Lorenzo pagan arriendo en casas cercanas a la de él. Una de ellas es Nancy quien con sus dos hijos -uno de 12 años y otro de 7 años- y dos hijas -una de 4 y otra de 2 años-, viven en una sola habitación, en la que tienen una estufa eléctrica de dos puestos, y tres camas. Expresa Nancy: “Afortunadamente contamos con un patio en el que los niños juegan durante el día”. El costo de la habitación según ella es de \$600 pesos. Liliana por su parte, renta un departamento en el barrio San Antonio, por este apartamento ella paga \$1.500 pesos. Liliana cuenta con estufa, una nevera y un televisor recién comprado. Ella vive sola con su hija de tres años, pues el papá de su niña, un señor de 40 años “tiene otra familia”, él es policía y permanece en el municipio de Yajalón. Ella va quincenalmente a visitarlo y recibe semanalmente mil pesos para el gasto de la niña. Liliana constantemente invita a su hermana y a sus sobrinos a comer a su casa, “pues a Nancy muchas veces se ve alcanzada para el gasto”. Fue recurrente en la ciudad de Ocosingo, encontrar mujeres indígenas viviendo solas con sus hijos, pues algunas de ellas al separarse de sus esposos, se vieron obligadas a salir de la propiedad, en tanto que es el hombre, en la mayoría de los casos, al que se le considera dueño de la tierra

Tanto Liliana como Nancy consideran que viven muy limitadas económicamente y que por eso acuden a los microcréditos que son ofrecidos a “mujeres emprendedoras”. Es de resaltar que entre los miembros de esta familia extensa es constante el intercambio recíproco de ayuda y favores, configurándose una red de reciprocidad visible en el préstamo de dinero, en las relaciones de compadrazgo, en las invitaciones a comer por parte de la hija que tiene una entrada económica fija; en la elaboración de alimentos con la cooperación de varios de sus integrantes; en el cuidado de los hijos; cuando Liliana le da dinero a Mary, hija de la señora Guadalupe por cuidar de su hija y por realizar labores domésticas en su casa.

Particularmente el señor Lorenzo, Jefe de esta familia extensa y quien tiene una amplia participación en la vida pública, es quien constantemente está allegando recursos, gestionando la vinculación de sus hijos, hijas, hermanas, sobrinos y sobrinas a proyectos ofrecidos por el gobierno. Entre los proyectos gestionados está el terreno para vivienda que fue otorgado a un grupo de cuarenta familias que fueron beneficiadas en un proyecto destinado a población desplazada”, terreno al que se le puso el nombre: “Juan Sabines”.

El señor Lorenzo como representante de la Aric Independiente, lidera este grupo de Juan Sabines. Con dicho liderazgo garantiza la inclusión de siete miembros de su familia

para que quedaran con lote: sus dos hermanas que salieron huyendo de sus tierras, una de sus hijas, dos hijos, él y su esposa con un lote doble, pues según don Lorenzo, son quienes han “invertido más tiempo en la gestión”-uno de estos predios se lo ofreció el señor Lorenzo a una de sus hijas a cambio que ella pague los gastos de la gestión que le piden a todas las familias participantes, pues según el señor Lorenzo, “Cada beneficiario tiene derecho a un lote de 10 x 20. Comprar un solar de estos, dice el señor Lorenzo, “puede costar entre setenta a ochenta mil pesos y ese dinero no lo tenemos, en cambio, haciendo cuentas entre pasajes y demás, cada uno ha gastado unos 1.000 pesos” (Notas Diario de Campo, Ocosingo, mayo de 2014).

El señor Lorenzo reconoce que “en este grupo de 40 familias hay muchos que no son desplazados pero si son personas que tienen necesidad, yo en particular no soy desplazado pero sí pobre”<sup>21</sup>. Es de resaltar que entre la población indígena tzeltal no son claros los criterios que define a las personas “desplazadas”, pues la inclusión de este concepto ha sido reciente en los programas de gobierno. Además, el gobierno de Chiapas no le ha dado el tratamiento y la difusión requerida a la condición de ser desplazado. Por lo tanto, para acceder a beneficios dirigidos a población indígena desplazada, la población local construye sus propios criterios y acomoda la categoría a sus propias necesidades e intereses. Entre los criterios y méritos está el afiliarse a una organización indígena que los represente ante el Estado; cumplir con su normativa; verificar que quienes se beneficien sean personas “pobres”, “mujeres cabeza de familia”, desplazados “que realmente lo necesiten”; o como en el caso del señor Lorenzo, que por el hecho de participar en la gestión, se auto adscribe el derecho de integrar varios miembros de su familia como beneficiarios, a pesar de la inconformidad de muchas personas del grupo de “desplazados”.

Es de resaltar que los papás de su segunda esposa, la señora Gregoria, también fueron desplazados a raíz del levantamiento zapatista. Ellos eran de Santa Lucía, un poblado ubicado a 5 horas de la cabecera municipal de Ocosingo, en el que tenían 150 hectáreas. Ahora sus papás son parte de un grupo de pequeños propietarios desplazados que están buscando la

---

<sup>21</sup> El desplazamiento de población es un problema que se ha desbordado y que intencionalmente se le ha abordado desde paliativos que sólo generan confusión y fragmentación entre la población indígena.

mediana restitución de las tierras perdidas, “pues a esas tierras ya no pueden ir, pues definitivamente allí lo tienen prohibido”. El señor Lorenzo también participa en este grupo de pequeños propietarios representando las sesenta hectáreas de su hermana.

Es evidente que el señor Lorenzo como jefe de esta familia, busca por diferentes medios satisfacer las necesidades de sus miembros, procurándoles vivienda –pues ninguno, fuera de él, cuenta con casa propia- y tierra para cultivo. Una primera gestión fue que le permitieran acceder y trabajar las 14 hectáreas herencia de su padre. A la vez que participar en el grupo de pequeños propietarios y en la gestión del predio Juan Sabines. El señor Lorenzo recibe la confianza de todos los miembros de su grupo familiar, quienes aceptan las disposiciones del señor Lorenzo sin cuestionarlo, como manera de retribuirle su trabajo y ayuda. Él también administra y distribuye según su criterio, los productos agrícolas que colectivamente han sembrado y cosechado.

La familia extensa del señor Lorenzo se ha adaptado fácilmente a la vida urbana, lo cual es visible en la capacidad de sus miembros para moverse en el juego público y para hacerse de recursos materiales y acceder a proyectos. La adaptación a la vida urbana, se da a la par que el mantenimiento de formas de intercambio entre sus miembros mediadas por la economía campesina de subsistencia, y por formas organizativas asociadas a la vida indígena y campesina, a pesar de que muchos de sus miembros no se consideren indígenas. Es el caso de Liliana, hija del señor Lorenzo. Una ocasión le pregunté a ella si se consideraba indígena. Ella contestó algo molesta: “yo no soy indígena”. Perspectiva que Liliana contrasta con su hermana Nancy al preguntarle: “¿usted se siente indígena? Su hermana Nancy le responde: “sí, así nos consideran”. Liliana le reclama, “¿cómo?, yo no me siento indígena, pues no hablo la lengua, ni me visto así, las que sí son indígenas son por parte de mi papá” refiriéndose a su abuela, su tía Guadalupe y sus hijos y las demás hermanas de su papá. Liliana se dirige a mí nuevamente y me dice: “lo que pasa es que usted es racista”.

El diálogo con Liliana y Nancy concluye con el comentario de Nancy, la hermana mayor de Liliana: “ya somos mestizas, pues tenemos de ambos lados, pero a veces prima más de un lado”. Nancy se ríe y agrega “y tenemos más de mi papá que fue quien nos crió y mi papá si es indígena”. No obstante, para Liliana identificarse como indígena, es correr el riesgo de ser tratada como inferior, por lo tanto, ella ha asumido tener una imagen diferente, pintarse el cabello de rubio, no tener interés en aprender la lengua, no vestir como sus tías, y procurar,



aunque sea a través de préstamos, adecuar su casa con equipos y electrodomésticos necesarios para diferenciarse de la forma de vida de sus tías. No obstante, su casa es un espacio abierto para celebrar, preparar y compartir alimentos. Es también ella la que más motiva los intercambios entre sus hermanos y hermanas, está pendiente de sus necesidades, y reproduce las relaciones de madrinazgo. Le pide ayuda a la hija de su tía, quien tiene escasos recursos y le paga por su trabajo. Estas prácticas son muy diferentes a los que reproduce la cultura individualista urbana en la que ella quiere encajar.

Otro elemento importante de los rasgos culturales que prevalecen en Liliana, es que ella cree en la capacidad de las personas para curar y hacer daño. En una ocasión me dice: “a mi hermano, mi tío, que es de Cushulja le está poniendo velas, él le está haciendo las curaciones”. Ella también cree que su mamá -quien les abandonó cuando ellos estaban pequeños- “sabe hacer cosas y que posiblemente le echó algo al pan que le trajo, pues su papá piensa que su hermano también está así de enfermo porque su mamá le echaba cosas en su comida [...], lo que pasa es que ella está peleando la casa donde vive mi papá”.

Nancy y Liliana son parte de una primera generación que nació y creció en la ciudad. Lo que hace que ellas hagan parte de procesos de cambio, pero también de continuidad. Para comprender estos procesos de cambio cultural, Miguel Bartolomé alude a la noción de “transfiguración étnica” referida a cuando “las culturas se transforman, pero las identidades que generaron se mantienen y redefinen” (2006:86). Un aspecto que el señor Lorenzo, consideró fundamental del legado que intentó dejarle a sus hijos e hijas con la inserción a la vida urbana, fue la educación, al respecto él dice: “a todos los animé a estudiar, aunque algunos hicieron hasta prepa y no siguieron. Sólo un hijo siguió su carrera de abogado y hoy tiene un buen puesto con el ayuntamiento”.

Por otra parte, el papá de Liliana y Nancy al contar con una profesión de prestigio en el municipio y al ser parte de organizaciones sociales indígenas, fue fundamental en su adaptación al contexto de ciudad. Aspectos que enriquecieron su perfil cultural con el conocimiento de las rutinas públicas, el manejo de discursos y de otros elementos que, como jefe de su grupo familiar, le permitieron gestionar bienes y servicios para sus hijos e hijas, sus hermanas y su madre. Los miembros de su familia son recíprocos con él, al asistir a las reuniones, cuando apoyan los bloqueos de carretera de la organización en la que él participa, y cuando siguen las sugerencias que como jefe de familia les hace.

De tal manera que lo que aparentemente se puede ver como asimilación de este grupo de origen indígena en el seno de la cultura dominante, es más bien una estrategia adaptativa de sus miembros, quienes construyen las condiciones para continuar reproduciendo la vida, como vivir cerca para facilitar el apoyo e intercambio entre sus miembros; tener una vida política común y de apoyo e intercambio con el jefe de familia; mantener una estrecha relación con la tierra y con la milpa, por ser el espacio en el que no sólo se obtiene maíz, frijol y calabaza, sino que también encuentran todo tipo de plantas silvestres comestibles y medicinales que el señor Lorenzo y sus hermanas conocen bien. De igual manera están integrados a un proyecto comunitario como el de las 40 familias tzeltales que hacen parte del terreno Juan Sabines, el cual tiene su propia asamblea y organización interna.

### ***2.8. Formas de estratificación social y configuración habitacional en la zona centro de la ciudad de Ocosingo y Barrios aledaños***

En la ciudad de Ocosingo, son pocos los edificios habitacionales existentes<sup>22</sup>. Predominan en los barrios contiguos al parque central, solares o terrenos, la mayoría de 10 x 20, en los que viven uno o varios hogares indígenas, copropietarios del predio. En estos predios, hay una distribución del espacio similar a la que se hace en las zonas rurales. Es decir, un cuarto donde está la cocina de leña, hecha casi siempre de madera, un espacio para el baño y otros cuartos usados como habitaciones y que según la capacidad adquisitiva de cada hogar está hecho de madera o de adobe. Dentro de estos solares, las familias acostumbran a tener plantas sembradas, algunos animales como gallinas, gallos, guajolotes, patos, entre otros. También hay departamentos o casas de una o dos plantas, ubicadas sin distinción en la ciudad.

Los habitantes de los barrios cercanos al centro de la ciudad provienen de diferentes lugares, como Oxchuc, Yajalón, Palenque, Bachajón, entre otros. Son personas que han llegado en diferentes momentos “buscando mejores oportunidades económicas”, otras manifiestan que, por el conflicto armado de 1994, por conflictos religiosos, por conflictos intercomunitarios, a causa de la inseguridad, o por disputas agrarias entre organizaciones sociales.

A diferencia de otras ciudades donde los barrios cercanos al centro de la ciudad pertenecen a población de estrato medio, alto y generalmente mestizos, en la ciudad de Ocosingo,

---

<sup>22</sup> Durante mi estancia, en el 2014, empecé a ver que se estaban construyendo edificios habitacionales de más de tres pisos, eran pocos los terminados al momento.

las familias viven indistintamente en ellos, independiente del nivel económico y de etnia, algunos con sitios propios, otros rentando, a excepción de las casas y locales que bordean el parque que pertenecen a población ladina.

En los barrios es común encontrar vecindades en las que residen hasta 10 hogares o más. Cada hogar en una habitación, por la que pagan desde \$300 pesos. Por ejemplo, una señora proveniente de Yajalón dice que paga \$500 pesos por la habitación en la que vive con su esposo, su niña de 9 años y su niño de 3 años. Por lo que es común encontrar avisos manuales fuera de las casas de “se renta cuarto”, siendo poco frecuente encontrar avisos de inmobiliarias. La señora de Yajalón me comenta que su esposo es albañil y que “gana bien, unos 150 pesos diarios”, ella dice que “se vinieron a trabajar a Ocosingo, debido a que su papá supuestamente le había regalado un departamento, y como mi esposo es albañil le hizo mejoras, pero después mi papá me lo quitó diciendo que se lo daría a uno de sus hijos menores” (Notas de campo, Ocosingo, marzo de 2014).

Otro aspecto a resaltar dentro de la economía en estos barrios aledaños al parque central, es la existencia de un porcentaje alto de negocios familiares, entre los que encuentro uno o dos negocios por cuadra: tiendas, venta de pollo, verdulerías, internet, papelerías, ropa de segunda mano. Además de la constante venta ambulante de comida por parte de mujeres que pasan puerta a puerta ofreciendo sus productos. A continuación, voy a describir la dinámica general de dos familias que se reconstruyen en uno de los barrios aledaños al parque central de la ciudad de Ocosingo:

Al salir del centro del centro de la ciudad hacia los barrios periféricos -donde se asienta mayoritariamente la población indígena-, disminuyen los automóviles y se puede notar como el valle se une con la montaña. Predomina el color verde, las milpas, los árboles frutales, los platanares, el ganado, los animales de corral, el humo de los fogones de leña en los que se cocina el frijón y el maíz. Estos barrios, colonias y fraccionamientos, fueron hechos para albergar a población “desplazada” o “pobre”.

Con el acomodo de la población indígena en barrios y colonias, se busca, por un lado, consolidar a Ocosingo como un centro estratégico de recepción de población despojada y por otro, como se plantea en el Plan Urbano de Ocosingo, controlar el crecimiento de la mancha urbana, reglamentando la ocupación espontánea de suelos y desalentando la ocupación del

suelo que implique altos costos para la construcción de infraestructura y equipamiento (Municipio de Ocosingo, 2009-2030: 43). Es el caso de la Coalición de Solicitantes de Terreno, a quienes el delegado de gobierno dice: “estamos buscando un intercambio con el coronel Gallego, pues los militares tienen un terreno que el ayuntamiento quiere para ubicar asentamientos humanos y hacer un centro de población, a cambio les estamos ofreciendo un terreno que queda por Chilón y que puede ser estratégico para ellos porque desde él pueden ejercer un mayor control” (Delegado de Gobierno, Ocosingo, mayo, 2014).

Es una masa urbana indígena, que ha llegado y sigue arribando a la ciudad con la esperanza puesta en “la promesa neoliberal de un mundo sin pobreza, ni desempleo” (Shaikh, 2012). Una promesa que se supone llegará en algún momento a todos los que viven en estos centros estratégicos, y que es considerada por Medellín Erdmann como una propuesta falaz que consiste en que “la aplicación consistente de las políticas neoliberales logrará reducir la pobreza, pues generará riqueza abundante que al ser distribuida representará bienestar para todos los mexicanos” (Medellín Erdmann, 2015). Con el propósito de superar la pobreza, en México, hay “un cúmulo de programas públicos supuestamente orientados a superarla – Pronasol, Procampo, Progresá, Oportunidades, Prospera, Cruzada contra el Hambre, entre otros-” (Medellín Erdmann, 2015), sin embargo, “según el Coneval, sólo en tres años -2012- 2014- los mexicanos en pobreza aumentaron en 2 millones, y sumaban ya 55.3 millones. Por su parte, Julio Boltvinik, especialista en el tema, [...], muestra que el número de pobres en 2014 era de casi el doble, es decir, de 101.08 millones, y continúa creciendo” (Medellín Erdmann, 2015).

## ***2.9. Asentamientos de población: terrenos, barrios, colonias y fraccionamientos indígenas periféricos***

### ***2.9.1. Barrios Morelos y San Caralampio***

A cinco minutos en carro, se encuentran los barrios Morelos y San Caralampio, conformados por tzeltales que fueron desplazados a raíz del levantamiento armado del EZLN en 1994. En el libro “Desplazamiento por conflicto armado en Chiapas: testimonios del grupo La Cascada, Ocosingo. Un caminar de organizaciones y lucha”, se expone que las familias que viven en estos dos barrios provienen de los 17 núcleos agrarios ejidales de la región de Las Cañadas de la Selva Lacandona. Población que fue reasentada sin tierras en la conurbación de la cabecera municipal de Ocosingo. Los ejidos de los que salieron desplazados, fueron declarados territorios autónomos, por lo que la gente base de la organización Aric UU fue expuesta al desplazamiento, grupo que era considerado el más numeroso de ese momento.

Muchas de estas familias se agruparon en torno al grupo las Cascadas de Ocosingo, conformado por 165 jefes de familia. Ejidatarios titulares de derechos agrarios vigentes ante la ley. Al momento de la salida en 1994, la mayoría de los grupos de la Selva, específicamente de los municipios de Altamirano y Ocosingo, se refugiaron en la cabecera de Ocosingo, en las instalaciones y bodegas de la Aric UU. Otros grupos no filiales a esta organización se reubicaron sin acompañamiento formalmente reconocido o se dispersaron y su registro se perdió, hasta que después de 2006, identificados como la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos –OPDDIC- interpusieron varios juicios contra los zapatistas por despojo de tierras ante los tribunales. Lo que reclaman las familias, es la restitución o indemnización por las 3,300 hectáreas de tierra de las que fueron despojados. En particular, las 165 familias ejidatarias y sus descendientes, que hoy suman más de mil 500 personas, originarias de 17 ejidos de Las Cañadas de la Selva Lacandona<sup>23</sup>, son base social de la Aric UU Histórica y se constituyeron en la organización SPR Cascada de Ocosingo como asamblea de desplazados. Estas familias se reubicaron desde 1994 en la conurbación de la cabecera municipal de Ocosingo y viven dispersas en 33 barrios y colonias de esa ciudad, de acuerdo a la encuesta levantada por PNUD/Foro en 2011 (Martínez, et al. 2013: 13-18).

A pesar de la dispersión, estas familias, miembros de la cascada de Ocosingo, se reúnen quincenalmente fuera de la iglesia del barrio San Caralampio, bajo la dirección de la Aric

---

<sup>23</sup> Los ejidos son: 1. Ejido Plan de Guadalupe, Ocosingo 2. Ejido Santa Elena, Ocosingo 3. Ejido Prado Pacayal, Ocosingo 4. Ejido El Guanál, Ocosingo 5. Ejido Las Tacitas, Ocosingo 7. Ejido La Garrucha, Ocosingo 8. Ejido Amador Hernández, Ocosingo 9. Ejido Hermenegildo Galeana, Ocosingo 10. Ejido Avellanal, Ocosingo 11. Ejido La Ibarra, Ocosingo 12. Ejido La Sultana, Ocosingo 13. Ejido San Francisco, Ocosingo 15 14. Ejido Nuevo Altamirano, Ocosingo 15. Ejido Lázaro Cárdenas, Altamirano 16. Ejido Las Tazas, Ocosingo 17. Ejido Ramón F. Balboa, Ocosingo (Fondo para el Logro de los ODM, 2013: 13-18).

UU. En particular, los barrios Morelos y San Caralampio, surgen de dos terrenos o predios que fueron adquiridos colectivamente por los desplazados del Ejido Amador Hernández y la Sultana. Terrenos comprados a dos dueños diferentes. Los del ejido Amador Hernández compramos de un lado y los de la Sultana compraron del otro. “Acá también estamos divididos, así que Guanal tiene su iglesia aparte. Se había pensado hacer una sola capilla, pero terminaron haciendo dos, una en cada barrio, a pesar de ser todos del mismo grupo y que tenemos la misma religión, la católica. Alrededor también hay gente de otras religiones, pues cuando compramos vino también gente de otro lado”.

[...] la mayor parte de estas familias, hasta antes del desplazamiento no sólo contaban con un patrimonio de tierras productivas de al menos 20 hectáreas cada una, sino que habían alcanzado un relativo desarrollo productivo anclado en tres ejes: a) la producción de maíz que garantizaba la seguridad alimentaria y la comercialización de excedentes, b) la producción de café orgánico de alta calidad colocado en nichos de comercio justo en los mercados europeos, c) la ganadería extensiva siendo proveedores de carne y animales en el mercado regional y en la capital del Estado (Martínez, 2013: 10-15).

Después de 20 años de la llegada de esta población a Ocosingo, se puede ver que es muy dispar la situación económica en la que se encuentran sus miembros. En parte dependió del capital económico y social con el que salieron de sus lugares de origen. Lo que significó en su momento, una más fácil o difícil inclusión al esquema de vida urbana. Por ejemplo, hay algunas que pudieron comprar vivienda, otras siguen pagando renta, hay quienes han gestionado solar o la construcción de la vivienda con el gobierno, otras siguen viviendo como avunculados de parientes. Frente al difícil proceso de adaptación a la vida urbana, comenta el señor Marco:

Yo soy del Ejido Amador Hernández, allá me gustaba trabajar, acá no hay dónde, tengo una tiendita, que como ve, no se mueve mucho, pero con eso me ayudo. Cuando salí del ejido vendí el ganado que tenía y con eso pude comprar el lote en común con los otros que salieron. Como parte del grupo de la Cascada de Ocosingo, gestionamos a través de la organización el lote de 9 hectáreas que tenemos de manera común con todos los del grupo, pero como es comunitario, es muy difícil de trabajarlo, pues hay

ideas diferentes de lo que se puede hacer con él (Entrevista a Marco, Ocosingo, marzo de 2014).

A partir de la confrontación política interna en sus comunidades de origen, el desplazamiento sin retorno y la reubicación sin tierras en la conurbación de la cabecera municipal, sigue siendo la condición de estas unidades familiares, quienes no sólo fueron despojadas de sus tierras como medio de producción y de su patrimonio económico, sino que también fueron desarraigadas de su territorio cultural (Martínez, et al, 2013: 15). Por lo que

A 18 años de su desplazamiento, estas familias han crecido y ya ha nacido una nueva generación, jóvenes y niños a quienes sus padres no pueden transmitir estrategias de reproducción socio-cultural y económico-productiva, porque los conocimientos y acervos de la cultura tzeltal campesina de la Selva no resuelven la vida en la ciudad mestiza. Estos jóvenes en su mayoría no tienen acceso a la educación media, no tienen oportunidades de empleo digno, no tienen ingresos suficientes para solventar sus necesidades básicas; la emigración o las formas de la economía informal o ilegal son su horizonte. Los padres se hicieron abuelos, hombres y mujeres lastimados por el terror a la muerte que los hizo huir con sus hijos, que viven colapsados en su salud física y psicológica sin acceso efectivo a servicios médicos ni atención clínica; los mayores se han ido muriendo de tristeza, diabetes, hipertensión y enfermedades curables. Los que se han muerto siguen siendo humillados cuando no pueden ser enterrados junto con sus otros muertos (Martínez, et al, 2013: 16).

Al igual que como en los barrios Morelos y San Caralampio, hay otros en la ciudad, en los que la población indígena se ha congregado en torno a elementos como la identidad organizativa, étnica, política, religiosa y según el lugar de procedencia. Estas formas de asentamiento y urbanización, permiten la configuración de solares contiguos, en los que viven varias unidades familiares unidas por el parentesco y lazos vecinales anteriores. Casos en los que la copropiedad es un valor compartido. En estos espacios urbanos configurados según la adscripción religiosa y organizativa, se incentiva la comunalidad y la reproducción de ciertas prácticas tradicionales, -a pesar de las divisiones y conflictos que siempre están presentes-. Estas formas de habitar la ciudad son consideradas una amenaza por la clase o élite política en el poder. Al respecto en el Programa de Desarrollo Urbano de Ocosingo, se plantea que

estos aspectos compiten con los procesos de industrialización y dificultan la integración de la población indígena al desarrollo urbano (Municipio de Ocosingo, 2009-2030: 41).

“La copropiedad” es otro elemento mencionado como problemático en el Programa de Desarrollo Urbano de Ocosingo. Pues desde este documento se argumenta que el ordenamiento proyectado requiere de dueños o propietarios individuales con quienes sea más fácil la compra de las propiedades necesarias para la implementación de la estructura urbana diseñada, que busca, entre otras cosas, el “establecimiento de jerarquías entre el centro urbano, y los centros vecinales [...]” (Municipio de Ocosingo, 2009-2030: 44, 45).

La proyección desde este Plan, es una ciudad que cuente con un Centro Urbano, el cual funciona alrededor del parque central, ocho Centros Vecinales dentro de la actual mancha urbana y cuatro en la zona de futuro crecimiento. La mejor forma de lograr el modelo de “localidad bonita” y de “mejorar la imagen urbana”, como se plantea en el Programa de Desarrollo Urbano, es contar con gente desarraigada, con lazos débiles de solidaridad, poca conciencia de grupo y de pueblo originario que reivindica sus derechos.

Estas proyecciones urbanas, contrastan con la presión y acción colectiva de la población indígena en general, integradas por familias que se siguen agremiando, y que desde sus organizaciones de base demandan el reconocimiento y restitución de lo perdido. A pesar de que la lucha es larga como el caso del grupo “Cascada de Ocosingo”, quien, en muchos años, solo ha logrado gestionar ante el estado nueve hectáreas colectivas para las 165 familias. De igual manera, desde las diferentes fracciones organizativas, se busca ganar espacios dentro de la ciudad, como puestos de mercado, la posesión de bodegas, el manejo de rutas de transporte, entre otros.

### ***2.9.2. Fraccionamiento el Rosario, más conocido como “las viviendas”.***

Para llegar al Fraccionamiento el Rosario tomé unos camiones que van dirección al Rio Jataté. A unos 10 minutos del mercado de Ocosingo. Desde el carro exclamé: “¡mire esas casitas!”. El funcionario de la SPCI que me acompañó en este recorrido me dijo: “precisamente ese es el otro nombre que tiene el fraccionamiento: las casitas”. A simple vista se ven más de 50 viviendas, casi todas con solar, en los que hay plantas de maíz y plátano, animales de



corral y en algunos, cabras. Sobresalen las casas de color gris, todas iguales, la una contigua a la otra. Era un viernes a las 11:30 de la mañana, al caminar por las calles del lugar percibí un olor a caño que provenía de aguas negras estancadas por los caminos.

En la calle caminaba un señor de unos 60 años con su carrito de helados. Dos niños de unos 5 años, le ven pasar mientras jugaban descalzos con piedras en el camino. Me saludó una señora que caminaba a paso largo. Aceleré el paso para caminar con ella, mientras le preguntaba si ella iba camino a la reunión de la junta. Ella dice que sí, que acaba de llegar de trabajar aseando una casa en Ocosingo. Al fondo, estaba en una cancha o gran explanada un grupo de 40 niños y niñas que jugaban fútbol con un adulto, Mary me dice que es el profesor y que al fondo de esta explanada estaba la escuela.

No todas las casas estaban ocupadas por personas, algunas tenían sus paredes alzadas y dentro de ellas maíz sembrado. “Muchas personas que no tienen urgencia de la vivienda, o que tienen otra opción, deciden no venir a vivir hasta que les adecuen todos los servicios, pues acá no tienen drenaje, sino letrinas, eso ha hecho que tengan problemas graves de salud, tampoco tienen sistema de agua” (Entrevista a funcionario SPCI, diario de campo 2014). La estrategia de dotar parcialmente dichos asentamientos, deja ver que lo importante no es ofrecer una atención integral a las familias en situación de desplazamiento, sino que el propósito es desalentar el descontento de la población jugando con su esperanza frente a una mediana restitución de lo perdido. De esta forma el Estado actúa como una “máquina generadora de esperanza” (Nuijten, 2003: 152). En este sentido, si un grupo de familias recibe, por decir algo, un terreno, la dotación de la vivienda no es inmediata. En otros casos, si les dan vivienda, no les dan drenaje, agua potable, electrificación u otros servicios.

Mi propósito al visitar este fraccionamiento, era lograr que me permitieran hacer un trabajo etnográfico en este lugar. Frente a lo cual, me dice Mary, mujer de unos 37 años de edad, quien cargaba a su bebé de meses de nacido, que, para poder pedir permiso a la comunidad, debía primero hablar con las directivas. Fuimos entonces a buscar al “agente”, mientras me comentaba: “este poblado se construyó en el 2006, desde esta misma época está la escuela. Aquí habitan unas 160 familias. Hace unos días terminaron de censar a las últimas personas, que son las que cuentan con el mero lote baldío”. “El fraccionamiento figura como zona rural, no como urbana, lo cual tiene sus ventajas, pues llegan más proyectos al suponerse que la gente de la zona rural tiene más necesidades”.

Mary es promotora del Programa Oportunidades, que lleva “apenas unos dos años funcionando en el fraccionamiento, antes no, porque decían que las casas en las que vivíamos eran dadas por el gobierno y que entonces no teníamos derecho al programa” (Mary, promotora de Derechos Humanos, Ocosingo, julio de 2014). Mary nos comenta que su esposo “trabaja en Ocosingo lavando carros”, comenta que allá mismo tenía estudiando a sus dos niños y resalta: “yo cuento con suerte de tener a mi esposo, pues acá hay muchas madres solteras”.

Como no encontramos al agente en su casa, pasamos a la casa del delegado quien salió a saludarnos. Él comenta que las familias que aquí viven son de diferentes grupos étnicos, “por ejemplo, hay gente que habla tzeltal, tzotzil y castellano por lo que en las asambleas toca aprender un poco el idioma de los otros” (Entrevista a delegado, Ocosingo, Julio de 2014). El delegado es un señor de unos 50 años, trabaja como conductor. Él nos dice: “hago viajes muy largos, por ejemplo, ayer estaba en San Quintín”.

Él me dice que primero debo presentarme ante la asamblea para que no vayan a haber malos entendidos. Nos despedimos del señor Diego y le pregunto a la señora Mary si puedo conversar con ella, quien me responde “es mejor después de la asamblea para que tengas el derecho de hablarnos”, lo que habla de lenguajes y protocolos de vigilancia y seguridad, tal vez, porque parte de las personas en estos asentamientos, han habitado en zonas de conflicto.

La asamblea se realizó el día domingo a las 10:00 a.m. De lejos diviso que el salón estaba lleno de gente, era un salón grande. Los hombres estaban en su mayoría en la parte de adelante y a un costado, mientras las mujeres estaban ubicadas en la parte de atrás y al lado contrario de los hombres. La mesa directiva estaba conformada por hombres -agente, delegado, tesorero, secretario-. En total había 26 hombres y 46 mujeres en la asamblea, la cual se desarrolló en tzeltal, sólo en dos momentos hablaron castellano y dos personas me tradujeron algunas partes de la reunión.

El tema que les ocupaba este día era la instalación del agua potable, estaban organizando trabajos en los que debería participar toda la comunidad, y definían las cuotas “para darle pa’ el refresco al ingeniero”. Uno de los señores que habló dijo “me alegra que sean más mujeres en la reunión”, otra persona le refuta, “hay más mujeres porque hay más madres solteras”, otro del público dice “es que los hombres se quedan chupando”. Al parecer los hombres asistentes se sentían inconformes por tener que interlocutar con mujeres, sin embargo, una de ellas grita desde su lugar: “somos familia”, comentario con el que ella quería

hacer notar, que tanto el hombre como la mujer tenían los mismos derechos a participar y que la representación en la asamblea se definía al interior de la familia.

Frente al tema del agua, un miembro de la asamblea comenta: “ya estoy cansado de escuchar de tanta agua [...], no queremos cooperar, tenemos para la comida, pero [...]”. Hay una discusión porque algunos deben pagar para la gestión del agua y alguien dice “el que no pague que se le quite el agua”.

Antes de darme la palabra, el señor Diego le explica a la asamblea: “se acuerdan de cuando vino Ernesto Kanter, que estudia antropología social, es para ver cómo vivimos [...], mientras Ernesto Kanter vino sólo para generar información y hacer su libro, ella quiere convivir, participar con una música, un convivio)”. Veo motivación por parte de algunas mujeres. Luego interviene un señor, él habla en tzeltal, y lo hace muy enérgicamente, su participación genera algarabía. Por sus gestos comprendí que no estaba a gusto con mi presencia, luego una persona de la comunidad me traduce: el señor está diciendo que “hay que tener cuidado, pues no se sabe quién es usted”. Cuando termina de hablar se sale del recinto, luego escucho algunas mujeres que gritan, “¡dice las cosas y ya se va! [...]”.

Luego alguien de la junta directiva interviene diciendo “tiene orden de comisión”, refiriéndose a mí. Quedan de dialogar en la próxima asamblea y de avisarme con doña Mary. En esas, se me acerca un señor confidencialmente y me pregunta “¿De dónde eres? ¿Cuál es tu planeación para estar aquí?, lo que pasa es que hay extranjeros que vienen de la selva, y como en la comunidad hay gente que está de acuerdo con el gobierno...”. Esta actitud de desconfianza y recelo hacia mí, se debe a que la idea de “extranjeros” en Ocosingo, está asociada a personas que apoyan al zapatismo o son simpatizantes de su causa, de tal manera que se les percibe como personas que están en contra de las políticas estatales y de los proyectos mediambientales impulsados por el gobierno para implementar el neoliberalismo en la zona. Sobra decir que no me dieron permiso para entrevistarme con la gente de la comunidad, tal vez como mecanismo de seguridad para protegerse de personas externas que, desde su perspectiva, pueden llegar a disociar, o a generar discordia al interior del fraccionamiento, siendo la alusión al EZLN, una manera de protegerse y poner límite a la mirada de agentes externos.

### **2.9.3. Una unidad familiar asentada en la colonia Divino Jesús: el caso del ejido Busiljá.**

En el mercado de Ocosingo tomé una combi que decía “La Ceiba”. A medida que me iba alejando del centro de la ciudad, los solares se distanciaban unos de otros, había más vegetación, animales de corral, casas de madera con techos de lámina. Me bajé de la combi y caminé dos cuadras para llegar a la colonia. Antes de llegar a las viviendas, vi un terreno amplio en el que había tres señores que reparaban el alambrado. Uno de los representantes de la colonia me dice que entre los señores estaba su papá y que el terreno en el que estaban, era de una de sus hermanas que aún no construía su casa, así que mientras tanto, sembraban maíz. Después del lote se veía una hilera de solares con algunas casas de adobe construidas. Como en el ejemplo anterior, varias de estas casas no están construidas y sólo tienen las paredes alzadas con maíz sembrado dentro, “pues los que tienen otra opción prefieren no llegar a vivir aquí, hasta que no haya drenaje, agua y luz, los que sí están es porque no tienen otra opción” (entrevista a funcionario SPCI, Ocosingo, marzo 2014).

Yo tenía la intensión, como en el caso del asentamiento Las Viviendas, de presentarme ante la asamblea. Pero me explica uno de los líderes: “no es buena idea que llegue, pues somos cuatro grupos -17 beneficiarios- que venimos de diferentes lugares y por diferentes motivos, y cada grupo tiene su representante. Generalmente no nos juntamos, pero ahora lo estamos haciendo para gestionar los servicios públicos, entonces es mejor que hable con cada representante por separado [...]”. Con este comentario me percaté de que una de las consecuencias del desplazamiento de población es la desconfianza entre familias y grupos con historias de desplazamiento diferentes, que llegan a asentarse a la ciudad, prefiriendo como dice uno de los grupos de esta colonia, “hacer las cosas solos para evitar problemas”.

Aunque tuve la oportunidad de entrevistarme con tres de los representantes de la colonia, por el tema que abordé, describiré sólo el caso del grupo familiar de Busiljá. Me explica el líder de esta familia que:

El Busiljá nuevo queda a orillas de la carretera y el Busiljá viejo queda a kilómetro y medio, pero como antes no había carretera sino el mero camino, había que caminar, luego cuando abrieron la carretera a Benemérito de las Américas –la cual se terminó de construir en el año 2000- y para la zona arqueológica, la gente se asentó en frente de la carretera, aunque las tierras de cultivo siguen estando en el Busiljá viejo. Desde

ahí existe el poblado Busiljá. Así está Busiljá ahorita (Entrevista a Eliecer, abril 12 de 2014).

A continuación, presento las condiciones de vida de este grupo familiar, su experiencia en situación de desplazamiento, las dificultades vividas, los retos y las esperanzas asumidas. El devenir cotidiano de esta familia, antes, durante y después del desplazamiento es narrado desde la perspectiva de Marta. Ella, desde su perspectiva de mujer que asumió la mayor parte de la responsabilidad económica y emocional de su familia en el desplazamiento, nos acerca a una faceta muy humana del problema que les tocó vivir. La parte política del conflicto y las redes de poder que lo conforman, fueron descritas con mayor detalle en el capítulo 4, donde es la voz de Eliecer, hermano de Marta la que toma lugar.

El conflicto que desencadenó el desplazamiento de esta familia, comenzó en 1997, y después de 19 años se sigue manifestando, dejando tras de sí, personas heridas, muertas y desaparecidas. Son tres grupos familiares los desplazados, siendo la familia de Marta y Eliecer uno de esos grupos, cada cual ha tenido una trayectoria diferente en situación de desplazamiento, pues mientras la familia de Marta ha decidido negociar con el gobierno, las otras familias por diferentes motivos no lo han hecho, y aún siguen en confrontación con la comunidad que los desplaza.

Han sido diferentes elementos los que se conjugan para producir en varias ocasiones el desplazamiento de estas familias. El primero fue en 1997, el segundo en el 2006 y el tercero, - que no le tocó a la familia de Marta-, fue en el 2011. Por un lado, 1997 fue un tiempo de polarización política, en el que había familias adscritas al zapatismo, y otras al PRI. A esta tensión se le suma el Programa Procede, aprovechado por la mayoría de los ejidatarios de Busiljá quienes encontraron en la regularización del ejido, la manera de “sanear” el lugar de personas que les disputaban recursos básicos como el agua del manantial, el cual se encontraba en predios de familias zapatistas.

Las tensiones políticas y de liderazgo, son aprovechadas al interior de la comunidad para disputarle al papá de Eliecer y Marta el poder religioso, puesto que él era el responsable de la iglesia presbiteriana de Busiljá. Esta familia, fuera de que tenía el privilegio de contar con una autoridad religiosa, era dueña de 151 hectáreas, consideradas estratégicas por tener

bosque y arroyos de agua, recursos fundamentales para operativizar el ordenamiento ecológico y la planeación de la microrregión Comunidad Lacandona, área de trabajo: Nuevo Francisco León, a la que pertenece el poblado Busiljá.

Finalmente, el ejido se regularizó en el año 2000, pasando de ejido a poblado. Dicho proceso de regularización y de reordenamiento del territorio, se ejecutó a la par que el primer desplazamiento de estas familias, las cuales fueron desplazadas por primera vez en 1997, tres años antes de regularizarse el ejido. Con el desplazamiento de estas familias se buscaba cierta homogenización del territorio, además de la posesión y mercantilización rápida de los predios pertenecientes a estas familias, considerados fundamentales para el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos. Aspectos que dejan ver que la tierra y el territorio son el gran eje que articula la política ambiental.

Cuando entro al solar de este grupo doméstico, saludo a la señora Jerónima, madre de Eliecer y de Marta. Eliecer me dice:

yo represento a mi papá y a mi mamá, pues ellos no hablan casi español. En total somos cinco familias desplazadas, y a cada una nos dieron un solar de 10 x 20: Mi papá, mi mamá y mi hermana -la de la niña- ocupan uno; otro es de un hermano que vive en Santo Tomás; está también el solar de mi hermano, al que hirieron, con su esposa e hijos; hay otra hermana que está rentando en Ocosingo con sus hijos; y yo, que aunque estoy soltero, pienso casarme, pero mientras tanto, le he dicho a mi hermana Marta que se venga para esta casita hasta que ella haga la suya, pues ella, aunque no tiene lote acá, se va a venir a vivir más adelante con nosotros, igual que mis otros hermanos a quienes no les tocó lote porque ellos vivían en otros lados cuando lo del desplazamiento, pero ellos también están pagando sus lotes por cuotas para venir a vivir acá todos juntos”. Eliecer y Marta, miembros de este grupo, han sido los que han estado al frente de la gestión y negociación con el gobierno del estado.

La señora Jerónima es una anciana de 75 años, ella vestía con su traje tzeltal y estaba recogiendo algunas plantas de su huerto. Junto al fogón de leña estaba Marta y Marina, hijas de la señora Jerónima, ambas de unos 37 años. Marina cargaba a su niña de 2 años. Sentado en una silla, fuera de la casa, estaba el papá de Eliecer, un hombre de unos 79 años, “anciano de la iglesia presbiteriana”, -cuyo hermano es pastor de la misma iglesia en Bachajón- él estaba junto a dos de sus nietos, un niño de 5 años y otro de 12. Entre Marta y Eliecer narran

los sucesos que les tocó vivir antes, durante y después del desplazamiento forzado<sup>24</sup>. Dice Marta, que la comunidad decía que estaban sufriendo mucho, que les hicimos daño, sin embargo, ellos no reconocen que hicieron daño, entonces no sé cómo es que llegó gente de fuera a correrlos, especialmente para apoyar esa gente y construyeron un templo grande, pero desgraciadamente no funcionó. Dice También Marta que de las 95 hectáreas que tenían, solo quedan 26, pues no tuvieron otra opción que vender, para solucionar parte de sus problemas económicos. “La idea es que con la venta de esas hectáreas podamos comprar ganado”.

### ***2.9.3.1. Fue como si nos quitaran media vida”<sup>25</sup>.***

Cuando lo del problema en 1997, yo estaba visitando a mi familia en Busiljá, mi hijo tenía tres años, y acababa yo de comprar unos animalitos. Dejamos todo allá, no nos permitieron sacar nada, pero fueron saqueando nuestras cosas, fue como dejar media vida allá. Los animales también se fueron perdiendo. Eso que vivimos fue muy duro para nosotros, fue como si nos quitaran media vida (Marta, indígena tzeltal de 33 años, Ocosingo, abril de 2014).

A pesar de que la pérdida material se tornó significativa, no es lo percibido como lo más doloroso por los miembros de esta familia. Así lo expresa Marta:

No fue sólo un desplazamiento nada más, de que te sacan para un lugar y llegas a otro a empezar de nuevo, sino que lo más duro, fue, que la segunda vez que tuvimos que salir desplazados hirieron a mi hermano. Sí que nos agarró duro el problema, y muy dolorosa la situación, porque mi hermano estaba como vegetal, no se movía, parecía como un bebe, no podía ni comer, ni ir al baño solo (Entrevista a Marta, Ocosingo, abril de 2014).

El anterior relato muestra que la principal dificultad de esta familia para generar de nuevo las condiciones de sobrevivencia del grupo familiar después del desplazamiento, no

---

<sup>24</sup> Mientras me narran la historia, me invitan a comer, nos sentamos en una mesa de madera ovalada de 10 puestos. El papá de Eliecer y Marta inicia con una oración que hace en tzeltal. Los demás miembros sierran los ojos mientras se hace la oración. Luego empezamos a comer. Me ofrecen caldo de gallina con verduras, ponen en el centro las tortillas y un recipiente con chile, al igual que un plato de arroz para servirse al gusto. Cuando pregunto cuánto cuesta una gallina, me dicen que unos 150 pesos, pero que ellos las criaban en la casa.

<sup>25</sup> Expresión de Elena, quien renta una casa en un barrio periférico de San Cristóbal de las Casas, por la que paga mil pesos, vive con su hijo que tiene 13 años. Su esposo es militar, no vive con ella, pero la visita periódicamente.

fue tener que empezar de nuevo en otro lugar. Sino que la situación que significó un mayor “gasto de energía para todos, no sólo material, sino también física y de salud” (Entrevista a Marta, Ocosingo, abril de 2014), fue tener que lidiar con: la situación del hermano que quedó “como vegetal” y con el encarcelamiento y la persecución que se hizo a varios de sus miembros. Recuerda Marta: “mi hermano estuvo 15 días en el hospital, no se quedó más tiempo pues era muy costoso sostenerlo allí, eran como 3.000 pesos día. Entonces lo trajimos para la casa de mi hermana, allí lo cuidamos por ocho meses, hasta que logró recuperarse un poco, ahí fue cuando lo meten al bote por un año, aún con dolores en la cabeza”.

### **2.9.3.2. “[...] pero entre todos nos apoyábamos, así salimos adelante”.**

En el caso de la familia de Marta y Eliecer, la condición de haber vivido el desplazamiento forzado con todas sus contrariedades, antes que “destruir” o resquebrajar la unidad familiar, fortaleció su unidad y su fuerza con la participación de todos sus miembros. Dice Marta que antes del problema eran “más desunidos, casi no nos visitábamos, después como nos tocó solos sobresalir, ahora estamos pendientes de todos, nos hemos acercado más a Dios” y resalta que, para asumir este problema con fortaleza, fue fundamental que su padre era anciano de la iglesia presbiteriana y que todos practicaban esta religión. Otra fortaleza como dice Marta, es que “somos muchas mujeres en la familia y entre todas nos ayudamos, además de que entre todos fuimos afrontando las situaciones, pues no nos dejamos solos”.

Gracias a Dios pudimos entre todos, día y noche estábamos en la capital, con el gobernador. Yo trabajaba en ese momento de 9 de la mañana a 1 de la mañana para poder sostenernos, pues éramos doce personas viviendo en la casa. Mi hermano fue el que más le dio seguimiento al problema, por eso no pudo seguir estudiando. Gracias al gobierno del estado, que si nos apoyó en algo para cinco familias. De él recibimos los cinco solares que están aquí en esta colonia y el terreno para cultivo que ahora está trabajando mi hermano al que hirieron, con su esposa y sus otros tres hijos, pues al niño de cuatro años lo tenemos aquí porque va a entrar a estudiar, también está con ellos otra mi hermana, que antes estaba conmigo ayudándome con mi hijo (Entrevista a Marta, mujer tzeltal de 33 años, San Cristóbal de las Casas, agosto de 2014).



El proceso que esta familia ha hecho para reconstruir las condiciones básicas de vida: económicas, materiales y simbólicas, se ha dado de manera paulatina y es un camino que aún continúa después de 18 años. Ha implicado un alto gasto material y de “energía”, pues se ha visto afectada la salud de sus miembros.

Otro aspecto a valorar, es que para la familia Gutiérrez Hernández, lo que se desplazó no fue tanto la vida en comunidad, sino la tierra para el trabajo. Tierra y trabajo son el referente de lugar de vida de esta familia. “Empezar de nuevo” significó para ellos, buscar un lugar en el cual pudieran establecer relaciones armoniosas con el nuevo hábitat y terreno de cultivo. Al respecto dice Marta:

El terreno para cultivo lo buscamos por todos lados, hasta que encontramos en Palenque 10 hectáreas, pues en Ocosingo estaban muy costosos los terrenos. Apenas en el 2013 nos dieron esa tierra, tuvimos que presionar. Allá no hay nada de servicios, no hay vivienda, sólo hay un ranchito que hicimos nosotros. Lo que hay en palenque son arroyitos y hay que cargar para consumir, ahorita no hemos comprado manguera porque es poco tiempo el que llevamos trabajando la tierra. Inicialmente mi hermano estaba muy desmotivado, pues él cultivaba y nada le daba bien, el maíz le creció muy poco, él decía que en esa tierra no se daban las cosas. Le pedimos mucho a Dios para que nos dijera cómo le podíamos hacer. Pues como el rancho está al borde del río, crece más rápido todo, pero en tiempos diferentes a los de Busiljá, por eso le pedimos a Dios para que nos mostrara cómo. Hasta hace un año fue que apenas se empezaron a dar las cosas, ya aprendimos cuáles eran los tiempos de cultivar después de probar de diferentes maneras (Entrevista a Marta, San Cristóbal de las casas, 2014).

Poseer nuevamente tierra, fue para esta familia continuar con la proyección de sus sueños y esperanzas. También significó decidir una manera diferente de organizarse a la que tenían en el lugar del que fueron desplazados. Este último aspecto, como se muestra a continuación, les otorga seguridad de que no pasarían de nuevo por una situación como la vivida, y lo expresa Marta de la siguiente manera.

A la tierra de Palenque la pusimos como propiedad privada, pues no quisimos que quedara del gobierno. Nosotros dijimos que, si éramos familia, para qué queríamos

que hubiera cargos. Así que quedó como privado y nadie más tiene derecho a decidir sino nosotros. Esas 10 hectáreas están al borde de río. Mi hermano trabaja en el rancho vecino y contrata trabajadores para que le ayuden en el rancho. Nosotros no estamos casi en proyectos del estado, a veces es mejor que no, para no tener que comprometerse con cosas a cambio. Solo está mi papá y mi mamá que reciben cada uno 500 pesos por ser adultos mayores (Entrevista a Marta, San Cristóbal de las Casas, 2014).

Así mismo, en el lote de 10 x 20 que les fue dado en la ciudad de Ocosingo, la mamá y el papá de Marta intentan dar continuidad a la vida campesina en el poco espacio disponible. Lo que deja ver que la siembra y la cosecha de maíz y otros productos siguen siendo fundamentales en la reavivación de los valores y relaciones familiares. Al respecto comenta Marta:

El sábado me voy para Ocosingo, pues va a haber cosecha de maíz en uno de los solares que tenemos allá y en abril vamos a ir toda la familia al rancho, pues entre nosotros tenemos mucho la costumbre de juntarnos a convivir. Cada uno de nosotros tiene hectárea y media en la tierra que logramos en Palenque, y mi hermano es quien la administra. Mi papá va muy seguido a ayudarlo a mi hermano. Mi papá en Ocosingo tiene lo que es el elotico, el plátano, el tomate, él trata de seguir cultivando sus propios alimentos de manera orgánica, sin químicos, así lo hacía en Busiljá, acá es más difícil, pero lo intenta, pues eso es lo que lo mantiene aliviado. Mi mamá casi no se resigna por haberse salido de Busilja. Ella extraña mucho trabajar el chile, el maíz. Ahora en Ocosingo, en el solar que nos dieron, ella tiene sus plantas, las va consiguiendo y las va sembrando, tiene algunas para curar, aunque ahora no tiene acceso a muchas plantas pues estas se encuentran adentro de la montaña (San Cristóbal de las Casas, agosto de 2014).



*Foto 23. Mamá de Marta en solar de su casa en la ciudad de Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

Vale la pena decir que este grupo doméstico, a pesar de haber sido expuesto a condiciones de extrema pobreza y a una violación sistemática de sus derechos individuales y colectivos, ha buscado la manera de generar condiciones dignas de existencia para seguir viviendo.

### **2.9.3.3. Conclusiones**

Ante dinámicas violentas de exclusión y reasentamiento de la población indígena, resalto la capacidad de las mujeres indígenas para rehacerse ante situaciones de vida difíciles y contradictorias. Es el caso de las mujeres que trabajan en el tianguis campesino y en las calles de la ciudad vendiendo sus productos; de las mujeres que enfrentan la realidad de sostener solas a sus hijos y a sus familiares, como es el caso de Marta que se hizo cargo de su grupo familiar cuando se desplazaron a Ocosingo.

Describir etnográficamente la configuración de la ciudad de Ocosingo desde la perspectiva y formas en que el grupo de mayor presencia en el municipio -indígenas tzeltales- habita la ciudad, permitió acercarnos a uno de los eslabones del ordenamiento territorial en esta geografía fronteriza. En la que existe fuerte presencia de organizaciones sociales indígenas fortalecidas en la exigencia y reconocimiento de sus derechos y que presenta alta conflictividad social por los múltiples intereses presentes en el territorio. Un punto nodal, fue

comprender que el espacio urbano es un enclave de dinámicas de poder, en el que la población indígena tiene maneras de negociar y presionar al grupo político. La corporativización dentro de la ciudad, al existir diferentes organizaciones indígenas y campesinas con amplia base social urbana y rural, es una estrategia para mantener dominios sobre la apropiación y administración de los espacios urbanos y rurales y para acceder a ciertos recursos y proyectos.

De igual manera, este capítulo realzó la presencia de una economía campesina urbana liderada por mujeres que viven en la ciudad y en zonas rurales. Dicha economía compite con la lógica capitalista que vincula a mujeres en situación de pobreza, a través de paquetes alimenticios y subsidios. Políticas, que en muchas ocasiones desalienta la producción a pequeña escala que realizan las mujeres, para depender sólo de dichos programas. Por otra parte, al ser ellas acreedoras de subsidios monetarios, su precaria economía es aprovechada por agencias financiadoras de créditos, que con el endeudamiento sostienen y afianzan situaciones de angustia, dependencia y marginalidad en las mujeres, sobre todo de las que viven en la ciudad.

Sin desconocer el dinamismo que la ciudad de Ocosingo ha tomado a raíz de la presencia masiva de población indígena en la ciudad, no se puede ocultar que detrás de la llegada masiva de población rural a la ciudad durante las últimas tres décadas, existe también una falta de voluntad política por parte del gobierno para tomar “medidas de especial protección contra los desplazamientos de comunidades indígenas, campesinos u otros grupos que tienen especial dependencia con su tierra” (Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas, 2012:3). Cuestión que podría interpretarse como una forma de acelerar el proceso de ordenamiento ecológico territorial y de introducir la región selva al mercado ambiental global. Lo que trae consigo una considerable disminución de la población que vive en zonas rurales.

## Capítulo 3

### **Imposición de territorialidades en la región selva de Ocosingo. Estrategias de despojo**

En este capítulo analizaré diferentes estrategias ejercidas por el Estado nacional para que la población indígena que habita la región selva de Chiapas acepte la “regularización” de sus territorios y la privatización de sus ejidos. La primera de ellas es la implementación del Fondo de Apoyo para Núcleos Ejidales sin Regularizar –Fonar- y del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares -Procede- en las comunidades indígenas de la región selva de Chiapas; la segunda estrategia es la Criminalización de la población indígena desde el campo de las representaciones; la tercera tiene que ver con la incidencia de los programas de desarrollo y de los agentes financieros globales sobre la vida de las mujeres. La última estrategia planteada es exacerbación de los conflictos agrarios que agilizan la introducción de las tierras indígenas al mercado global.

#### ***3.1. Incidencia del FANAR y del PROCEDE- en las comunidades indígenas de la región selva de Chiapas***

El programa Fondo de Apoyo para Núcleos Ejidales sin Regularizar –Fonar-, es una estrategia planteada por el Gobierno Federal para avanzar en el ordenamiento y regularización de la propiedad rural, para dotar de seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra a los ejidatarios y comuneros del sector rural. Desde el programa se busca hacer “entrega de certificados parcelarios, certificados de derechos sobre tierras de uso común, así como títulos de solares urbanos” (Coneval, 2013). El Fonar entró en marcha en 2007, para concluir las operaciones del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares –Procede- que operó de 1993 al 2006. En el proceso de certificación, el Registro Agrario Nacional auxilia a los núcleos agrarios para que delimiten su superficie en 3 áreas: 1. –uso común, 2. Parcelas, 3. Asentamiento humano y reserva de crecimiento (Registro Agrario Nacional, 2016).

Es importante introducir que el Procede fue un instrumento para dar cauce a la reforma del artículo 27 constitucional de 1992, con el cual se pretendía poner fin a las formas

de propiedad colectiva y ejidales y a la creación de nuevos ejidos <sup>26</sup>. En ese momento, el Procede para ciertas comunidades y ejidatarios se convierte en la oportunidad de lograr certidumbre jurídica de sus tierras, mientras para otras, este instrumento, incidía en la fragmentación de los vínculos colectivos y en el menoscabo del carácter social del ejido. Esta disyuntiva tiene que ver como dice Nuijten, con una contradicción central de la Ley Agraria mexicana, que consistió en el hecho de que, por un lado, permitía posesión ‘individual’ de parcelas ejidales, mientras que, por otro lado, el uso de la trama del ejido estaba restringida por muchas reglas ‘sociales’, de tal manera que algunos ejidos, ya constituían *de facto* propiedad individual al haberse dividido en parcelas individuales susceptibles de ser heredadas a ciertos descendientes. Para Nuijten, esta posesión individual y herencia de parcelas hizo que la tenencia de la tierra ejidal tuviera una condición muy similar a la propiedad privada de la tierra. (2003:71). Es así que el Procede se constituye en la opción para muchos ejidatarios de registrar las parcelas individuales y, por tanto, de lograr la certificación legal de la tierra que habitan.

La anterior introducción frente al Procede, es importante para mostrar que a nivel local son diferentes las experiencias en torno a su aplicación, y que en muchos lugares la propiedad ejidal también se concibió de manera individual. No obstante, como se verá a continuación para el caso de la región Selva de Chiapas, hay comunidades para quienes este tipo de programas son rechazados o adaptados, según sean sus condiciones particulares.

Por ejemplo, en el encuentro con líderes tzeltales que me compartieron su experiencia frente a la aplicación del Procede y del Fanar en sus ejidos y comunidades, fue recurrente escuchar por parte de ellos, que estos programas son estrategias de despojo legal, aunque para otras comunidades de la Selva de Chiapas, también fue una posibilidad como nuestro a continuación.

---

<sup>26</sup> Aunque como plantea Agudo “la crisis institucional propiciada por el estallido de enero de 1994 había puesto al gobierno en una situación de debilidad que fue aprovechada por diversas fuerzas políticas y sociales (...). Tal fue la ola de invasiones en Chiapas, que, desde el segundo trimestre de 1994, el gobierno federal no tuvo más remedio que acceder a una sustanciosa redistribución agraria mediante compra de las tierras en disputa y regularización de las mismas a favor de los invasores” (2010:258). De esta forma el gobierno se ve forzado a contravenir sus propias reformas, puesto que después de oficialmente terminado el reparto agrario, recurre a una redistribución de tierras encubierta, de tal manera que “la respuesta del gobierno fue recurrir al reparto encubierto de tierras a través de la figura de fideicomisos, los cuales se incluyeron en los Acuerdos Agrarios establecidos en el periodo 1994-1998 entre las autoridades agrarias y las organizaciones de grupos solicitantes” (2010: 261)

### **3.1.1. Experiencia de líderes de ejidos y comunidades ante la aplicación del Procede y el Fanar.**

Uno de los argumentos para justificar el Fanar desde el Registro Agrario Nacional, es que “la medición de tierras” es una forma de traer “tranquilidad para el campo mexicano” (Registro Agrario Nacional, 2016). Idea que contrasta con parte de la población indígena de la región Selva de Chiapas que considera que estos programas “abren la puerta” para que la tierra que está en manos del campesino chiapaneco pobre, sea acaparada de nuevo por latifundistas y empresas. Pues al perder las tierras ejidales y comunales su carácter de inembargable e imprescriptibles, se abre paso legal a su privatización y venta (Diálogo con promotores comunitarios, Ocosingo, 2014). En esta vía, el Fanar en la actualidad -2014- se viene intensificando en la región selva de Ocosingo. Esfuerzo dirigido a que las comunidades se salgan del régimen ejidal o de propiedad comunal y se cambien al esquema privado, adquiriendo el Dominio Pleno sobre las parcelas, momento en el que las personas reciben un certificado con las colindancias y dimensiones de la propiedad de la tierra establecidas. La adopción del dominio pleno tiene relación con el artículo 81 de la Ley Agraria, el cual dice,

Cuando la mayor parte de las parcelas de un ejido hayan sido delimitadas y asignadas a los ejidatarios en los términos del artículo 56, la asamblea, con las formalidades previstas a tal efecto por los artículos 24 a 28 y 31 de esta ley, podrá resolver que los ejidatarios puedan a su vez adoptar el dominio pleno sobre dichas parcelas, cumpliendo lo previsto por esta ley<sup>27</sup>

En palabras de Lorenzo del Ejido Nueva Providencia del municipio de Ocosingo

Entregar la carpeta básica fue el primer paso para ser propiedad privada, sin embargo, hasta que no se llegue hasta el final, el ejido sigue estando en propiedad social. Nos dicen que el paso siguiente para que se constituya en propiedad privada se llama *dominio pleno*, es ahí cuando se pierde la figura de ejido, se saca el título parcelario y el ejido pasa a propiedad privada. En ese momento empiezo a pagar impuestos y ya puedo ir al banco a ingresar mis datos, porque me han dado mi título de propiedad. Ahí es cuando el banco me ofrece sus servicios. En caso de querer un crédito tengo

---

<sup>27</sup>Presidencia de la República Mexicana (7 de julio de 1993) Ley agraria.

que poner como respaldo mi propiedad, pero como los intereses son tan altos, podemos perder la tierra al tenerla que vender o hipotecar (Entrevistas a Lorenzo, del ejido Nueva Providencia).

“Tal vez el programa trae ventaja, pero a la mayoría no nos conviene”, dice el ex comisariado del Ejido Bachajón, pues “aunque yo tenga mis documentos, voy al banco y pido préstamo, doy mi escritura, y en el momento que no pueda pagar porque no sé manejar bien los pagos, las ganancias o el trabajo, o me meto a echar trago, lo acabo mi dinerito y finalmente mi escritura le va a quedar al banco” (García y Mendoza, 2006: 45). Para Antonio, tzeltal de 40 años, este tipo de procedimientos encarnados en “el Fanar, el Procede y estrategias como el ordenamiento Territorial o el Mejoramiento del Campo (que para él son lo mismo) son estrategias de despojo legal a ejidos y comunidades de la región” (Entrevista a Antonio, promotor de derechos humanos, abril de 2014).

Otro caso de rechazo frente a este tipo de programas, es el del Ejido San Jerónimo Bachajón, que como alternativa y defensa comunitaria ante el Procede, promovió “en Asamblea general, la realización y registro ante el RAN de un reglamento Interno Ejidal”, siendo aprobado por más de 200 poblados que conforman el territorio ejidal de San Jerónimo. Dicho reglamento retoma los artículos del 13 al 19 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, firmado y ratificado por el gobierno mexicano, que reconocen los derechos de posesión y de propiedad de las tierras que ocupan los pueblos indígenas; “la salvaguarda de nuestros derechos para utilizar tierras que tradicionalmente ocupamos; la administración, conservación y utilización de nuestros recursos naturales, y el respeto a nuestras culturas, valores espirituales, usos y costumbres” (García y Mendoza, 2006: 70). Algunos de los artículos de este Reglamento Interno Ejidal, son:

Artículo 12- El ejido aceptará únicamente los programas federal, estatal y municipal que fortalezcan la cultura del ejido y sus tradiciones, así como el adecuado control y manejo de los recursos naturales. Artículo 13- Este ejido rechaza el Programa de Certificación de Derechos Ejidales –Procede-, o cualquier otro Programa que atente contra el uso común del ejido. Artículo 16- Para los efectos de la Ley y de este Reglamento, tienen carácter de ejidatarios, los titulares de los derechos agrarios, quienes acreditarán su calidad a través de los siguientes documentos: I. con el Acta de Asam-



blea donde se le reconozca su calidad de ejidatario. Artículo 64- Las tierras de usufructo individual según los usos y costumbres, no podrán venderse, ser dadas, embargadas ni hipotecadas a terceros. Artículo 65- las tierras de uso común, es decir, las que no se destinan al asentamiento humano ni para parcelas de uso individual, pertenecen y son exclusivamente para el beneficio del conjunto de ejidatarios. Ningún ejidatario o ejidataria puede trabajarla para su beneficio personal. Artículo 68- los recursos naturales serán delimitados para su ubicación y respeto. No podrán ser vendidos, embargados, hipotecados o dados en garantía de una deuda del ejido, ni para hacer convenios con terceros para proyectos de bioprospección (García y Mendoza, 2006: 46).

Es importante reconocer que hay comunidades que han logrado utilizar el Procede para sus intereses y beneficio,

‘individualizándolo’ o –como se dice en la región de estudio ‘tzeltalizándolo’. Nos referimos concretamente al caso de aquellos ejidos cuya Asamblea ha aceptado conscientemente, sólo algunas modalidades de la primera fase del programa, con el legítimo objetivo, por ejemplo, de ratificar sus linderos y/o de actualizar y legalizar su censo, pero que, en cambio, rechazaron abiertamente la parcelación individual –caso San Sebastián Bachajón- (García y Mendoza, 2006: 58).

Es importante considerar, que, para algunas personas y grupos, aceptar este tipo de programas se convierte en la oportunidad de asegurar la tierra, es el caso de un líder del municipio de Chilón quien dice: “a nosotros nos pareció bueno, porque en la comunidad tenemos enemigos, gente que nos quiere sacar del ejido, y quitar el terreno” (Entrevista a líder tzeltal de 45 años, del municipio de Chilón, Ocosingo, 2014), o el caso de una familia de Busiljá que no quería el procede y el resto de la población si, esta familia fue obligada a vender sus tierras después de haber sufrido el desplazamiento forzado, la muerte y el encarcelamiento de sus miembros.

Algo particular que se plantea en el documento de Impacto del PROCEDE, realizado por Foro para el Desarrollo Sustentable y Maderas del Pueblo del Sureste, es que “los ejidos con presencia mayoritaria de sectas religiosas protestantes, han sido más susceptibles de incorporarse al PROCEDE –esto parece ser así, debido a que dicha religión pregona y promueve el individualismo en todos los ámbitos de la vida, identificándose a nivel agrario, con

los objetivos finales del Programa”, como son los casos del Ejido Bascán del municipio Salto del Agua y San Sebastián municipio de Chilón (García y Mendoza, 2006: 58).

Por otra parte, así como hay población a la que se invita a participar a la población con certificados agrarios del Fanar, hay comunidades que se ven excluidas de que sus tierras sean regularizadas, a pesar de que llevan décadas “luchando” sin éxito para obtener el certificado agrario de los predios en los que han vivido por años. Esta preocupación es expuesta en un diálogo entre dos representantes comunales y un profesor de la universidad de Chapingo en una de las mesas del Congreso Estatal de Manejo Forestal y Desarrollo Rural ante el cambio climático:

Tenemos un problema de tenencia de la tierra –menciona el líder zoque- hemos pedido que se agilice el proceso de regulación, pero dicen que el título de propiedad se lleva mucho tiempo. Son 2.900 hectáreas que están en territorio nacional, pero lo que se está haciendo es una operación hormiga. Me dicen que puede llevarse más de quince años, y mientras tanto ¿cómo avanzar en todo esto si nos piden regularización en la tenencia de la tierra para que nos llegue un poquito de recurso?

Por su parte, Pedro Cárdenas de la Región Sierra, amplía diciendo “he acudido varias veces donde el ciudadano gobernador para que agilice la tenencia de la tierra. Llevo 7 años luchando, llevo muchas reuniones y nunca nos dicen cómo va la muchacha, pero ahí seguimos”. A estos comentarios, un profesor de la Universidad de Chapingo responde de la siguiente manera:

Yo le puedo decir claramente qué es lo que les va a pasar. Llevo 6 años acompañando un ejido en Ocosingo que se llama Benito Juárez, ubicado en lagunas Miramar, reserva Montes Azules -territorio zapatista recuperado- Este ejido también está en tierras de la nación, y le digo que a ustedes les van a aplicar el artículo 63 de la Ley General de Bienes Nacionales, una ley que dice que las tierras nacionales restantes corresponden a la Semarnat.

El líder zoque, indignado interviene de nuevo diciendo, “mire pues, en 1960 todavía no existían reservas, hicimos esas brechas sin saber que nos iban a encerrar”.

De tal manera que después de un amplio proceso de repartición de tierras, el Estado avanza en la transformación del marco legal para que a nueva cuenta se dé una concentración del territorio<sup>28</sup>, proyectándose un cambio en los sujetos poseedores del recurso.

Estas particularidades son importantes, pues, la percepción frente a este tipo de programas puede cambiar de una región a otra, de una comunidad a otra, de un grupo organizativo a otro, hasta de una familia a otra. Lo cual depende del contexto histórico de las relaciones, de los conflictos agrarios e intergeneracionales, de los encuentros y desencuentros entre grupos sociales, de las envidias. Tensiones que son aprovechadas por programas como el Fanar para lograr un posicionamiento importante en la región selva de Ocosingo, donde ha tenido un inminente rezago y rechazo de la mayoría de la población.

### ***3.1.2. Conflictos intergeneracionales tras la aplicación de la titulación individual de parcelas y solares***

Oscar es un líder tzeltal de unos 70 años, delegado de la iglesia católica en la Ranchería Emiliano Zapata<sup>29</sup> ubicada en la “región Estrella”<sup>30</sup>, en Las Cañadas de Ocosingo. Él comenta que esta ranchería se fundó en el año de 1920 con 21 personas. Oscar hace parte de una generación posterior a los fundadores, a quien le tocó el periodo de acasillamiento en las haciendas. La generación de Rodrigo se encuentra entre los 45 a 80 años de edad. Su perspectiva de organización del ejido, contrasta con la que tiene población más joven, proclive a aceptar los diferentes proyectos del gobierno, entre ellos el Fanar. Oscar comenta:

---

<sup>28</sup> De igual manera Arturo Warman plantea que “a partir de la Revolución mexicana la política para el desarrollo rural ha oscilado, vacilado y a veces naufragado entre dos procesos sociales contradictorios. Por un lado, ha repartido la tierra. Aunque sea de manera injusta, confusa y con procedimientos que nunca terminan, la redistribución del territorio constituye un hecho irreversible por sus implicaciones económicas y políticas. Por otra parte, *-como se está haciendo en la actualidad-*, hay esfuerzos sistemáticos y continuos para propiciar la concentración de los bienes de producción” (Warman, 1979: 681-687).

<sup>29</sup> La Ranchería Emiliano Zapata, de nombre oficial, es reconocida por La misión de Ocosingo-Altamirano como Zona Zapata. Dice Rogelio, que “todas las personas de la ranchería Zapata, antes de la guerrilla eran bases de apoyo. Con el tiempo se dieron de baja. Actualmente la mayoría no pertenece a ninguna organización, unas cuantas familias siguen con la lucha de bases de apoyo. Algunos han estado afiliados en los distintos partidos. La mayoría de las mujeres reciben apoyos del gobierno y todo tipo de programas”.

<sup>30</sup> La Región Estrella del Municipio de Ocosingo, está conformada por Zona Zapata, Ejido la Reforma, Ranchería Boca del Cerro, Ranchería el Mango y Ejido Macedonia.

La tierra donde estamos viviendo, la compraron nuestros ancestros con el sudor de sus rostros, ellos batallaron para la adquisición del predio rústico. Fallecieron por enfermedad y otros por ancianidad, pero lo importante es que dejaron la tierra como remembranza, aunque les costó mucho liquidar, para al fin tener la bendita madre tierra. La cantidad exacta fue de 19 hectáreas y se logró gracias a las 21 personas que se mantuvieron organizadas durante su existencia en el mundo, ellos siempre pensaron en el futuro y se aplicaron en el trabajo, por eso la gente de ahora les desea que descansen en paz. Todo su patrimonio lo dejaron para sus descendientes de generación a generación, para que ellos se encarguen y usufructúen trabajando la bendita madre tierra (Entrevista a Oscar, indígena tzeltal, ranchería Emiliano Zapata, Ocosingo, mayo, 2014)

Rogelio, es otro líder tzeltal de 54 años, quien recalca que en la comunidad siguen siendo 21 propietarios, a pesar de que los fundadores ya murieron.

*Ahora quedan sus hijos y son ellos quienes quieren empezar a fraccionar la comunidad [...] cuando tradicionalmente en esta comunidad las personas hemos construido nuestras casas donde hemos querido [...] con esto lo que se está haciendo es que aumenten los problemas familiares. Tampoco se dice para qué se hace este ordenamiento de la propiedad rural y cuál es la importancia de enumerar las parcelas y de definir a sus auténticos titulares (Entrevista a Rogelio, indígena tzeltal de 54 años, ranchería Emiliano Zapata, Ocosingo, mayo, 2014).*

La titulación en la ranchería Emiliano Zapata tradicionalmente ha sido individual, es decir, que está a nombre de los ejidatarios registrados oficialmente como titulares, al igual que se escribe en el título de propiedad la persona que heredará la tierra, que es generalmente el hijo menor o el mayor, lo que hace que en la mayoría de los casos no se tome en cuenta a las mujeres ni al resto de la familia. A raíz de estas exclusiones, muchos hombres jóvenes encuentran en el Fanar la esperanza de que la titulación de la tierra se resuelva a su favor. Esto es visible en los diferentes casos que llegan al Comité de Derechos Humanos de Ocosingo, en los que una recurrencia, es el conflicto entre hermanos que invaden los predios de sus hermanas o hermanos. Un caso al respecto, lo plantea José: “mi hermano quiere apoderarse de todo el acuerdo que se estableció anteriormente ante autoridades y con documentos

firmados, acuerdo en el que se repartió la tierra en partes iguales” (Entrevista a José, tzeltal de 33 años de edad, Ocosingo, 2014)

Otro ejemplo de miembros de la misma familia que se disputan ser los legítimos dueños de la tierra, es el siguiente:

Mi hermano Marcos me está invadiendo y despojando de mis cultivos, este conflicto viene de tiempo atrás, pero yo siempre me he manifestado firme y con mucha paciencia con mi hermano, pero que ahora Marcos se quiere adueñar de todas las parcelas en la que trabajamos varios hermanos y hermanas. Marcos es abogado y ex promotor del Centro de Derechos Humanos Indígenas A.C (CEDIAC) y pues como es político, siente tener valor con sus familiares. Ahora ya es líder de la ARIC histórica y siente tener poder por ser dirigente, ya interpuso denuncia en contra de mi hermano por invasión, despojo, amenaza y robo con violencia de los bienes inmuebles (Entrevista a Ramón, tzeltal, agricultor de 54 años, poblado San Antonio Ocosingo, marzo 11 de 2014).

Aplicar el Fanar en lugares donde nunca antes se ha hecho un reconocimiento legal de las parcelas y donde las personas se han ubicado abiertamente en el territorio, aumenta la conflictividad entre vecinos y familiares. Pues el hecho de encimar, partir y desaparecer predios, sumado a la presión de que sea una sola persona la que figure como “legítima” dueña y poseedora del recurso, hace que empiecen, como dice el comisariado ejidal de Bacán, “los problemas entre compañeros, [...]. Y ahí se empiezan a querer matar unos con otros, entre hermanos y entre papás” (García y Mendoza, 2006: 56).

No se puede perder de vista que la certificación o regularización de la tierra ofrecida desde programas como el Porcede y el Fanar, logra tener entre sus aliados a los hijos de ejidatarios y a posesionarios o pobladores inconformes con los beneficiarios originales –ejidatarios con derechos agrarios reconocidos- pues muchas veces estos discriminan y privan de todo derecho de participación y usufructo a los primeros. Los visitantes de la Procuraduría Agraria se han aprovechado de estas tensiones para promover activamente estos programas y ganar adhesiones. Con lo que aflora, agudiza y profundiza la división interna existente en las comunidades. Es recurrente los casos en los que quedan dos grupos antagónicos: los que aceptan los programas y los que voluntariamente los rechazan (García y Mendoza, 2006: 60).

### ***3.1.3. Efectos del Procede y el FANAR sobre los recursos naturales***

Por otra parte, aun cuando el Fanar se proclama como voluntario, se está presionando a Ejidos y Comunidades para que entren en él, se certifique el “núcleo agrario” y adquieran dominio pleno. Los argumentos “legales”, como ya los mencioné, son que ésta es la única manera de “regularizar la propiedad”, de “dotar de seguridad jurídica” y de otorgar “certidumbre documental”. Sin embargo para un líder tzeltal, de unos 50 años, ex comisariado del ejido Nueva Providencia del municipio de Ocosingo, “la comunidad se ha fragmentado más a causa de los problemas agrarios que aumentaron con la aplicación del Fanar, puesto que en el 2013 la Procuraduría Agraria llegó al ejido a una asamblea general a convencer la gente de que el Fanar es un programa que trae beneficios a la gente y que es necesario volver a inscribir las tierras para que no andemos en problemas ni gastando el dinerito” (Entrevista a Lorenzo, Ejido Nueva Providencia, municipio de Ocosingo, 2014).

El cuestionamiento que hacen los líderes es que la gente de la procuraduría no ofrece información completa a los grupos, y manifiestan que sólo les habla de ventajas como los créditos, pero no informa sobre las desventajas y las consecuencias. “Presionan a los ejidatarios diciéndoles que si no entran al programa no van a recibir los apoyos de otros programas de gobierno y que además no van a tener documentos para comprobar sus derechos agrarios por lo que se les quitaría la tierra” (Entrevista a Jaime, promotor de derechos humanos, Ocosingo, 2014).

El Fanar llegó con engaños y comprando con dinero la voluntad del Comisariado Ejidal, quien motiva a la comunidad para que se inscriba a este proyecto. Con lo cual, hubo 15 personas que no aceptaron, pero la mayoría sí aceptó. El día de la votación se levantó el acta de acuerdo donde firmaron todos los que estuvieron de acuerdo y al mismo tiempo se hizo la entrega de la carpeta básica, plano, resolución presidencial para dar inicio al trámite. Pasaron 15 días y llegaron 10 ingenieros al ejido para hacer la medición y parcelar el ejido (Entrevista a Lorenzo, Ejido Nueva Providencia, municipio de Ocosingo, 2014).

La preocupación principal de algunos ejidatarios de Ocosingo, es que con la regularización se dejan fuera tierras en las que se encuentran recursos comunitarios importantes:

escuelas, lugares sagrados, yacimientos de agua o minerales. El señor Lorenzo del ejido Nueva Providencia, al continuar con su relato, comenta que:

Al finalizar la medición sacaron la cuenta y dijeron que a la comunidad le sobraba 480 hectáreas y que las hectáreas restantes eran territorios nacionales. Dentro de esas hectáreas hay manantiales, montañas, nos dijeron que no podíamos entrar allí, ni cortar leña, talar árboles, ni cazar animales, nos prohíben todo. En esas hectáreas quedó la escuela, tal vez porque por ella pasa un yacimiento de agua [...] (Entrevista a Lorenzo, Ejido Nueva Providencia, 2014)

Por otra parte, una vez delimitadas y tituladas de forma individual las parcelas, “los recursos naturales que quedan dentro de ellas –bosque, agua, grava- pasan de hecho, de ser de uso común, a convertirse en propiedad individual. Entonces, aquellos campesinos cuyas parcelas asignadas y tituladas no cuentan con estos recursos, tienen ahora que comprar y pagar por ellos” (García y Mendoza, 2006: 59). Otro ejemplo es el de un habitante del ejido Tacuba, “ahora donde estaba el banco de grava ya tiene dueño”, y recalca que las cosas las tienen que “comprar al que tiene en su terreno. Antes se compraba, pero el dinero quedaba para todo el ejido. Ahora es en forma particular y así, el que tiene está sacando mucho dinero” (García y Mendoza, 2006: 50). Frente a este mismo aspecto, un grupo de mujeres de Tacuba Nueva, del municipio de Chilón, entrevistadas colectivamente en julio 6 de 2005 expresan: “el problema que vemos es que ya no tenemos dónde conseguir leña y a veces tenemos una hectárea de tierra y ya no conseguimos lo que necesitamos. Antes se podía ir a buscar leña en la montaña, pero ahora ya no se puede porque tiene dueño” (García y Mendoza, 2006: 50). Las mujeres sienten que sus prácticas cotidianas se ven afectadas tras la delimitación y titulación de los predios. Dice Marta, mujer tzeltal de 65 años:

A la montaña voy para buscar las plantas que curan y aunque el estado declara los lugares donde no podemos tomar las plantas medicinales, hacemos intentos para ir a ellos y poder realizar las ceremonias y tener las plantas sagradas, lo hacemos aunque nos consideren brujas, que es una manera negativa para bajarnos de donde estamos, pues nosotras consideramos que las enfermedades son la consecuencia de la entrada del gobierno con estos proyectos de destrucción del medio ambiente (Experiencia compartida por Marta en encuentro de mujeres, Ocosingo, 2014).

### **3.1.4. Participación y derechos agrarios de las mujeres**

Chavelita es tzeltal de una comunidad de Ocosingo, tiene 65 años, ella explica que “hace años vino el Procede y mucha gente de la comunidad aceptó Procede, la mayoría de hombres aceptaron, nosotras no fuimos tenidas en cuenta, y nos quedamos en la casa, los hombres firmaron” (Experiencia compartida por Chavelita, encuentro de Mujeres, Ocosingo, 2014). Lo que se evidencia, es que, tras la necesidad de demarcar, cercar, delimitar la propiedad, la mujer indígena y campesina es la más afectada. Pues al priorizarse la tenencia individual de la tierra, antes que la cotitularidad, lo que se suscita es la desposesión y por ende la exclusión y la subordinación total de las mujeres.

Para comprender mejor este tipo de situaciones, se debe tener en cuenta las modificaciones al contenido de la ley agraria. Por ejemplo, en la ley de 1917 se reconocía que el disfrute de la propiedad social y la titularidad de la parcela era familiar, con lo cual se incluía a la mujer. Sin embargo, esta disposición fue modificada con las reformas de 1984 y 1992, planteándose la certificación individual de las parcelas que deciden aceptar el Procede, nombrándose como heredero sólo a una persona, dejándose de lado el tema de la posesión y usufructo familiar. Así, se modifica el artículo que establecía obligadamente una línea sucesoria de la tierra que daba preferencia a la viuda. “De tal manera que con la aplicación de la titulación parcelaria y de solares, se profundizó la situación de desigualdad, inseguridad y discriminación de las mujeres campesinas, al dejar la sucesión de la parcela, a la libre decisión del titular –hombre- sucesión que tradicionalmente por “usos y costumbres” se da directamente al primogénito masculino (García y Mendoza, 2006: 59).

En relación a la propiedad social de la tierra en Chiapas, en el Censo Agropecuario 2007-2012, se presenta que de los 351 933 ejidatarios y comuneros que existen en la entidad, 86.4% son hombres y 13.6% mujeres (Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, 20012-2015: 106). Desproporción que se ha ido agudizando con la implementación del Fanar. Al respecto, el Centro de Derechos de la Mujer, a partir de 2008

[...] ha documentado más de 100 casos de despojo de tierras a mujeres, en la tercera parte de ellos el conflicto se da entre la madre viuda o abandonada, con alguno de los hijos que el Procede o bien el abuelo paterno, dueño original de la tierra, lo reconocen como legítimo heredero. Hay casos en el que se les disputa a las mujeres no sólo la



tierra de cultivo, sino hasta la casa donde viven con el resto de la familia (Olivera, et al, 2014: 185-186).

Esta situación de exclusión, se exagera con la migración del hombre, pues al quedar sola la mujer, ella enfrenta la necesidad de vender o “rentar” las tierras, para garantizar los alimentos, pagar las deudas que quedan después de la migración o para el traslado de los miembros de la familia (Notas de diario de campo del taller de migración con promotores y promotoras de derechos humanos, Ocosingo, 2014). Oliveira, en este mismo sentido, complementa que el aumento de los despojos a mujeres, se corresponde con un incremento significativo de la migración, y plantea que

Las mujeres que mayormente han sido despojadas de su solar o parcela son las casadas con hijos, en 41% por parte de la pareja que ha migrado, la asamblea o los hermanos; le siguen en 19% las separadas con hijos, despojadas por la ex pareja y los suegros. Lo anterior evidencia que al no tener las mujeres las titularidades de la tierra pueden ser fácilmente despojadas, ya que ésta en los hechos no se considera patrimonio familiar, sino propiedad del hombre. Con base en el análisis de los casos, los despojos provienen en 12% de la ex pareja, 11% de las autoridades, 11% de los hermanos, 10% de los hijos, 9% de la asamblea, 8% de la pareja y los suegros (Olivera, 2014: 283-284).

Una mujer del Ejido Bascán del municipio Salto de Agua comenta que la tierra le quedó a su hermano mayor, el cual vendió cuatro hectáreas “por problemas suyos”, quedando 9 hectáreas. “Esto lo hizo él sin que mi mamá lo supiera [...] y sin tomarnos en cuenta como hermanas”. Otro problema que resalta esta mujer, es que “los hombres beben mucho y las mujeres quedan sin protección y también los hijos chicos, porque ya no van a tener tierras” (García y Mendoza, 2006: 56).

### **3.1.5. *Formas de resistencia comunitaria***

Las comunidades no aceptan con pasividad estos proyectos, al contrario, dice Lorenzo del ejido Nueva Providencia, que cuando la gente entendió las desventajas, se molestó y los ejidatarios se levantaron en contra del programa Fanar queriendo revocar los acuerdos estable-

cidos. “Pero insisten en que fue una decisión voluntaria, que la misma gente fue la que solicitó ingresar, y que de todas formas en esos días nos llegaría un certificado, puesto que ellos, los ingenieros ya cumplieron con su trabajo”. Sin embargo, dice Lorenzo, “la gente no va a recibir ese certificado, pues ahora nosotros no queremos seguir en este programa, pues ellos llegaron a las comunidades y convencieron con engaños, sin explicar las implicaciones de este proceso” (Entrevista a Lorenzo, Ejido Nueva Providencia, 2014).

Con el propósito de analizar las causas y consecuencias de los proyectos y megaproyectos que los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal vienen implementando en la región de Ocosingo, indígenas del ejido Nueva Providencia, se alían con autoridades ejidales y religiosas. Con campesinos e indígenas choles y tzeltales organizados de los ejidos: Tumbo, Ignacio Zaragoza, Agua Dulce Tehuacán, San Jerónimo Bachajón, Cuauhtémoc, Nueva Esperanza. La reunión se llevó a cabo en el Ejido Peña Limonar, Municipio de Ocosingo.

En este encuentro se habla de los diferentes proyectos que preocupan a las comunidades, entre ellos: la construcción de: la autopista San Cristóbal-Palenque, Comitán-Palenque; las presas hidroeléctricas; los parques eólicos; la extracción de minas y petróleo; el programa Fanar; el inventario Nacional Forestal y de suelos. De igual manera, los asistentes manifestaron su rechazo también a las políticas públicas, las cuales consideran una estrategia para contrarrestar la lucha de los pueblos indígenas. Frente a lo cual manifiestan que no permitirán la entrada de ningún funcionario a sus comunidades que “a través de sus políticas y estrategias -con dinero y regalos- buscan convencer a las autoridades ejidales y comunitarias para que apoyen los proyectos del gobierno convirtiéndolos en cómplices del despojo de las tierras y territorios indígenas”. Plantean hacer a un lado las diferencias políticas, religiosas, organizacionales para unirse y luchar juntos por las tierras y alimentos. Como estrategia plantean caminar en otras comunidades “para informar de todas las políticas sucias que están haciendo los gobiernos”. Exigen que se respete la propiedad social, y la propiedad de los pueblos indígenas y enfatizan que “sus tierras no son mercancía, son patrimonio de nuestros padres y abuelos; exigimos que se respete nuestros derechos humanos establecido en el convenio 169 de la OIT ya que el gobierno viola el derecho a la información y a la consulta de los pueblos indígenas” (Notas de Diario de campo, Encuentro de comunidades, Ejido Peña Limonar, Ocosingo, septiembre de 2014).

Por otra parte, es importante resaltar que no todas las comunidades que han adoptado el Procede asumen el esquema individualista, sino que las estructuras y mecanismos comunitarios –asambleas, representantes ejidales, faenas colectivas- de algunos ejidos que han adoptado el PROCEDE, -incluso a nivel de parcela- parecen haber resistido la tendencia totalmente individualista que es inherente a dicho programa, y han logrado dar continuidad en parte, a los espacios comunales, luego de varios años de haberse titulado individualmente la tierra –casos Bascán y Tacuba- Aspecto que se explica por las fuertes raíces indígenas de los campesinos de esta zona norte del estado (García y Mendoza, 2006, p. 59).

### **3.1.6. Conclusiones apartado Procede- Fanar:**

En primera instancia en la región Selva de Chiapas, como se pudo ver en lo expuesto hasta el momento, hay una tendencia a mirar el Fanar y el Procede como programas movilizadores de violencia estructural, la cual es planteada por Galtung, como la ejercida de forma indirecta sobre un grupo o sociedad, que integrada en la estructura y aparece como desigualdad de oportunidades. Este tipo de violencia, según la autora, mantiene una estructura de poder injusta, en tanto que actúa como un plan que amenaza a las personas con la subordinación (1969: 171-173). No obstante, esta violencia estructural o fuerza que pretende operar de arriba hacia abajo, es contrarrestada en espacios locales por redes complejas de actuación que imprimen dinámicas inesperadas sobre políticas y programas que ponen a tambalear esquemas económicos de poder. Estas particularidades solo son posibles de descifrar desde un trabajo etnográfico que desmenuce cómo ciertos dispositivos de regulación social operan en contextos locales y tienen efectos prácticos en la vida de las personas (Abrams, 1988; Sharma y Gupta, 2006; Mitchell, 1999).

Es el caso del Programa Fanar y Procede, que como lo intenté mostrar en este capítulo, en regiones como la Selva de Chiapas, asume ciertas particularidades. Por ejemplo, se esperaría que tras la adopción del Procede las comunidades adoptaran un esquema individualista, no obstante, en el estudio de Impacto del PROCEDE, se muestra que “las estructuras y mecanismos comunitarios –asambleas, representantes ejidales, faenas colectivas- en la mayoría de los casos de los ejidos que han adoptado el PROCEDE, -incluso a nivel de parcela-

parecen haber resistido la tendencia totalmente individualista que es inherente a dicho programa, y han logrado dar continuidad en parte, a los espacios comunales, luego de varios años de haberse titulado individualmente la tierra –casos Bascán y Tacuba- Aspecto que se explica por las fuertes raíces indígenas de los campesinos de esta zona norte del estado (García y Mendoza, 2006: 59).

Este aspecto contrasta con los casos en los que la insistencia sobre la “certeza legal”, termina obstaculizando las relaciones sociales y la convivencia cotidiana entre diferentes etnias, familias y organizaciones que entran en pugna por figurar como “legítimos dueños y poseedores del recurso”<sup>31</sup>. En este tipo de situaciones, el tipo de violencia estructural tiene efectos, dejando como dice Galtung, marcas no sólo en el cuerpo humano, sino también en la mente y el espíritu, al impedir la formación de la conciencia y la movilización, dos condiciones para la efectiva lucha contra la explotación y la represión. Estas dos últimas fuerzas – la explotación y la represión- van de la mano y se valen de la segmentación de la población, la marginación y la fragmentación de las poblaciones (1990: 294), generándose con ello las condiciones para introducir las tierras ejidales y comunales al mercado ambiental global.

Desde esta perspectiva, al imponerse la privatización de la tierra y al sobreponerse el régimen cultural del individuo como propietario, se da una exclusión de todas las demás concepciones de sociedad, propiedad y persona, tales como las relacionales y holísticas, en las que la persona no se considera como una entidad autónoma, autoconfinada, sino en términos de sus relaciones con los demás y con conjuntos sociales más grandes (Escobar, 2005: 132). Pues como dice el comisariado ejidal del Ejido San Jerónimo Bachajón, con el Procede la vida comunitaria se puede perder y expresa: “ahorita [...] tenemos un comisariado en conjunto con el ejido San Jerónimo, pero si el programa Procede llega, ya no va haber comisariado. Se dice simplemente: ya estoy solo, si quiero ir en la asamblea voy o no; ya no hay quién pueda decidir sobre mi persona; ya estoy aislado” (García y Mendoza, 2006: 45).

---

<sup>31</sup> Expresión de ingeniero forestal en el Primer Congreso Estatal de Manejo Ambiental contra el Cambio Climático, Tuxtla Gutiérrez, marzo, 2014

### ***3.2. Criminalización de la población indígena desde el campo de las representaciones***

El campo de las representaciones, específicamente las producidas desde los medios de comunicación, es otro de los mecanismos mediante el cual el Estado busca reforzar su autoridad vertical y su percepción como un ente organizado, coherente y distinto de las restantes instituciones sociales (Gupta y Sharma, 2006: 19). Es el caso de la arremetida mediática realizada por Azteca Noticias en coordinación con dependencias del nivel Federal, municipal y con organizaciones ambientalistas.

Dicho medio de comunicación hizo una serie de videos o “entregas” presentadas entre los meses de agosto y septiembre de 2014, en las que se criminaliza a la población campesina e indígena que habita la región selva de Chiapas, al señalarla como la principal causante del calentamiento global. Por ejemplo, en el programa “Matando a la Selva” de Azteca Noticias, el día 20 de agosto de 2014, Javier Alatorre Soria, periodista que conduce el noticiero nocturno: Hechos de Azteca Noticias en México, presenta la siguiente información que pone en riesgo a 446 familias: “La selva Lacandona está siendo saqueada por unas cuantas familias pertenecientes al EZLN”.

Cinco días después, es decir, el 25 de agosto del 2014, un funcionario del gobierno del estado de Chiapas, en entrevista para TV Azteca, menciona que, “existen 3 asentamientos irregulares en la zona de la selva lacandona y amenazas de invasión”. En el mismo reportaje el corresponsal dice que Azteca Noticias investigó y que en realidad son 16 “invasiones”, que nueve de ellas son del EZLN y las restantes de la ARIC. Pasados otros días, el titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente –PROFEPA-, Guillermo Haro, confirma lo dicho por el reportero de TV Azteca<sup>32</sup>

La imagen que se proyecta en estos videos, es que estos “asentamientos irregulares”, o “invasiones” son las causantes de la tala inmoderada, por lo que exigen al gobierno su expulsión. En uno de estos programas se enfatiza, que “por lo menos en esos 10 años se ha perdido como el 70% de la selva [...], se han perdido más de un millón de hectáreas, además

---

<sup>32</sup> Video Azteca Noticias, entregas realizadas entre los meses de agosto a septiembre de 2014. [https://www.youtube.com/watch?v=H69Wi\\_M8Cbc](https://www.youtube.com/watch?v=H69Wi_M8Cbc)

de los saqueos o las invasiones. Esta es una radiografía actual de la selva y de las 16 invasiones que ya han acabado con más de 9.000 hectáreas, son 446 familias las invasoras [...]”<sup>33</sup>

Al ser el cambio climático un tema sensible para la humanidad en general, presentar como “invasora” a la población que habita en la región selva de Chiapas, es una forma de generar consenso y legitimación en la sociedad nacional e internacional frente acciones de control, expropiación, reubicación y desplazamiento de población indígena, en nombre de la salvación del planeta. No es gratuito que se haya presentado con detalle en el programa “Mataando a la Selva” un conteo y señalamiento de las familias y organizaciones consideradas “invasoras”, como se presenta a continuación:

Les platicaremos las fechas de invasión y la afiliación política, son datos oficiales del 2013 [...]. Nuevo Aguadulce, superficie afectada 150 hectáreas, 10 familias, entraron en 1999 y pertenecen al EZLN; nuevo limar, superficie afectada 450 hectáreas, 48 familias entraron entre el 2000-2004 y son también del EZLN; Nuevo San Gregorio es una de las más grandes, son 1977 hectáreas afectadas, viven 48 familias, entraron en 1989 y pertenecen a la Aric que es la Unión de Uniones; nuevo Villa Flores, son 235 hectáreas afectadas por 20 familias, arribaron en 1978 y según datos oficiales no tienen ninguna afiliación; Ojo de agua la Pimienta, 50 hectáreas por 20 familias, no tienen fecha de ingreso y pertenecen a la Aric; Ranchería Corozal, son 515 hectáreas destrozadas por 20 familias, llegaron en 1998 y son de la Aric; Salvador Allende, 800 hectáreas, 70 familias, llegaron en 1994 y pertenecen a la Aric; San Antonio Miramar, 500 hectáreas, cuatro familias solamente, llegaron en 1994 y son de la Aric; Nuevo Altamirano, 1647 hectáreas, 25 familias, arribaron en 1982, pertenecen al EZLN; 6 Octubre, 106 hectáreas, 50 familias, no se tiene la fecha de la invasión, y pertenecen al EZLN; Chumcerro la Laguna 1750 hectáreas afectadas por tan sólo 15 familias que llegaron en 1978 y son de la Aric; Semental, son 155 hectáreas por 8 familias, no tienen fecha de invasión y pertenecen al EZLN; Paraíso, 320 hectáreas, 50 familias, sin fecha de entrada y son del EZLN; Ocotal 260 hectáreas, 20 familias, sin fecha de entrada y también pertenecen al EZLN; Porvenir, 5 hectáreas, 3 familias, sin fecha y

---

<sup>33</sup> Azteca Noticias, entrega del 21 de agosto de 2014

son del EZLN; finalmente Nuevo Palestina con una afectación de 80 hectáreas, son 235 familias que llegaron en el 2012 y pertenecen a la Aric, a esta invasión los vamos a llevar mañana<sup>34</sup>

Toda política implica el trabajo con la excepcionalidad, siendo el conteo una forma de marcar y diferenciar lo que pertenece de lo que no pertenece. En este sentido, se dibujan zonas inseguras, irregulares, invadidas; se caracterizan los sujetos despreciables, dañinos, peligrosos. Formas de proceder, en las que como expone Judith Butler, la diferencia es signo de “abyección” (Butler, 2002: 172) y la “violencia legal” una forma de intervención (Benjamín, 2002: 26). Al respecto, Achille Mbembe, al referirse a la Ocupación colonial del continente africano, -una situación que se evidencia hoy día en el sur de México- plantea que es

[...] una cuestión de adquisición, de delimitación y de hacerse con el control físico y geográfico: se trata de inscribir sobre el terreno un nuevo conjunto de relaciones sociales y espaciales. La inscripción de nuevas relaciones espaciales (“territorialización”) consiste finalmente en producir líneas de demarcación y de jerarquías, de zonas y enclaves; el cuestionamiento de la propiedad; la clasificación de personas según diferentes categorías; la extracción de recursos y, finalmente, la producción de una amplia reserva de imaginarios culturales. Estos imaginarios han dado sentido al establecimiento de los derechos diferenciales para diferentes categorías de personas, con objetivos diferentes, en el interior de un mismo espacio; en resumen, al ejercicio de la soberanía. El espacio era, por tanto, la materia prima de la soberanía y de la violencia que acarrea. La soberanía significa ocupación, y la ocupación significa relegar a los colonizados a una tercera zona, entre el estatus del sujeto y el del objeto. (2011: 43).

Agamben por su parte, expone que “una de las características esenciales de la biopolítica moderna –que llegará en nuestro siglo a la exasperación- es su necesidad de volver a definir en cada momento el umbral que articula y separa lo que está dentro de lo que está fuera de la vida”, (2010: 166). De ahí que el dejar visible, cercadas y bien focalizadas a las

---

<sup>34</sup> Azteca Noticias, entre del 21 de agosto de 2014

comunidades “irregulares” o “invasoras” es una estrategia del Estado, para ejercer en cualquier momento su “derecho” y “obligación” de desalojar a esta población en nombre de la “salvación del planeta” y de la “salud ambiental”.

Estos procesos de presión para que se ejerza el despojo de población, son parte de una nueva geopolítica ambiental que fija las directrices del reacomodo territorial. Para cumplir con los objetivos económicos internacionales. En un contexto donde “la ecología se convierte en una nueva ideología entre las masas cautivas de los ciudadanos modernos” (Toledo y Ortiz-Espejel, 2014), expuesta desde los medios de comunicación y la propaganda.

Así, mientras que por un lado se promueve que el valor supremo es la protección de la biodiversidad y la salvación del planeta, por otro lado, se promulga que los pueblos indígenas son un obstáculo para tal propósito, por lo cual se interviene en las comunidades para fragmentarlas, hasta “debilitarse”, como dice Exposito “las defensas que hasta ese momento habían constituido el escudo de protección simbólica de la experiencia humana [...]” (Esposito, 2009: 127) y una vez debilitadas, se crea la necesidad de redimirlas, creándose “un dispositivo posterior, esta vez artificial, destinado a proteger a la vida humana de diversos riesgos crecientemente insostenibles, [...]” (Esposito, 2009: 127) como los causados por la violencia estructural que ha marginado a la población rural y la ha subsumido en condiciones extremas de pobreza en ambientes rurales. Todo esto con el propósito de integrar la población indígena a la órbita del desarrollo, concentrándola en centros estratégicos, prometiéndoles tener acceso al mercado laboral y a los servicios básicos.

### ***3.1. Incidencia de los programas de desarrollo y de los agentes financieros globales en la vida de las mujeres***

Como dice Olivera Bustamante, las políticas públicas contra la pobreza trazadas por los organismos internacionales multilaterales -Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio- no tienen interés en resolver este problema estructural, sino en mantener la pobreza “en un nivel de sobrevivencia” (2014).

Particularmente, las políticas subsidiarias o desarrollistas en su aplicación, tienen varios énfasis en municipios como Ocosingo, algunos de ellos son: actuar como mecanismo de



seguridad y de contención del descontento social generado a raíz de los altos índices de pobreza y de desplazamiento masivo de población hacia la cabecera municipal; ser una forma de disciplinamiento, control y encauzamiento de la participación de las mujeres indígenas; generar inseguridad, al buscar la polarización de las comunidades y de las familias en su interior, como una manera de ganarle base social al movimiento social indígena. A continuación, amplió cada uno de estos énfasis.

### ***3.3.1. Programa Oportunidades, estrategia de seguridad y contención del descontento social***

El Programa Oportunidades, ahora Prospera, se ha convertido en un paliativo a las múltiples carencias económicas de las mujeres indígenas que viven en zonas rurales o que se han desplazado hacia la cabecera municipal. Esto se puede ver en Ocosingo, ciudad en la que existe una alta presencia de mujeres indígenas “jefas de hogar” que asumen solas la responsabilidad de crianza y sostenibilidad económica y emocional de los hijos. Para muchas mujeres, este subsidio es su principal fuente de ingreso. Algo común entre las mujeres que entrevisté en la ciudad, es que sus compañeros se han desentendido de la responsabilidad económica de los hijos o medianamente la cumplen, ya sea porque tienen “aparte” otra mujer e hijos, o porque sienten que parte de su responsabilidad económica se cubre con el aporte que las mujeres reciben del Programa.

Un ejemplo es el de Nancy, mujer tzeltal de 29 años. Separada de su primer compañero, de quien recibe 700 pesos por su hijo mayor. El papá de sus otros cuatro hijos, maneja taxi y no vive con ella porque “tiene familia aparte”. Ella ha inscrito a sus hijos al Programa Oportunidades, y empezó a recibir \$400 pesos por cada uno de sus dos hijos que están estudiando y \$100 pesos por las dos niñas que aún no entran a la escuela. Nancy se puso a trabajar en una panadería dejando sus hijos al cuidado de su hermana, sin embargo, estuvo pocos meses en el trabajo, pues quedó embarazada de su quinto hijo. Ella expresa que el dinero que recibe no es suficiente para vivir bien, pues el papá de sus tres hijos a veces le aporta y otras no. En la convivencia con Nancy, me sorprendía ver, que cuando ella cobraba el dinero del Programa, el papá de sus cuatro hijos se presentaba a su casa a pedirle dinero prestado. Esta

situación, cobró un nuevo sentido para mí, cuando un hombre chol de Frontera Corozal, expresa de manera sarcástica: “este negocio sí que resulta”.

La situación de precariedad, los bajos niveles educativos y la poca preparación en el trabajo fuera de casa, hace que muchas mujeres se vean obligadas a endeudarse “para complementar el gasto”. Por ejemplo, mensualmente Liliana, Nancy y otras mujeres se encontraban en la casa de Liliana, –unas 15 en total-, para recibir la visita del “asesor” de una agencia financiera que proporciona “microcréditos a mujeres emprendedoras”. Sobre todo, son acreedoras de crédito aquellas que pueden demostrar una entrada económica constante. Por lo que la precaria economía de esas mujeres es aprovechada y puesta a circular en el mercado global por agencias financieras. Me explica Liliana, que las mujeres que se reúnen para los créditos, son del barrio San Antonio.

Una de las condiciones para recibir el crédito, es invertir el dinero en el emprendimiento de un proyecto productivo o empresa. No obstante, resalta Liliana, que la mayoría de las mujeres no cumplen con dichos emprendimientos, pues usan el dinero para otras cosas o situaciones, como mejorar la infraestructura de sus casas, para casos de enfermedad, para apoyar a sus familiares, para realizar una fiesta o celebración. Dice Liliana, que estos diferentes usos del crédito se facilitan debido a que “no hay un acompañamiento o revisión de los proyectos que ellas deberían implementar. Yo por ejemplo inscribí el proyecto de ropa de segunda mano, pero sólo para disimular” –efectivamente ella tenía en su sala un cúmulo de ropa sobre una mesa-.

Así como hay mujeres que no tienen interés en implementar un negocio o mejorar el que tienen con estos recursos, hay otras que, si buscan ampliar la producción de su negocio, generalmente de venta de alimentos de manera ambulante o en puestos de comida, en las esquinas del pueblo o en el tianguis campesino indígena. Es el caso de Rocío, una mujer indígena de 58 años, quien “apoyó” a su hijo con la compra de un molino eléctrico, con el cual aumentó la producción y obtuvo un mayor rango de ganancia –entre 50 a 80 pesos diarios-

Particularmente las mujeres del barrio San Antonio, mencionan que cuando terminan de pagar un crédito, abren otro. “Algunas tienen préstamos de \$2.000 pesos, otras hasta de \$11.000 pesos. Comenta Liliana que a ella no le prestan más de 2.000 pesos, pues no tiene

mucho dinero para responder. “Ahora estoy a punto de pagar este crédito y voy a abrir otro para pagarle a una señora a quien le debo \$3.000 pesos” (Entrevista a Liliana, Ocosingo, 2014).

Lo curioso, es que estas mujeres sienten que antes de mejorar su situación económica, ésta se ha precarizado aún más, al entrar en un círculo del que difícilmente pueden salir, pues generalmente para terminar de pagar un crédito, se ven obligadas a endeudarse nuevamente con una vecina o un familiar. Con situaciones como estas se amplía la dependencia de las mujeres, ya no sólo a los hombres, sino también al Estado y a las agencias financieras globales, además de que se aumenta la carga de trabajo familiar para poder pagar dichos créditos. Al respecto, una mujer que llega con su hija -de 17 años-, a la casa de Liliana comenta: “lo de los créditos ha sido una mala decisión, a veces me provoca hasta llorar, pues, desde que me metí en esto a mi esposo le ha tocado salir a trabajar fuera. Antes trabajábamos sin deudas y nos alcanzaba para el gasto de los hijos”. La hija agrega: “antes comíamos bien, ahora todo está más limitado, ahora mi papá ha pensado hasta migrar a otro lugar”.

Por otra parte, la circulación de dinero generada por los recursos de los programas, las lógicas de mercado, el consumo y el endeudamiento a raíz de los créditos, son aspectos que influyen en las expectativas, subjetividades y aspiraciones de las mujeres en la ciudad. Algunas de ellas buscan obtener ciertos artículos asociados con un estatus mayor, con una posición o imagen que las diferencie de otras personas. Siendo común la oferta y la compra de artículos de belleza, ropa, calzado que se vende por catálogo y de electrodomésticos que las mujeres adquieren por cuotas en tiendas como Coppel. Es el caso de Liliana, quien, a través de la obtención de artículos de diferente índole, -que le ayudan a cambiar su imagen y la de su casa-, siente que se diferencia y distancia de la manera en que viven sus “tías”, que, en palabras de Liliana, “si son indígenas”.

Aunque existe un disciplinamiento con la introducción de las mujeres indígenas urbanas a lógicas de consumo y endeudamiento, no todas adoptan prácticas individualistas y enajenantes. Hay casos en los que la microeconomía de las familias tzeltales urbanas se re-crea de igual manera a partir de los circuitos de endeudamiento y del acceso a ciertos recursos. Por ejemplo, identifiqué casos en los que hay un fortalecimiento de las redes de intercambio y reciprocidad, especialmente con parientes que viven en el mismo barrio, a partir de la circulación del dinero que adquieren con dichos préstamos.

A través de los préstamos, las mujeres acceden de manera inmediata a montos económicos considerables, que de otra manera no tendrían, teniendo en cuenta que la economía de sobrevivencia urbana y rural no genera capacidad de ahorro. Con dichos recursos, las mujeres solventan gastos coyunturales, como celebraciones importantes del ciclo familiar, responsabilidades de madrinazgo, préstamos a familiares. Prácticas que dinamizan las relaciones de género, parentesco e intercambio generacional, ampliándose de esta manera “su capacidad de afiliación” (Agudo, 2015: 184), al ser agente de préstamo para familiares y vecinos, y al mantener relaciones de apoyo y solidaridad económica entre familiares. Lo ventajoso de estas redes, es que son las que sostienen a las mujeres cuando deciden romper la dependencia con el Estado, es decir, con los programas de gobierno, y con las mismas agencias de crédito u otros actores de dominio.

No obstante, para muchas mujeres, su entrada económica principal proviene del Programa Oportunidades. Por lo cual tienen que cumplir con el “servicio” que demanda el programa, como: preparar el desayuno en la escuela para los niños, recoger basura, asistir a las citas médicas de control, asistir a las juntas, entre otras. Son como expone Alejandro Agudo, “esquemas de transferencias monetarias condicionadas, a cambio de las cuales los beneficiarios se comprometen al cumplimiento de corresponsabilidades en nutrición, salud y educación, como la asistencia regular a clínicas y escuelas” (Agudo, 2015: 53).

Algunas mujeres se quejan del control sobre su tiempo y su cuerpo. Por ejemplo, Carmen, del poblado Jerusalén expresa su deseo de solventar sus necesidades “sólo con su propio trabajo”, pero siente que no puede debido al bajo nivel educativo y a la falta de capacitación para el empleo.

Jerónima también expresa “presión” y la desconfianza que suscita la presencia del Estado en su vida y en su comunidad:

Ahora el gobierno si envía doctores a través del Programa Oportunidades y seguro gratis, pero no es cierto que vienen a ayudarte, te esculcan y te dicen, te sacamos la matriz y ya se acabó, nos espantan y asustan y te tratan como un animal. Otra cosa es el examen del papanicolao que, si puede ser bueno, pero el método que usan no es bueno, pues no tienen buenos equipos para hacerlo, así que en vez de ir a checar y a detectar, es ir a dejar enfermedades (Entrevista a Jerónima, mayo de 2014).

A pesar de que posiblemente haya avances en la salud reproductiva de las mujeres, ellas consideran estos procedimientos, poco respetuosos de sus decisiones, por lo que “lejos de propiciar su liberación y autodeterminación, someten sus cuerpos y sus vidas a una mayor dependencia vital ya no sólo de los hombres, sino directamente del poder estatal” (Olivera Bustamante, 2014: 91). Además, los marcos de obligatoriedad, lejos de sensibilizar y promover la disposición de las mujeres hacia la atención médica, lo que hacen, es violentar su capacidad de decisión y de agencia frente a su propio cuerpo.

Otra situación, es la que se genera entre los funcionarios de los programas y las mujeres de zonas rurales, a raíz de canastas básicas que no cumplen con las expectativas alimenticias de las familias, sumado a la precariedad económica de las familias en el campo. Dice Irene, de la comunidad San José en Ocosingo, que a su comunidad llegan los sicólogos a platicar con las mujeres y a revisar qué sucede con la despensa que reciben, “pues supuestamente es para la alimentación de la familia y de los niños”. Pero hay mujeres que no lo hacen, “por las mismas necesidades venden la despensa y no alimentan bien a los niños”. Cuando los doctores y sicólogos preguntan qué les dan de comer a sus hijos, “ellas responden: no sé, que frijol, otras dicen que la vendieron. Ahí es donde el gobierno se enoja, cuando checan a los niños, no tienen su peso normal y están llenos de lombrices” (Entrevista a Irene, Comunidad San José, Ocosingo, junio de 2014).

No obstante, responsabilizar a las mujeres y a las familias de la pobreza y de la desnutrición de los niños, es desconocer las causas estructurales de estos problemas, los cuales no se resuelven con acciones paliativas y desarticuladas. Si la pretensión es mejorar de manera integral la vida de la población rural y ejercer un poder disciplinario sobre ella, para transformar dicha población en “ciudadanos autónomos y responsables que puedan ocuparse de su propio bienestar” (Agudo, 2015: 53), es importante que el discurso de la “participación, la corresponsabilidad, el empoderamiento y la democratización” (Agudo, 2015: 53), esté acompañado de estrategias de gobierno, no paliativas.

Lo expuesto hasta acá, da cuenta de que los impactos de las políticas subsidiarias no son lineales, “ya que el éxito es frágil y el fracaso puede llegar a ser un problema político, la hegemonía tiene que ser acordada, no impuesta; se trata de *un terreno de lucha*” (Li, 1999: 316, citado por Mosse, 2012: 265). Es el caso de mujeres indígenas –tanto en espacios urba-

nos y rurales-, que desde la producción agrícola campesina y desde la participación en movimientos sociales, se afianzan en valores como la autonomía, la soberanía alimentaria, la autodeterminación, el trabajo dignificador, las redes de ayuda. Son mujeres que renuevan los saberes y la tradición ancestral a través del trabajo de la tierra, el conocimiento de las plantas medicinales, el mantenimiento de la alimentación tradicional. Hacia el fortalecimiento de estas prácticas podrían encaminarse las políticas públicas. No obstante, las mujeres –madres- no se ven acompañadas en la concreción de sus expectativas educativas; de empleo; de participación decisiva sobre la tierra y el territorio; de desarrollo de capacidades técnicas, de estrategias y apoyos para la productividad y comercialización de los productos del campo, de realización de proyectos productivos rurales y urbanos de largo alcance.

Las mujeres indígenas que deciden no participar de los programas de gobierno, lo hacen para mantener autonomía y soberanía en sus comunidades a nivel alimenticio, en su salud y economía. Son estas prácticas consideradas “tradicionales”, las que el sistema capitalista busca colonizar y desarticular. Una manera de hacerlo, es entrometiéndose en la dinámica de la familia campesina, vinculándola a la economía capitalista, con la esperanza de que las familias dejen a un lado aquellas costumbres que la hacen estar débilmente vinculada a prácticas de consumo. Una manera de lograrlo, como plantea Agudo, es a través de la “superexplotación” de la labor doméstica de la mujer (2015: 192). De ahí que los múltiples roles otorgados a ellas desde las políticas públicas: cuidadoras, amas de casa, emprendedoras, comprometidas con su entorno y consigo mismas, procuradoras y administradoras de recursos económicos, con capacidad de corresponsabilidad hacia los proyectos, se pueden asociar a la figura de mujer liberal indígena, cuya acción en el caso de las mujeres indígenas se queda reducida al cumplimiento de actividades coyunturales.

En relación a lo anterior, una mujer tzeltal en un espacio de participación en Ocosingo plantea que “en las asambleas sólo les preguntan a los hombres, mientras a las mujeres no las tienen en cuenta en sus ejidos. En los ejidos donde hay agua, llega el gobierno con más apoyos, y con proyectos que cambian de nombre, en los que se entregan tarjetas, canastas básicas, paquetes de agroquímicos y café. Aprovechan que no hay café en la zona por las plagas” (Entrevista a Mujer tzeltal de 56 años, Ocosingo, 2014). Así que mientras las mujeres tienen que participar en reuniones y tareas del Programa Oportunidades, “las decisiones importantes

las toman los hombres y ahí si no se nos pregunta a nosotras” (Entrevista a Mary, promotora de derechos humanos, Ocosingo, octubre de 2014).

Generalmente, son las mujeres organizadas en procesos externos a sus comunidades las que reivindican con mayor determinación su derecho a participar en las decisiones comunitarias, a ser tenidas en cuenta en la titulación de la tierra, a seguir accediendo “a las plantas para sanar”, a las hierbas silvestres, palmas y animales que complementan su alimentación y que se encuentran en la montaña.

En el decir de los hombres, líderes comunitarios, que participaron en el encuentro de mujeres en Ocosingo, es que

El gobierno no quiere reconocer las demandas de mujeres que participan en la defensa de la tierra y el territorio, porque él es el que manda, y no le conviene que las mujeres se levanten. Por ejemplo, cuando una mujer pobre se quiere levantar, la gente de la sociedad alta o los empresarios le dicen al marido: a ver qué hace con ella, hace mucho alboroto, no nos conviene. Así que uno como esposo es como el gobierno, a veces somos del gobierno (Encuentro de mujeres, Ocosingo, 2014).

Olivera Bustamante, habla de dos dimensiones de las relaciones que se dan en el espacio comunitario, una hacia el interior, entre la comunidad y las familias y la segunda hacia el exterior, entre la comunidad y las estructuras estatales; sin embargo, ambas dimensiones, no sin contradicciones, estuvieron y están articuladas jerárquicamente entre sí, garantizando la integridad, el poder y el funcionamiento patriarcal del Estado, que excluye y controla a las mujeres marginales, no sólo a través de las políticas públicas institucionalizadas, sino también desde las instituciones básicas de poder hacia el interior de este espacio intermedio como lo es la asamblea, liderada por autoridades que son siempre varones (Olivera Bustamante et, al, 2014: 223). Por ejemplo, frente a la pregunta de ¿por qué la mayoría de mujeres no participan en las decisiones comunitarias sobre la tierra y el territorio?, los hombres que participaron en el encuentro de Ocosingo respondieron:

Las mujeres no participan, a veces por miedo, porque no saben, a veces llegan a la reunión y no quieren participar, se quedan con la boca callada y con los brazos cruzados. Casi no pueden coordinar a las mujeres, casi no entienden español. Por eso no pueden comunicar a la comunidad. Vamos haciendo poco a poco, es mejor invitar a los hombres que ya son participantes, a los hombres jóvenes también, ahí es donde

las mujeres no saben, están bien acostumbradas a las políticas de estado. Y qué dicen las mujeres, ya con la mano -gesto: extiende la mano- autorizan las políticas, no sé, por venganza.

En este discurso, se evidencia la manera como el Estado -con las políticas subsidiarias-, y los hombres de las comunidades, afianzan un pacto que mantiene a las mujeres alejadas de los espacios trascendentales de decisión y participación como la asamblea comunitaria. No obstante, al exigírseles a ellas salir al espacio público a cumplir tareas designadas por el Programa Oportunidades, es una situación que, en vez de llegar a promover su movilidad y agencia, las sobrecarga de responsabilidades al interior y al exterior del hogar, lo que genera mayor desgaste en la salud física y emocional de las mujeres.

El hecho de que la participación de la mujer indígena sea excluida en la toma de decisiones en muchos de los ejidos y comunidades, pone en cuestión la dirección y uso que se le da a los apoyos que ellas reciben de programas como Oportunidades. “La participación de mujeres, niños y jóvenes en actividades generadoras de ingreso, [...] erosiona *tradicionales* roles familiares y de género e incide en relaciones de poder intradomésticas<sup>35</sup> basadas en la constante confrontación y negociación en torno a la distribución de recursos” (Agudo, 2006b: 398-399, citado por Agudo, 2015: 177).

Negociaciones domésticas muchas veces desiguales, que fácilmente pueden incurrir en violencia hacia las mujeres, tras el afán de los hombres por mantener el dominio y control de las decisiones económicas al interior del hogar. Aunque no hay desconocer, como plantea Agudo, que hay “estrategias individuales que contrarrestan cotidianamente formas específicas de dominación”, por lo que “[...] una mayor participación de las mujeres en la esfera pública, aun si es a través de la puerta trasera proporcionada por un programa que en principio refuerza sus responsabilidades domésticas, puede conllevar un cierto cuestionamiento de la autoridad patriarcal al menos en el seno de la familia” (Agudo, 2015: 199).

Con grandes efectos en la dinámica familiar y en la vida de las mujeres, programas como Oportunidades no cuestionan ni pretenden transformar los niveles de participación de las mujeres en el espacio público, ni la división sexual del trabajo, sino que reproduce el

---

<sup>35</sup> Alejandro Agudo, desarrolla a profundidad estas relaciones en el trabajo “la confluencia de relaciones intradomésticas y redes sociales en procesos de acumulación de –des- ventajas” (Agudo, 2006).



trabajo subordinado de ellas, el cual ha estado centrado en el cuidado familiar, (Olivera Bustamante, 2014: 134-135). Además, al asumir el Estado, en muchos casos, el rol de principal proveedor, legitima y quita responsabilidad a los hombres. Se legitima su ausencia, su bajo o nulo aporte económico. Ampliándose de esta manera la dependencia vital de las mujeres al Estado.

Cuando se asume y se mantiene -como plantea Agudo- desde “la instrumentación de los programas el papel tradicional de las mujeres como amas de casa y dadoras de cuidados”, se “oculta las razones por las que en teoría no podemos pedir más a los hombres, lo cual concerniría a diferentes formas de violencia doméstica y desiguales oportunidades para la educación y el cuidado a la salud”, lo que lleva a que se eluda “el problema más amplio de la familia como espacio de opresión y reproducción de iniquidades que afectan a mujeres de distintas generaciones” (Agudo, 2015, 183).

### ***3.3.2. Programa Oportunidades, estrategia de inseguridad y polarización al interior de las comunidades***

El hecho de que programas como Oportunidades beneficie a un número limitado de personas y no al total de la comunidad, influye en el aumento de los conflictos al interior de las comunidades. Un líder de la comunidad Jerusalén del Municipio de Ocosingo menciona que los aspectos que generan desintegración y rupturas dentro de la comunidad, “están muy claramente identificados y vienen del Estado, sobre todo cuando somos débiles en nuestra posición, pues ahí fácilmente se rompe el tejido social”.

Por ejemplo, los partidos políticos, el Estado, el Municipio, te ofrecen mil cosas por una participación que fractura la comunidad. Te aseguran la vivienda, un proyecto político, proyectos productivos, de emprendimiento: tortillería, carpintería, ganadería. Por ejemplo, ahorita está el partido verde muy fuerte porque se alía con el PRI, pero luego viene como Asociación Civil Chiapas Verde, Tierra Verde, el Niño Verde, es el mismo, es el aparato del estado que llega a las comunidades (Entrevista a líder de la comunidad Jerusalén, Ocosingo, mayo de 2014).

Dice el líder de la comunidad Jerusalén, que ellos sí quieren recibir los proyectos, pero con la condición de que se incluyan a todas las personas, no sólo que se ofrezcan para unos cuantos. Sin embargo, dice este líder:

Contra ellos no se puede, pues terminan diciendo: júntense de 10 en 10. Esa es la propuesta del Estado, de 10 en 10 les doy. Si es un grupo de 160 como es nuestra organización dicen que no se puede para todos. Pero nosotros hemos decidido que, si es así, pues que no se haga y nos enfocamos en otros proyectos, por ejemplo, ahora se está luchando por la luz y por la escuela porque es más colectivo. Oportunidades se quiere, pero que beneficie a todas las mujeres, que no quede ni una por fuera, esa es la propuesta de la comunidad, porque si no, sólo va a dividir, va a fraccionar. Esta situación junto con las drogas, los partidos políticos y las religiones, rompen el tejido social, rompen los acuerdos tradicionales de la comunidad (Entrevista a líder Comunidad Jerusalén, Ocosingo, mayo de 2014).

Los conflictos al interior de las comunidades y la fragmentación de las mismas a través de los proyectos subsidiarios, tiene implicaciones particulares en comunidades “no legalizadas” o “no regularizadas”. Es el caso de la población que ha mantenido una independencia y autonomía territorial, como los simpatizantes del EZLN. Cuando hay gente de comunidades zapatistas que reciben los proyectos que ofrece el Estado, marcan una separación con dicho movimiento, viéndose expuesta a la expulsión del territorio. Al respecto, el delegado de gobierno del Municipio de Ocosingo dice: “los programas subsidiarios para la población en situación de pobreza son una motivación que tiene la gente base zapatista para dejar las filas e incorporarse al gobierno” (Entrevista al delegado de gobierno, abril de 2014). Al respecto el coordinador del Programa Oportunidades recalca:

Tenemos una comunidad donde hay unos 200 beneficiarios, pero se acaban de incorporar 400 ex zapatistas. Entonces, estos 400 se tienen que integrar a esa comunidad, pero esa comunidad no quiere o les cobra para que ellos puedan recibir su apoyo. Entonces ha habido una serie de roces que tenemos que ir nosotros a aclarar, a moderar, a limar asperezas [...]. Estos han sido uno de los problemitas sociales que hemos

tenido. Ahora tenemos más gente zapatista que se está integrando y que está abandonando las líneas del Ejército Zapatista por integrarse al programa (Entrevista coordinador Programa Oportunidades, mayo de 2014).

Los funcionarios actúan como intermediarios que ayudan a reificar al Estado como “una maquinaria generadora de esperanza”, extendiendo la idea de que quien se alía a él tiene acceso a recursos y a tierra. Hay un esfuerzo encaminado a demostrar, como plantea Ferguson, que la economía y la sociedad están bajo el control de un Gobierno nacional neutral, unitario y efectivo y que responde a modelos planificadores (2012: 252) que garantizan la disminución de la pobreza.

La presión del Estado para que la población acepte los proyectos subsidiarios, genera “desgaste interno” e incertidumbre en las comunidades. Sobre todo, en aquellas que han habitado en el territorio por décadas y no poseen certificados agrarios, o que habitan en territorios “recuperados” y que están sin regularizar. Un promotor del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, se refiere a estas situaciones de la siguiente manera: “digamos que el EZLN está en resistencia, pero hay algunas personas que ya no quieren estar en la resistencia y entran a los programas de gobierno, ahí empiezan los conflictos entre ellos, ahí empiezan a desalojarse”.

A conflictos como los anteriores, el delegado de gobierno del Municipio de Ocosingo los nombra como “pleitos intercomunitarios”. Específicamente lo hace cuando alude al caso de un grupo de familias que desde su perspectiva “ya no quieren seguir en el zapatismo porque no tienen ningún apoyo”. Al respecto puntualiza: “unos 20 se anotaron al programa de Desarrollo Humano Oportunidades y cuando los zapatistas se enteraron, no estuvieron de acuerdo y los sacaron, les quemaron sus casas y los sacaron. Por eso fueron desalojados y se fueron a ubicar a Nuevo Tuxtla” (Entrevista delegado de gobierno, 2014). El delegado se está refiriendo a un caso que sucedió en el año 2014, que es narrado por el periódico virtual El Cuarto Poder de la siguiente manera:

Luego de coincidir por muchos años con la causa zapatista y juntos tomar varios predios en 1994, 70 indígenas tzeltales, entre niños, hombres y mujeres integrantes de 13 familias que han sido consideradas como desertores y “traidores” al movimiento, fueron obligados a abandonar sus viviendas en uno de los nuevos centros de población

que el grupo rebelde identifica como “Miguel Gómez”. Los 13 indígenas, padres de familia, al tomar la decisión de abandonar las filas zapatistas optaron por quitarle el nombre de “Miguel Gómez” a la comunidad que consta de 265 hectáreas luego de la suma de siete pequeñas propiedades tomadas tras el levantamiento armado, y acordaron identificarla como “10 de junio” y al mismo tiempo sumarse a la Aric-Histórica, sin que tuviera mayores repercusiones hasta ese momento. En el 2013 las familias de esa misma demarcación, de nueva cuenta y ante la oferta institucional de apoyos de todo tipo, renuncian a su militancia que tenían en la Asociación Rural de Interés Colectivo-Histórica y se sumaron a la priísta Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (Opddic); tras esa decisión, las bases zapatistas determinaron reconocerles sólo una fracción de la comunidad, en el [...] predio “El Mirador”, [...] y que consta de 11 hectáreas, decisión que no es aceptada por las 13 familias, ahora convertidas en priístas (Sánchez, 2014).

Esta afiliación y desafiliación política está influenciada como plantea Agudo, por una “experiencia histórica” que “moldea las formas adoptadas por la cultura popular” (2010: 220). Lo que lleva a considerar, como plantea este mismo autor, que “en lugar de asumir que dichos grupos actúan de forma automática según [...] categorías, haríamos bien en reconocerles mucha más capacidad estratégica de la que a menudo se les concede” (2010: 274).

La reproducción de las familias, y la continuidad como grupo campesino, está vinculada a una “perspectiva de la política como proceso inherentemente relacional”, desde la cual, “las luchas de varios grupos apuntan a problemas y proyectos específicos –según el contexto y de largo cuño, incluso si sus significados y las lealtades y posiciones con respecto a ellos cambian según con las coyunturas más amplias” (Agudo, 2010: 274). De tal manera que el alto porcentaje de población desheredada y despojada de sus territorios en un continuo histórico que parece no tener fin, no sólo está relacionado con una política de “dividir y vencerás” que puede estar promovida por la institucionalidad oficial, sino también, por “diversas y cambiantes alianzas, antagonismos” (Agudo, 2010: 272).

Se hace visible en el caso expuesto, la magia del Estado donde las personas de las organizaciones sociales que le veían como enemigo, y que desconfiaban de él, transfieren la mirada para versen a sí mismas con desconfianza y rencor, mientras al estado se le vuelve a

mirar con esperanza. “Esta habilidad para revelarse como una estructura unitaria y coherente, aparentemente externa y autónoma de la sociedad, es lo que Mitchell denomina “*el efecto de Estado*” (Mitchell, 2006: 181). Que en este caso reaparece en su ropaje de redentor, como lo deja ver el delegado de Ocosingo al referirse a las familias de Nuevo Tuxtla:

Esos sí son desplazados, y están a bordo de carretera y no tienen dónde vivir. A ellos les dimos como 300 láminas hace poco y ya tienen sus casitas, pero provisional. Ya se les consiguió como un millón de pesos y están buscando por dónde adquirir un sitio para comprar. Incluso están armados, ellos vinieron acá y dijeron que querían entregar las armas porque los zapatistas se las querían quitar. Ellos pues, vinieron con sus armas, querían entregar sus armas. Pero no me han dado instrucciones para decirles qué pueden hacer con esas armas, así que las siguen teniendo (Entrevista Delegado de gobierno, 2014).

### ***3.4. Conflictos agrarios e introducción de las tierras indígenas al mercado global***

“Un fenómeno que aparentemente no estaba dentro de los programas gubernamentales para incentivar la introducción de las tierras indígenas al mercado, está sirviendo muy bien para lograr ese fin: los conflictos agrarios” (López Bárcenas, 2005: 223). Entre ellos están los relacionados con el traslape de ejidos, y terrenos, específicamente en la región selva de Chiapas y que acrecientan los niveles de tensión entre la población.

Muchos de estos conflictos tienen la característica de que son problemas de traslapes, considerados por los habitantes de la región selva de Chiapas como errores aislados de los técnicos que operaron en la medición de los terrenos. No se interpreta la recurrencia en las “malas mediciones” como una estrategia del gobierno, cuya clase dirigente siempre ha sido la misma y quien pudo dirigir estratégicamente estas situaciones proyectando los conflictos actuales que se viven en la región selva de Chiapas. Pues lo que se nota como dice Nuijten, es que estas prácticas, que son etiquetadas como “ilegales”, “desorganizadas” y “corruptas”, tienen ciertos patrones de organización, (2003: 3) que son funcionales para el sistema. Un caso en este sentido lo plantea un promotor del Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada:

El 5 de febrero de 2014 el señor Julio Gómez López de 49 años de edad, de la etnia tzeltal con cargo de Comisariado Ejidal del Ejido Laguna Santa Elena del Municipio de Ocosingo, se presentó a la oficina a pedir orientación y asesoría al respecto de los problemas que enfrenta. Manifiesta que hay cuatro ejidos que colindan con ellos. Ninguno de los cuatro ejidos tiene bien señalados los puntos de límites, e invaden territorios entre sí. Han discutido muchas veces y no han podido entablar acuerdos. De los cuatro ejidos ninguno tiene la razón, ya llevan diez años en el diálogo en la junta de buen gobierno y no han podido solucionarlos. Estos cuatro ejidos tienen los planos encimados, y cada quién señala sus límites y hasta dónde le pertenece y abren callejones sin acuerdo común. El culpable fue el ingeniero quien midió en aquellos tiempos y no hizo bien el trabajo (Notas de diario de campo, Ocosingo, junio de 2014).

También el señor Gustavo, tzeltal de la Ranchería Emiliano Zapata de Ocosingo comenta que el señor Manuel, su vecino, compró el terreno tal y como se lo vendieron, ya después lo volvió a medir y no estaba exacta la cantidad que estaba en la escritura. Entonces dice el señor Gustavo:

Se pasó al terreno mío unos seis metros de largo invadiendo mi terreno para completar el suyo. Yo me fui a quejar en la Junta de Buen Gobierno de que este señor Ramón no entiende. Mire estas fotos, en ellas está la línea divisoria que son esos árboles, no obstante, el señor Ramón puso su alambrado. En la Junta de Buen Gobierno están apoyando al señor que está invadiendo, entonces me fui a pedir justicia por Municipio Autónomo Francisco Villa, allí las autoridades autónomas si entendieron y le dijeron a Ramón que tenía que respetar porque en el plano lo menciona. Pero el señor dice que le vale madre. Hoy vengo entonces donde ustedes como Comité de Derechos Humanos (Diario de campo, Ocosingo, agosto 22 de 2014).

Ferguson plantea que a este tipo de errores se les podría interpretar como:

[...] elementos no deseados, aunque instrumentales, en una constelación que tiene el efecto de expandir el ejercicio de poder del Estado, mientras simultáneamente tiene un poderoso efecto despolitizador. Esta constelación resultante, sin autoría, es lo que

yo llamo “la maquinaria antipolítica” [...] (2012: 251). Si los “efectos instrumentales” de un proyecto de “desarrollo” acaban configurando un todo estratégicamente coherente o inteligible, entonces estamos ante una maquinaria antipolítica (2012: 256).

Las tensiones generadas por la sobreposición de límites, crean un ambiente de inseguridad constante en la región, influyendo para que muchas familias o personas se alíen con una u otra organización<sup>36</sup>, con el propósito de aumentar su “valor” al momento de disputar terrenos con agentes externos, o entre familiares y vecinos.

Hay también otras personas que al sentir que “ya no pueden vivir en paz” y que el poder de la otra parte es mayor, se salen de sus tierras huyendo de las confrontaciones, venden sus derechos agrarios y se radican en la ciudad. Este fue el caso de la familia Gutiérrez Hernández, -que describiré detalladamente más adelante-, quien fue desplazada por miembros de su misma comunidad, en alianza con fuerzas del PRI, sufriendo varios de sus miembros, encarcelamiento, heridas graves. Estos son hechos que nos recuerdan como dice Foucault, que el poder de exponer a una población a una muerte general, es el envés del poder garantizar a otra su existencia, para lo cual poblaciones enteras son educadas para que se maten mutuamente en nombre de la necesidad que tienen de vivir, actuando el principio de “poder matar para poder dar vida” (Foucault, 1998:167).

El caos que generan los conflictos agrarios en la región selva de Chiapas, es una situación ventajosa para los distintos niveles de gobierno, pues tras la idea de “estado de ingobernabilidad que afecta los esfuerzos para implementar una política del cuidado del medio ambiente” (Notas de campo Primer Congreso Estatal, 2014), se justifica ante la sociedad nacional e internacional la intervención del “Estado patriarcal y protector” (De Marinis, 2013). Así lo expone el delegado de Profepa en relación al tema forestal, en una reunión con el representante del Gobierno de Chiapas ante el Estado nacional:

---

<sup>36</sup> Algunas de ellas son: Ejército Zapatista de Liberación Nacional -EZLN-, Organización Regional de Caficultores de Ocosingo -ORCAO-, Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática -ARIC ID-, ARIC HISTÓRICA, Únete a la defensa de la tierra de los Pueblos Indígenas, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos -CIOAC-, Organización de Uniones y Grupos Asociados -ORUGA-, Organización Indígena Emiliano Zapata -OCEZ-, entre otras

Vemos que zonas como Altamirano la problemática forestal no se va a controlar porque son terrenos que están invadidos por el EZLN, y lo que pasa es que todo el bosque está infectado con el descuartizador de pinos, es una plaga que acaba con todo el bosque, lo seca, al rato llega el incendio y se acaba todo. Entonces ha entrado personal del gobierno del estado para sanear algunos árboles, pero a los demás árboles no los dejan tratar, entonces no se puede controlar. Esa plaga, esos insectos con el viento invaden otros árboles, los contaminan y no se puede [...] sin embargo Profepa no puede hacer nada. Ahora, nosotros somos personas civiles que tampoco portamos armas, pero sí estamos en la mejor disposición de apoyar en todo lo que se requiere, en lo que son ilícitos forestales (Diario de campo, Ocosingo, abril 3 de 2014).

Las razones que emergen, desde este funcionario, para que el Estado intervenga en la zona, están relacionadas con la “salud ambiental”. La perspectiva que tienen es que los bosques están “invadidos” por el EZLN y por tanto están en riesgo de acabarse. Posiciones como éstas hablan de la tensión y del clima de inseguridad presente en la región, por la presencia de dos fuerzas irreconciliables hasta el momento, la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y las instituciones del Estado que intentan ganar terreno sobre los territorios “invadidos”, en un contexto donde las políticas ambientales y de cambio climático del nivel internacional alineadas con las del nivel nacional, buscan instaurarse en el territorio y “ordenarlo”.

### ***3.5. Conclusiones:***

Finalmente, después de ser fragmentadas las comunidades, individualizados los sujetos, y mercantilizada la tierra, se pasa al urgente propósito por parte del Estado Nacional y de los intereses que él representa, de “Organizar armónicamente el espacio terrestre” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2013-2018: 161), y unificarlo a través del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial y de los programas de manejo de cuencas, entre otros instrumentos. Planes en los que no se puede avanzar sin primero ofrecer “certeza y seguridad jurídica sobre la tierra”, aspectos sobre los que trabajó el Procede y ahora el Fanar.

El propósito de estos programas, es administrar la vida biológica, ubicando estratégicamente a ciertos actores sociales alejándolos de los bienes naturales, mientras a otros se les permite permanecer en los territorios considerados estratégicos. Puesto que “en la política se



admitirá, o incluso se reclamará, decidir cuál es la vida biológicamente mejor y cómo potenciarla a través del uso, la explotación o, cuando sea necesario, la muerte de los peores” (Esposito, 2009: 131). Paradigma inmunitario de la vida moderna, entendido por Esposito como “la tendencia, cada vez más poderosa, a proteger la vida de los riesgos implícitos en la relación entre hombres a costa de la extinción de los vínculos comunitarios”, que, traducido en la fragmentación comunitaria, genera una “práctica de muerte” (Esposito, 2009: 129).

Estamos hablando de un bio-poder entendido como elemento indispensable para el desarrollo del capitalismo dentro del Estado, el cual no puede afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos (Foucault, 1998: 84). Lo cual evidencia que lo que está en juego es un conflicto de distribución de los recursos, que se agudiza con la instauración dentro del escenario rural, del individualismo, uno de los constructos claves de las sociedades occidentales. Un orden, que como plantea Escobar, no se ha cesado de naturalizar progresivamente desde el inicio de la era capitalista hasta la época neoliberal de las dos últimas décadas, en las que la sociedad “pasó a ser considerada como una asociación de individuos libres, sobre todo cuando entran en las relaciones de mercado. Esta doctrina liberal dio lugar a la sociedad burguesa, a la generalización de los mercados y mercancías y al Estado liberal basado en los derechos individuales” (Escobar, 2005, 131).

Finalmente, lo que se ve en este capítulo, es la manera como las políticas confusas y ambiguas del Estado, fomentan la exclusión en distintos órdenes, en la familia a partir de la enajenación de la mujer indígena de los espacios de participación en los que se toman las decisiones, a través de la exacerbación de los conflictos intercomunitarios, con la criminalización de la población indígena. En esta sobreposición de estrategias, están las que por un lado fomentan la regulación, sustentada en leyes y políticas públicas, mientras que por otro lado están las que promueven el desorden, la fragmentación y el caos, auspiciado por el Estado, también como estrategia de regulación. De esta manera, la población y el territorio en toda su polifonía son puestos en el centro de lo social y lo político, para definirse desde la perspectiva capitalista cuáles son los grupos humanos que deben habitar estos territorios ricos en biodiversidad y cuál es la población que debe ser expuesta a la exclusión.

## Capítulo 4

### Reformas, prácticas y discursos de desarrollo ambiental y sostenible

Para el impulso a la economía y para una ágil implementación a nivel nacional de la agenda verde, es decir, de los programas y acciones para la protección, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, los recursos forestales y los suelos, el Estado requiere hacer cambios en las normas y marcos legales actuales, con los cuales regular desde una perspectiva mercantilista “las prácticas sociales relacionadas [...] con las personas, las economías y las ecologías” (Escobar, 2005: 130). Avances normativos encaminados a “fortalecer los derechos de empresas privadas que hacen negocios con propietarios rurales, con miras a atraer inversión e impulsar la economía” (Stargardter y Graham, 2015).

En este sentido, la reforma energética completada en el año 2013, le permitió al Estado obtener

[...] más poder para actuar en favor de inversores en disputas con propietarios comunales de tierras rurales conocidas como ejidos, dijeron los funcionarios gubernamentales y del Partido Revolucionario Institucional –PRI- El proyecto, que forma parte de una reforma agraria más amplia, está en manos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), que tendrá que crear un equilibrio legal más firme para los inversores sin encender protestas de los propietarios de tierras, dijeron las fuentes bajo condición de anonimato. [...] (Stargardter y Graham, 2015).

El decir de los funcionarios, técnicos forestales y agentes de la “sociedad civil”, es que el mercado de tierras ha estado limitado por la falta de títulos de propiedad entre ejidatarios, pues la legislación vigente desde 1992 prevé diversas limitaciones para aceptar el uso de las tierras ejidales, originando un estancamiento, baja en el crédito rural y falta de capitalización de ejidos y comunidades. Por lo tanto, el énfasis discursivo de los actores nombrados, es que, si no se ofrece “certeza legal” a los actores económicos, no se brindará seguridad en las negociaciones dentro de los territorios. Aspecto que según Francisco García Cabeza de Vaca –legislador del Partido Acción Nacional PAN que encabeza la Comisión de Reforma Agraria del Senado- “mejorará el desarrollo rural”, y acelerará el crecimiento fomentando la

inversión en sectores como la minería, el turismo, la generación de energía, la agricultura y el transporte (Stargardter y Graham, 2015).

Quienes hablan de una Reforma Agraria, dicen que México pierde empleos e inversión al no dar suficientes garantías a los inversores, a quienes les preocupa que, bajo la ley actual, puedan ser forzados en cualquier momento a renegociar acuerdos con los ejidos (Stargardter y Graham, 2015). Para entender mejor dichas “limitaciones”, creo conveniente mirar la Ley Agraria vigente, e identificar los puntos que posiblemente son considerados un obstáculo para “acelerar el crecimiento”. Antes de hacerlo, vale la pena tener presente varios aspectos. Uno de ellos, es que la Ley Agraria no se limita a un tema de reparto de tierras, sino que es, además, un constructo legal estratégico por contener un modelo específico que regula los derechos sobre las tierras rurales y las maneras como la naturaleza debe ser apropiada. Otro aspecto, es que, dentro de los territorios indígenas, el tipo de propiedad predominante es social, ejidal y comunal, y sólo en tercer lugar se puede encontrar propiedad privada.

El concepto de propiedad comunal, tiene antecedentes desde la época prehispánica, -calpulli azteca- u organizaciones similares en la cultura maya. En las poblaciones agrícolas de Mesoamérica se diferenciaban las tierras de las comunidades, las públicas y las que se daban en usufructo a los señores como prebendas derivadas del linaje o de la distinción en la guerra. Durante la Colonia el concepto de posesión comunal fue asimilado al marco jurídico español. La Corona concedió mercedes de tierras a los indígenas, y con esto sentó las bases históricas de las dos formas de la propiedad social: ejido y comunidad agraria. El primero es un término introducido por los españoles, pero vinculado a la forma comunal de explotación prehispánica, tanto en la dotación para pueblos ya establecidos, como otros que se formaron reubicando indígenas, denominados reducciones. La propiedad comunal sobrevivió hasta nuestros días, a pesar de que, en la segunda mitad del siglo XIX, con el liberalismo, los poblados sufrieron enormes despojos. La comunidad agraria, como concepto, se relaciona con este proceso histórico, pues se define cómo las tierras que fueron reconocidas o restituidas y de las que se tiene posesión desde tiempo inmemorial. Como resultado de la Revolución se buscó un marco legal que permitiera un régimen de propiedad justo. La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 fue un primer paso importante, si bien se enfocó más a la restitución que a la dotación, además de no apoyar el carácter

comunal de las tierras restituidas a ejidos y comunidades. Dos años después, la Constitución consagró en su artículo 27 los principios que rigen la existencia y funcionamiento de los núcleos agrarios, con un espíritu que privilegiaba el interés social por encima del individual, a diferencia de su antecesor de 1857. El marco legal reformado en 1992 -artículo 27 y Ley Agraria respectiva- reconoce tres formas de propiedad de tierras y aguas: pública, privada y social; ésta última corresponde a los núcleos agrarios -ejidos y comunidades agrarias-. *Ejido*; es la porción de tierras, bosques o aguas que el gobierno entregó a un núcleo de población campesina para su explotación. Las tierras ejidales son inembargables, imprescriptibles e inalienables. *Comunidad*; es el núcleo de población formado por el conjunto de tierras, bosques y aguas que fueron reconocidos o restituidos a dicha comunidad, y de los cuales ha tenido presuntamente la posesión por tiempo inmemorial, con costumbres y prácticas comunales (INEGI, 2000: 3).

Así, dentro del territorio nacional los indígenas y campesinos son los “dueños” del 70% de los bosques mexicanos, es decir, que poco más de la mitad de los 196 millones de hectáreas de tierra en México está controlada por grupos de tierras comunales, (Stargardter y Graham, 2015), en particular para el caso del Estado de Chiapas, según los resultados del IX Censo Ejidal 2007-2012,

[...] se encuentran 2,823 ejidos y comunidades agrarias; de las hectáreas de propiedad social en el estado, 55.6% esta parcelada, 40.2% corresponde a superficie no parcelada y 4.2% restante corresponde a otras superficies. De la superficie no parcelada, 91.8% es de uso común y el restante 8.2% está destinada para asentamientos humanos o para reserva de crecimiento. En particular el municipio de Ocosingo posee 789 758.2 ha de propiedad social, lo que deja ver que en el municipio la tierra fundamentalmente está organizada en ejidos y comunidades agrarias, registrándose en el Censo Ejidal más de 100 ejidos y comunidades agrarias (Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, 2012-2015).

Teniendo en cuenta este panorama, es entendible que los nuevos arreglos institucionales estén direccionados a que “el sector privado pueda trabajar ‘mano a mano con los núcleos agrarios’ dijo Cabeza de Vaca, con miras a hacerlos más productivos (Stargardter y Graham, 2015). Parece que a partir de este avance, “empresas de sectores como la minería

ya pueden buscar acuerdos con los propietarios de tierras, pero con el riesgo de tener que renegociar los términos si los ejidatarios más tarde cambian de opinión”, es decir, que hay una supeditación de los inversionistas a los ejidos y comunidades, sobre todo, porque como dice un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Rural y Urbano –Sedatu-, “poco más de la mitad de las 196 millones de hectáreas de tierra en México *está controlada* por grupos de tierras comunales” (Stargardter y Graham, 2015). Estas tensiones me dan base para pensar que uno de los puntos nodales que requieren ser cambiados en la Ley Agraria para brindar “certeza legal” a los inversionistas económicos, es el artículo 10, en el cual se plantea que:

Los ejidos operan de acuerdo con su reglamento interno, sin más limitaciones en sus actividades que las que dispone la ley. Su reglamento se inscribirá en el Registro Agrario Nacional, y deberá contener las bases generales para la organización económica y social del ejido que se adopten libremente, los requisitos para admitir nuevos ejidatarios, las reglas para el aprovechamiento de las tierras de uso común, así como las demás disposiciones que conforme a esta ley deban ser incluidas en el reglamento y las demás que cada ejido considere pertinentes. Artículo 11. La explotación colectiva de las tierras ejidales puede ser adoptada por un ejido cuando su asamblea así lo resuelva, en cuyo caso deberán establecerse previamente las disposiciones relativas a la forma de organizar el trabajo y la explotación de los recursos del ejido, así como los mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios, la constitución de reservas de capital, de previsión social o de servicios y las que integren los fondos comunes. Los ejidos colectivos ya constituidos como tales o que adopten la explotación colectiva podrán modificar o concluir el régimen colectivo mediante resolución de la asamblea, en los términos del artículo 23 de esta ley (Procuraduría Agraria; Sedatu, 2014).

Intervenir la Ley Agraria, -según Daniel Ávila, senador del PAN de la Comisión de la Reforma Agraria-, es algo que “necesita ser manejado con mucho cuidado”, (Stargardter y Graham, 2015), esta expresión es entendible si se considera que uno de los propósitos es descentrar la asamblea comunitaria como espacio privilegiado para la toma de decisiones. En este mismo medio virtual se comunica que el paquete de reformas que involucra a más de 60

leyes vinculadas con el campo, esperarán hasta que se apruebe el paquete económico “*para no contaminar la discusión o meter ruido innecesario*” (El Economista, 2014).

Así, que, a pesar del interés por reformar las leyes relacionadas con el agro, el gobierno federal le pone pausa. Pareciera ser, que previo a ser retomada la discusión de la Reforma al Campo, se están generando las condiciones, -como dice el diputado José Antonio Rojo García-, que permitan “simplificar la legislación para hacerla más accesible y más ágil su aplicación” (El Economista, 2014). Camino que se va allanando con la reforma energética que fue completada en el 2014 y que desde la perspectiva de funcionarios gubernamentales y del Partido Revolucionario –PRI-. “[...] dio al Gobierno más poder para actuar en favor de inversores en disputas con propietarios comunales de tierras rurales conocidas como ejidos” (Stargardter y Graham, 2015), en dicha ley, se establece

[...] cómo los inversionistas deben negociar con los terratenientes para el uso de la tierra, obligando a ambas partes a realizar valoraciones del terreno. Si no se alcanza un acuerdo, el Estado debe mediar. Y si ambas partes aun así no llegan a un trato, el Estado puede expropiar a favor del inversionista y determinar qué compensación recibirán los miembros del ejido. Esta parte de la ley energética representaría la base para dar a los inversores una mayor protección [...] (Stargardter y Graham, 2015).

Además de la reforma energética, la reforma al campo se va “simplificando” también con la “Ley de desarrollo forestal sustentable para el estado de Chiapas”, la cual “tiene por objeto establecer las disposiciones para promover el Desarrollo Forestal Sustentable, garantizando la conservación y protección de los Recursos Forestales, contribuyendo al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental del Estado” (Poder Judicial Chiapas, 2015). Esta ley fue promulgada el 30 de junio de 2015. La reforma a esta ley se dinamizó desde el “Congreso Estatal Manejo Forestal y Desarrollo rural ante el Cambio Climático”, considerado como “una iniciativa ciudadana” “de participación permanente que busca la participación y vinculación efectiva de dueños y poseedores de terrenos forestales y agroforestales, prestadores de servicios técnicos, organizaciones no gubernamentales, la academia e instituciones de gobierno”, cuyo fin es “posicionar el manejo y la política forestal en la importancia y prioridad que demanda la población y las tierras de Chiapas”, e “incidir de manera efectiva en el desarrollo rural sustentable de Chiapas” (Notas Primer Congreso Estatal, marzo de 2014). El Primer congreso se inaugura en el año 2014, actualmente va en la tercera sesión.

Entre los resultados del primer congreso, el comité organizador<sup>37</sup> presenta un documento con “propuestas estratégicas” entregadas al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado, al Congreso de la Unión y al Congreso Local y que lleva por nombre “manejo sustentable de los recursos forestales para el desarrollo económico y social del estado. Un llamado para la acción”. Este documento aunque integra diez “ejes estratégicos”<sup>38</sup>, durante los tres días que duró el encuentro se hizo un énfasis especial sobre dos de ellos: el eje de tenencia y seguridad sobre la tierra y el eje de Planeación Intersectorial y Ordenamiento del Territorio.

El eje de Tenencia y seguridad sobre la tierra, es visto como uno de los puntos nodales y de mayor conflictividad planteado por los funcionarios de las dependencias agrarias y por los técnicos de las asociaciones forestales, por ser “la base sobre la cual se puede promover una buena gestión del territorio” y cuyo “rezago” “limita el acceso a los programas públicos de poseionarios interesados en la conservación y buen manejo forestal” (Notas Congreso Estatal, marzo de 2014). Presentándose como tarea urgente para el gobierno y para la clase política y económica la concreción de “los propietarios y legítimos poseedores forestales” (Notas, Congreso Estatal, marzo 2014), con quienes establecer alianzas o negociaciones. Al respecto la diputada Lourdes Adriana López en el marco del primer Congreso expone que existe

Una iniciativa de legisladores a nivel mundial, en la que participamos alrededor de 56 países, entre ellos México [...]. Frente a la ley vigente hemos podido evidenciar que está enfocada al tema de conservación, pero nuestro sentir, es que también es

---

<sup>37</sup> Se justifica que este documento se generó “a través de un grupo amplio y diverso de personas, y organizaciones incluyendo productores de comunidades con actividad forestal y agroforestal, prestadores de servicios técnicos forestales y ambientales, miembros de organizaciones civiles, instituciones académicas, e instancias públicas en preparación al Primer Congreso” (Congreso Estatal, 2014), no obstante es de resaltar lo limitado de la participación en las mesas de trabajo que supuestamente darían como resultado este documento, mesas en las que participaron unas 100 personas promedio, para una hora de trabajo. Presentándose el documento posteriormente a las mesas de trabajo, dejándose ver que este texto estaba previamente redactado por los coordinadores del evento y que este espacio se constituía en legitimación de un proceso direccionado por algunos sectores de la sociedad para tener injerencia en la formulación de la Ley de Desarrollo Forestal.

<sup>38</sup> tenencia y seguridad sobre la tierra; Planeación Intersectorial y Ordenamiento del Territorio; conservación y protección de los recursos forestales; producción diversificada y sustentable; impulso y fortalecimiento de la organización forestal en el sector social; fortalecimiento de la capacidad institucional y de mecanismos de participación; mejora de la eficiencia y orientación de los programas públicos; mejora operativa y profesionalización de los servicios técnicos; manejo forestal y mitigación a las emisiones de gases de efecto invernadero; manejo forestal y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático

importante la producción y el aprovechamiento sustentable [...]. Lo que queremos lograr es un cambio, sino a 50% 50%, lo ideal si sería 70% para conservación, 30% para producción [...]. Frente al tema comunitario [...] se propone un *padrón de propietarios y legítimos poseedores forestales* [...] (Diario de campo, Ocosingo, 2014).

Cuando la diputada habla de legítimos poseedores forestales, contrasta con la imagen de los considerados no legítimos poseedores de terrenos forestales y a quienes se les da el título de “invasores”.

En relación al segundo eje: planeación intersectorial y ordenamiento del territorio, se enfatiza la necesidad de ordenar ecológicamente el territorio y unificarlo para hacer posible la implementación de los programas de manejo de cuencas. El enfoque de “ordenamiento territorial” se viene implementando desde un ejercicio de Estado biopolítico que asume la función de “Organizar armónicamente el espacio terrestre con base en cuatro criterios complementarios: actores sociales y privados, incluyendo los diferentes niveles de gobierno, territorio, recursos naturales disponibles en ese territorio y fuerzas del mercado” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2013). Para introducir los dos apartados siguientes y de acuerdo a lo planteado hasta el momento, me hago las siguientes preguntas: ¿es posible avanzar hacia el aprovechamiento y la protección ambiental al mismo tiempo?, ¿qué función cumple el discurso ambiental en el contexto de introducción del estado de Chiapas a la lógica del mercado ecológico global?

#### **4.1. “Sociedad civil” y “gobernanza”**

Como ya lo introduje, en el proceso de concreción de la política forestal, organizaciones y actores sociales con capital económico y político dentro del estado de Chiapas, van logrando consensos para posicionar sus intereses. En este sentido, el 2 de junio del 2015, se constituyó legalmente “Bosques y Gobernanza A. C.”, organización con un ámbito de acción a nivel estatal integrada por Asociaciones Regionales de Silvicultores, Asociaciones del sector agroforestal y cafetalero, ONG y la academia, y que tiene entre sus objetivos “convertir en política pública las propuestas surgidas de dos congresos estatales que llevaron por título Manejo Forestal y Desarrollo rural ante el Cambio Climático”. Como cuerpo Asesor Técnico se ha incorporado la Asociación Cecropia, Soluciones Locales a Retos Globales.



El presidente de “Bosques y Gobernanza” comenta que esta organización suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría del Campo –SECAM- del Estado de Chiapas, en el que acuerdan establecer un esquema basado en el manejo integral del territorio y de cuencas en las regiones Valle Zoque, Selva, Frailesca y Meseta Comiteca Tojolabal. Esta acción es considerada como “un avance en los arreglos institucionales necesarios en la transición al Desarrollo Rural Sustentable, y un ejemplo de la gobernanza local” (Notas del Congreso Estatal de Manejo Forestal ante el cambio climático, junio de 2015).

Es de resaltar que otros actores fuera de la institucionalidad oficial -Conabio, Semarnat, Conafor, Semahn, entre otras- se están posicionando como actores organizados claves dentro del aprovechamiento y gestión de los recursos forestales y se encuentran vinculados como “sociedad civil” al Congreso Estatal de Manejo Forestal y de Desarrollo Rural, entre ellos están: Pronatura Sur; Cecropia; Asociación Regional de Silvicultores –ARS- “vidas y montañas de los custepeques A.C”; Red Mocaf; Na Bolom; Ambio; Setefach; Asociación Regional de Silvicultores, Selva Zoque A.C; Universidad Autónoma de Chapingo; Unicash; Unión de Ejidos de la Selva; Jnantik Lu’um; El Colegio de Ingenieros Forestales de Chiapas; la Asociación de Prestadores de Servicios Técnicos y Forestales. Lo cual se hace en correspondencia con el artículo 4o de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, en el que se plantea que

Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados del medio rural, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2000).

Aspectos que considero importantes a lograr, en un estado que, como Chiapas, tiene altos índices de pobreza. Sin embargo, considero importante detenerme en el tema de la “gobernanza”, la cual entenderé como el acto a través del cual el Estado y diversas coaliciones

de actores públicos y privados, como es el caso de las asociaciones de ingenieros forestales, las organizaciones ambientalistas, la academia, y otros actores de la gobernanza, proporcionan normas colectivamente vinculantes, bienes y servicios básicos colectivos y que se intentan hacer efectivos en un contexto local, en busca de que el estado de Chiapas se integre al mercado ambiental global.

Considerando la coalición que la clase dirigente y un sector de la “sociedad civil” - agrupada en torno al Congreso Estatal Manejo Forestal y Desarrollo Rural ante el Cambio Climático- está proyectando, me surge la siguiente pregunta: ¿Cómo se incluyen o excluyen en el aprovechamiento forestal a aquellas comunidades cuyas normas, valores, comportamientos y modalidades organizativas difieren de estos arreglos institucionales y nuevas formas de organizar el territorio?

Siendo la Región Selva de Chiapas una zona tan compleja, existen en ella diferentes formas de habitar y construir el territorio. Por lo que la gestión del ambiente en sus distintas modalidades –conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.- se termina resolviendo como plantea Fernanda Paz, no en el ámbito institucional, sino en el espacio político que concierne a todas las relaciones de poder (Paz, 2015: 72) presentes en dicha geografía. Me estoy refiriendo a un campo de fuerza donde los sujetos que representan a la institucionalidad oficial, a las organizaciones sociales, a las asociaciones civiles, la academia, los empresarios, los comerciantes, la población indígena, entre otros actores, al relacionarse crean alianzas, se confrontan, se desconocen, se anulan, se cooptan o se resisten.

#### ***4.2. La mercantilización del territorio en tensión con las prácticas comunales***

Vuelvo a resaltar la idea de que Chiapas es un territorio considerado “estratégico”, particularmente la Selva Lacandona es presentada desde el Plan Rector de la Selva como una región que “dada su diversidad sociocultural, ambiental y productiva, sin lugar a dudas constituye un área prioritaria y estratégica para el estado de Chiapas y para el país” (Gobierno del estado de Chiapas y Comisión Europea, 2008:5). Lo cuestionable, es que no se haya implementado una política integral de desarrollo del agro -que implicara a los campesinos e indígenas poseedores de la tierra, dotándoles de todos aquellos insumos y servicios necesarios y

acompañamiento para el desarrollo agrícola “sustentable”, si desde el periodo de Juan Sabines Guerrero se reconocía que la región selva es “una de las regiones de mayor importancia para el Estado” (Gobierno del estado de Chiapas y Comisión Europea, 2008: 5).

Podría pensarse que la ausencia en las últimas dos décadas de una política integral por parte de la institucionalidad oficial para superar la crisis ambiental y de pobreza en la región selva de Chiapas, fue una estrategia para retrasar un momento en el que los protagonistas del desarrollo “sostenible”, se piensa, deben ser actores diferentes a los indígenas y campesinos. Lo cual es contradictorio, si se tiene en cuenta que en los Acuerdos de San Andrés suscritos el 16 de febrero de 1996 por el Gobierno Federal y el EZLN, se delineó la ruta, para la construcción de “un pacto social integrador de una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado” (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 2003: 21).

Entre los compromisos del Gobierno Federal con los Pueblos Indígenas, -contenidos en el numeral 7 de los Acuerdos de San Andrés, está el impulsar la producción y el empleo y

[...] la base económica de los pueblos indígenas con estrategias específicas de desarrollo acordadas con ellos, que aprovechen sus potencialidades humanas mediante actividades industriales y agroindustriales que cubran sus necesidades y produzcan excedentes para los mercados; que coadyuven a generar empleo a través de procesos productivos que incrementen el valor agregado de sus recursos; y que mejoren la dotación de servicios básicos de las comunidades y su entorno regional. Los programas de desarrollo rural de las comunidades indígenas se sustentarán en procesos de planeación en los que el papel de sus representantes será central desde el diseño hasta la ejecución (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas; Secretaría de Pueblos indios, 2003: 31).

Así mismo, se planteó “la integralidad” entre “los Principios que deben normar la acción del Estado en su nueva relación con los pueblos”. Es decir, que “el Estado debe impulsar la acción integral y concurrente de las instituciones y niveles de gobierno que inciden en la vida de los pueblos indígenas, evitando las prácticas parciales que fraccionen las políticas públicas” (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas; Secretaría de Pueblos

indios, 2003: 32). Sobra decir que no hubo avances en este sentido, en más de 20 años, al contrario, como lo plantea Villafuerte Solís,

Según los datos más recientes del CONEVAL (2013), que corresponden al año 2012, Chiapas sigue siendo el estado con el mayor número de pobres de todas las entidades federativas del país: cerca del 75% de su población vive en condiciones de pobreza. Supera a Oaxaca en casi 13 puntos porcentuales, a Puebla en 9.2 y a Guerrero en 5. Chiapas tiene alrededor de 1.3 millones más de pobres que Guerrero y Oaxaca. En pobreza extrema, Chiapas también ocupa el primer lugar nacional dado que el 32.2% de su población se encuentra en esta condición —tres veces más que el promedio nacional—; supera en casi nueve puntos porcentuales a Oaxaca. [...]. Estos son los promedios estatales, pero la situación en los municipios rurales y con población mayoritariamente indígena es todavía más grave. [...]. [...] hay otro grupo compuesto por 31 municipios que tiene un alto porcentaje de su población en condiciones de pobreza, entre los que vale la pena destacar a Ocosingo, Huitiupán, San Andrés Duraznal, Nicolás Ruiz, Amatlán, Pantepec, San Lucas, Teopisca e Ixhuatán, donde más del 90% de su población está en condiciones de pobreza y casi el 50% en pobreza extrema (2014:16).

Lo paradójico es que exista un rezago productivo en una entidad como Chiapas en la que existe una enorme población que se dedica a cultivar la tierra. Esta situación refleja una orientación y una lógica coyunturalista de los programas y políticas públicas dirigidas a combatir la pobreza. Al respecto, Villafuerte habla de

[...] una economía campesina, que desde la década de 1990 entró en crisis profunda frente a un escenario de apertura comercial y de abandono por parte del Estado que ha reducido los subsidios, la asistencia técnica y la creación de infraestructura como parte de los ingredientes del modelo económico que se orienta a una racionalidad económica definida a partir de la eficiencia y la competitividad (2009: 26).

En mi trabajo de campo pude visitar algunos ejidos, en los que era una constante por parte de sus pobladores, expresar su inconformidad frente a la situación marginal en que se encontraban. Uno de estos ejidos es Santa Rosa, fundado en 1962. En la actualidad son 40 ejidatarios, aunque por una “depuración censal que solicitaron los ejidatarios, ahora son 78 cooperantes o familias, de un total de 359 habitantes”. Santa Rosa, tiene una superficie de

1392 hectáreas, “la calidad de la tierra es de temporal, la mayor parte son cerros altos. Son pocas partes donde se puede trabajar la milpa y sembrar café. El potrero sólo se tiene donde existe arroyos y son pocas las personas obtuvieron terrenos de esa calidad”. Dice Jairo, tzeltal de 40 años:

Nosotros cultivamos la milpa, tenemos ganadería y café de altura, pero principalmente lo vendemos a un coyote. La producción en las comunidades es mal pagada, los precios son impuestos por los coyotes, no hay empleos con salario justo, los gobiernos no toman en cuenta las necesidades de las comunidades indígenas, solo se aprovechan de ellas para lograr sus intereses. La situación comunitaria es devastadora, cada vez más la pobreza, se aumenta la migración para buscar las necesidades básicas de la familia, no hay apoyo de parte del gobierno para el desarrollo comunitario, siempre se vive la marginación, no se cuenta con mejores servicios, no hay agua potable, drenaje, aunque los demás servicios ya existen pero están en malas condiciones, no hay una política pública que ayude a mejorar la calidad de la vida comunitaria (Entrevista a Jairo, del ejido Santa Rosa, municipio de Ocosingo, 2014).

La migración a causa de la pobreza, como expone un grupo de promotores y promotoras tzeltales de derechos humanos de Las Cañadas de Ocosingo, en un taller de análisis de la realidad, es uno de los graves problemas que enfrenta la población indígena en Ocosingo, y plantean que la población migra

[...] para buscar oportunidades de trabajo, para conseguir recursos. Otras veces es por conflictos políticos, agrarios, por enfermedad, por mejorar la economía, por las guerras y desalojos. Antes salíamos a trabajar de una finca a otra finca. Así sufrieron nuestros antepasados en las fincas. Ellos también migraron, pero no fueron a otro lugar, sino que se metieron en la Selva. Después se empezó a ver que nuestra población sale a otros estados en busca de trabajo, principalmente a playas del Carmen, pero también a Cancún y Quintana Roo, lugares cercanos donde la población puede ir y volver. Pero también hay mucha migración hacia Estados Unidos, donde es otra cultura, otro idioma, es más dinero, es un peligro más grande. Para poder migrar tienen que vender sus tierras y así poder pagar a los polleros o coyotes –intermediarios–, hay quienes se endeudan, porque piden prestado a casas de empeño, o a prestamistas

con intereses altos, hasta del 10% al 20% mensual, llegando muchas veces a poner en riesgo la tierra (Taller migración, Ocosingo, 2014).

El “abandono” del Estado que resalta la población indígena local, contrasta con la posición de un funcionario de salud de Ocosingo, quien responsabiliza del atraso y rezago social a la gente indígena local que “no cultiva la tierra, que no la trabaja y la deja ahí tirada”. Este funcionario recalca que “no es culpa del gobierno, pues éste los mantiene y les dio todo libre, les da Progresá, Oportunidades, Procampo, entonces la gente qué hace, hacer hijos, si tengo más hijos más me da el gobierno, entonces no hacen nada. Ahorita hasta las chamacas de doce y trece años se van con un chamaco, y tienen hijos para empezar a cobrar” (Entrevista a funcionario de Salud, Ocosingo, 2014). Esta postura da cuenta de la lógica perversa de las políticas subsidiarias, pues a la vez de que buscan hacer dependiente a la población, generan el imaginario de que la gente pobre, es sinvergüenza y mantenida. Este panorama nos muestra que estas políticas al no servir para la disminución de la pobreza, y al reproducir el “círculo perverso de la miseria” (Villafuerte, 2009: 62), están sirviendo para otros propósitos.

Sólo para ilustrar, cuando recién llegué a Ocosingo tuve una conversación con un funcionario de planeación del ayuntamiento. Él me explicaba que “la cruzada contra el hambre” iba a instrumentalizar la política de otra forma, lo cual iba a generar un conflicto en los 25 subcoplades, espacios encargados de la definición y priorización de las obras, según “las necesidades de su comunidad”. Dice el funcionario, que la Secretaría de Desarrollo Social llegaba con nuevos indicadores para medir la pobreza y con otros criterios para definir qué necesitan las comunidades. El argumento para estos cambios según el funcionario, es que la gente ha manejado mal estos espacios de decisión, lo que ha influido, según la Sedesol en que “no se haya atacado en este tiempo los indicadores de pobreza, y como no se ha avanzado se va a cambiar todo”. Un cambio que este funcionario considera “violento” (Entrevista con funcionario, 11 de abril de 2014, Ocosingo, Chiapas).

Como bien lo plantea el funcionario de planeación, “no se ha atacado en este tiempo los indicadores de pobreza”, sin embargo, en su discurso, lo que él quiere dejar ver, es que la responsabilidad es básicamente de las comunidades y de sus espacios de toma de decisiones – los subcoplades y las asambleas comunitarias” considerados por él “anárquicos y tergiversados”. Sin desconocer los malos manejos que pueden estar presentes en dichos espacios, considero que reducir el fracaso de las políticas contra la pobreza a la acción de estos espacios

de participación, es parte de una retórica, desde la cual el Estado evade la responsabilidad de no haber actuado a tiempo y de manera coherente y coordinada –es decir, no después de 20 años o más- frente a la crisis rural en municipios como Ocosingo.

Lo que se evidencia entonces, es que con el “fracaso” de dichas políticas, -después de varias décadas de no disminuir la pobreza-, se justifica la necesidad de “cambiar todo”, de manera “violenta” e inesperada para las comunidades. Entre los cambios está el quitar centralidad a la participación comunitaria, lo cual se viene haciendo desde diferentes marcos normativos, que compiten con una fuerza social indígena que encuentra cada vez más motivos para su integración y acción unificada. Por ejemplo, cuando uno de los líderes del subcopladem se enteró de que este espacio perdería injerencia en la priorización de necesidades, expresa: “Yo siento que no van a poder quitar el subcopladem, porque hasta los de Kusuilja, traen a la policía rural comunitaria para llevarse a los funcionarios que no les cumplen”.

Frente a la desidia institucional para transformar y actuar tempranamente ante “un sector agropecuario devastado por la apertura comercial, la ausencia de políticas públicas favorables, el retiro de los subsidios, la sobrepoblación, el deterioro de los recursos, la falta de infraestructura productiva y los precios desfavorables de los productos en los mercados regional, nacional e internacional” (Villafuerte, 2009: 65), mi supuesto, es que se estaba esperando a que dichas políticas contradictorias y descoordinadas tuvieran sus efectos, es decir, a que se llegara a puntos críticos de pobreza y rezago social, que mostraran –a conveniencia- la dependencia de las comunidades a las políticas subsidiarias, la supuesta desmotivación para cultivar la tierra, y su “abandono”, y la existencia de un “estado débil” requirente de la intervención de agentes externos que “ayuden” a coordinar y direccionar integralmente las políticas en el estado.

El desarrollo forestal sustentable, es otra gran apuesta que se presenta como una alternativa para intervenir de manera integral el campo y mejorar la economía en el estado, pero se hace bajo el supuesto de que la tierra que está en manos de los indígenas está desaprovechada y en riesgo. Desde esta perspectiva el desarrollo forestal sustentable se presenta no como “un instrumento para eliminar la pobreza que está incidentalmente involucrada con la burocracia estatal” (Ferguson, 2012: 255), sino más bien, -retomando a Ferguson, para el caso de Lesoto-, como “una maquinaria para reforzar y expandir el ejercicio burocrático del Estado que, accidentalmente, toma la “pobreza” como vía de entrada” (2012: 255), o como

una forma de gobernar. En este caso, para focalizar la administración de los bosques hacia ciertos grupos y alianzas y desplazar a población considerada culpable o en riesgo de cometer “ecocidios” forestales. “Dicho de otro modo, consigue implementar una intervención que puede no tener efecto sobre la pobreza, pero que de hecho tiene otros efectos concretos. Tal resultado quizá no forma parte de las intenciones de los planificadores –ciertamente, casi nunca lo es- pero los sistemas resultantes tienen una inteligibilidad propia” (2012: 255).

Juan Pedro Viqueira agrega otra explicación al abandono y rezago social, y es que:

En este marco de alta densidad demográfica, escasos recursos naturales, minifundismo extremo, falta de empleos y crisis económica nacional, la generosa política de autonomía indígena corre –*corrió*- el riesgo de derivar en la creación de reservas indígenas, en “bantustanes”, en la que sus pobladores sean –*fueron*- abandonados a su triste destino por el Estado escaso de fondos (2002: 87). *Cursivas mías.*

Posiblemente ha sido así, y en general, las comunidades indígenas de territorios como la Selva, -donde muchas de ellas asumen la “autonomía” dentro de sus territorios-, han sido abandonadas “a su triste destino”. Con este abandono, y ante la ausencia de cambios significativos en el aparato productivo, “en el medio rural existe mayor deterioro de los recursos naturales: tierras, aguas, bosques y selvas han sufrido la presión de una población cada vez mayor que busca su reproducción a través de la explotación de estos recursos” (Villafuerte, 2009: 58).

A partir de estas situaciones contrastantes, se ha creado una imagen de la población indígena como depredadora y causante de la degradación de la selva. Imagen que es aprovechada por los funcionarios para enfatizar la necesidad de intervenciones radicales, es el caso del delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente –Profepa- quien en una reunión convocada por el representante del Gobierno de Chiapas ante el Estado, expone que “la problemática de los bosques no se va a poder controlar, porque son terrenos que están invadidos por el EZLN –refiriendo específicamente al caracol de la zona Altamirano- y lo que pasa es que todo el bosque está infectado con el descuartizador de pinos, es una plaga que acaba con todo el bosque, lo seca, al rato llega el incendio y se acaba todo”. Este funcionario, tras un argumento relacionado con la “salud ambiental”, invita a tomar medidas frente a comunidades “invasoras” que cometen “ilícitos forestales” y enfatiza:



Entonces ha entrado personal del gobierno del estado para sanear algunos árboles, pero los demás no los dejan tratar, entonces no se puede controlar. Esa plaga, esos insectos con el viento invaden otros árboles, los contaminan y no se puede [...] sin embargo Profepa no puede hacer nada. Ahora, nosotros somos personas civiles que tampoco portamos armas, pero sí estamos en la mejor disposición de apoyar en todo lo que se requiere, en lo que son ilícitos forestales (Diario de campo de reunión con dependencias ambientales, abril 3 de 2014, Tuxtla).

Este tema fue tocado, como una manera de buscar consenso entre las dependencias ambientales, -cuyos representantes estaban presentes-, en la intervención que tendrían que asumir frente a la presencia de población “invasora”, considerada un obstáculo para el “manejo forestal”, el aprovechamiento sustentable y el ordenamiento territorial que se proyecta para el estado.

La visión de la población indígena como depredadora y causante de la degradación de la selva, se refuerza con procesos de racialización, que promueven el imaginario de que si los terrenos están en poder de población indígena, éstos están en riesgo, en peligro de deforestación; pero si están manos de particulares, se proclama que ellos si saben hacer un buen uso del recurso y un “buen manejo forestal”. En este sentido, un ingeniero forestal resalta la necesidad de pasar de una “cultura agropecuaria que tenemos a una cultura forestal” (Biosfera 10, 2014), y refuerza planteando: “[...] por ejemplo la gente tiene una agricultura más sustentable y no deben pensar en que van a comercializar maíz, el maíz para que comas, para el autoconsumo [...] pero la cobertura de nuestra gente es de agricultor, es de ganadero, en el mejor de los casos es cafetalero, es un problema enorme, y es la cuestión cultural” (Biosfera 10,2014).

La cultura campesina vista de esta manera, justifica que se estén generando las condiciones para el cambio de la situación en la tenencia de la tierra, es decir para que ésta pase a ser propiedad privada y se pueda poner a circular en el mercado global. “Necesidad de cambio” que ha avanzado de la mano con ciertos acuerdos, normas, leyes y procedimientos que buscan descentrar el relevante papel de las comunidades indígenas en la toma de decisiones frente a sus territorios.

A la vez que se desprestigia al campesino, se realiza la función de los “expertos”, “asesores” y grupos organizados de la sociedad civil, quienes al diferenciarlos de la población

indígena “depredadora” del medio ambiente, se les da la calidad de competentes para guiar el ordenamiento del territorio en todos sus niveles y componentes, y para influir en la regularización y estandarización de prácticas en torno al manejo de los recursos naturales, con las que se supone, el estado saldría de la crisis ambiental, económica y social en la que se encuentra. La figura de los asesores y expertos, es también un canal para limitar o propiciar que las comunidades o grupos accedan a conocimientos técnicos y a los diferentes niveles de gestión de recursos públicos. Siendo la formulación técnica de los proyectos y la validación de un experto, filtros que limitan el acceso de las comunidades a los recursos, y proyectos de desarrollo económico y social que el Estado otorga. “Acompañamiento” que se hace bajo la base, de que tales grupos están dispuestos a compartir con el Estado sus idearios políticos y sus reglas. Corresponsabilidad que le garantiza al Estado extender la regulación y extensión de su dominio hacia contornos y centros de poder comunitario.

Por otra parte, la calificación del agricultor como incompetente, da pie para que se sostenga el artículo 65 de la Ley Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, en el que se expone que el titular del predio donde se ejecuta el aprovechamiento forestal, “está obligado a contratar los servicios de un Prestador de Servicios Técnicos Forestales, quién será responsable solidario” (Poder Judicial del estado de Chiapas, 2015: 47).

El “responsable solidario”, se plantea desde la institucionalidad oficial para dirimir parcialmente el conflicto de interés que genera el hecho de que son las comunidades y ejidos los dueños del mayor porcentaje de los bosques. Propuesta conocida también como “esquemas comunitarios y asociativos en torno a los bosques y territorios, que permita generar condiciones y políticas públicas favorables al desarrollo sostenible y a la eficiente gestión del territorio” (Notas Congreso Estatal Manejo Forestal, Tuxtla, 2015). Para lo cual se crea la figura de “Empresas Forestales Comunitarias” –EFC- entendidas por la Semarnat y por Conafor, como “instrumento fundamental para la apropiación comunitaria del manejo de sus recursos forestales y medio para consolidar la formación de capital social; fortalecer la organización social para el cultivo del bosque, y promover el aprovechamiento maderable, no maderable y de servicios ambientales de manera directa por las comunidades locales” (Semarnat; Conafor, 2015).

La importancia de las EFC para el mercado ambiental global, estriba, en que a través de ellas se vincula a los ejidos y comunidades agrarias en la estructura del mercado, considerando que bajo estas dos formas de propiedad recaen

[...] dos terceras partes de los bosques del país. Se trata de cuatro mil 500 núcleos agrarios que tienen al menos 200 hectáreas de bosques, de los cuáles sólo la mitad aprovecha comercialmente los productos forestales, según cifras de la Comisión Nacional Forestal, y entre el 20 y el 25 por ciento hacen ellos mismos la extracción de la madera de la que son dueños, a través, precisamente, de estas empresas. En total, desde las que venden su madera en pie hasta las que la venden en rollo o tienen un aserradero y la venden en tabla, suman 992 empresas forestales comunitarias (Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, 2015)

Agentes nacionales e internacionales les dan un alto valor a estas empresas al considerarlas de importancia para el desarrollo en Latinoamérica, y en particular para México, por asegurar flujos masivos de capital, de bienes y servicios. Sin embargo, así como hay personas, ejidos y comunidades que ven en las alianzas con asociaciones forestales y con la oficialidad como una alternativa para “salir adelante”, hay otras que no tienen pretensión de coordinar con agentes externos, porque no comparten su visión, porque su interés es mantenerse “autónomos” en la gestión de sus territorios, o porque tienen intereses contrapuestos.

Un ejemplo de intereses contrapuestos es el de tres poblados, Salvador Allende, Ranchería Corozal y San Gregorio, adscritos a la Asociación Rural de Interés Colectivo-Independiente y Democrática (ARIC UU ID), considerados “irregulares” o “invasores” y que se encuentran en “el mero corazón de Montes Azules” (Entrevista a líder de la Aric UU ID, Ocosingo, 2014). Como lo mencioné más atrás, son dos los decretos presidenciales que fungen como antecedente del problema que viven estas comunidades. Uno de ellos es el decreto promulgado en 1972 –que ya expliqué más atrás-, desde el cual “se inventó el núcleo de población Zona Lacandona y le tituló 614 321 hectáreas de tierras comunales” (Vos, 2010: 211).

El otro decreto se dio en 1978, desde el cual se estableció “en buena parte encima del territorio de la Zona Lacandona, la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules –Rebima- con una superficie de 331 200 hectáreas” (Vos, 2010: 211). Un representante de la Aric UU ID, expresa que “estos decretos, son dos mapas que se sobreponen en un mismo territorio, el

cual ya estaba habitado por comunidades, a las cuales se les amenazaba con el desalojo o la reubicación. Esta situación fue motivo para que, en los años 70, se movilizaran los pueblos de la selva inconformes con estas medidas” (Entrevista a Líder de la Aric UU ID, Ocosingo, 2014).

Dice el representante de la Aric UU ID, que en los 90 algunos aceptaron la opción de ser reubicados, así como hubo población que rechazó esta posibilidad y en 1996 obtuvo la regularización. Fueron 26 comunidades las regularizadas de 52 que estaban consideradas para ello. Siete comunidades permanecieron en la selva, y aún sus derechos no están reconocidos, entre ellas, las tres mencionadas de la Aric UU ID -Salvador Allende, Ranchería Co-rozal y San Gregorio-, y son quienes actualmente están bajo amenaza de desalojo.

En una reunión en la que se encontraban: líderes de Bienes Comunales de la Zona Lacandona, miembros de la Aric Independiente y representantes de los tres poblados, se hizo un análisis “para contar con una visión y propuesta estratégica del conflicto en la Selva Lacandona, y Montes Azules, con la finalidad de clarificar acciones, propuestas y retos”. Como acuerdos se plantea la regularización de los tres poblados, y construir juntos un Plan de Manejo Sustentable. En dicho plan se consideraría las etapas, los actores y las acciones a corto, mediano y largo plazo. Esto da cuenta que lo sustentable, que es un concepto externo, de carácter global, se localiza en organizaciones y espacios concretos de la geografía chiapaneca.

En esta reunión se propone un viaje a Guatemala para conocer experiencias de organizaciones que tienen avances en esta modalidad de trabajo. Una de las claridades planteadas por los participantes, es que la Selva Lacandona es pulmón del mundo, “por eso el gobierno mexicano tiene el interés de venderla a países extranjeros. Y dentro de la selva hay reservas ecológicas, en las que organizaciones particulares están implementando proyectos de conservación, como el caso de Julia Carabias, que ha generado conflictos internos en las comunidades”.

El establecimiento de alianzas entre comunidades, es respaldado por la fracción VI del artículo 2 de la Constitución federal, en la cual se “reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía”<sup>39</sup>, así como “al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que

---

<sup>39</sup> Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001.

habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley”<sup>40</sup>.

Ante la ley, las comunidades tienen los mismos derechos para establecer las alianzas que convengan en la gestión del territorio, sin embargo, la alianza de la Aric UU ID con Bienes Comunales Zona Lacandona, parece entrar en contradicción con los intereses de “los ambientalistas” y de la institucionalidad ambiental, quienes, desde criterios de conservación ambiental, no admiten que esta población, que lleva más de 30 años pidiendo la regularización, permanezca en la zona.

Según el presidente de la Aric UU ID, como el gobierno no les responde:

Hemos decidido negociar con Los Lacandones, quienes son los dueños de esta parte de Montes Azules, y estamos buscando que la Zona Lacandona, conformada por las tres subcomunidades, Frontera Corozal, Nueva Palestina y Comunidad Lacandona, nos reconozcan y garanticen que podemos vivir y estar allá. También hemos hecho alianzas con la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (Entrevista a presidente de la Aric UU ID, Ocosingo, 2014).

El interés de la Aric UU ID por realizar una gestión integral del territorio no es nueva, pues desde hace más de 10 años la organización ha hecho esfuerzos para formar a sus comunidades en Las Cañadas en derechos agrarios y territoriales; en la transformación positiva de conflictos agrarios; en el manejo participativo de recursos naturales a partir de ordenamientos territoriales y elaboración de reglamentos comunitarios. De igual manera ha realizado foros de análisis e intercambio de experiencias para fortalecer las capacidades técnicas y políticas, así como la articulación organizativa.

No obstante, dice el representante de la Aric UU ID, “estos esfuerzos no son reconocidos por el Estado”. Por ejemplo, a mediados de 2008, el gobierno federal impuso dos opciones a las comunidades -que desde hace más de 10 años venían dialogando en la llamada

---

<sup>40</sup> Reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001

Mesa Agrario-Ambiental, que tenía por objetivo la regularización de las tierras-, la indemnización individual o la reubicación. De no aceptarse ninguna de las dos opciones se abriría paso al desalojo forzoso. El firme rechazo a esta imposición por parte de la organización ARIC UU-ID y del Comité, llevó al gobierno a buscar otros métodos de coerción y represión: negociaciones separadas con los poblados afectados a fin de romper su coordinación política, y acciones de intimidación y amenaza como preludeo del desalojo (Entrevista a integrantes de la ARIC UU-ID, Ocosingo, 2014).

Una de las condiciones favorables que resalta el líder de la Aric UU ID, es que “hay nuevas autoridades de la Comunidad Zona Lacandona dispuesta a coordinar” con la organización. Como obstáculo resaltan la presencia de instituciones de gobierno que dividen y mal informan a la comunidad, “además de que se cuenta con suficiente información de lo que entra al territorio”. Otra dificultad que es que “los proyectos de conservación en las comunidades que colindan con Montes Azules, a través del pago por servicios ambientales, generan divisiones internas en las comunidades ya que se van agrupando personas que reciben este apoyo y otras a quienes no se les otorga”.

#### ***4.3.Exposición de “experiencias exitosas” de desarrollo forestal sustentable***

Algunas de las organizaciones y comunidades que sí establecen alianzas con la institucionalidad oficial y con agentes de la sociedad civil, presentaron sus “experiencias de desarrollo forestal comunitarias exitosas” en el Congreso Estatal de Manejo Forestal ante el Cambio Climático. Una de ellas fue la del Ejido Monte Sinaí II, ubicado en Cintalapa Chiapas, cuyo exponente, un hombre indígena tzotzil, plantea:

Somos una comunidad que nos desplazamos a este lugar, originarios de Chamula. Tenemos 1080 hectáreas de dotación de tierras. No sabíamos de silvicultura<sup>41</sup>. No sabíamos qué hacer con tanto dinero cuando empezó a dar rentabilidad este proyecto. Primero decidimos adquirir una moto grúa, con ella sacábamos nuestra grava, luego sacamos un camión, así cargábamos nuestra madera. La ganancia era nuestra. En el 2008 tuvimos problemas, pues rentábamos una maquinaria, pero invertimos más en silvicultura y compramos otra máquina. En el 2010 compramos con Semarnat un aserradero porque quienes hacían ese trabajo nos vendían muy alto. Cuando teníamos nuestro aserradero compramos una monta carga, pues antes pagábamos a compañeros. En el 2012 empezamos a trabajar el tema de manejo de cultura silvestre. Teníamos venados colablanca. Solicitamos certificación forestal a nivel internacional. En el año pasado, 2013, adquirimos maquinaria complementaria con ayuda del asesor y Conavio, compramos cepilladora, machimbradora, estábamos elaborando nuestras cabañitas” (Diario de campo del Congreso Estatal de Manejo Forestal para el Cambio Climático, 2014).

El Plan Maestro “Los Ocotones”, cuyo aserradero se encuentra a unos cinco kilómetros de Cintalapa- Chiapas, fue otra de las experiencias presentadas como sobresaliente. Uno de sus líderes expone: “estamos constituidos desde el 2008 y estamos enfocados a la industria maderera. Trabajamos el pino y el encino, y extraemos resinas del pino” (Diario de campo, Ocosingo, marzo de 2014). En una nota de periódico de enero de 2015, se plantea que esta empresa trabaja con un aserradero que usa maquinaria “traída de Indianápolis, una maizer w4000, la primera en su tipo en Latinoamérica, misma que estará procesando 10 mil metros cúbicos anuales”. Se menciona también que Los Ocotones es una empresa “certificada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente PROFEPA, junto con la Comisión Nacional

---

<sup>41</sup> En la página oficial de Semarnat y Conafor, aparece que la silvicultura comunitaria es “el cultivo del bosque con la participación social de sus dueños y/o poseedores, y cuyos beneficios coadyuvan a fortalecer sus procesos de desarrollo. Una característica fundamental de esta variante respecto al concepto puro de la silvicultura es la existencia de un territorio de uso común en manos de una colectividad. La silvicultura comunitaria se concibe como una estrategia para lograr el manejo forestal sustentable en alrededor del 80 por ciento de los terrenos forestales del país, mismos que se encuentran en propiedad de ejidos y comunidades. Existen alrededor de 8 mil comunidades y ejidos forestales en México”.

Forestal con quienes viene trabajando proyectos de explotación maderable, y otros proyectos como el venado cola blanca, las orquídeas, cicadas entre otros” (Salazar, 2015).

En las “experiencias exitosas” expuestas por los representantes de las EFC, el énfasis estuvo en el “aprovechamiento forestal”, y no en la conservación. Motivo por el cual, la adquisición de maquinaria fue el logro que más resaltaron. Este desbalance, como dice Arturo Escobar, niega los procesos ecológicos, ya que el tiempo y los requisitos de la producción capitalista y el crecimiento económico, no son los mismos de los procesos naturales (Escobar, 2005: 126). Por lo que la inversión económica realizada en maquinaria sofisticada demanda a su vez una rentabilidad constante que supla las expectativas de los inversionistas, de los recursos económicos invertidos y de los demandantes de madera.

Si se tiene en cuenta que la base de la legislación en materia de bosques a nivel mundial se guía por la FAO -Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación- el énfasis sobre la explotación maderera es comprensible en cuanto que los bosques son definidos como “tierras que se extienden por más de 0,5 hectáreas dotadas de árboles de una altura superior a 5m y una cubierta de dosel superior al 10 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar esta altura in situ”<sup>42</sup> (FAO, 2010: 6). Definición que pasa por alto organismos, funciones, procesos y significados que existen dentro de los bosques y que juegan un papel relevante en el mantenimiento del equilibrio ecológico del planeta, en la regulación del clima, inundaciones, prácticas tradicionales de cada pueblo, albergue de biodiversidad, etc. (Otros Mundos Chiapas, 2015: 10).

Así que cuando se prioriza el aprovechamiento, se puede pasar fácilmente al desequilibrio del bosque<sup>43</sup>. Pierden peso los argumentos que quieren sostener que “el manejo

---

<sup>42</sup> En la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, en este mismo sentido, se domina bosque “a la vegetación forestal principalmente de zonas de clima templado en la que predominan especies leñosas perennes que se desarrollan en forma espontánea, como una cobertura de copa mayor al 10% de la superficie que ocupa, siempre que formen masas mayores a 1500 metros cuadrados. Esta categoría incluye todos los tipos de bosques señalados en la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía” (Poder Judicial Chiapas, 2015:1).

<sup>43</sup> Esto sin considerar que podría ser cuestionable llamar bosque a un monocultivo de árboles o a cultivos con una sola especie dominante que exigen para su productividad un sobreuso de la tierra y de agroquímicos que lo que hacen es disminuir los índices de biodiversidad.



forestal” es un asunto no sólo de “aprovechamiento”, sino también de “conservación” y que entre las prioridades está el combatir el calentamiento global.

Otro aspecto evidenciado en la presentación de las experiencias exitosas, es que las Empresas Forestales Comunitarias Comunitarias, las cuales se encuentran en las dos terceras partes de los bosques del país bajo formas de propiedad social, tienden a mostrarse, en palabras de Ferguson, como “actores secundarios” que respaldan los intereses económicos y políticos, dan coherencia y vuelven práctico las ideas o instrucciones que transmite el orden establecido. Constituyéndose la EFC, en “una potente narrativa del desarrollo” (Ferguson, 2012: 266), que entra a respaldar y a facilitar la conversión de las zonas de disputa a la lógica del sistema económico mundial (Domínguez Mejía, 2011), o en una maquinaria que refuerza y expande el ejercicio burocrático del Estado que toma estas apuestas como vía de entrada para implementar una intervención que puede no tener efecto sobre la pobreza y el calentamiento global, pero que de hecho tiene otros efectos concretos (Ferguson, 2012: 255), como el efecto de introducir las tierras a la lógica del mercado ambiental global.

De igual manera, las EFC son la puerta de entrada para que diferentes agentes económicos locales e internacionales se disputen o dividan estratégicamente el territorio, las poblaciones, y los recursos, a partir de las alianzas con dichas empresas. Me refiero a agentes como la industria forestal, los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, el Colegio de Ingenieros Forestales, la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales, el sector académico y de investigación, entre otros. Son estas mismas instancias las que se perfilan según el artículo 2, fracción XXXII de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas, de

[...] determinar las actividades de ordenamiento, gestión, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración, aprovechamiento, investigación, producción de bienes y servicios, restauración, capacitación, educación, recreación y demás actividades relacionadas con la gestión de los recursos y servicios ambientales de un ecosistema forestal (Poder Judicial Chiapas, 2015: 4-5).

Finalmente, quiero resaltar la constante alusión que hacen los funcionarios e ingenieros forestales a la idea de “crisis ambiental”, con la que buscan dar coherencia al enfoque de uso y aprovechamiento “sostenible” de los recursos naturales, para “erradicar la pobreza” y

“combatir el cambio climático”. Dos preocupaciones globales sobre las que se ordena la política ambiental, se regulan los territorios, y se establece la relación que debe existir entre la naturaleza, la economía y la sociedad. Es decir, que la idea de crisis ambiental cobra importancia para la oficialidad, en tanto que: le permite reorganizar como dice Micheli, las ofertas y las demandas sociales, políticas y económicas que determinan ganancias, pérdidas y posiciones de poder (Micheli, 2002: 133) y argumentar la presencia del mercado y de la intervención empresarial, como dos aspectos útiles e inevitables para superar la crisis ambiental y social. Pues se considera que, al abrirse los territorios a la lógica de mercado, se abre un espacio social de confrontación –competencia- en el que se juega la suerte de actores que hacen política, que crean estrategias, transforman e innovan técnicas, definen alianzas, cooperan y contienen (Micheli, 2002: 133).

Un ejemplo de alianza estratégica, es la establecida entre el núcleo ejidal el Censo- cuyos pobladores están adscritos mayoritariamente a la Aric Unión de Uniones- y el técnico e ingeniero forestal René Gómez Orantes, uno de los fundadores de la Aric que hoy día tiene gran respaldo por parte de la institucionalidad oficial. El papel que el ingeniero tiene como experto es relevante para la comunidad, en tanto que la alianza con él, legitima su derecho ante instancias oficiales de realizar el manejo forestal del bosque, que está integrado en el proyecto “piloto” Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial y de consolidación del Módulo de Manejo Forestal de la Cuenca del Río Perlas de Ocosingo Chiapas.

#### ***4.4. Nuevos arreglos institucionales y toma de decisiones***

Lo contrastante de los nuevos arreglos institucionales para la gestión y administración de los recursos naturales, es que estos se tienden a realizar por fuera y con independencia de las formas tradicionales de organización y participación como la asamblea comunitaria. Así lo plantea un ingeniero forestal en el Primer Congreso Estatal de Manejo Forestal ante el Cambio Climático:

Hay que ser creativos en las nuevas formas de organización, no quedarnos en las formas históricas de los ochentas, puesto que éstas no nos sirven. Ha habido debilitamiento de la estructura agraria, la asamblea no funciona, las especies para el manejo forestal están debilitadas, los órganos de representación no tienen el reconocimiento

del liderazgo. Todo esto dificulta los nuevos arreglos institucionales [...] (Notas de campo, Ocosingo, marzo de 2014).

Efectivamente, los “nuevos arreglos institucionales” requieren de estructuras diferentes. Por lo cual, se presiona a las comunidades y ejidos, diciéndoles que si quieren “implementar propuestas que les permita una mejora social, económica” deben registrarse como UMA -Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre-, lo cual implica: que la comunidad contrate un técnico asesor que funja como experto y encargado de capacitar a la comunidad, de definir el esquema de trabajo y elaborar la propuesta del Plan de Manejo conforme lo establece la normatividad en la materia.

El técnico, es también quien dirige el proceso para que el ejido o núcleo ejidal adquiera la certificación Forestal, entendida como “los medios para acreditar el adecuado Manejo Forestal, la protección de los ecosistemas forestales y el acceso a mercados nacionales e internacionales interesados en el futuro de los Recursos Forestales” (Poder Judicial del Estado de Chiapas, 2015: 2). Este esquema desplaza a la asamblea como máximo lugar de toma de decisiones en la gestión y administración del territorio, trasladándolas a otros espacios, como la “Comisión para el Ordenamiento Ecológico y el Desarrollo Comunitario”, en la que participan representantes de las comunidades y de las dependencias de gobierno, de la academia y el sector privado.

Esta perspectiva trae consigo, como el desdibujamiento de centros y márgenes, permitiendo que otros centros de dominio -empresa privada, agencias de desarrollo, actores locales representadas en asociaciones civiles, las comunidades mismas, etc.-, establezcan alianzas, complicidades y se disputen el ejercicio del poder y la soberanía sobre los territorios y las personas. La soberanía entendida por Mbembe como “la capacidad para definir quién tiene importancia y quién no la tiene, quién esta desprovisto de valor y puede ser fácilmente sustituible y quién no” (2011: 46). “La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder (2011: 20). Aquí, Mbembe describe el locus postcolonial como un lugar en el que un poder difuso, y no siempre exclusivamente estatal, inserta la “economía de la muerte” en sus relaciones de producción y poder (2011: 14).

En Chiapas, este poder que ya no es exclusivamente estatal, se abre paso con la llegada de inversión pública y privada y de organismos y agencias nacionales e internacionales

que desde la lógica del capital tienen sus ojos puestos en los bosques y la biodiversidad de México. De ahí que las Empresas Forestales Comunitarias sean consideradas según Ferguson, como un “aparato de desarrollo” que permite sustentar e instrumentalizar conceptos tales como: “capital social, sociedad civil, buen gobierno” (2012: 261), gobernanza.

Por otra parte, si se considera que no todas las comunidades “tienen derecho sobre el uso y explotación de sus recursos naturales”, -sino sólo aquellas que establecen alianzas con el sector oficial, con técnicos forestales y con determinadas organizaciones sociales-, entonces el desarrollo planteado desde esta perspectiva, no es democrático e igualitario para toda la población. Al respecto, una mujer tzeltal de unos 65 años expone en un encuentro de mujeres en Ocosingo, “nosotros buscamos que se desarrollen leyes que apoyen al medio ambiente, pero los ambientalistas dicen que debemos pagarles a ellos 75.000 pesos para que ellos hagan los proyectos”. Otra mujer tzeltal explica: “nos prohíben usar árboles para beneficio familiar como por ejemplo para la construcción de una casa. Lo que estamos viendo con las reservas es que seremos privados de cosas que estábamos privilegiados, por ejemplo, ya no podemos comer un jabalí o un venado porque sería delito”.

Se ve entonces, que la “erradicación de la pobreza” es un privilegio para algunos sectores, grupos y comunidades. Es decir, que mientras haya comunidades “organizadas” o validadas por un técnico forestal, éstas pueden tener acceso a la tierra, a permanecer en ella y a obtener beneficios de proyectos. Pero en el caso de las comunidades que no logren establecer esas alianzas o no tengan interés en hacerlas, se buscará su exclusión de los programas sociales -como forma de disciplinamiento- y se les limitará en el aprovechamiento de sus recursos, independiente de si cuentan o no con título agrario.

Por ejemplo, el artículo 50 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable plantea que se promoverán acciones y programas que tengan por objeto: la adopción de Buenas Prácticas de manejo que tengan un “impacto significativo sobre la generación de empleos y el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del estado, *especialmente el de los propietarios y poseedores de Terrenos Forestales*” (Poder Judicial del Estado de Chiapas, 2015: 43). Delimitar los beneficios a los “poseedores de terrenos forestales” -que tienden a ser los mismos que logran establecer alianzas estratégicas con el Estado-, excluye y acorrala a población con iniciativas diferentes sobre el territorio o que no está a favor de estas lógicas y programas.

Obligando a ciertas comunidades a vender la tierra –en caso de tener título agrario -y a desplazarse a la ciudad, donde está la promesa de que gozarán y se beneficiarán de proyectos que, desde los estándares de pobreza, cubrirían sus necesidades básicas y de acceso al trabajo.

Otra población en Las Cañadas de Ocosingo, es consciente, -como dice Zepeda Lecuona-, de que no forma parte “del pequeño sector de productores empresariales de la visión estatal” y “perciben que, bajo la nueva orientación de la política aplicada en el campo mexicano, no podrán acceder a los medios para participar de una economía más competitiva y abierta” (Zepeda Lecuona, 1997). De ahí la resistencia de ejidos y comunidades para permitir la intervención de agentes externos en sus territorios, sobre todo, porque para mucha de la población la tierra significa “un vínculo con sus antepasados y sus luchas”, y no tienen interés en que éstos transformen y delimiten las geografías a su conveniencia.

El rechazo de parte de la población a los programas de gobierno, compite con el discurso de sustentabilidad, el cual se desplaza al campo, con la idea de hacer un “aprovechamiento ordenado” que parte de delimitar las Unidades de Gestión Ambiental –UGAs-, definidas como “áreas con características físico-biológicas homogéneas a las que se les puede dar un manejo ambiental integrado [...]” (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; Universidad Autónoma del Estado de Morelos, s.f.: 6). Homogeneidad que implica la exclusión de aquellas poblaciones o familias que puedan significar un obstáculo para “la identificación y delimitación de paisajes” (Ibídem, s.f.: 6), y para la implementación del esquema extractivo en la zona. “La ordenación de sectores productivos del área de ordenamiento” (Ibídem, s.f.: 6), deja por fuera a quienes no cumplen con las características para ser “asentamientos humanos asociados” (Ibídem, s.f.: 7) y a quienes desde la perspectiva del “desarrollo rural” no sepan aprovechar los recursos del territorio. Población que se ve expuesta a la expulsión, al desalojo o a la reubicación en “centros estratégicos”, evitándose como se plantea en el POETCH, que permanezcan en las áreas destinadas al “aprovechamiento”, la “conservación”, la “protección”, y la “restauración” (Ibídem, s.f., p. 7).

Estas dinámicas de ordenamiento, se dan en un momento en el que el campo cobra importancia para el desarrollo y el sustento de la economía nacional e internacional, visualizándosele –según el Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2013-2018- como un “campo moderno” “un campo de calidad y competente que promueve la inversión [...]” (Gobierno del Estado de Chiapas, 2013-2018).

#### **4.5. Conclusiones:**

En este capítulo, se muestra cómo se genera en torno a la regulación ambiental, normas y marcos jurídicos para “la protección y manejos sustentable” de los recursos. Sin embargo, estos avances normativos, favorecen los derechos privados de empresas, que se articulan con determinados propietarios rurales. De ahí la necesidad del sistema económico de ofrecer “certeza legal”, a través de otorgar títulos de propiedad, con lo que supuestamente “mejorará el desarrollo rural” y la inversión. Presión que se ejerce sobre aquellos ejidos y comunidades que no quieren salirse del régimen de propiedad colectivo. Por otra parte, se muestra que este proceso de concreción de la política forestal, es adelantado por grupos que establecen alianzas, en un campo de fuerzas en las que se generan alianzas entre ciertos grupos y comunidades a la vez que procesos de cooptación y anulación de ciertas organizaciones, grupos y comunidades.

Este proceso de mercantilización del territorio, es tensionado por prácticas comunitarias y de resistencia social, que demandan autonomía para establecer alianzas y desde ellas actuar en los territorios que habitan. Una de las críticas que se plantea en el presente artículo, es que la región ha estado por décadas abandonada por el Estado, quien no ha tenido la intención de integrar a la población local en procesos sociales y productivos integrales –no desde paliativos y políticas fragmentadas- en las que sea la misma población local quien gerencie los proyectos ambientales sostenibles que se demandan en la actualidad. Al contrario de ello, hay un marcado interés en hacer ver a la población indígena como la causante de la degradación de la selva, acusando a ciertos grupos y comunidades de ecocidio. Perspectiva que criminaliza a la población local, y a la vez, da legitimidad al Estado para desplazar la población que resulta incómoda, reubicándola o desplazándola hacia centros urbanos de población. Mientras son otros los actores que se proclaman tener la capacidad de hacer un “buen manejo forestal”, pero que, a su vez, establecen alianzas con ciertas comunidades o grupos campesinos que tienen sus certificados agrarios, para que respalden los intereses económicos y políticos, con lo que es posible como dice Domínguez Mejía, la conversión de las zonas de disputa a la lógica del sistema económico mundial (2011).

## Capítulo 5

### **Familias desplazadas del ejido Busiljá: un ejemplo de reordenamiento forzado del territorio.**

En este capítulo se comprenderá cómo el Estado, desde un régimen de gobernanza ambiental, implementa acciones difusas y fragmentadas, que imprimen una dimensión coercitiva y disciplinaria a la población que no es validada, o aprobada por éste o que son incómodas para la ejecución de los proyectos de desarrollo ambiental. Para lo cual, se presenta el caso de dos grupos familiares del ejido Busiljá, desalojados de su territorio, considerado estratégico por pertenecer a la cuenca del Usumacinta. Estas dos familias son los Gutiérrez y los Sánchez. Ambos grupos se encuentran asentados actualmente en la ciudad de Ocosingo y en San Cristóbal de las Casas. El análisis que se presenta, invita, como plantea Alejandro Agudo, a no reducir los conflictos comunitarios, y el desplazamiento de población, a explicaciones de corte macro-político –como la presentada por el CDH Frayba- que se basa en confabulaciones de grupos poderosos, como el gobierno, o dicotomías del tipo paramilitares contra zapatistas, e invita a tener “una mirada cuidadosa a lo que está en juego en lugares específicos y a las propias percepciones de los actores implicados” (2009: 458). Partiendo de esta idea, he planteado el conflicto de Busilja, clarificando contextos más amplios, pero también, considerando las circunstancias locales que llevaron al desplazamiento de estas familias. Para lo cual retomé testimonios de diferentes actores, e indagué sobre los “factores históricos y políticos” (2009: 458) y los movilizadores del conflicto.

#### ***5.1. Ubicación ecológica y geográfica de la localidad de Busiljá:***

Ubicar ecológica y geográficamente la localidad de Busiljá es fundamental para introducir el conflicto que motivó la salida de estas familias de la comunidad. De igual manera, es importante entender el dinamismo de las lógicas territoriales en el tiempo, es decir en el pasado, pero también en el presente, para reconocer desde este tránsito, las coaliciones y fuerzas locales dentro de un campo de poder, como es la región selva de Ocosingo.

La localidad de Busiljá está ubicada en una región selvática, situada en el Municipio de Ocosingo -en el estado de Chiapas-. Me explica un habitante de este poblado, que el Busiljá nuevo fue ubicado a orillas de la carretera Palenque-La Trinitaria, mientras el Busiljá viejo quedó a kilómetro y medio de la nueva localidad y explica: “cuando abrieron la carretera a Benemérito de las Américas, e hicieron carretera para la zona arqueológica, la gente salió a vivir al frente de la carretera, de ahí surge el poblado Busiljá. Ya nadie quedó viviendo donde estaban primero, sino que se vinieron todos a orilla de carretera, aunque las tierras de cultivo siguen estando en el Busiljá viejo” (Entrevista a Eliecer, Ocosingo, abril 12 de 2014). Organizar un centro poblacional cercano a la carretera principal, alejado de la montaña, la milpa y del centro de sus actividades agropecuarias, es un paso contundente para introducir el reordenamiento territorial:

Busiljá cuenta con un “ojo de agua” o manantial, que como se plantea en el Programa Regional de Desarrollo 2013-2018, -Región XII, Selva Lacandona-, hace parte de la cuenca del Río Usumacinta. Cuenca integrada por las subcuentas: Río Usumacinta, alimentada por el Río Usumacinta y Busilja; y Río Chacalíáh, alimentada por el Río Santo Domingo y Arena (Gobierno del Estado de Chiapas, 2013: 18). El Río Busiljá, es promovido en el portal de Chiapas Turística, como “uno de los tesoros chiapanecos, reservado sólo para los aventureros”, y está incluido dentro de las atracciones turísticas naturales de Chiapas por la “espectacular cascada” que se da al encontrarse con el Río Usumacinta.

La cuenca del Río Usumacinta, compartida por México y Guatemala, es la de mayor extensión y mayor desarrollo hidrológico, a la par que alberga una biodiversidad privilegiada y de enorme importancia por los servicios ambientales que presta. Es también una de las cuencas con mayor potencial económico debido a sus cuantiosos recursos energéticos, forestales y turísticos. Entender este contexto es importante, pues nos ubica en una de las “regiones de Mesoamérica”, consideradas como “prioritarias para lograr un desarrollo genuinamente sustentable” (March y Castro, 2010: 197), motivo por el cual, ésta y otras cuencas, vienen siendo intervenidas en diferentes momentos y desde diferentes estrategias y dimensiones de la gubernamentalidad.

El control de la densidad de población que habita en las partes altas de la cuenca del Usumacinta, tanto de la sección mexicana que corresponde a localidades de los Altos de Chiapas y de las Cañadas de la Selva Lacandona, como de la sección guatemalteca, se plantea



como eje problemático por las “descargas urbanas e industriales” (March y Castro, 2010: 196) con efectos en los ríos de la cuenca. Estamos hablando que en esta cuenca se ubican habitantes de origen indígena miembros de los grupos tojolabal, tzeltal, chol y maya lacandón en México, y de los grupos aguacateca, quiché, sacapultekas, achíes, qeqchíes, ixiles y mames para Guatemala<sup>44</sup>.

## ***5.2. Incidencia del Procede en el proceso de reordenamiento territorial de Busiljá***

Antes de describir el caso, es importante ubicar la relación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos –Procede- con el desplazamiento de las dos familias, en tanto que ellas no estaban de acuerdo en participar de este proceso. Situación tensionante, si se considera que, entre ambos grupos familiares, juntaban 151 hectáreas en cuyos predios había recursos hídricos importantes.

La implementación del –Procede- en Busiljá, significaba a nivel nacional para la institucionalidad oficial un avance en la regulación de la propiedad rural, en la planeación y el ordenamiento territorial de esta fracción del territorio, aunque no de toda la cuenca alta del Usumacinta, pues muchos de los ejidos vecinos a Busiljá, se resisten a la implementación de este programa.

En su momento, la importancia de este Programa derivó de un criterio cuantitativo, dado que con él se pretendía certificar los 103 millones de hectáreas -más de la mitad del territorio nacional- que se encuentra bajo el régimen de tenencia ejidal o comunal. Esta urgencia se ratificaba con el compromiso del Presidente de la República, Vicente Fox, de que el Procede, sería concluido antes de que finalizara su administración —en el año 2000—. Se dio, entonces una intensificación de las tareas de los organismos involucrados para alcanzar las metas establecidas antes del año 2000, entre las cuales estaba definir y constituir derechos de propiedad sobre la superficie de ejidos y comunidades, siendo éste, uno de los propósitos centrales de la reforma institucional de 1992 (Zepeda Lecuona, 1997).

---

<sup>44</sup> Por ejemplo, el papá y la mamá de Marta y Eliecer, son tzeltales originarios del municipio de Chilón-Bachajón, ellos “salieron hace más de 40 años en busca de terrenos para trabajar, pues en Bachajón no había tierra disponible”, enterándose el papá de Marta que “en la selva había mucho terreno y había poca gente”, así que llegaron a Busiljá, donde había unas 26 personas, “como la gente quería que ese lugar se poblara más grande, le dijeron que se quedara”. Así llegó esta familia a la cuenca alta de Las Cañadas de la Selva Lacandona, lugar del que fueron desplazados por primera vez en 1997.

Para antes de 1996, como lo plantea Zepeda Lecuona, se habían abarcado los ejidos de baja conflictividad y amplia organización lo que indica que después de esta fecha, el Procede se encontró con ejidos más grandes, en regiones con alta presión sobre la tierra, mayor desigualdad y mayor asimetría entre los ejidatarios. “Algunos divididos políticamente o por otros intereses, núcleos con un gran número de ejidatarios apáticos o con una minoría significativa de ejidatarios con derechos vigentes y una mayoría de posesionarios y avecindados manifestándose en contra del Procede” (1997).

Según Reyes Ramos, para el caso de Chiapas, de acuerdo con la información oficial de 2006, proveniente de la Procuraduría Agraria, entre los ejidos pendientes de certificar que son 781, se encuentra que en “el 77% de los ejidos pendientes la razón fundamental por la que no se ha aplicado el programa es la negativa de los ejidatarios a aceptarlo” (2008: 9), siendo 18 los municipios en los que se concentra la mayoría de los casos de ejidos con rechazo al programa, de los cuales los más importantes son Ocosingo y Las Margaritas que juntos concentrarán el 31% de los ejidos opositores y por tanto se constituirán en el núcleo duro del rechazo al Procede. Explica esta autora que en los 18 municipios hay “más de 10 ejidos con rechazo”. A la vez que hay otros como Ocosingo en los que se encuentra la oposición más fuerte con 113 ejidos que rechazaron el programa y le siguen Las Margaritas con 74 ejidos. Estos datos son relevantes, si consideramos que en Ocosingo existen 200 ejidos y por tanto esos 113 representan el 56.5% del total de ejidos del municipio (Reyes Ramos, 2008: 10).

En este contexto de premura por certificar derechos ejidales, Busiljá es identificado como un lugar estratégico por contar riquezas naturales. Este antecedente es importante, pues fue durante el proceso de concertación de este programa con la comunidad, que los dos grupos familiares fueron desplazados por primera vez. Precisamente en el año 1997, tres años antes de la regulación plena del ejido. Teniendo en cuenta que fue en el año 2000 que la mayoría de la población de Busiljá acepta el Procede, con lo cual el ejido queda “totalmente regularizado, incluso la parcela que bordea el manantial” (Entrevista a Eliecer, habitante de Busiljá, Ocosingo, 2014). Este fue un proceso de homogeneidad, que en palabras de Scott (1998), citado por Flores, se logra mediante la creación de esquemas de legibilidad que le permitan gobernar de forma cohesionada y uniforme a poblaciones y territorios de otro modo

heterogéneos (2014: 198). Dicha homogeneidad se busca con la implementación de programas como el Procede y el Fanar, los cuales le permiten a la institucionalidad oficial articular bloques de trabajo integrados por líderes organizados de las comunidades, o grupos afines, funcionarios de la institucionalidad ambiental, y el sector privado, para incidir en la implementación del Plan de Desarrollo Regional de las microcuencas. No obstante, es claro, que mientras hay población que es favorecida en estas alianzas, otra es expuesta a situaciones que las lleva a vender la tierra, a desplazarse de su territorio, o aceptar la reubicación en solares de 10 x 20 en las ciudades -a cambio de renunciar y no reclamar sus derechos agrarios- Es el caso de las familias de Busiljá y de Cintalapa, quienes argumentan que fueron desplazadas por oponerse a entregar sus tierras al Procede.

### ***5.3. Coaliciones y fuerzas locales que influyeron en el desplazamiento forzado de las familias de Busiljá.***

Recuerda Marta y Eliecer<sup>45</sup>: “nosotros, crecimos en Busiljá”, refiriéndose a sus hermanos y hermanas.

Las tierras de allá son muy bonitas y crecen muchas cosas, mi papá cultivaba de todo: maíz, chile, plátano, verduras y lo hacía de manera orgánica, por eso él es tan aliviado. También teníamos ganado y una tienda. Lo más bonito son los pequeños arroyos de agua, donde acostumbábamos a reunirnos todos los de la familia a convivir” (Entrevista a Marta y Eliecer, Ocosingo, 2014).

Allá eran beneficiarios de terrenos, sigue rememorando Marta, “por lo que existe un certificado desde que estaba Porfirio Díaz quien entregó derechos agrarios, así que cada quien tiene su propio terreno. Como mi papá era tan trabajador, poco a poco fue comprando hectáreas, al igual que mi hermano, hasta juntar 95 hectáreas junto con las de mi mamá, porque allá las mujeres tenían igual que los hombres” (Entrevista a Marta, Ocosingo, 2014). Es decir, que, de los dos grupos de familias desplazadas, la familia de Marta y Eliecer era poseedora de 95 de las 151 hectáreas.

---

<sup>45</sup> Mientras me narran la historia, me invitan a comer, nos sentamos en una mesa de madera ovalada de 10 puestos. El papá de Eliecer y Marta inicia con una oración que hace en tzeltal. Los demás miembros sierran los ojos mientras se hace la oración. Luego empezamos a comer. Me ofrecen caldo de gallina con verduras, ponen en el centro las tortillas y un recipiente con chile, al igual que un plato de arroz para servirse al gusto. Cuando pregunto cuánto cuesta una gallina, me dicen que unos 150 pesos, pero que ellos las criaban en la casa.

Por otra parte, este grupo familiar practica la religión presbiteriana. Comenta Eliecer que su papá tenía cargo en Busiljá en la iglesia Presbiteriana, la cual estaba bajo su responsabilidad, pero que cuando comenzó el problema, quitaron el templo que tenía su papá y “construyeron un templo grande de la misma religión, pero en balde –según Eliecer- pues desgraciadamente no funcionó” (Entrevista a Eliecer, Ocosingo, 2014). Algunos elementos planteados hasta aquí, dan cuenta de la existencia de un conflicto relacionado con la apropiación de recursos: tierra, agua. A la vez que es visible la disputa de un protagonismo por el liderazgo religioso.

En este sentido, el *Procede* significaba para muchas personas en el ejido Busiljá una estrategia para equilibrar o revertir protagonismos, liderazgos, formas de apropiación de los recursos, tramitar inconformidades históricas entre familias con afiliaciones políticas diferentes, entre otras situaciones. Lo cual demuestra que existen otras implicaciones que sacan este conflicto de la dicotomía tipo paramilitares contra zapatistas. No obstante, las diferencias políticas y religiosas fueron aprovechadas por la oficialidad para exacerbar un conflicto, en el que se desdibujan otras causas e intereses estructurales o centrales de la contienda comunitaria y de los actores políticos oficiales con interés en este territorio. No en vano dice Marta que “este conflicto lleva más de quince años”, tiempo en el que la familia Gutiérrez Hernández vivió varios eventos de desplazamiento. Ella dice que el primer desplazamiento se dio en 1997, y que estuvo ligado al zapatismo

[...] porque en Busiljá, eran pertenecientes al partido PRI nada más, no había otro partido en aquel entonces. Pero surgió que una familia entera, papás e hijos, hermanos más que nada, se incorporaron al EZ, eso fue antecito de 1997. Desde allí comenzó el problema, ya que en aquel entonces a los que vivían allí no les gustó que esa familia se incorporara al EZ. Entonces los empezaron a inculpar de robar varias veces una tienda. A pesar de que el dueño decía que no había visto quién era, porque las personas que entraron a robar estaban encapuchadas. Lo que hizo la comunidad y más que nada las autoridades fue convencer a la gente diciéndoles: sabe compañeros, sabiendo que a este grupito no lo queremos aquí, entonces por qué no los culpamos a ellos, así se tendrían que ir fuera, y así comenzó [...]. Un día en asamblea dijeron las autoridades: compañeros, vamos a ir otra vez y como ya nos advirtieron que quién sabe qué nos vayan a hacer, entonces los que tengan armas, machetes, palos, llevémoslo. Fue lo

que hizo la gente, toda la comunidad. Como en ese tiempo era temporada de cortar chile, nosotros nos quedamos para trabajar, mientras la comunidad salió tempranito a donde esa familia. Como nosotros practicamos la religión presbiteriana, mi papá dijo claramente: nosotros no vamos, así, que por no participar en el desalojo que le hicieron a esa familia, se vino todo encima de nosotros, pues la comunidad dijo: como esa familia no fue al desalojo, entonces son cómplices, son compañeros. Un mes después del desalojo de ese grupo, salimos nosotros, ese fue el primer desplazamiento en el año 1997, quiere decir que en dos ocasiones nos expulsan (Entrevista a Marta, Ocosingo, 2014).

En lo descrito hasta el momento, como ya lo mencioné, es posible identificar diferentes aspectos que podrían habersen conjugado y traslapado en el ejido Busiljá, como motivantes dentro de la comunidad para desencadenar el desplazamiento de estas familias. Algunos de ellos gravitan, como dice Agudo, “en torno a modelos contrastantes de vida y desarrollo, así como alrededor de divisiones religiosas, políticas y socioespaciales” (2006: 589). En este caso, la disputa por el liderazgo religioso, visible en la destrucción del templo de la iglesia presbiteriana para construir otro templo, más grande “de la misma religión”, -del cual el papá de Marta estaba encargado de dirigir-, es un elemento que emerge en el relato de Eliecer y Marta y que habla de lucha por el liderazgo religioso. Otro hecho, que es más visible, como motivantes para el desplazamiento de esta familia, es que no estaban de acuerdo con el Procede, aspecto que fácilmente los hacía asimilables a un “modelo contrastante de vida”, como el pertenecer al EZLN. El interés de regularizar totalmente al ejido, tiene que ver, probablemente, con el interés de actores internos y externos a la comunidad de apropiarse de una proporción importante de tierra -95 hectárea-, en manos de esta familia. Tierra que tiene una importancia estratégica en el ordenamiento territorial y en su aprovechamiento al contar con bosque y arroyos de agua. La estabilidad económica que tenía esta familia, también podría ser objeto de envidia dentro de la comunidad, pues además tenían una tienda de abarrotes y ganado, que, según Eliecer, “se quedó para la comunidad”.

Desde la perspectiva oficial, representada en la voz del ex delegado de gobierno que ocupó el cargo en el periodo de Juan Sabines Guerrero, “el conflicto hace parte de la polarización política entre familias que deciden asumir la opción del zapatismo, frente a una mayoría de personas adscrita al PRI” (Entrevista al exdelegado de gobierno, Ocosingo, 2014),

nombrando estos casos como “desplazados voluntarios, es decir, que se dicen desplazados”. Según él,

En este lugar, a raíz del conflicto armado había dos familias: los Gutiérrez y los Sánchez. Estas familias se declaran simpatizantes del Ejército Zapatista y se van a un municipio autónomo. Estas familias tenían propiedades ejidales en Busiljá. Se quedan un tiempo en este lugar zapatista, pero después de un tiempo se dan cuenta que no logran nada con esto y regresan a Busiljá. Mientras tanto, las autoridades ejidales de Busiljá respetaron sus derechos ejidales, por lo cual, cuando estas familias deciden regresar, vuelven a ocupar sus sitios, pero empiezan a contaminar el ejido, ya no quieren cumplir con el tequio –faena o trabajo colectivo-. Es decir, que ya no quieren cooperar, no mandan a los niños a la escuela, no respetaban la vida ejidal. Se empiezan a contradecir con las autoridades. Como en el terreno de uno de ellos pasaba *el agua del manantial*, sierran el agua y le quitan el agua al pueblo. La comunidad se molesta. Ellos dicen que son zapatistas, pero en verdad se convirtieron en delincuentes. Hay una descomposición terrible que lleva unos 15 a 16 años en este caso. *Ahora se está en paz, pero la cosa no está resuelta*. Ahora ya hicieron sus vidas y viven muy bien (Entrevista al exdelegado de gobierno, Ocosingo, 2014).

El ex delegado, al presentar de esta forma esta problemática, encubre una política oficial que apoya el desplazamiento de estas familias. Es importante anotar que el ex delegado, fue acusado en varias ocasiones de dirigir acciones de desplazamiento de población, y de tener bajo sus órdenes grupos paramilitares que actuaban en alianza con los comisarios ejidales para efectuar los “desalojos” (Sánchez, 2009; Bellinghausen, 2014), de igual manera, se le ha acusado de tener que ver con hechos de violencia perpetrados a uno de los grupos familiares en el año 2011. Estas situaciones contrastan con un marcado interés de su parte, en hacer ver a estas familias como “delincuentes”, con lo cual legitima la expulsión de estas familias de la comunidad.

Coincidentemente, el conflicto con estas familias estalló tres años antes de la aplicación del Procede, en 1997. Considerando que fue en el año 2000 que el ejido Busiljá quedó “totalmente regularizado”, siendo reubicada la población a un centro poblacional, a orilla de la carretera que va hacia Benemérito de las Américas. Con lo que se podría pensar que el

Procede llega a acentuar y a avivar diferencias, envidias, tensiones por liderazgos, desigualdades económicas. Aspectos aprovechados por la institucionalidad oficial, aprovechándose la urgencia institucional de dar cumplimiento a las “ambiciosas metas oficiales”, teniendo en cuenta, como plantea Zepeda Lecuona, que, para enero de 1996, Chiapas presenta un avance de 15%, el menor de todos los estados (Zepeda Lecuona, 1997).

Es evidente que el Programa Procede y sus diversas variantes, representó en el ejido Busiljá la oportunidad para que individuos se aprovecharan “del Programa para consolidar y legalizar apropiaciones ilegítimas, constituyendo derechos agrarios que encubran despojo y simulación” (Zepeda Lecuona, 1997). O como plantea Alejandro Agudo, para que diversos actores logren “sus objetivos mediante el empleo de políticas e instituciones que se transforman en cambiantes coyunturas y conforme a [...] intereses concretos” (2009: 458).

Eliecer realiza un recuento detallado de la persecución que tuvo que vivir su familia. Recuerda que su grupo familiar sale por primera vez en 1997, regresando dos años después, “junto con otras tres familias”, dice él que al ver que el gobierno del estado no resolvía su problema, deciden entrar sin ninguna garantía. “Lo vimos muy duro, porque la comunidad realmente no nos quería, ella llegó a un acuerdo de que en la tienda que había no nos podían vender absolutamente nada. De todas formas, empezamos de nuevo a cultivar, pues allá hay terreno suficiente. Pero nuevamente la gente al ver que venía tiempo de elote, se comía los elotes y empezaron a robar otra vez” (Entrevista a Eliecer, Ocosingo, 2014).

Finalmente, tras este retorno sin garantías, la familia de Marta y Eliecer fue desplazada, pero esta segunda vez tras hechos de violencia, que dejaron una persona muerta, al hermano de Marta y Eliecer herido y a varios familiares encarcelados. En el destierro esta familia inicia un proceso legal para sacar sus familiares de la cárcel. Reiteran ser de la religión presbiteriana y no pertenecer al EZLN. Por lo cual este grupo familiar no es acompañado por el CDH Frayba -Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas-.

Un aspecto curioso, es que después de la regularización del Ejido y de que éste pasa de ejido a propiedad privada, el gobierno si empieza a fungir como mediador para la consecución de los certificados Agrarios de las familias desplazadas, los cuales quedaron, -en el momento de salir-, en manos de las autoridades comunitarias. Es significativo que, en los momentos más álgidos del conflicto, el gobierno actuara de muchas formas, menos como mediador del conflicto. Así lo deja ver el ex delegado de gobierno en el siguiente fragmento:

Cuando se comprobó en el gobierno de Juan Sabines –es decir, después del 2006- que realmente no eran del EZ, entonces se dijo que estaba cabrón [...]. Esta gente empieza a entrar a las tiendas de abarrotes con armas [...] Lo que provoca más enojo en la comunidad, generándose un enfrentamiento, muere una persona. El gobierno se lava las manos diciendo que era un problema interno, que se debería resolver en asamblea. Pero realmente era un problema que requería de un árbitro (Entrevista al ex delegado de Gobierno, Ocosingo, mayo 2014).

Fue frecuente en el discurso de este y otros funcionarios, presentar a estas familias como personas o grupos incómodos, refiriéndose a ellos como: “delincuentes”, “se comprobó en el gobierno de Juan Sabines que realmente no eran del EZ”, son personas que “le roban la gente” o que “no dejan trabajar”. Discursos como estos buscan generar en el imaginario de quienes escuchan, que se trata de gente oportunista, que actúan según sus propios intereses y no por una ideología o proyecto colectivo, como pasaría si se aceptara que estas personas comulgan con el zapatismo. No sería alejado pensar que estos funcionarios hayan fabricado una historia, que, aunque pueda tener cierta base real, también puedo manejarse estratégicamente, para validar el desplazamiento de personas a quienes se les hace un perfil de “delincuentes”.

La “pasividad” del gobierno para actuar como mediador o como garante del cumplimiento de los derechos de las familias en riesgo de desplazamiento, permitió el escalamiento del conflicto. Al parecer, no había interés en intervenir sino hasta que las familias vieron que no había opción para quedarse en la comunidad o para regresar a ella. Por ejemplo, Eliecer explica que del 2000 al 2004 empezaron mesas de negociación con el gobierno del estado,

Nos juntamos en un solo grupo con los primeros expulsados quienes estaban en la organización EZ y solicitamos la intervención del gobierno del estado. El problema fue que desgraciadamente ese grupo no pudo sacar sus documentos al momento de ser desplazados: acta de nacimiento, credencial, certificado de derechos agrarios y esos papeles, que son el primer punto que solicitaba el gobierno para reconocer que sí éramos desplazados. Por eso no pudieron seguir el proceso. El gobierno solicitó el certificado de derechos agrarios a los que tenían cargo en ese momento, pero la comunidad contesta que a esos compañeros jamás los habían corrido, y que por lo tanto esos documentos no los tenían ellos. Así se justificaba la comunidad, hasta que las



instancias de gobierno se enteraron de que realmente la comunidad tenía todos esos papeles, se buscó los medios para que se entregaran esos certificados de derechos agrarios, pero quedó pendiente uno. El gobierno hizo un compromiso con aquella gente que le quedó pendiente ese certificado, por lo que ese grupo espero dos años (Entrevista a Eliecer, Ocosingo, 2014).

Las negociaciones con el gobierno del estado se estaban llevando a cabo mientras las familias se encontraban de nuevo en Busiljá, pues ellas habían retornado a sus tierras antes del año 2000. Pero la no entrega de ese último certificado agrario por parte de ex autoridades comunitarias y del hecho de que “empezaron a robar otra vez”, obligó a estas familias a desplazarse nuevamente en el 2006.

Todo comenzó cuando el representante del otro grupo familiar, al ver que no aparecía su certificado agrario, empezó a investigar quién lo tenía, dándose cuenta que estaba en manos de un señor que tenía cargo de Consejo de Vigilancia en el año 1997 cuando nos desplazaron por primera vez. Lo que él quería era tratar de pedirlo formalmente, es decir, sin ninguna violencia, pero el señor no cumplió con el compromiso de entregarlo. Entonces levantó una denuncia en Palenque, ante el ministerio público, agregando un delito por secuestro de documentos (Entrevista a Eliecer, Ocosingo, junio de 2014).

Esta denuncia, según Eliecer, hizo que “empezara todo nuevamente, el problema fue que ahí nos pasó a barrer a nosotros, pues nos tocó algo muy doloroso”. Comenta Eliecer que un día llegaron muy temprano por su hermano para llevarlo a la casa ejidal que es donde normalmente se reunía la comunidad. Allí le dijeron:

Ya que estás aquí nos vas a llevar al campamento zapatista –organización a la que pertenecía el señor que puso la denuncia-, mi hermano respondió que él no era compañero con ellos y mucho menos cómplice. Lo que hizo que esa gente se molestara más. Entonces subieron a mi hermano a la camioneta y todo el día lo estuvieron andando por diferentes lugares como secuestrado, para ver aparecían o agarraban en algún lugar a ese grupito que habían desalojado. Eso era lo que pasaban a petitionar las autoridades de Busilja, y ahí tenían a mi hermano todo el día. Al día siguiente, de regreso, empezando la oscuridad entre las 6 y 7 de la noche como no hallaron a ese grupito, ni toparon con ellos, le dijeron a mí hermano: súbete, vamos a regresar a

nuestra comunidad. Mi hermano se subió y ya cerca de la comunidad a unos 15 minutos donde había una montañita y un *ojo de agua*, ahí lo bajan y le dicen: acá llegó tu hora. Iba armado ese grupo de personas, entre ellos había un muchacho que defendió a mi hermano y dijo: saben qué compañeros, pues no venimos a matar a esta persona, sino que estamos buscando a los otros. Pero como estaban muy enojados, le dijeron, ahí te va primero, balearon a ese muchacho que defendió a mi hermano, quedando tirado, pues le dieron un balazo en la boca del estómago. A mi hermano lo balacearon en la cabeza. Al momento que hicieron eso, regresaron de 15 a 17 personas a la camioneta y regresaron a la comunidad, dejándolos a ellos tirados en el piso. En la comunidad nadie quería decir nada de lo que sucedió, entonces mi papá dijo: ustedes se lo llevaron. Habló así, fuerte, entonces un chavo respondió: sabe qué señor, su hijo ya quedó muerto. Entonces mi papá fue a buscar un carro especial para pasar por él, y para llevarlo al hospital de Palenque (Entrevista a Marta, Ocosingo, marzo de 2014).

El hermano de Marta y Eliecer, quien fue dado por muerto, sobrevivió en tan mal estado, que le tomó ocho meses “recuperarse”, momento en que fue encarcelado. Marta menciona:

Ellos pensaron que como mi hermano sabía perfectamente cómo estuvo la cosa en la balacera y todo eso, entonces antes de que lo confesara y les echara la culpa de que ellos fueron, lo metieron a la cárcel para que no pudiera hacer nada, entonces esa gente pagó para que procediera el licenciado. Por ejemplo, una de mis hermanas con su familia, fueron perseguidos por militares, les tocó andar cuatro días entre el monte hasta que llegaron a un lugar seguro. También le sacaron orden de aprehensión a mi papá, Eliecer fue al único que no le sacaron orden de aprehensión pues estaba más chico, tenía 16 años. Ahora esa gente dice que ellos están sufriendo mucho, que les hicimos daño, sin embargo, ellos no reconocen que ellos hicieron daño, entonces no sé cómo es que llegó gente de fuera a correrlos, especialmente para apoyar a esa gente (Entrevista a Marta, Ocosingo, 2014).

Al parecer, no fue suficiente con imprimir una herida, la cual, por no haber propiciado la muerte requería de algo más, tal vez de un “aparato disciplinario exhaustivo” (Foucault, 2002: 211) como la cárcel para los miembros de esta familia cuya infracción visible fue no

haber aceptado el Procede. Así lo da a entender el ex delegado de gobierno cuando un día en una entrevista dice: “[...]. El último escenario fue cuando metieron a 2 personas de estas familias a la cárcel, eso hizo que se calmaran. Si eso se hubiera hecho desde un comienzo, las cosas serían diferentes (Entrevista al ex delegado de Gobierno, Ocosingo, mayo 2014). Esto es, como dice Foucault el “aislamiento del penado respecto del mundo exterior, de todo lo que ha motivado la infracción, de las complicidades que la han facilitado” (Foucault, 2002: 211). El encarcelamiento es una forma de evitar como dice Eliecer, que “mi hermano confesara y les echara la culpa de que ellos fueron”.

La violencia y la tensión debía llegar al grado de que estas familias tomaran la decisión de vender sus tierras y no regresar a vivir a la comunidad. Marta expresa que todos los ahorros de la familia se fueron pagando abogados, en la salud de su hermano y en los viajes. “Fue una lucha, yo siento que venimos a descansar sólo hace cuatro años”. Un logro para Marta, fue un acuerdo con el gobierno del estado, “en el que se dijo que no podían tocar el terreno de nosotros en Busiljá, eso fue difícil, porque la comunidad quería quedarse con nuestras tierras, pero lo logramos. Sin embargo, como condición se plantea que las tierras sólo podían ser vendidas a gente de dentro de la comunidad” (Entrevista a Marta y Eliecer, Ocosingo, agosto de 2014).

La venta de la tierra por parte de esta familia como la única opción para solucionar parte de sus problemas económicos, evidencia que la división política y religiosa, el Procede, y el desplazamiento forzado, son procesos que se sobreponen para lograr que la tierra se ponga a circular de manera efectiva y rápida en la órbita del mercado. Son formas de expresión de los conflictos agrarios que favorecen la creación de un mercado de tierras, pues como dice Eliecer, las 95 hectáreas que tenía la familia, las fueron vendiendo,

Sobre todo, a partir de las deudas con las que quedamos a raíz del conflicto, pero hay un acuerdo y es que sólo la misma gente de la comunidad puede comprar estos terrenos, ahora sólo quedan 26 hectáreas, las de mi mamá. La idea es que con la venta de esas hectáreas podamos comprar ganado. Por eso después de que nos desplazaron, era difícil encontrar un terreno donde nos sintiéramos bien, pues en Busiljá teníamos de todo, hay muchas zonas arqueológicas sin descubrir, y dicen que hasta hay petróleo (Entrevista a Eliecer, Ocosingo, junio de 2014).

Así, con el despojo del grupo familiar de Eliecer y Marta, y su posterior reubicación, el Estado logra integrar las 95 hectáreas de tierra al mercado global a través de su compra. Lo que deja ver que la política del Estado de no intervenir oficialmente en el conflicto como mediador, es una manera de tramitar en el corto plazo, un problema que aparentemente se definió internamente, y que de no haberse planteado de esta manera, le hubiera significado al Estado intervenir e influir aún más directa y evidentemente en el desalojo de estas familias<sup>46</sup>, en pro del ordenamiento ecológico del territorio.

Tras los procesos de despojo y comercialización de la tierra, se abre, al margen de la legislación agraria, un mercado de tierra excepcional, controlado por el propio Estado, pero también por los sujetos involucrados, que presionan o ceden, según sus intereses particulares o según las circunstancias que les haya tocado enfrentar. Por ejemplo, mientras el grupo familiar de Marta y Eliecer negoció con el Estado buscando medianamente la restitución de los bienes expropiados<sup>47</sup>; el grupo familiar Sánchez Gómez, adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, -quien recibe asesoría y acompañamiento del CDH Frayba-, ha decidido no negociar con éste y por lo tanto, la tierra sigue siendo de su propiedad. Este aspecto da cuenta de la expresión del ex delegado: “ahora se está en paz, pero la cosa no está resuelta”.

Para el grupo familiar adscrito al zapatismo, la agresión que recibieron “se debe a un problema agrario”, y consideran que “la OPDDIC en complicidad con el ayuntamiento del Municipio de Ocosingo quiere arrebatar 151 hectáreas de tierra y un manantial de agua” que les pertenece. Manifiestan que “desde los años 60, los ejidatarios de Busiljá han vivido cuidando dichas tierras, sin embargo, dada la importancia de este ‘ojo de agua’ han sido constantemente hostigados por los supuestos paramilitares en complicidad con el ayuntamiento de Ocosingo” (Meridiano90, 2011). Desde la perspectiva del ex delegado de gobierno, el

---

<sup>46</sup> Aunque el estado no intervenga visiblemente en el desalojo de estas familias, si lo hace tangencialmente, como lo explica el ex delegado de gobierno, cuando se refiere a un caso acaecido en el municipio autónomo, o poblado autónomo Primero de Enero. “A este poblado penetra la Orcao, quien hace el trabajo de guardias blancas o paramilitares porque le sirven al Gobierno. Se convierten en paras porque tienen un trabajo específico a favor del estado y que requiere enfrentamiento con armas, utilizan rifle 22” (Entrevista a ex delegado, Ocosingo, 2014). Le pregunto a José Manuel si el estado los respalda. Y él me dice: “no los respalda, pero tampoco les hace nada. El estado no se quiere meter con la ORCAO ni con otras organizaciones que supuestamente él considera fuertes, esto con el propósito de mantener un estado de gobernabilidad”.

<sup>47</sup> Es con este último grupo familiar con quien he tenido la oportunidad de compartir más de cerca su experiencia en situación de desplazamiento.

grupo familiar que es simpatizante del EZLN, fue precisamente el que el gobierno no aceptó dentro de la figura de desplazados, “por ser más tercicos, más delincuentes”, según el ex delegado de gobierno, quien dice que “cada vez que querían dinero amenazaban que iban a regresar a la comunidad. El gobierno paternalmente les dice que no existen las condiciones para el retorno. Pero no les dice, vamos a la cárcel y paguen por sus delitos” (Entrevista a ex delegado de gobierno, Ocosingo, 2014).

Las familias adscritas al zapatismo, siguen regresando a la comunidad pues los predios siguen en su posesión. En el 2011 la comunidad de Busiljá pide al gobierno federal su intervención para desalojar a este grupo, que según ellos “invadió un predio en el que se encuentra el manantial del que se abastece la comunidad”. Al respecto en conferencia de prensa, Domingo Gutiérrez Hernández, comisariado ejidal de la comunidad Busiljá, del municipio de Ocosingo,

[...] declaró que desde 1997 tres hermanos de apellidos Sánchez salieron de su comunidad para adherirse a las filas zapatistas y no habían regresado hasta el pasado abril. “Pero desde que llegaron invadieron un predio de 10 hectáreas en el que está el manantial que abastece a la comunidad, taparon el paso del agua y ahora estamos sufriendo”, dijo, por lo que solicitaron la intervención del gobierno federal, ya que el estatal no les ha hecho caso. “Queremos una solución pacífica, pero que sea urgente porque ya llevamos más de tres meses sufriendo [...]” (SDPnoticias.com, 2011).

En el 2011, año en el que la comunidad de Busiljá pide al gobierno federal su intervención para “desalojar a un grupo de zapatistas”, se denuncian varios eventos, entre ellos: “en las primeras horas del 17 de julio, la Policía Estatal Preventiva, junto con los paramilitares, entró a desalojar a los ejidatarios y se llevaron a la niña Gabriela, a quien sus padres consideran desaparecida, y responsabilizan a Herlindo López y Domingo Gutiérrez Hernández, además del mencionado Morales Vázquez” (Bellinghausen, 2012:13), en ese entonces delegado de Gobierno.

Otro episodio fue el 7 de diciembre del 2011, cuando fue detenido un miembro de estas familias y recluido en el Cerezo 17 de Playas de Catazajá, Chiapas. Acusado de delito de despojo. Este delito, se explica con el hecho de que las familias zapatistas se posicionaron nuevamente en las hectáreas que les pertenecían legalmente antes del año 2000. Sin embargo, con el Procede, las tierras en las que están las fuentes de agua, pasan a ser bienes nacionales,

administrados por la Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales –Semarnat-, restringiéndose el uso que la población hace del bosque y del agua.

Es decir, que tras el Procede, hay una pérdida de vigencia de los artículos 52 y 55 de la Ley Agraria, reformados con el artículo 27 constitucional. El primero de ellos planteaba que “el uso o aprovechamiento de las aguas ejidales corresponde a los propios ejidos y a los ejidatarios, según se trate de tierras comunes o parceladas” (Procuraduría Agraria; SEDATU, 2014: 46), y el segundo, que “los aguajes comprendidos dentro de las tierras ejidales, siempre que no hayan sido legalmente asignados individualmente, serán de uso común y su aprovechamiento se hará conforme lo disponga el reglamento interno del ejido o, en su defecto, de acuerdo con la costumbre de cada ejido [...]” (Procuraduría Agraria y Sedatu, 2014: 46).

De tal manera que con la aplicación del Procede, a las tierras ejidales y “elementos naturales”, se les aplica el párrafo tercero del artículo 27 constitucional reformado, en el cual se plantea que:

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad (Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, 1992).

Hay que considerar que la Ley Agraria determina que los bienes ejidales y comunales podrán ser expropiados por alguna o algunas de las siguientes causas de utilidad pública, según se plantea en el artículo 93:

- I. El establecimiento, explotación o conservación de un servicio o función públicos;
- II. La realización de acciones para el ordenamiento urbano y ecológico, así como la creación y ampliación de reservas territoriales y áreas para el desarrollo urbano, la vivienda, la industria y el turismo;
- III. La realización de acciones para promover y ordenar el desarrollo y la conservación de los recursos agropecuarios, forestales y pesqueros;
- IV. Explotación del petróleo, su procesamiento y conducción, la explotación de otros elementos naturales pertenecientes a la Nación y la instalación de plantas de beneficio asociadas a dichas explotaciones;
- V. Regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural;
- VI. Creación, fomento y conservación de unidades de producción de bienes o servicios de indudable beneficio para la comunidad;
- VII. La construcción de puentes, carreteras, ferrocarriles, campos de aterrizaje y demás obras que faciliten el transporte, así como aquellas sujetas a la Ley de Vías Generales de Comunicación y líneas de conducción de energía, obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas; y
- VIII. Las demás previstas en la Ley de Expropiación y otras leyes (Procuraduría Agraria y Sedatu, 2014: 55).

Con estos cambios jurídicos, legalmente los predios que estaban en posesión del grupo familiar Sánchez Gómez, de interés general por tener afluentes de agua y zonas boscosas, pasan a ser propiedad de la nación, lo cual se legitima con la aplicación del Procede. Aspecto aprovechado por la comunidad para acusar de “delito de despojo” a este grupo familiar que llega el 7 de diciembre del 2011 a ocupar los predios que les pertenecía antes del Procede. En este mismo año la comunidad representada por el comisariado ejidal, insiste en la urgencia de la “intervención de la Secretaría de la Reforma Agraria”, porque según él “los zapatistas están violando claramente la ley al no respetar los límites. ‘Ellos tienen sus parcelas, les respetamos, no tienen por qué invadir’ ‘[...] estamos dispuestos a dialogar, pero debe aplicarse la ley si no salen’” (SDPnoticias.com, 2011).

Como se pudo ver en la descripción, los procesos de ordenamiento territorial y de implementación de un tipo de gobernanza ambiental, requieren para su implementación, de actores claves o bisagra, que tengan injerencia no sólo en la política, movimientos y redes

locales, en este caso del municipio de Ocosingo, sino en otros niveles de actuación. Es el caso del ex delegado, quien ha estado por décadas en la zona, asumiendo diferentes papeles: simpatizante del EZLN, policía, y hoy día, líder de una asociación civil. Diferentes caras que le han permitido maniobrar, acceder a información y legitimar su presencia de múltiples maneras en la zona. Hoy día desde la asociación civil que lidera, promueve “alianzas duraderas” con personas de comunidades que recibieron su apoyo para sobreponerse en el territorio frente a otros actores. Dichas coaliciones están enfocadas a la participación en la gestión y la “sustentabilidad” de los recursos naturales. Aprovechando procesos de expulsión de familias y grupos considerados un obstáculo para el desarrollo sustentable dentro de las microrregiones.

Hoy día, la localidad de Busiljá, es una región clave, puesto que hace parte de la microrregión Comunidad Lacandona, por tener relación con la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules, ya que comparte la sub cuenca del Usumacinta, con sus múltiples sub micro cuencas, motivo por el cual se le integra en el Plan de Desarrollo Regional de esta microrregión. Particularmente, la localidad Busiljá, hace parte del Área de trabajo Nuevo Francisco León, la cual cuenta con diferentes arroyos, principalmente el llamado Busiljá o Magdalena, el cual se une con el arroyo Caobano, para unirse a la subcuenca Usumacinta medio (Conavio; Corredor Biológico Mesoamericano; Humedales Usumacinta A.C. s.f.: 21-32).

Esta subcuenca está entre las prioridades del ex delegado, de ahí sus constantes “excursiones” durante el 2014, según él, para “documentar la fauna y flora que hay en la selva”. Una ocasión, mientras me muestra fotos, me va explicando, “estas son de las cascadas de agua azul, la zona se llama Bolanajau, no es la parte turística, allí los zapatistas no dejan entrar, pero tengo conocidos allí”. También estamos registrando diversidad de orquídeas”. Entre las fotos hay ranas, mariposas, animales disecados “a los que les estamos haciendo estudios”. Me muestra fotos de Tres Lagunas y de Laguna Miramar y dice que quienes hacen el registro fotográfico son sus hijos, quienes tienen una asociación civil. También me muestra una foto en la que aparece todo el equipo de “Jnantik Lumm” -madre tierra- gente de diferentes ámbitos: líderes lacandones, docentes universitarios, silvicultores, según él “todos ellos van a llegar”. En otra de las imágenes aparece él con otras dos personas, me dice que estaban desmantelando un grupo paramilitar. Tiene fotos de La Canjá en la que hay imágenes



de ruinas enmalezadas “allí hay ruinas inexploradas, no han entrado ni las universidades, hay que caminar bastante para llegar allí” (Entrevista a ex delegado, Ocosingo, 2014).

El ex delegado de gobierno, ha procurado tener un dominio e injerencia en la administración de los conflictos en muchas de las comunidades de la región selva de Ocosingo. Él tiene una lista de teléfonos de “líderes” de las diferentes organizaciones y comunidades, con muchos de ellos ha establecido alianzas claves que le permiten conocer de primera mano el acontecer de las comunidades. En varias ocasiones le escuché hablar telefónicamente con líderes de diferentes lugares y que llegaban a su casa a compartirle la situación de sus comunidades. En una ocasión me llamó la atención que él llamara al encargado de comunicación del EZLN para pedirle unos videos y para decirle que lo esperaba en su casa. Esta persona le contesta que no iba a poder llegar porque estaba enviando información para un congreso zapatista que se realizará el 2 y 3 de mayo en la Garrucha. El ex delegado aprovecha para pedirle que le enviara la información del congreso. Situación que luego entendí cuando me comenta que fue militante del EZLN. Luego me muestra un archivo con abundante material fotográfico y videos, muchos de ellos “inéditos” de situaciones y conflictos filmados en las comunidades, algunos de ellos relacionados con el “desalojo” que diferentes grupos se propician entre sí. Mientras me va mostrando las imágenes, me va explicando “ese soy yo, cuando estaba en el movimiento”, estaba él en una cama con un rifle en la mano. “Esta niña es una gran amiga mía, es enlace, pero se enojó mucho porque yo me salí. Ahí es el cuartel general donde está el comité clandestino revolucionario indígena. Este es subteniente. Conoces a Marcos sin pasamontañas, ahí está. Esta niña es la encargada de todos los operativos del EZLN. Marino es el juez permanente, es la autoridad allí” (Notas de entrevista con el ex delegado- Josman, Ocosingo, 2014). Comenta también que

Entre un profesor de la universidad de Chapingo y yo, estamos atendiendo el pueblo de Benito Juárez, allí nació el zapatismo, teníamos una A.C para atender a los pueblos zapatistas, se llamaba Movimiento Disciplinario –Mondespap-, y trabajábamos con la Vos de Cerro Hueco. Empezamos a ayudar a esos pueblos, les pusieron energía eléctrica, escuela primaria, telesecundaria, el grupo que se fue era zapatista, se dividieron, algunos siguen siendo zapatistas, otros no, pero conviven. En un principio fue

conflicto, ya intervenimos para que no se fueran a matar (Entrevista a ex delegado, Ocosingo, 2014).

Lo descrito hasta el momento, contrasta con la explicación categórica sobre este caso, otorgada por el CDH Frayba, quien comunica que los agresores son miembros de la Organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos –OPDDIC- de filiación priísta. Frente a este caso, esta organización en un comunicado plantea: “los testimonios recabados citan” que

[...] más o menos en 1995, empieza la división política PRI y EZLN. Lo más grave es que los del PRI se incorporaron a las filas de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC). [...] En el año de 1997 [...] empeoró la división política porque las autoridades ejidales que eran miembros de la OPDDIC veían mal que estuvieran viviendo en el ejido, las familias zapatistas. En una reunión de la OPDDIC, en la cual participó el diputado Pedro Chulín Jiménez, se acordó expulsar a las 12 familias zapatistas. Los miembros de la OPDDIC empezaron a presionar a la población para que se armaran y ayudaran a expulsar a los zapatistas. Los que no querían participar en la expulsión eran amenazados con quitarles sus tierras [...] (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C., 2007: 1).

#### **5.4. Conclusiones**

Este capítulo muestra a partir del desplazamiento forzado de dos familias del ejido Busiljá, la consolidación de un régimen de gobernanza ambiental, el cual, para llevarse a cabo requirió de la correlación de varios procesos que, concatenados, dieron como resultado la regularización total del ejido, la salida de las dos familias del ejido, y la puesta en venta de las tierras (95 hectáreas) pertenecientes a uno de los grupos familiares. De esta manera se fueron implicando procesos legales como el Procede, con los conflictos intercomunitarios exacerbados por las tensiones históricas, las cuales fueron aprovechadas por agentes externos, para agudizar hechos de violencia al interior de la comunidad; aparece también el componente de la criminalización de grupos y personas al tachárseles de “delincuentes”, sobre todo a aquellas que puedan tener alguna afiliación con la filosofía del EZLN, o que simplemente tengan otras formas de hacer y pensar al común de la comunidad.

Con estas dinámicas se logra la homogeneización del territorio y su integración a la lógica del mercado ambiental global. Con miras a implementar proyectos ambientales que beneficien a determinadas alianzas que se establecen a partir de favores entre los personajes bisagra y los grupos y comunidades que actúan a su favor y de los intereses que éste representa.

Finalmente, después de ser fragmentadas las comunidades, individualizados los sujetos, y mercantilizada la tierra, se pasa al urgente propósito por parte del Estado Nacional y de los intereses que él representa, de “Organizar armónicamente el espacio terrestre” (Gobierno del Estado de Chiapas 2013: 161), y unificarlo a través del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial y de los programas de manejo de cuencas, entre otros instrumentos. Planes en los que no se puede avanzar sin primero ofrecer “certeza y seguridad jurídica sobre la tierra”, aspectos sobre los que trabajó el Procede y ahora el Fanar.

El propósito de las diferentes intervenciones y programas, es administrar la vida biológica, ubicando estratégicamente a ciertos actores sociales alejándolos de los bienes naturales, mientras a otros se les permite permanecer en los territorios considerados estratégicos. Lo cual tiene que ver como dice Esposito, con “la extinción de los vínculos comunitarios”, que, traducido en la fragmentación comunitaria, genera una “práctica de muerte” (2009: 129).

## Capítulo 6:

### Consolidación del régimen de gubernamentalidad ambiental

#### *6.1. El papel del técnico forestal y del “mediador” en el ordenamiento territorial y en la consolidación de alianzas estratégicas*

Este apartado describe la importancia del Prestador de Servicio Ambiental y “mediador” en la definición de los grupos y comunidades locales con derecho de participar en la gestión y aprovechamiento de los bosques y de los recursos que están ubicados en tierras ejidales y comunales. Los Prestadores de Servicios Ambientales provienen de las siguientes instancias: el Colegio de Ingenieros Forestales de Chiapas, A.C.; Bosques y Gobernanza A.C.; Rysoc y Asociados, S.A.; Servicios Profesionales Silvícolas y Agropecuario; Proyección y Desarrollo Forestal y Ambiental, S.A. Flores Ramírez, se refiere a este tipo de actores:

Como una suerte de lo que Tania Murray Li (2007) ha llamado “fiduciarios”, al interior de la economía política del desarrollo, de las propias comunidades. Estos fiduciarios se caracterizan por ser expertos o científicos en quienes se deposita, dado su capital científico y político, el ordenamiento no sólo ambiental, sino también político y económico de los sujetos de programas amplios de desarrollo (2014: 215).

El relevante papel del asesor técnico o Prestador de Servicio Ambiental, fue visible en el encuentro para la consolidación del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial en la región el Censo del municipio de Ocosingo, que pertenece a lo que hoy día se nombra como “Cuenca del Rio Perlas, Ocosingo Chiapas”. Lugar en el que se pretende conformar un Módulo de Manejo Forestal. La región el Censo, está a tres horas de camino desde la cabecera del municipio. El encuentro se realizó en enero de 2014 y asistieron representantes de los ejidos que conforman la región el Censo: ejido Santa Elena, El Censo, Taniperlas, Agua Azul, Perla de Acapulco, Zapotal, San Caralampio, San José, calvario. Para un promedio de 150 personas de las comunidades asistentes al encuentro.

Los funcionarios federales, estatales y municipales<sup>48</sup> presentes en el encuentro fueron: el coordinador de Ecología y Medio Ambiente; el subdirector del Corredor Biológico Mesoamericano; el representante de la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional Forestal –Conafor-; el director del Comité de Planeación para el Desarrollo Comunal –Copladem- del municipio de Ocosingo; dos representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –Semarnat- el Coordinador de Manejo Forestal; el Coordinador de ecología y medio ambiente.

Al hacer la presentación, el vocero de la comunidad agradece al Asesor Técnico René Gómez Orantes, presidente de Bosques y Gobernanza A.C. por su presencia y convocatoria. Resalta: “sabemos que lleva más de 40 años trabajando y asesorando en la región. Las regiones y los ejidos son muy accesibles para todas las dependencias a través de usted por su conocimiento y trayectoria”. Por su parte René menciona en sus palabras de presentación lo siguiente: “esta es una cuenca piloto. El punto es hacer un plan de desarrollo, no de todo Ocosingo, sino que empezamos con estos ejidos a corto, mediano y largo plazo, para que sepamos cómo vamos a caminar”. De igual manera enfatiza en que entre las demandas está la atención y comercialización de la palma xate, el centro de acopio, los viveros agroforestales, el proyecto silvo pastoril, los cercos vivos, el vivero de café, el ordenamiento territorial, el banco de germoplasmas y otros.

Es de resaltar que René Gómez Orantes, fue “militante de la Unión del Pueblo, uno de los asesores más importantes en la historia de las organizaciones de la selva” (Tello Díaz, 1995). Es importante mencionar este dato, pues como dice el vocero de la comunidad, es por la confianza que le tienen al ingeniero René, que las dependencias pueden llegar a esta zona, en la que hay conflictos agrarios irresueltos y en los que están involucradas diferentes fracciones de la Aric.

Las palabras de quienes dieron apertura al encuentro, ya fuera de parte de los funcionarios o líderes de la comunidad, estuvieron enfocadas a ratificar la disposición de hacer

---

<sup>48</sup> En la lectura del acta anterior se menciona que entre las instituciones asistentes estuvieron representantes de la Conabio, de la Conanp, de conafor, de la Semahn, de la Semarnat, de la Segado, el director de la Reserva de la Biosfera Montes Azules de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas –Conanp-; el subcoordinador general de la Secretaría de Desarrollo Social –Sedesol-; el Coordinador de medio Ambiente en Ocosingo.

parte de la alianza, la cual involucraba directamente a una fracción de la Aric, en este caso a la Aric UU Histórica. Por ejemplo, un representante de la comunidad en su intervención resalta que entre las prioridades está “trabajar y conservar nuestras riquezas naturales con los proyectos que puedan bajar las dependencias” (Notas de campo, Ocosingo, 2014).

Por su parte, el Asesor Técnico, hace un llamado constante a los miembros de los ejidos diciéndoles: “no es fácil tomar esta decisión, pues muchos no llegaron. Yo quiero que sepan que hay que lucharle a esto, no es fácil, pero si ustedes han venido y están decididos lo vamos a hacer”. Este llamado a la comunidad para que asuma “un real compromiso”, no sólo lo hace el asesor técnico, sino que es reiterativo por parte de los funcionarios de las dependencias. Frente a lo cual, un líder de los ejidos contesta: “Pero ya no queremos un programa paternalista, clientelista donde cada quién tiene su cliente, donde CDI dice yo apoyo esto, la Semarnat apoya esto. Esas cosas son las que nos han quebrado, que cada quién busca su grupito”. De igual manera, uno de los líderes hace visible que la institucionalidad oficial ha retomado propuestas que hacen eco con lo que la Aric proponía en sus inicios. Por ejemplo, dice: “además la propuesta que ustedes traen hoy, de capacitar a técnicos de las comunidades era una propuesta de la Aric cuando iniciamos, pero ustedes nos retomaron la idea”.

En este encuentro, aparece una fracción de la Aric, como aliada estratégica en este intento de unificar el territorio. En concordancia con uno de los ideales primeros de la organización, que era “abrirse espacios de negociación y de influencia política con el gobierno” (Legorreta, 1998: 136). Estas alianzas son fundamentales para la oficialidad en su búsqueda de consolidar espacios territoriales, ordenar y armonizar los territorios con miras a un manejo de cuenca, de núcleos ejidales y no de fracciones de territorio, como bien se expuso en el Congreso Estatal.

Conocí también a otro Técnico Asesor, que está trabajando con nueve comunidades afiliadas a la Aric UU ID en San Caralampio, según el técnico, están haciendo un Plan de Manejo Forestal, “pero es algo más local, es para generar un cordón o circuito alimenticio y de protección para las comunidades. Aprovechamos los árboles que ya no sirven, las ramas que estorban y demás. A diferencia de la propuesta que se está generando desde el Congreso Forestal, donde lo que se quiere es implementar aserraderos en las comunidades” (Entrevista

a Técnico, Ocosingo, 2015). Según este Asesor Técnico, a pesar de que las comunidades con las que él trabaja están regularizadas, dicha forma de trabajo no es considerada una alternativa de desarrollo, por lo cual no entra como estrategia dentro de la planeación del territorio que adelanta el gobierno. No obstante, menciona él, “esta propuesta hace parte de otros arreglos institucionales entre organizaciones sociales, y agentes políticos que tienen un enfoque de trabajo similar”. Por ejemplo, dice este técnico:

Mientras nosotros queremos detener los permisos de tala y los aserraderos por 25 años, activar una caseta de inspección ecológica, crear el plan de desarrollo agroforestal para el mantenimiento de la biodiversidad, crear centros de acopio en diferentes regiones, incentivar a sembrar bosques y mantener los bosques, otros grupos solo están interesados en hacer aserraderos y saquear madera. También queremos posicionar el carbono capturado en el mercado internacional. Nuestro objetivo no es centralizar el desarrollo en un solo producto, pues eso te lleva al fracaso. Tienes que diversificar las necesidades de los diferentes mercados, pues sobreproducir te lleva al fracaso y a un pago bajo. Si controlas la producción puedes posesionar un precio justo. Nosotros queremos viveros forestales, producción de xate y diversas palmas comestibles. Con todo esto queremos que se regrese en dinero, para hacer escuelas, alumbrado público, en fin, diferentes necesidades básicas, pues la idea es que la cuestión ambiental vaya acompañada de un desarrollo económico sustentable y sostenible para las comunidades. Además, la decisión tomada es replicarlo en diferentes regiones de Ocosingo (Entrevista a Técnico, Ocosingo, 2015).

Otro aspecto sobre el que quiero llamar la atención, es que la representación en pleno de la institucionalidad oficial en esta puesta en escena y de efervescencia del ritual político que representó esta reunión, tiene un mensaje explícito, y es mostrar que las instituciones están articuladas para generar un “saber ecológico”, en este caso de la Cuenca del Río Perla. Un saber que según Micheli, requiere procurar un “conocimiento acerca de las relaciones sistémicas entre los procesos a nivel físico, químico, biológico, en las dimensiones del suelo, aire, agua”; y un “saber geográfico” referido al “conocimiento sobre las formas de interactuar de actores sociales, frente a la crisis ambiental en la escala territorial definida por la geografía

humana/económica” (Micheli, 2002; 137). En concordancia con esto, los diferentes funcionarios en el encuentro del Censo, plantean:

Hay que formular y diseñar un programa para el manejo integral y sustentable de los recursos naturales en la Cuenca del Río Perla en Ocosingo Chiapas, con el propósito de planear, coordinar, ordenar, acordar y decidir las actividades a realizar en la cuenca del Río. Integrar una comisión y coordinar una reunión con los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal- y que sea coordinada por la Semarnat o por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del Gobierno del Estado [...], que en esta comisión haya una representación social a cargo de los comisariados ejidales; una representación de la academia representada por la UNACH, UNICACH, y la UTS. En esta reunión debería tratarse el desarrollo de capacidades y el intercambio de experiencias; capacitación de promotores comunitarios y asistencia técnica; crear un mecanismo de financiamiento que permita obtener los recursos económicos con suficiencia y oportunidad. Por su parte, el biólogo Amado Ríos representante de la Semarnat expresó su voluntad y acuerdo en conformar una estructura organizativa y sugirió como nombre “Comisión para el Ordenamiento Ecológico y el Desarrollo Comunitario de las Cuencas del Río Perla del Municipio de Ocosingo Chiapas”. Después el Técnico Asesor reitera: “Propongo que las instituciones se reúnan en el corto plazo y que nos digan quiénes van a formar parte de esa comisión, que decidamos cuándo vamos a instalar esto formalmente. La otra, es que en paralelo vamos trabajando en la propuesta, vayan haciendo su lista, cada quien mirar qué tenemos de café, cuánto hay de montaña y con esa información plasmarla en un mapa y conjuntamente mirar también qué hace la Conabio, qué hace la Sagarpa, qué hace la Conafor. Yo propondría que esa capacitación fuera para que los promotores nos ayuden a levantar una encuesta en cada ejido. La comisión propuesta formulará y diseñará un plan regional estratégico técnico y comunitario en la cuenca del Río Perlas, con visión del corto y mediano y largo plazo” (Diario de campo reunión el Censo, Ocosingo, 2014)

Efectivamente mapear, inventariar, es el primer momento para crear una lógica de ordenamiento territorial, que lleva implícita la regionalización, la construcción de espacios con identidades diferenciadas, en la que los diferentes actores locales establecen nexos con



su objeto de interés para gestionarlo y direccionarlo al mercado ambiental. Al respecto dice René Orantes, en la reunión del Censo dice:

Entonces la idea es que las instituciones apoyen para las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre –UMAS- y poder llegar más allá: poner centro de acopio, Cámaras frías y exportar la palma. Regularizar los procesos, poner más viveros, más UMAS y regularizar todo esto. Esto requiere un proyecto, ahora pensemos cómo vamos a hacer esto. Es lo que le pedimos a las instituciones y que lo hagamos, pero aquí no podemos decir que café, que, ganado, que maíz, que frijol. Hay que tener en cuenta que la Sagarpa tiene apoyo para el proyecto de la Palma xate.

Otro punto importante acordado en el encuentro, fue capacitar técnicos comunitarios. Al respecto el Asesor Técnico plantea: “necesitamos que nombren a su gente para que se capaciten, que nombren a sus técnicos comunitarios, pues ellos deben ser de las comunidades”. Al respecto un señor de uno de los ejidos dice: “la capacitación de promotores es un medio para crear empleo en la comunidad, además ya hay gente preparada en las comunidades y hay Cobach”. Frente a este mismo tema, el ex delegado de gobierno en una entrevista días anteriores menciona:

Le voy a proponer a René que se conforme un instituto de capacitación institucional. Regionalizar un instituto donde el gobierno ponga algunas sedes para preparar técnicos comunitarios, pero eso no significa que el instituto sea propiedad del gobierno. Si nos vamos más a fondo, es la creación de sujetos políticos para que ordenen, sistematizen, y pongan a conversar el cambio climático y la cuenca, pues lo que queremos es crear los módulos de aprovechamiento forestal. Entonces lo que tenemos que hacer, es crear una federación donde estemos integrados todos y que de allí se desprendan los módulos de aprovechamiento forestal, es decir, regionalizarlos y el mismo módulo de aprovechamiento forestal crea el instituto de capacitación para hacer técnicos comunitarios y que esos técnicos comunitarios le sirvan a su comunidad, no el instituto. El instituto va a capacitar técnicos comunitarios, y los capacitadores serán los forestales, los dueños, los expertos, como les dicen ellos. Después, cuando ya estén capacitados, solamente supervisar los trabajos que realizarán los técnicos comunitarios ya preparados. Es decir, primero la federación y el instituto dependiente de la federación, pues es el que capacita [...] (Entrevista a Josman, Ocosingo, marzo 25 de 2014).

La creación de la figura de los “técnicos comunitarios” es estratégica en varios sentidos, por un lado, constituye un nicho aprovechado por el mercado, específicamente por los “expertos”, asociados en organizaciones, quienes venden sus servicios como capacitadores de los técnicos comunitarios. Por otro lado, dentro de los programas de desarrollo, los técnicos comunitarios, son “capacitados” con la ambición de que sean ellos quienes puedan “producir un orden, legitimidad y ‘éxito’ para mantener los flujos de fondos” (Mosse y Lewis, 2006: 16), en este caso, de los proyectos ambientales. Una de las funciones delegadas a los técnicos comunitarios, es la de extender el saber ambiental, sus normas, procedimientos y condiciones a la población que representan.

La figura de técnicos comunitarios cabe en lo que David Lewis y David Mosse, nombran como “expertos” que leen los significados de un proyecto en los diferentes lenguajes institucionales, e intentan traducir y articular una red de actores heterogéneos que hacen parte de la lógica del desarrollo. Lógica que “implica un gran número de interacciones entre actores de diferente estatus, y con variedad de recursos y objetivos distintos” (2006: 1).

Por otra parte, con el fortalecimiento de la figura de los técnicos comunitarios, pareciera que se intenta usar una estrategia similar a la usada en los años 30, cuando

[...] el gobierno federal empezó a colocar en los cargos del Ayuntamiento constitucional a jóvenes indígenas bilingües formados bajo su tutela que, además de desplazar a los secretarios ladinos, fueron minando o subvirtiendo el poder de los ancianos que se concentraban en Ayuntamientos tradicionales. En algunos casos, estos órganos de gobierno terminaron por desaparecer, mientras en otros fueron infiltrados y controlados por indígenas pertenecientes al partido oficial. Así estos Ayuntamientos tradicionales, que habían sido durante el siglo XIX y principios del XX el centro de resistencia indígena, terminaron por ser un engranaje más de la gigantesca maquinaria corporativista del Estado Nacional (Viqueira y Ruz, 2002: 229).

Desde diferentes instancias se pretende concretar la figura de los técnicos comunitarios, de acuerdo a las adscripciones políticas y organizativas. Uno de estos grupos se pretende crear con la participación de los hijos de comuneros.

Un líder del Colectivo Campesinos Ilustrados en una entrevista, comenta que en una reunión de trabajo realizada el 20 de enero de 2015 entre las autoridades de la comunidad chol de Frontera Corozal, Municipio de Ocosingo, Chiapas; junto diversas instituciones del

sector ambiental: Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural –SEMAHN-; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas –CONANP-; Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad –CONABIO-; Comisión Nacional Forestal –CONAFOR-, se decidió incluir “por primera vez a los hijos de comuneros, es decir a los no derechosos en este nuevo periodo de planeación y desarrollo” (Entrevista a Líder Colectivo Campesinos Ilustrados, 3 de febrero de 2015). El acuerdo al que se llega, es que la CONABIO, trabajará de manera conjunta con comuneros e hijos de comuneros en los proyectos productivos orientados al desarrollo, la conservación de la flora y la fauna de la comunidad. Es decir, trabajar con los profesionales existentes en la comunidad, para crear un plan de desarrollo que genere empleos y beneficios dirigidos a jóvenes de la localidad, quienes harían las veces de técnicos comunitarios.

Para afianzar los acuerdos, los funcionarios se comprometieron a realizar reuniones en cada barrio, ayudados por técnicos comunitarios, con el objetivo de conocer las necesidades y recepcionar las solicitudes de proyectos de corto y largo plazo. Las cuales serían integradas a los expedientes técnicos por parte de profesionales de las dependencias y entregadas en las ventanillas -que se encuentran abiertas o están por abrirse- en tiempo y forma para su gestión. Los técnicos comunitarios serían asesorados y capacitados por expertos de las secretarías. De igual manera se plantea que los proyectos de largo alcance tendrán un seguimiento desde el periodo de inicio, hasta la producción y comercialización. En respuesta, el 3 de febrero de 2015, el subcomisariado de Frontera Corozal, el comité de vigilancia y los representantes de barrios de la Comunidad de Frontera Corozal, se reunieron con el biólogo, Coordinador General de la CONABIO en Chiapas, para dar continuidad a los acuerdos.

En respuesta, el subcomisariado Ignacio Sánchez Montejo, presentó a la dependencia los avances de los técnicos de la comunidad en lo concerniente a la recepción de las demandas de cada barrio; en su mayoría son proyectos productivos, pecuarios, forestales y de ecoturismo. Demandas que fueron divididas en dos ejes estratégicos: conservación y desarrollo. Para tal efecto, el Coordinador General de CONABIO, presentó a la asamblea, al equipo técnico que trabajarían en la planeación y elaboración de proyectos de desarrollo y conservación. El cuerpo técnico quedó definido e integrado por los profesionales de la Agencia de Desarrollo Biocultural A. C., originarios de la comunidad; cuatro técnicos profesionales nombrados en asamblea y por un técnico de HUMUS, A. C. con residencia en la ciudad de

Palenque (Entrevista a líder del Colectivo Campesinos Ilustrados, Frontera Corozal, febrero de 2015).

Es de resaltar que esta iniciativa es vista con beneplácito por los hijos de comuneros, quienes han sido excluidos de políticas públicas y programas dirigidos especialmente a los comuneros. Dice un representante de los hijos de comuneros: “en años anteriores la comunidad siempre había dependido de técnicos externos y se había subestimado la capacidad de los profesionistas choles, tzeltales y lacandones; pero hoy se ha logrado este reconocimiento de parte de las autoridades con el apoyo de las secretarías de gobierno” (Entrevista a líder del Colectivo Campesinos Ilustrados, Frontera Corozal, febrero de 2015). A pesar de estos avances, es necesario mencionar que no ha habido continuidad en el proceso, debido a las fuerzas de poder. Las cuales se reacomodan al elegirse un subcomisariado que no concuerda con los intereses de las dependencias de gobierno, lo cual ha hecho que se resquebrajen dichos acuerdos. Por lo cual, el mes de abril de 2016 uno de los líderes de Frontera Corozal, hijo de comunero, dice: “el gobierno tiene abandonada la comunidad [...]”. “los ambientalistas se han retirado porque no hay condiciones para seguir colaborando con la autoridad, [...]” (Entrevista a líder chol, abril de 2016).

## ***6.2. Dimensión coercitiva y disciplinaria del régimen de gubernamentalidad ambiental***

De nueva cuenta, el ex delegado de gobierno, líder de la asociación civil, aparece como un actor, que, desde acciones difusas, y desde una posición no tan clara –a veces se muestra como parte del gobierno y otras como externo-, va incidiendo y presionando para que se tomen medidas judiciales, frente a ciertos actores, que desde la perspectiva del régimen de gobernanza ambiental y del ordenamiento territorial, son considerados no gratos. Me dice que realizará un comunicado para denunciar a un grupo de unas 15 personas por tumbiar la selva, y me dice: “ellos son de la Aric y están saqueando animales y demás. El verdadero líder de esta zona fue el que vino y me comentó de esta situación, para ver qué se podía hacer. Yo los mataría y haría con ellos croquetas para perros”. En el comunicado él ex delegado planea lo siguiente:

Reserva de la biosfera de los Montes Azules, Irónica realidad, ausencia de autoridad”  
–título- En los años 80 el gobernador en turno se comprometió con la comunidad de San Caralampio del municipio de Ocosingo, Chiapas de otorgarles una ampliación de

su territorio ejidal y que serían 1010 hectáreas pero solo les proporciono 553 hectáreas considerándose como la primera ampliación de San Caralampio, por tal motivo un grupo de 25 familias decide invadir terrenos de la REBIMA que posteriormente fueron reubicados en el año 2005 en la población Nuevo Montes Azules del municipio de Palenque, Chiapas. Este grupo no se acostumbró o no se adaptó abandonando o vendiendo los sitios que el gobierno les proporciono, regresándose a San Caralampio. Al enterarse de los trabajos que se están realizando para el amojonamiento de la Comunidad Zona Lacandona, deciden unirse de nueva cuenta y negociar para no permitir el paso de dichos trabajos, por lo que realizaron una reunión con las autoridades de los bienes comunales de la Zona Lacandona presionando a dichas autoridades de los Bienes Comunales de la Zona Lacandona de dejar pasar los trabajos pero si les entregaban 1240 hectáreas de la REBINA y acordaron con las autoridades de los bienes comunales firmando un convenio. En este momento este grupo se encuentra devastando 100 hectáreas de selva, se sabe que han matado animales dentro de ellos un PUMA se presume que el autor de la muerte del puma es; Jaime Lara Pérez. Relación de los responsables de estos hechos. Ejido San Caralampio, Ocosingo, Chiapas [...].

¡¡¡¡CAMBIO CLIMÁTICO!!!! “PRODUCE UNA INMENSA TRISTEZA PENSAR QUE LA NATURALEZA HABLA, MIENTRAS QUE EL GENERO HUMANO NO ESCUCHA” VICTOR HUGO. 06 DE MARZO DEL 2014. JOSMAN.

El anterior fragmento da cuenta como plantea Mbembe de una “nueva geografía de la extracción de recursos”. Se trata del “nacimiento de una forma inédita de gobernabilidad que consiste en la gestión de multitudes” (2011: 62). En este caso se demanda que ciertas poblaciones sean sacadas de la zona de interés, acusándolas de ser depredadoras del medio ambiente. Ciertamente o no, lo que se busca

[...] es inmovilizar y neutralizar categorías completas de personas o, paradójicamente, liberarlas para forzarlas a diseminarse en amplias zonas que rebasan los límites de un Estado territorial. En tanto que categoría política, las poblaciones son más tarde disgregadas entre rebeldes, niños-soldado, víctimas, refugiados, civiles [...] mientras que los “supervivientes tras el horror del éxodo, son encerrados en campos y zonas de excepción (Mbembe, 2011: 62).

En el caso de la población que habita la región selva de Chiapas, se le encierra en asentamientos o fraccionamientos en zonas urbanas, o en centros poblacionales alejados de la montaña y la milpa. Al respecto un representante de la Aric UU ID, plantea que efectivamente,

Una estrategia que ha usado el gobierno para hacernos salir de nuestras tierras ha sido generar procedimientos jurídicos en nuestra contra. Hay denuncias penales por diversos delitos –algunos de estos son considerados delitos graves como el ecocidio- en contra de varios habitantes de los tres poblados [...]. Los poblados defienden su tierra, porque dependen de ella y porque viven allí desde hace muchos años. El gobierno ofrece la reubicación o indemnización de poblados, pero esas ofertas no son aceptables, pues no garantizan condiciones de vida digna y no toman en cuenta la cultura y las formas de vida de las comunidades (Entrevista a líder de la Aric UU ID, Ocosingo, 2014).

El Nuevo Centro de Población Montes Azules, del que hace mención Josman, está ubicado en el municipio de Palenque y fue en el que reubicaron el 4 de febrero de 2005 a siete comunidades que estaban asentadas en la Selva Lacandona, en la Reserva de la Biósfera Montes Azules –REBIMA-. De siete poblados reubicados aquí, cuatro pertenecen a la Aric Independiente. Entre ellos hay tzeltales, tojolabales, choles. Para que las comunidades aceptaran la reubicación, el gobierno federal y del Estado de Chiapas les prometió tierras aptas para el cultivo, buena vivienda, que no les cobrarían la luz, y que les darían buenos servicios de educación, salud, agua potable, drenaje, muchas de estas cosas no han llegado y otras están a medio hacer según sus pobladores.

Existen otros tres poblados que aún están en Montes Azules. Los cuales han establecido alianzas entre comunidades y organizaciones locales, y vienen construyendo un plan sostenible de conservación y aprovechamiento de los recursos, sin participación del gobierno, debido a su negativa de que estos tres poblados puedan permanecer en la zona. El argumento del gobierno es que de conformidad con lo que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su Artículo 46, “En las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población”.

Finalmente, lo rural y lo urbano se proyectan en Ocosingo, como dos espacios que le sirven al capital. Lo rural por ser el centro de una economía extractivista que expulsa a cierta

población y a otra le permite permanecer según las voluntades y alianzas políticas que se logren establecer o suprimir. La ciudad, por su parte, sigue teniendo la función de concentrar “especialmente las fuerzas productivas, así como la fuerza de trabajo, transformando las poblaciones dispersas y los sistemas de derechos sobre la propiedad descentralizados en masivas concentraciones de poder político y económico [...]” (Harvey, 2003: 39).

### ***6.3. La mercantilización del territorio en tensión con las prácticas comunales***

La regularización de los territorios y el nuevo ordenamiento territorial modifica la relación de las personas con el entorno, al limitarse y regularse la movilidad de sus pobladores, para evitar que tengan acceso a los recursos que están siendo o se proyectan ser preservados, aprovechados, comercializados. La preocupación frente a las medidas de “regularización” del territorio, la exponen dos habitantes de la región selva de Ocosingo. Joaquín, tzeltal de 45 años, explica: “en las montañas están los árboles, las milpas y todo lo que necesitamos para vivir. Para nosotros es difícil entender a qué le llaman bosque, pues para nosotros no hay separación, sino que para nosotros las parcelas, los acahuales, el monte es parte de lo mismo” (Notas de encuentro de promotores, Ocosingo, 2014).

Es sabido que los tzeltales y choles que en el último medio siglo poblaron la Selva Lacandona, debido a su confinamiento en las fincas como peones acasillados durante varias generaciones, dejaron de practicar a plenitud, como dice Jan De Vos, “una tradición ancestral que consistía en manejar de manera adecuada la abundancia (de lluvia y calor) y la variedad -de plantas y animales- en un contexto de suelos pobres y frágiles. [...] tomando en cuenta la enorme diversidad biológica y la capacidad regenerativa de la selva”, una forma de relacionarse con el territorio y sus recursos que les permitía la “identificación de no menos de dos mil especies vegetales y la habilidad de aprovechar cada estadio del proceso de casi cien años que un pedazo de vegetación selvática, convertido en parcela agrícola, necesita para recuperarse plenamente que le permitió” (Vos, 2010: 205).

Se pregunta Jan De Vos en qué medida “¿los colonos tzeltales y choles, que en el último medio siglo poblaron la Selva Lacandona, podrán rescatar estas tradiciones y estarán dispuestos a someterse a sus reglas? Surge la duda al respecto al darnos cuenta de que les falta tiempo y espacio para ello” (2010: 210). Su preocupación está dada por la acelerada deforestación y la explosión demográfica presente en el territorio.

Jan De Vos nos recuerda también, que antes de ser la Selva Lacandona escenario del “conflicto armado”, ciento cincuenta comunidades indígenas en la región de Las Cañadas, lograron articular sus organizaciones sociales para luchar por “la tenencia de la tierra y la producción”, en un momento en el que era difícil transitar y recorrer los caminos. “El proceso llevó a sus actores a una toma de conciencia sobre la progresiva destrucción de su medio ambiente. Decidieron rescatar la rica experiencia de desarrollo sostenido de sus ancestros y la de las otras culturas milenarias de las zonas húmedas del mundo” (2010: 229).

El Ecólogo Víctor Manuel Toledo acompañó la experiencia comunitaria y de reflexión en torno a lo ambiental, en la que participaron científicos y campesinos, que en conjunto “aprendieron a formular un programa de desarrollo sostenido con cara al futuro”, que integrara: “la solidaridad social, conciencia comunitaria, uso diversificado de los recursos, acumulación colectiva del capital, manejo conservacionista del medio ambiente, producción a pequeña escala”, desarrollo comunitario sustentable que ya estaban siendo gestionados de manera silenciosa y pacífica en diferentes partes del país (Toledo, 2000, citado por Vos, 2010: 229). A partir de la organización campesina indígena que ha puesto en práctica estos diálogos y reflexiones, Toledo expone que el campesino selvático en la actualidad, llega a combinar, en condiciones óptimas varios sistemas productivos:

[...] milpa propiamente dicha, que se convierte en policultivo de hasta 25 especies agrícolas y forestales, con el maíz como eje principal. La recolección de un sinnúmero de productos ofrecidos por las selvas primarias maduras y las secundarias en sus diversas etapas de rehabilitación. La manipulación de conjuntos forestales en diversos grados de perturbación, las llamadas “selvas humanizadas”. El establecimiento de huertas familiares. La obtención de productos de los cuerpos de agua disponibles – arroyos, ríos, lagos, lagunas y pantanos. Alguna modesta plantación agrícola – cacao, hule, café- o forestal –xate- con fines comerciales (Toledo, citado por Vos, 2010: 206).

Estas prácticas, son tensionadas constantemente con otras que afectan los sistemas ecoproductivos campesinos. Uno de ellos es la milpa, al respecto, un líder chol, me comparte que, en los últimos años, “la milpa tradicional chol”, viene sufriendo cambios:

Por ejemplo, los abuelos cultivaban el maíz, la yuca, la calabaza, el chayote, el frijol, el cilantro, el cebollín, el plátano, el chile; todo en una hectárea de milpa en la que



crecían a su vez de forma natural hiervas comestibles como la hierba mora, el chante, el mumo -hierva santa-, y una gran variedad de hongos. Una milpa tradicional daba para alimentar una familia durante un año, sin pasar hambre y ninguna pena de escasez. Te sorprenderás mirar una milpa sólo con maíz. Una milpa incompleta, mutilada y ultrajada, sin los complementos o elementos que hacían de la milpa una riqueza alimentaria, sana y nutritiva. Además de que también estaban los animales de traspaño, los huertos y las plantas medicinales. Ahora se promueve el cultivo con fines comerciales, donde la preocupación ya no es producir alimento sino buscar la manera de generar dinero. Así, que una parte de los incentivos que utiliza el gobierno para el control social, son utilizados para comprar agroquímicos y la basura de los industriales. [...] (Entrevista a líder chol, 13 de septiembre de 2015).

La siguiente, es una imagen de la celebración del “día de la milpa”, del “sagrado maíz” en una comunidad chol en la que tuve la oportunidad de estar.



*Foto 24. Celebración de la milpa en comunidad Frontera Corozal. Foto de la autora. 2015.*

La celebración de la milpa “implica en primer lugar, reivindicar esta forma de producción campesina respetuosa con el medio ambiente, con sus ciclos, equilibrios y límites, que a la vez que permite una producción de alimentos sanos y diversos, respeta la biodiversidad local y promueve la diversidad agroecológica y cultural” (Álvarez, et al, 2011: 6).

Así, como los ingenieros forestales plantean la cultura campesina como problema para el desarrollo sustentable, el ecólogo Víctor Toledo propone que antes que acabar con la cultura campesina, hay que rescatar lo mejor de la tradición ancestral y potenciar las experiencias de agroecología y sustentabilidad existentes en las comunidades y ejidos. Con lo cual

Toledo invita a no dejar de lado la asamblea comunitaria, al contrario, propone una forma de gobierno en la que se ejerza la “democracia directa, participativa y multiescalar fundada en asambleas, consultas, referendos, comités ciudadanos y renovación de dirigentes, sin partidos políticos. En Oaxaca existen cientos de municipios bajo este esquema” (2015: 150), agrega. Esta sería una manera de salir de la inminente catástrofe ambiental y humana de la selva si sus habitantes continúan con la depredación (Vos, 2002: 177-180) que genera la ganadería y la agricultura extensiva, los monocultivos, la industria y explotación maderera y otras prácticas extractivistas que ya no tienen razón de ser en un contexto que como dice el papa Francisco, hay un llamado “sobre el cuidado de la casa común”. Nombre de la encíclica, en la que el papa hace la invitación a considerar

[...] la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida (Del Santo Padre Francisco, 2015: 15).

Jan De Vos sugiere que para avanzar en un “desarrollo comunitario sustentable como aquel mecanismo de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma el control de los procesos que la determinan y afectan” debe existir un gobierno que permita que las comunidades potencien la capacidad de autogestión de las comunidades, respetando la creación que ellas realicen de “su propia organización socioproductiva” y de “las normas que rigen la vida política de la comunidad” (Vos, 2010: 231). Son muchas las comunidades en la selva que están reclamando esta autonomía, con lo cual, como dice Jan de Vos,

[...] no se trata de propiciar el aislamiento, -los colonos de Las Cañadas ya vivieron demasiado tiempo en él- sino exactamente lo contrario: alcanzar una región articulada con el resto del país y del mundo, sin violentar los marcos legales municipales, estatales y federales, pero donde los habitantes tengan la posibilidad de implementar el modelo mesoamericano bajo su propio control y para su propio beneficio” (2010: 232).

Se trata pues de implantar una planeación participativa, en la que se llegue a consensos y planificaciones en función de las necesidades y requerimientos de la propia población local. Lo que implica, no sobreponer o condicionar los proyectos a la presencia de los técnicos o expertos reconocidos por el gobierno, sino, que se debe dar también legitimidad a los saberes de los campesinos y a las alianzas establecidas para sacar adelante el desarrollo sostenible de sus territorios.

Para Jan de Vos, “este sueño es posible, siempre y cuando se cumplan dos condiciones: la desmilitarización de la selva y un cambio de mentalidad y comportamiento, por parte no sólo de los sectores gubernamentales y empresariales sino también de los propios campesinos”. Dos condiciones que no se han cumplido, pues “el Ejército Zapatista de Liberación Nacional sigue controlando un número considerable de comunidades desde lo más inhóspito de la montaña” (Vos, 2010: 232), situación que según este autor, refuerza las estrategias guerrillas y de militarización del territorio, tras el argumento de lograr gobernabilidad en el territorio y controlar o cercar “a los rebeldes”, “a la población invasora”, culpable de ilícitos forestales y de ecocidios, generalmente asociados con los simpatizantes del EZLN, y de otras organizaciones sociales que no han logrado obtener sus derechos agrarios

sobre la tierra que habitan por décadas. Militarización que va en aumento, con el argumento de protección a los migrantes que pasan por la selva de Ocosingo.

Por otra parte, la institucionalidad oficial, por décadas ha dado muestra de su desinterés en beneficiar a la población campesina e indígena a través de un “desarrollo integral”, lo que es más visible ahora con la apertura del estado al mercado ambiental global, frente al cual, el Estado busca beneficiar capitales económicos locales y globales específicos y a asociaciones civiles y técnicos puntuales, quienes son incluidos en las alianzas sostenibles, desde las cuales se direcciona dejar por fuera a otros actores, que tienen potencialidades para hacer un desarrollo sostenible comunitario.

#### **6.4. Conclusiones**

En este capítulo se da seguimiento a la idea de construcción de un régimen de gobernanza ambiental, en este caso desde la figura del Prestador de Servicio Ambiental, nombrado también como “mediador”, “asesor” o “experto”, quien es la persona que legitima y abre espacio a la comunidad para establecer una alianza con las instancias oficiales; a la vez que es la persona que le permite a la institucionalidad oficial, deslegitimada en la región, para acercarse a una comunidad difícil de acceder por ella. Esto se logra por la relación histórica que dicho asesor tenía con una de las organizaciones que tiene injerencia en la región el Censo, que es la Aric UU Histórica. Esta vez, la oficialidad se muestra como un bloque compacto, que hace presencia en pleno con funcionarios de cada una de las dependencias, para generar una idea de unidad, de trabajo direccionado a un solo fin, y no como generalmente había llegado a Región, de manera separada, interviniendo ciertos sectores y con proyectos aislados. Esta vez, en cambio, se invita a toda la región el Censo y los representantes de cada uno de los ejidos, con miras a tener injerencia en toda la cuenca y a consolidar su aceptabilidad en este espacio territorial. Sin embargo, esto es algo por verse, teniendo en cuenta que en la región también hay grupos con otras adscripciones política que no tienen interés en hacer acercamientos con la oficialidad.

Por otra parte, en este capítulo se trabajó también la tensión entre las prácticas comunitarias de uso y aprovechamiento de la montaña, con las nuevas regulaciones regidas desde la Ley de Manejo Forestal Sustentable. De igual manera el Congreso de Manejo Forestal ante el cambio climático, hace parte de los espacios estatales en los cuales se construyen discursos institucionales y decisiones jurídicas, que deslegitiman ciertas prácticas, a la vez que hacen legible la relación entre el Estado y las comunidades locales. Mostrándose la difusa línea que separa lo legal de lo ilegal, sobre todo cuando se mide con categorías de ley y se contrasta o tensiona con prácticas o costumbres que entran en la escena de lo “ilegal” por ser “incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional”<sup>49</sup>.

Sin embargo, el hecho de que las comunidades indígenas gocen de “cierta autonomía” dentro de los territorios, es un aspecto aprovechado a través de la figura de las Empresas

---

<sup>49</sup> OIT 169, artículo 8 (2); consultado el 18 de julio de 2016 [disponible en [http://www.unhchr.ch/spansh/html/menu3/b/62\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spansh/html/menu3/b/62_sp.htm)].

Forestales Comunitarias, a través de las cuales se amplía el espectro de actores que pueden intervenir en el aprovechamiento forestal en territorios indígenas.

“El problema de la relación o frontera entre la costumbre y la ley” y “la ambigüedad inherente a la costumbre”, “toma valor o sentido dentro de las reformas neoliberales precisamente por su ‘ilegibilidad’ como concepto jurídico y, por lo tanto, por la flexibilidad que la categoría de lo consuetudinario ofrece al Estado en sus relaciones con poblaciones ‘marginales’” (Poole, 2006: 10). Para el derecho romano, lo consuetudinario constituye, “un proceso espontáneo y descentralizado’ que, en consecuencia, ‘viola los principios de racionalismo y sistematización que dan sustento al derecho romano y al sistema legal mexicano’” (Zamora *et al.*, 2004: 89, citado por Poole, 2006: 12).

Un caso de proceso descentralizado es el aprovechamiento forestal sustentable que la Aric ID pretende realizar en Montes Azules, en el territorio que ocupan las tres comunidades “ilegales”, en asocio con la Comunidad Zona Lacandona. Sin embargo, dichas prácticas son consideradas “ilícitas” por estar en desavenencia con “el orden jurídico establecido”, por el mero hecho de que pertenece a la esfera institucional no oficial (Poole, 2006: 12).

Lo que está en juego en municipios como Ocosingo, es la posibilidad de que haya un reconocimiento de los usos y costumbres y de la autonomía política y cultural de los pueblos indígenas, (Poole, 2006: 12) dentro de sus territorios y en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Sin embargo, a raíz de que las “las reformas judiciales y constitucionales latinoamericanas han contribuido a la creación de un concepto de lo consuetudinario inherentemente ilegible en el sentido de que se ubica al mismo tiempo dentro y fuera de la ley” (Poole, 2006: 13), se abre un marco de posibilidades que permite un manejo amañado de la inclusión o exclusión de los arreglos institucionales de ciertos grupos, comunidades, familias y personas.

## Capítulo 7

### **Ganando voluntades y estableciendo alianzas. El papel del “asesor” en la implementación de un priismo ambiental**

En este apartado presento un análisis de las relaciones de poder que se tejen en torno a la gestión y aprovechamiento de la Selva Lacandona del municipio de Ocosingo. Para este propósito tendré en cuenta elementos etnográficos obtenidos durante mi estancia de trabajo de campo, donde tuve la oportunidad de participar en espacios con funcionarios de dependencias del nivel federal y estatal, como: Conafor, Profepa, Semarnat, Sagarpa, Conavio, Semant, CDI, la SPCI, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas –Coneculta- y con una asociación civil llamada “Jnantik Lumm” –madre tierra-. Esta última integrada principalmente por jóvenes lacandones.

#### ***7.1.El papel del mediador, “asesor” o “experto”***

Ubicar la figura del ex delegado de gobierno es importante en el contexto del presente trabajo, pues como ya se vio, es un personaje clave dentro de la maquinaria de Estado. En este capítulo se muestra cómo el ex delegado y ahora líder de una organización civil, actúa ganando voluntades sobre territorios difíciles de incursionar como la Selva Lacandona y Las Cañadas de Ocosingo, por los diferentes conflictos de interés existentes en esta geografía. Su trabajo está direccionado a la articulación de un proceso de expansión y colonización, a través de la consolidación de alianzas estratégicas que le sirven a él, al Estado, al grupo de líderes lacandones que “asesora” y a las asociaciones civiles que confluyen en su asociación. Además, es un actor que se presenta multifacético y carismático, que se esfuerza en comprometer a líderes que pertenecen a organizaciones y comunidades ubicadas en territorios claves, a cambio de apoyarles en la gestión de sus proyectos ante las dependencias de gobierno. Por ejemplo, menciona un líder Chol que el ex delegado les dice él no sería un asesor de ellos, “porque los asesores cobran, sino que sería un amigo que nos va a enseñar cómo se hacen y se direccionan las cosas, que lo único que pediría a cambio es que nosotros le apoyemos en ciertas actividades” (Líder Frontera Corozal, Tuxtla, marzo 21 de 2014).

Al respecto de la figura de los mediadores existe una amplia literatura que confirma que su actuación siempre ha existido desde la época de la colonia. En el caso que nos ocupa, el ex delegado intenta ser una figura articuladora de intereses personales, privados, públicos y comunitarios. Los funcionarios públicos le valoran a él su esfuerzo para acceder a un sector de la población considerado como el “más duro”, la Selva Lacandona integrada por tres sub comunidades: Comunidad Lacandona, Nueva Palestina y Frontera Corozal. Territorio en el que el sector público y privado busca tener injerencia para implementar un tipo de desarrollo turístico y ambiental, pero en el cual no tiene plena legitimidad.

Para entender las relaciones que se dan en el marco de la lucha por el control de la Selva Lacandona, presentaré a continuación un recuento histórico del conflicto agrario y social vigente:

Como punto de partida, se debe considerar que el Gobierno Federal “en 1967 declaró como propiedad nacional una superficie de 401 957 hectáreas, localizadas en los municipios de Ocosingo, Trinitaria, La Independencia, La Libertad y Las Margaritas. Con esta medida quiso ganar el control sobre la parte sur de La Lacandona para desarrollar una colonización dirigida mediante la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal –NCPE-, en especial en la zona Marqués de Comillas (Vos, 2002. 32). Luego, en 1972 se creó un decreto que

[...] proclamó a 66 jefes de familia lacandones como dueños legítimos de más de 600 000 hectáreas, convirtiéndolos así en unos latifundistas con derecho a extensiones de tierra mucho mayores que las de habían pertenecido a los 80 latifundistas de Maderera Maya en la década anterior. Este documento populista, hecho a todo vapor, originó un grave enfrentamiento entre los nuevos propietarios –la comunidad de los lacandones- y unos 5 000 tzeltales y choles que desde hacía tiempo habían establecido más de 30 colonias en la zona ahora para ellos prohibida. Los miembros de una veintena de estas comunidades no vieron otra solución que la de abandonar sus asentamientos y reagruparse en dos grandes centros de población, llamados [...] Frontera Echeverría y Doctor Velasco Suárez. El desalojo forzoso de los desplazados y su reubicación en las dos reducciones echeverristas significaron para el gobierno una pesada carga económica y causaron graves desajustes socioculturales entre los campesinos afectados. El gobierno volvió a cometer los mismos errores de 1972 al crear, seis años más tarde, la Reserva Integral de la Biosfera “Montes Azules” –RIBMA-. Elaboró el decreto, de

nuevo, sin consentimiento de la situación demográfica de aquella parta de La Lacandona. El área, considerada como despoblado por los expertos oficiales en el momento de su constitución, en realidad estaba ya ocupada por más de diez colonias con una población aproximada de 5 000 habitantes. Para colmo, se sobreponía, en 80%, al territorio de la Comunidad Lacandona, e invadía, por el noreste y el occidente, una considerable extensión ya colonizada. Por ejemplo, los habitantes tzeltales de Velasco Suárez, ahora llamado Nueva Palestina, descubrieron que vivían, una vez más, en terreno prohibido [...]. Ante el creciente descontento de los colonos selváticos, el gobierno no tuvo más remedio que dar marcha atrás. En 1979, los integrantes de Nueva Palestina y Frontera Corozal -el antiguo Frontera Echeverría- consiguieron el reconocimiento de sus derechos sobre los bienes comunales decretados en 1972, con voz y voto en la toma de las asambleas, en donde los lacandones, sin embargo, conservaron la presidencia (Vos, 2002: 34, 35).

En 1992 se decretaron cuatro áreas más: Reserva de la Biosfera de Lacantun con 61 873 hectáreas; Refugio de la Flora y Fauna Silvestre Chan Kin con 12 184 hectáreas; Monumento Natural Bonampak con 4 357 hectáreas y Monumento Natural Yaxchilan con 2 621 hectáreas. Tres de estas reservas se localizan dentro del polígono de Frontera Corozal. Finalmente, en 1998 se crearon otras dos áreas de Protección de Flora y Fauna: Naha con 3 863 hectáreas y Metzabok con 3 385 hectáreas. El 25 de agosto de 2006, la Secretaría de la Reforma Agraria pone a disposición de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su administración, el terreno nacional denominado Montes Azules, que corresponde al área ubicada en el Municipio de Ocosingo. Luego el 8 de mayo de 2007, se publica un decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública, hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la Comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo. Con estas diferentes medidas, -creadas, supuestamente con el propósito de proteger el entorno natural y frenar la ocupación y deforestación por madereros, ganaderos y campesinos- se han intensificado los conflictos sociales y los problemas agrarios entre comunidades que ocupan una zona común y que se encuentran en mapas sobrepuestos. Además, muchas de estas comunidades tienen hoy día, la pretensión de trabajar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del territorio.



Particularmente, en la Zona Lacandona, los conflictos se dan entre comuneros e “invasores”, entre comuneros e hijos de comuneros, entre lacandones, choles y tzeltales. Como bien lo expresa un líder chol de la Subcomunidad Frontera Corozal: “los caciques que se forjaron en la cabeza de la comunidad controlan el poder político y económico de la zona y esto ha provocado la ruptura del tejido social de la Comunidad Lacandona, encontrándonos hoy frente a una zona Fragmentada, conflictiva, vulnerable y violenta” (Entrevista a líder de Frontera Corozal, septiembre de 2014).

Sobre esta complejidad social, se crea en el gobierno de Manuel Velasco Coello, con el apoyo de la Unión Europea, el Programa Desarrollo Social Integrado y Sostenible, PRO-DESES. Programa dirigido a la Selva, considerada como “una región prioritaria y estratégica para la instrumentación de una política pública de desarrollo territorial, participativa y sustentable” (Gobierno del Estado de Chiapas; Unión Europea, s.f.: 9), que busca la transformación e innovación de los espacios de política pública para que la Selva sea atendida por el conjunto de las instituciones del gobierno en concurrencia con los gobiernos municipales, con el respaldo cooperativo de instituciones federales, de la sociedad civil, organismos académicos y organismos internacionales de cooperación para el desarrollo. Los territorios de implementación del PRODESES corresponden a 16 microrregiones de la región selva de Chiapas: Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Comunidad Lacandona, Francisco León, Santo Domingo, Damasco, Nahá, Agua Azul, Amador Hernández, Avellanal, Betania, Carmen Villa flores, Maravilla Tenejapa, Nuevo Huixtán, Francisco I. Madero y Río Blanco.

Por otra parte, se plantea que el PRODESES “se ha convertido en un apoyo importante en el impulso para el fortalecimiento de las capacidades locales para que lleguen a tener *relaciones de éxito perdurable* entre la sociedad civil organizada mediante los Consejos Microrregionales y su referente territorial inmediato que son los municipios y sus H. Ayuntamientos” (Unión Europea, Secretaría de Desarrollo y Participación Social, 2016). Sin embargo, a pesar de que la institucionalidad disponga espacios para la conformación de dichos arreglos, la construcción y concreción de las alianzas y acuerdos se establecen y negocian en lo local. Desde el encuentro cotidiano entre los diferentes representantes de la sociedad civil, los funcionarios y los líderes organizados de los ejidos y comunidades. La concertación y la

toma de decisiones para la gestión de los territorios, es un proceso que se lleva a cabo en medio de estructuras aún vigentes, como la asamblea comunitaria.

Se está ante una forma de gestión de lo público que trae consigo nuevos retos para los líderes, comunidades y organizaciones que buscan que sus proyectos e iniciativas sean incluidos en la planeación microrregional, como es el caso de la Comunidad Lacandona. Sobre todo, si se tiene en cuenta, como lo plantea un líder de Frontera Corozal, que la burocracia gubernamental ha endurecido sus procedimientos de aceptación de los proyectos, pues “en toda reunión ellos reafirman que todos los programas o proyectos obedecen a reglas de operación, así que por principio todo los proyectos de infraestructura, productivos, de negocios, de conservación, etc., deben contar con el expediente técnico y si no existe no procede” (Entrevista a líder de Frontera Corozal). Desde esta dimensión, figuras como la de los “asesores”, “expertos”, “especialistas”, “Prestadores de Servicios Técnicos”, “investigadores”, se vuelven estratégicas para la entidad local –comité, grupo organizado o empresa comunitaria-, pues fuera de que es un “deber” incluirlos, son a quienes la instancia oficial les reconoce un saber técnico, que se considera el que garantizará que el proyecto cuente con la información técnica, económica, territorial y cartográfica, para que efectivamente el proyecto proceda.

A raíz de los “procesos de descentralización microrregional” (Unión Europea, Secretaría de Desarrollo y Participación Social, 2016), la región selva es un campo abierto en el que los diferentes actores buscan ganar y establecer “relaciones de éxito perdurable”, pues esta es la manera en que se empieza a definir quiénes serán incluidos o excluidos permanentemente de la planeación a largo plazo y del uso, administración y aprovechamiento de los recursos naturales. Al respecto podría pensarse como plantea Fontaine (2004), que la globalización de las relaciones de producción borra las referencias a las clases sociales, y deja al individuo, la comunidad, o el grupo solo en la defensa de sus intereses vitales –sociales, económicos y culturales- frente a diversos actores económicos (2004: 508, 509). Sin embargo, esta idea parece ser diferente en el caso de Chiapas, puesto que en relación a los “procesos de descentralización microrregional”, el Estado no deja al libre albedrío la configuración de las alianzas entre los actores que liderarán el desarrollo en los territorios, sino que al contrario, de diferentes maneras busca incidir para que dichos arreglos sean convenientes a sus propios intereses y al dominio y control que espera tener en lugares como la región selva

de Chiapas, espacio donde también hay otros actores que le disputan la injerencia y la toma de decisiones sobre los recursos y los territorios.

Cuando llegué por primera vez a visitar al ex delegado de gobierno a su casa-oficina ubicada en la ciudad de Ocosingo, lo encuentro con dos jóvenes lacandones y un joven chol, ellos estaban terminando de construir el proyecto “El Canto de la Selva”. Me explican que “Jnantik Lumm” es una asociación o federación productiva, social, de arte y cultura que tiene entre sus proyectos sacar adelante el Congreso Estatal Manejo Forestal ante el Cambio Climático, un consorcio turístico y la realización del concierto el Canto de la Selva. Ellos me explican que la asociación está conformada por 17 asociaciones, sociedades y cooperativas que están ubicadas en la Selva Lacandona, siendo sus miembros tzotziles, tzeltales, mames, choles y lacandones, “también tenemos otras organizaciones y profesionales de otros lugares que se nos van uniendo según el momento de gestión y avance del proyecto”. Lo ambicioso de este proyecto, despertó mi interés por entender cómo se gestionaba y llevaba a la práctica tal iniciativa. Afortunadamente, pude hacer seguimiento al Congreso Estatal y al proceso de planeación y gestión del Concierto el Canto de la Selva, siendo este último espacio el que describiré y analizaré a continuación.

### ***7.2.La consolidación de alianzas para la gestión y administración del territorio –zona lacandona-***

Fue con los días que entendí que la gestión del concierto el Canto de la Selva, era sólo un medio para consolidar una alianza estratégica entre la institucionalidad ambiental oficial, con líderes de la Zona Lacandona, constituida por tres subcomunidades en las que convergen choles, lacandones y tzeltales. La búsqueda para que concurrieran personas de las tres comunidades en la planeación de dicho concierto, se planteaba como el punto de partida en la consolidación de “relaciones de éxito perdurable”. Las cuales, se supone harían posible un bloque de actores que direccionarían el desarrollo sostenible de la microrregión Comunidad Lacandona. En este campo, los líderes lacandones se mantuvieron como los actores estratégicos. El interés en ellos se debía a que son ellos quienes, durante 40 años, y según los estatutos, han conservado la presidencia de los bienes comunales, situación que los pone en ventaja frente a la toma de decisiones, con relación a los otros grupos, choles y tzeltales que también hacen parte de la zona.

Tuve la fortuna de acompañar de cerca la planeación del concierto el Canto de la Selva. Una ocasión el ex delegado me dice, “vamos a hacer cosas muy grandiosas, te invitamos a que seas la relatora del grupo en las reuniones que tendremos con las dependencias del gobierno federal”. Poder observar el proceso de negociación del concierto, me permitió recuperar discursos, rituales e interacciones producidas por funcionarios, líderes comunitarios y miembros de asociaciones civiles y registrar cómo se construye el poder en espacios locales. También pude identificar algunas estrategias que el estado nacional emplea para fortalecer su legitimación dentro del territorio, y para asegurar un lugar importante en su aprovechamiento.

El hecho de transitar por diferentes niveles: institucionales y comunitarios, me permitió conectar observaciones generadas en campo, con interpretaciones macro. Inicialmente me llamó la atención la difusa posición del ex delegado –Josman- dentro del entramado de relaciones que promovía y de las que hacía parte. La primera impresión que tuve, fue que era un “mediador” que establecía relaciones clientelares, aprovechando sus buenas relaciones con funcionarios de alto rango, las cuales usaba para el beneficio personal y de sus “asesorados”. Luego me sorprendió su interés por evidenciar que su gestión estaba enmarcada como plantea Günes-Ayata, en la “noción de un ‘nosotros’”, hasta mostrar desde su discurso que se identificaba con sus clientes, (Günes-Ayata, 1997: 53). El énfasis de enmarcar su acción en una atmósfera comunitaria y cooperativa, sugiere que es un agente externo al Estado, cuya motivación principal es velar por los intereses de los líderes asesorados ante las dependencias estatales. Sin embargo, en otros momentos se mimetizaba con los funcionarios públicos, asumiendo posturas y prácticas de funcionario. El porqué de esto lo entendí cuando me enteré que fue delegado de gobierno de Ocosingo en el periodo de Juan Sabines, cuyo “jefe” directo era “Noé Castañón León, quien ahora es padrino de la Asociación” civil que Josman lidera. Todas estas situaciones me llevan a considerar que Josman es una figura, como muchas otras en México, que explica el éxito del continuismo político del PRI, el cual se caracteriza –entre otras cosas- por una práctica que no es totalmente comunal, ni totalmente estatal, pero cuyas acciones permiten, de diferentes maneras, insertarse y tener injerencia en las dinámicas comunitarias.

En la relación que el ex delegado establece con los líderes de las comunidades, percibo dos propósitos: uno de ellos, es el establecimiento de formas de regulación “que emanan

de las necesidades apremiantes de las poblaciones por la supervivencia política y económica, [...]”, (Das y Poole, 2008: 24). Es decir, por asegurarle a sus asesorados –principalmente a los líderes lacandones- la aprobación y “el desarrollo de sus propios proyectos productivos” (Unión Europea, Secretaría de Desarrollo y Participación Social, 2016). En este caso, el ex delegado propicia las condiciones para que sus aliados, indígenas lacandones y choles, colonicen espacios comunitarios y los cargos de mayor jerarquía dentro de las comunidades, con lo cual, el ex delegado y la coalición que él representa, pretende tener mayor injerencia en la formulación del “plan de desarrollo comunitario regional” que debe realizarse, según el esquema de “descentralización microrregional”.

Esto urge y te voy a decir por qué: porque va a haber cambio de comisariados ejidales y de presidente de bienes comunales y pretendemos que quede Chanquín Chambor Chanabor, entonces en ese evento vamos a agarrar a Chanquín para que lo lleve como propuesta. Chanquín sería el jefe de todos los comisariados ejidales. Pues la lacandona está compuesta por varias comunidades, cada comunidad tiene un sub comisariado ejidal, pero Chanquín sería la máxima autoridad (Entrevista ex delegado, Ocosingo, 1 de marzo de 2014).

La intención de Josman era compartida por la institucionalidad oficial ambiental que lo estaba respaldando. Puesto que la consolidación del bloque de trabajo para la gestión y administración ambiental de la Selva Lacandona, dependía del posicionamiento en cargos de representación de estos líderes claves. Dicho bloque se proyecta ser liderado por la institucionalidad oficial, algunas organizaciones ambientalistas, la academia, y otros agentes de la sociedad civil, junto con los líderes u organizaciones comunitarias. Sin embargo, el ex delegado encuentra oposición en líderes de Frontera Corozal. Frente a lo cual expresa:

En Frontera Corozal necesitan mucha ayuda, a la gente hay que cambiarle su propia forma de pensar, están acostumbrados a la terquedad. Sino tremendo, pero tiene razón la gente también, porque han llegado seudo líderes a engañar la gente de la comunidad. Y por eso en aquella zona, solamente algunos fulanos no dejan trabajar, por ejemplo, ese tal Juan es el que me está robando a la gente, y no está de acuerdo con lo que estamos haciendo. Él ya no tiene cargo, lo acaban de sacar, su cargo es el de Presidente de Consejo de Vigilancia, y lo ocupó el hermano de Eliecer que también es de la asociación. Entonces este Juan no está de acuerdo como lo destituyeron. Él

pelea y dice que es Zapatista, pero él sabe que yo por lo menos sé que no es. Entonces lo descubrí, así que no le cae muy bien que nosotros intervengamos allá [...].

Para el ex delegado, las personas que no le dejan trabajar, son aquellas que, como Juan, le están “robando la gente”. Coincidentemente, como lo mostraré en otro capítulo, son personas que supuestamente él “descubre” no son Zapatistas, sino que, según él, engañan a la gente. En este punto se evidencia la existencia de perspectivas antagónicas y formas diferentes de trabajar. En este caso la que plantea el ex delegado y la que tiene Juan. Al respecto, un líder de Frontera Corozal plantea que Juan:

Se preparó en la doctrina de la teología de la liberación, fue discípulo del difunto Samuel Ruiz, esa fue su escuela, así, que no es que se creyera zapatista, fue zapatista, además, Juan es conocedor de que Josman era un policía del estado cuando fue delegado de gobierno y que traicionó a los movimientos sociales verdaderos y se alió con los paramilitares, facilitando el desalojo de comunidades. Juan sabe todo eso y lo hizo público. Pero él estaba aliado con las instituciones y le fue fácil desacreditar a nuestra gente, y los hizo ver ante la comunidad como enemigos del pueblo (Entrevista a líder de Frontera Corozal, 2014).

Enunciar este contexto es fundamental para entender que la consolidación de alianzas no es una tarea sencilla. Sobre todo, porque es en los contextos locales en donde se hacen efectivas, se niegan, se excluyen o se obstaculizan los arreglos institucionales, muchas veces entretejidos en espacios fuera de lo local.

### ***7.3. Planeación del concierto el Canto de la Selva. Puesta en escena del juego político***

En este marco de intenciones y de relaciones, se propone el concierto el Canto de la Selva, el cual se realizaría el 5 y 6 de junio de 2014. Este evento se gestionaba y negociaba sobre ciertas certezas de éxito, fundadas en el hecho de que era direccionado por el doctor Noé Castañón León<sup>50</sup>, representante del Gobierno de Chiapas ante el Estado Nacional y ex secretario de gobierno en el periodo de Juan Sabines Guerrero. Lo que expresaba el ex delegado

---

<sup>50</sup> Ministro Jubilado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y representante del gobierno de Chiapas en el Distrito Federal en el actual periodo de Manuel Velasco Coello. Ha permanecido a la sombra de los gobernantes, pieza clave de los gobiernos de Roberto Albores Guillén, Juan Sabines Guerrero y el actual Manuel Velasco Coello.

de gobierno a los líderes lacandones era que: “el doctor Noé, es un señor de mucha influencia en Chiapas, además ha sido el papá de todos los gobernadores. Tener un padrino como don Noé es algo muy bueno, él se encargará de convocar a las dependencias interinstitucionales” (Ex delegado de gobierno, Ocosingo, 2014).

Estas reuniones, al ser coordinadas por el representante del estado de Chiapas ante la nación, tuvieron gran éxito de convocatoria. Según el ex delegado: “don Noé también se lo expuso al gobernador y la instrucción es que todas las dependencias agrarias se sumen sin medida, totalmente. Sobre todo, porque a ellos les interesa invertir, siempre y cuando tenga que ver con la conservación del entorno de la selva y todo ese rollo. Más si es en ese corredor, que es el corredor biológico de las instituciones” (Josman, Ocosingo, abril de 2014).

Estas reuniones eran claves, pues desde ellas se medía el nivel de incidencia del ex delegado ante los líderes lacandones y se medía su desempeño en torno a dos criterios: el primero, como lo expresa Günes-Ayata, está asociado a la capacidad para

[...] usar vínculos que se dirijan más allá del nivel local, a los efectos de obtener acceso a los centros de poder y posiciones de control sobre la distribución de recursos y servicios. Por ejemplo, los patrones y los patrones-mediadores tienen que demostrar sus relaciones cercanas con los poderosos [...].

El segundo criterio es la voluntad del patrón para compartir dichos recursos como recompensas para sus seguidores. Los patrones y los mediadores pueden invertir sus energías y recursos en mostrar hospitalidad, generosidad, benevolencia y preocupación por sus clientes. La demostración pública de la riqueza y de la grandeza, son también extremadamente importantes para conservar la posición de poder (Günes-Ayata, 1997: 50).

El objetivo de estas reuniones, no sólo estaba centrado en planear el concierto, sino que a la vez que se negociaba la participación de las instituciones en el concierto y se gestionaba también los proyectos ambientales y turísticos del grupo de líderes que acompañaba al ex delegado. Las reuniones tuvieron lugar en Tuxtla, en las sedes de las dependencias. Asistieron funcionarios de: Conafor, Conavio, Semarnat, CDI Tuxtla, la SPCI ubicada en San Cristóbal de las Casas, Profepa, Coneculta.

Un aspecto confuso para mí, era que en los espacios de negociación en los que participaba Josman con el grupo de líderes y con funcionarios de las dependencias, se generaba

un ritual, pensaba yo, dirigido a los líderes de las comunidades. En el ritual, -al inicio o al final de las reuniones- el mediador, con expresiones como la siguiente, se mostraba sorprendido por la asistencia de los presentes y por los acuerdos logrados: “yo creo que son una nueva generación de políticos, porque estamos encontrando un eco tremendo, ninguna puerta se ha cerrado, es como si ya se esperaba. Esto no lo esperábamos. Nos emociona mucho que hay respuesta”. La inquietud que me surgía, era ¿por qué si internamente entre los funcionarios y el intermediario existía el acuerdo de apoyar “plenamente” esta iniciativa y los proyectos de los lacandones, se hacía un ritual tan minucioso para hacer parecer a estos acuerdos como novedosos?

A la conclusión que llegué, fue que tanto el mediador, como los funcionarios públicos, representaban el juego político. Por lo tanto, las reuniones eran una puesta en escena, donde cada quien actuaba para generar ciertos efectos en las demás personas presentes. Así, los funcionarios hacían parecer que el apoyo incondicional a las iniciativas de los lacandones, se justificaba por el interés, como mencionó uno de ellos, de “buscar que ese reducto natural sobreviva en su esplendor como bosque y como cultura”. A la vez, que era un discurso enfocado a legitimar un espacio, sólo por el hecho de haber sido convocado por el doctor Noé Castañón. Lo que fue visible en el hecho de que no todos los funcionarios estaban enterados del motivo de la presencia de los lacandones. Por ejemplo, el representante de Conafor plantea que está en la reunión “atendiendo al doctor Noé Castañón”, pero “desenganchado, pues no conocía de esto hasta ahorita que leí”, a pesar de ello, dice: “pero nosotros también nos sumamos a fortalecer los proyectos que tengamos en puerta con ustedes para que puedan hacerse con recursos oportunos”.

Así, en diferentes momentos de las reuniones, el ex delegado de gobierno, -mediador- expresaba constantemente su sorpresa con expresiones como la siguiente: “yo no esperaba que esto tuviera una respuesta tan fuerte de parte de las dependencias, pues en otros momentos ha sido complicado acercarnos. Pero en este caso pareciera que todos estamos en la misma frecuencia y estábamos a la espera que surgiera algo como esto”. Esta proyección de novedad y sorpresa, favorece la imagen del mediador, quien obtiene como dice Günes-Ayata, lo mejor de la transacción bajo la forma de honor, prestigio, poder, y beneficios materiales, (Günes-Ayata, 1997: 51).



No sólo los funcionarios y el mediador se ponen constantemente en escena, también los líderes lacandones aprovechan para hacer notar que ellos han estado solos en el cuidado de la selva. Por ejemplo, uno de ellos expresa: “nosotros estamos con este proyecto el Canto de la Selva, y que bueno que salga del pueblo, no de arriba” (Líder lacandón, 2014). Otro de ellos menciona:

Nosotros como lacandones nos sentimos abandonados [...], en mi caso, lo conozco, lo vivo a diario en la Canja, los árboles caen día a día, los animales mueren, y el saqueo o tráfico ilegal está ahí. Por ejemplo, yo sé que no están trabajando, es la realidad, no vemos presencia de la Semarnat, y quien vigila y cuida esas áreas, es el pueblo, es la gente. En este caso yo creo que la Semarnat no ha podido trabajar porque no ha habido líderes, y quien maneja al pueblo, lo hace con manipulación o con mentiras, por eso el pueblo se alborota (Líder Lacandón, en reunión con dependencias de gobierno, Tuxtla, 2014).

Comentarios como estos, buscan afianzar la idea de que son ellos, los Lacandones, quienes mejor saben conservar la selva y quienes tienen la capacidad para liderar el cuidado de la naturaleza. Enfatizan también que: “la diferencia de nosotros con los otros pueblos y comunidades, es que ellos talan para garantizar su tierra, derriban un árbol para asegurar sus tierras [...]”, “nosotros en nuestra comunidad somos conservacionistas, fuera de nuestra reserva lo que hay es deforestación”. (Líderes Lacandones, en reunión con dependencias de gobierno, Tuxtla, 2014). Esta imagen de los lacandones como guardianes de la selva, es reificada también por los funcionarios de gobierno. En detrimento de otros grupos: tzeltales y choles, a quienes se les considera personas que “hay que enseñarles lo importante que es” la conservación.

Ante expresiones como las anteriores, Alonso, líder chol de Frontera Corozal, hijo de comunero, que parece no mostrarse totalmente integrado al grupo de Josman, a pesar de los esfuerzos de este último por integrarlo, expresa en una de las reuniones: “felicito a los compañeros que ahora tienen la base del trabajo”, expresión con la que toma distancia de los líderes lacandones. A la vez que enfatiza: “nosotros, líderes de Frontera Corozal, al igual que los Lacandones, también somos conservadores, motivo por el cual la comunidad quiere que se conforme una Unidad de Manejo Ambiental enfocada a conservar la selva lacandona”.

Luego pregunta al representante de la Semarnat, si la comunidad puede hacer el proyecto con el apoyo de esa dependencia.

Por otra parte, el ex delegado también está interesado en hacer notar la dificultad que hay con la comunidad de Palestina, a través de comentarios como el siguiente: “Nelson está trabajando con grupos de niños lacandones, pero piensa trabajar con niños de Frontera Corozal; Palestina es un poco más complicada pero no vamos a desistir hasta que aprendan que es importante conservar. Pero allá es delicada la situación pues hay unas dos, tres personas por ahí que desvían las cosas”. La descalificación de determinados líderes y comunidades, surge en estas reuniones, a la par de discursos que hablan sobre la necesidad de “sanear” la zona de personas con “esquemas radicales”, “acostumbrados a la terquedad” (expresiones del ex delegado de gobierno). En contraste con la presentación que se hace de los lacandones, cuando se dice que son un grupo que “busca cambiar los esquemas de liderazgo radicales a esquemas con una conciencia más fuerte todavía, que es el amor a su entorno” (Ex delegado, abril de 2014). Esta es una manera de reforzar la imagen de los lacandones, como “ambientalistas naturales” que van a “rescatar la Selva Lacandona que se está extinguiendo por actividades humanas”, dándose a entender que la problemática del deterioro ambiental se agudiza por la criminalidad de los grupos “invasores”, —por cierto, también indígenas mayas— subrayando la batalla que enfrentan los lacandones para salvar “su” selva (Trench, 2005:61).

Es evidente el esfuerzo que hace el ex delegado por presentar la conflictividad y el descontento social que existe al interior de la zona lacandona, como una problemática generada por personas puntuales, como algo que hay que corregir, para llegar a la armonía. Expresa él: “es que los lacandones dicen que se está terminando la selva, cada día se ven más incendios, cada día nos desencontramos más como comunidad, incluso, con conflictos al interior de las comunidades, incluso dentro de propios tipos, comuneros e hijos de comuneros, comuneros contra no sé quiénes, una descomposición social tremenda” (ex delegado, abril de 2014). La homogeneidad que se busca, va direccionada a establecer un solo centro de poder, un solo bloque de trabajo, que requiere primero de la desacreditación de otros grupos y alianzas.

A pesar de que es evidente la alta conflictividad y disparidad de intereses en la zona lacandona, en las reuniones realizadas se quiso mostrar y presentar por parte del grupo de

lacandones y del ex delegado, una unidad e integración de diferentes actores para la realización del concierto el Canto de la Selva, a través de expresiones como: “a toda la selva Lacandona los involucró”; “ahora las tres etnias, los tzeltales, los Choles y los lacandones, ya cuatro con los tzotziles que se suman a este proyecto” (expresiones del ex delegado en reuniones con dependencias de gobierno, Tuxtla, 2014). En este mismo sentido, un líder lacandón hace el siguiente comentario: “en la asociación civil Jnantik Lumm, no sólo están trabajando los lacandones, está también Frontera Corozal, comuneros e hijos de comuneros representados por la asociación de los de Frontera” (Líder lacandón, 2014) –refiriéndose a la participación de Alonso-. Idea que es acentuada por el ex delegado:

Y les comento que esta idea surge de Nelson, quien es un joven lacandón muy inquieto e involucró a toda su comunidad, prácticamente a toda la selva lacandona. Esta es una zona en donde han existido y existen conflictos intercomunitarios muy acentuados, ustedes conocen más que nosotros. Sin embargo, ahora las tres etnias, los tzeltales, los Choles y los lacandones, ya cuatro con los tzotziles que se suman a este proyecto -en la reunión había representante de cada grupo-, y los integra en un grupo de trabajo y nos invita también a nosotros a participar y después de que nos enteramos de ese proyecto, de los beneficios que puede traer, no sólo de manera económica a la región, sino más espiritual y cultural. Para esto se le ocurre a Nelson y a un grupo de compañeros lacandones pegar un grito desde la selva lacandona a través del arte, la cultura, la difusión de actividades, incluso productivas, las cuales nos ayuden a cambiar esquemas de liderazgo que se estaban gestando en esa región, en el estado y en Ocosingo muy particularmente (ex delegado de gobierno, reunión con dependencias de gobierno, abril, 2014).

Es evidente, que el exdelegado, en su discurso, intenta orientar las acciones de los líderes, a través de la movilización de ciertas emociones, con la descalificación de algunos y la exaltación de la labor de otros. De igual manera, se ubica de manera ambigua ante diferentes actores, ocultando hábilmente sus sentimientos, hablando mal de unos o de otros, según las expectativas de sus interlocutores o la identidad que desea lograr, mostrándose como una persona cercana, sensible a sus necesidades, a partir del control de su imagen en diferentes contextos y escenarios. Para la antropología de las emociones, este es un campo de indagación importante, que por motivos de tiempo y espacio no alcanzaré a profundizar.

Con este tipo de discursos, como los planteados por el ex delegado y los funcionarios que lo acompañan, se busca invisibilizar o matizar, que La Selva Lacandona como lo expresa Jan de Vos, [...] es un universo natural y humano que se caracteriza por su complejidad [...] (Vos, 2002: 21), y que, por ende, hay en ella diferentes alianzas, muchas de ellas en proceso de consolidación y que, en el marco de una gobernanza descentralizada, cuestionan la imposición de un solo centro o bloque de poder. Pues como dice un líder chol, “hasta el sector ambiental está dividido en tres grupos, hay muchos intereses de por medio, eso fue muy claro con las elecciones”.

#### ***7.4. Es increíble que todas las dependencias se hayan unido para apoyarnos*<sup>51</sup>**

A la par que en las reuniones se llegaban a acuerdos frente al concierto el Canto de la Selva, también se negociaban los proyectos del grupo de líderes que acompañaban a Josman, en tanto que las dependencias de gobierno, deciden apoyar sus proyectos “incondicionalmente”. Funcionarios del nivel más alto como Noé Castañón León y su representante Guillermo Calvo estaban facilitando las cosas para que esto fuera posible. A este último le pregunto: ¿cómo hacer para que las experiencias exitosas en cuanto a proyectos productivos no sean casos aislados, sino generalizados? a lo que responde: “lo que pasa es que hay gente a la que el gobierno quiere y les da, como es el caso de los lacandones, pero hay otra que por más que pida no se les da nada”.

Es así que, en una de las reuniones, el director de la Semarnat alienta al grupo de los lacandones, diciéndoles que “lo importante es hacer un buen plan”

No con una especie o dos como lo han hecho con el venado, sino que se podría retomar un proyecto de 1999, cuya idea era producir en cautiverio animales, para evitar que se saquearan los animales de la selva. Es decir, con el objetivo de producir lo que normalmente la gente mata y se saca. También se puede tener en cuenta venados, orquídeas, gromelias, palma camedor, palma xate, vainilla, titas, cicaras. Lo que les quiero decir es que busquen crear un proyecto innovador para el próximo año y nosotros lo apoyaríamos, por ejemplo, para la cuestión de las Unidades de Manejo Ambiental, la Semarnat, la Conamp, la Conafor pueden apoyar (Director de la Semarnat, 2014).

---

<sup>51</sup> Expresión del ex delegado de gobierno y actual líder de una asociación civil, Ocosingo, 2014.

El director de la Semarnat, habla también sobre su preocupación por no estar preparados para todo lo que va a ocurrir en turismo y hace mención de toda la infraestructura que está puesta para ello: el aeropuerto, la carretera que se va a abrir, la autopista San Cristóbal-Palenque y enfatiza:

Todo abril y mayo están copados los vuelos. La gente que va a venir va a ver las zonas arqueológicas, la selva, la cultura. Lo normal que ocurriría si ustedes no están preparados para esto, es que dejen a los turistas en palenque, en San Cristóbal, y desde allí les ofrezcan los paquetes a ellos y ustedes no serían parte del beneficio. Tienen que prepararse, por ejemplo, en Nakja ustedes tienen un centro de lujo, hay que promocionarlo. En Netzabook hay que fabricar las propias redes de comunicación, que lo conozcan y lleguen directamente con ustedes, la gente normalmente busca la comunidad, la zona selvática, o si no todo se va a quedar en el hotel de palenque, o San Cristóbal, hay que pensarle a este asunto, pero no pensar mucho, pues este asunto ya está encima. Entre más gente haya hay más residuos, se necesita saber manejar esto. En cuanto a cultura, la gente no sólo llega a la foto, les gustaría encontrarse con un evento, una ceremonia en la zona común y esto se puede vender como un servicio. Porque la gente sabe que hay choles, lacandones, y quieren saber cómo es la gente de ahí, qué comen, qué hacen y eso lo compran.

Otros proyectos que fueron presentados por los líderes son: un proyecto de abono orgánico, el cual se quiere comercializar, pero se requiere asesoría “para no tener problemas legales, para que no vayan a decir que estamos saqueando el suelo”. A este proyecto, dice un representante de la dependencia, se le buscará un experto en la parte normativa. También se presentó un proyecto de apicultura y un sendero de observación de aves. Se menciona otro proyecto en Laguna Carranza, que está relacionado con “un desarrollo turístico complejo”. El sendero de la Cascada las Golondrinas es otro proyecto, se dice que “es muy visitado, pero es necesario mostrar más productos”. Otra cosa importante a trabajar, dice otro de los líderes, “es la protección del cocodrilo, pues tenemos de vecinos a Nueva Palestina y no se vigila ese lugar, como en el caso de Tres Lagunas”; se habla también de una UMA de tortugas y cocodrilos. Como cierre de la reunión, el ex delegado concluye diciendo que “el problema es que no se dimensiona qué se puede hacer, pero estoy seguro que después de estas reuniones, la

bióloga y el director de Semarnat, no tardan en que dimensionemos esa parte y hagamos una propuesta, no sólo de una especie, sino de muchas especies” (Josman, 2014).

Otra de las reuniones fue en el CDI en Tuxtla, con el Ingeniero Hernán Orantes, director de CDI. Reunión a la que asiste Guillermo Calvo -representante de Noé Castañón-, la licenciada Guadalupe Valencia y Amalia Guzmán de Turismo y naturaleza.

En esta reunión el director de CDI menciona que las propuestas que traen los lacandones, “serán enriquecidas por todas las dependencias. Buscaremos la forma de apoyarles. Tenemos dos programas que están sujetos a tiempo de ventanilla, pero es cuestión de buscar una alternativa para poder nosotros poner nuestro granito de arena”. Dice también que, aunque ya se han cerrado las ventanillas, se puede considerar “sacar recurso extraordinario”. Al finalizar esta reunión, el grupo de líderes se reúne con los encargados de evaluar los proyectos para verificar qué documentos o anexos hacen falta para completar la carpeta.

Otra reunión importante fue con el secretario de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas. En la introducción de la reunión Josman plantea que “esta dependencia es el punto medular del proyecto, la cabeza, este es un proyecto que busca reconciliar comunidades, se quiere mostrar que a través del arte y la música se pueden encontrar los pueblos, pues este proyecto se trata del rescate del patrimonio mundial de la selva lacandona”. Por su parte, el secretario dice:

Nosotros estamos dispuestos a participar y nos comprometemos a conjuntar ambos eventos: el festival maya- zoque, con el evento El Canto de la Selva, podemos llevar 5 grupos artístico- culturales y un poeta, también voy a revisar si puedo todavía integrar a varios jóvenes lacandones para que reciban beca estudiantil. En la próxima convocatoria de becas, coordinaremos para que jóvenes de ustedes reciban el apoyo de becas. También contamos con 18 casas de la cultura que conducimos y son netamente indígenas. Entregamos equipamiento a todas. Contamos también con asesores en proyectos y abogados, entonces también ponemos a disposición de ustedes estos servicios. Si hay que documentar el evento lo podemos hacer” (Secretario de la SPCI, Tuxtla, 2014).

### 7.5. *“Se supone que nosotros estamos en vía de conservación y de preservación”*<sup>52</sup>

Una reunión específica para la gestión y planeación del concierto el Canto de la Selva, se realizó con Coneculta Chiapas en la Universidad Tecnológica de la Selva. Según el ex delegado esta reunión se realiza en este lugar, “para darle un carácter institucional al evento”. Estuvieron presentes Josman, dos líderes lacandones, un líder chol de Frontera Corozal y tres representantes de Coneculta. Yo fui invitada a participar como relatora. Unos minutos previos a la reunión y de la llegada del personal de Coneculta, Josman hace una advertencia por separado a su equipo y al representante de la Universidad de la Selva,

Vamos a escuchar detenidamente lo que tengan que decir los representantes de Coneculta, puesto que parece que van a proponer que ellos participan con recursos, poniendo como condición que ellos manejan la parte promocional, es decir que ellos son quienes pondrían los artistas, los cuales son los acostumbran, porque ya los tienen apalabrados para sacar dinero [...]. Pero cuidado, no se vayan a alebrestar, escuchen, que luego yo les diré cómo son las cosas, es decir, que nosotros somos los dueños de la propuesta y que si Coneculta participa en el evento es con las condiciones y la esencia que nosotros queramos darle al evento. De todas formas, si Coneculta no participa, tampoco pasa nada. Lo importante es que el evento ha cobrado otra dimensión, pues lo toma el gobierno.

Con esta advertencia, el ex delegado parece legitimar su papel de mediador, a la vez que se muestra como un agente externo e independiente del gobierno y de sus intereses. Con lo que muestra favoritismo y lealtad ante sus aliados, antes que hacia los funcionarios públicos. De igual manera le advierte al representante de la Universidad Tecnológica de la Selva –UTS–: “sería bueno que estuviera en todo el encuentro, pues los de Coneculta plantearon que la universidad hiciera presencia sólo hasta el final de la reunión, pero yo le dije que la UTM está de lleno en este evento y que por eso debe estar presente en todo”.

Al llegar, los representantes de Coneculta inician de inmediato y se genera un diálogo, donde contrario a la idea que había promovido Josman, los funcionarios se muestran con toda la disposición de aportar al evento y de adaptarse a los lineamientos del grupo, refiriéndose uno de ellos de la siguiente manera: “yo le traigo un saludo del ingeniero Juan Carlos y también la siguiente petición: que aunque el gobierno del estado no está en las condiciones

---

<sup>52</sup> Expresión del representante de Coneculta, Ocosingo, 2014.

de darnos el dinero en lo más inmediato, él está viendo qué puede hacer y hasta dónde podemos alcanzar, no puede decir todo, pero yo veo que el evento si lo podemos hacer”. El ingeniero de Coneculta prosigue y realza el papel de las universidades en esta alianza con la Institucionalidad oficial, la asociación civil y la comunidad lacandona. La presencia del sector académico, parece ser clave en la legitimación de esta propuesta que pretende vincular lo político, lo económica, lo ambiental y lo cultural. Dice el representante de Coneculta: “nosotros queremos que lo que vamos a hacer lo hagamos coordinados, están ahora vinculadas las universidades y esto se está fortaleciendo cada vez más. Incluso, podemos partir de que la Universidad de Ciencia y Artes de Chiapas –UNICACH- y la Universidad Intercultural de Chiapas –UNICH- tienen su parte, ellos van a aportar a la actividad musical, cultural y académica”. Prosigue Josman resaltando el papel de la universidad Tecnológica de la Selva:

La universidad ha participado y colaborando con nosotros desde hace años, además se ha convertido prácticamente en nuestra oficina. Precisamente hicimos aquí un evento que se llamó Punto de Partida, fue hacer un documental de rescate de la lengua maya lacandona, de aquí se partió y fuimos a explorar toda esa zona, y todas las lenguas que están en vía de extinción.

Otro aspecto importante que se evidencia en esta reunión, es la percepción y el significado que la institución oficial le otorga a un ecosistema como la Selva, que se supone, tiene la responsabilidad de conservar y proteger. Al respecto, se da un diálogo, en el que el representante de Coneculta pone sobre la mesa lo que él considera “un punto muy importante”. Tiene que ver con la presencia del ingeniero Pepe Corona quien haría el gran soporte o las disposiciones que se requieren para el evento. “El ingeniero está preocupado, pues no sabe si le autoricen meter 50.000 watts a la selva, porque *se supone que nosotros estamos en vía de conservación y de preservación*, y no sé si ustedes tengan el permiso”. Sin más discusión, Josman responde:

Lo tenemos, mira, además, dentro del proyecto, no sé si lo vieron en la parte de atrás, existe precisamente un documento que Cecropia hizo, donde se establece un convenio, pues nosotros sabemos que vamos a emitir gases de efecto invernadero, pero los vamos a mitigar con actividades de reforestación. Se está presentando un proyecto porque se van a reforestar 450 hectáreas de frontera Corozal, ¿de acuerdo?



El representante de Coneculta reitera diciendo: “además hay unos factores de ruido, que, por cierto, para un lugar que es silencioso, altera enormemente todo el entorno cercano. No sé qué problema hay al respecto”. “Ningún problema” dice Josman, “todo está previsto y está dentro del proyecto. Pero bueno que lo hablemos, porque tendremos otra reunión con don Noé Castañón donde van a estar todos los conservacionistas y les vamos a hacer este planteamiento, pero también les vamos a enseñar que tenemos la mitigación de captura de carbono”. El representante de Coneculta finaliza diciendo que requieren ir a la zona, pues se necesita meter dos trailers al lugar, y deben quedar al pie del escenario, “porque transportar el equipo 200 o 300 metros es una locura y necesitamos que sea un lugar cercado para maniobrar, para poner la planta a 50 metros de donde va a ser el escenario, además necesitamos que las condiciones del piso no sean tan abruptas”. Se menciona que para nivelar el escenario se metería una máquina para aplanar, porque son alrededor de 4.000 o 5.000 toneladas que se cuelgan, “además se deben ubicar seis puntos, los cuales tienen que ser muy sólidos para que no haya hundimiento”.

En el diálogo anterior se pone en evidencia el desequilibrio ambiental y los efectos contraproducentes que traería consigo la realización anual de un evento de tal envergadura, en una zona como Lacanjá Chansayab. Sin embargo, parece haber un consenso en que el concierto se realizará a pesar de toda la contaminación que se emitiría con la realización de este concierto. El tema de los efectos contaminantes, considerado “el más importante” se toca nuevamente en la reunión con la Semarnat, en la que el ex delegado reitera la preocupación que se tiene: “los equipos que se van a trasladar allí, al igual que los artistas emiten gases de efecto invernadero, puesto que se va a llevar una planta de 50.000 watts”. Este momento fue tenso para los presentes, pues confrontaba directamente la labor de los ambientalistas. De ahí que el ex delegado, como una manera de romper la tensión que implicó tocar este tema a unas instituciones que supuestamente deben tener un carácter “conservacionista”, planteó casi inmediatamente: “pero tenemos la mitigación, se está planteando que en Frontera Corozal se realice una reforestación de 450 hectáreas, para que sea desde San Javier hasta Frontera Corozal. Cecropia hizo el proyecto pues ellos están trabajando con nosotros”. Luego, sin más miramientos, la discusión se centra en la reforestación simbólica que se realizaría el día del evento, planteándose que “Chanquín tiene un área disponible para esto, entonces sería para aprovechar que Conamp tiene cerca de allí un vivero”.

Beatriz Burguete, delegada de planeación de la Semarnat plantea: “de hecho, como área normativa no tenemos el programa de reforestación, eso lo tiene Conafor, entonces pueden hacer la petición oficial al gerente de la Conafor explicando la cantidad y el motivo. Ese es el asunto, la otra es que a través del doctor Noé le hagan la invitación al gerente de Conafor”. Prosigue Josman: “de todas formas es importante que ustedes estén enterados y que ustedes respalden esa parte. En ese sentido, no es tráfico de influencia, pero se pueden quitar arbolitos de un lado para ponerlos en la selva, pues ya no hay selva”. Finaliza Beatriz Burguete diciendo: “Nosotros podemos apoyar, pero si oficializamos con la petición pueden verle un interés diferente”.

Con estas discusiones se intenta dirimir los problemas ambientales que este evento traería para el ecosistema. Por lo que dicha reunión fue una puesta en escena en la que se asume entre todos los participantes la responsabilidad del riesgo de realizar un evento con graves daños para el ambiente. De esta manera, el tema así manejado, fija un esquema de común acuerdo, y de “respaldo” para realizar el concierto a pesar de las consecuencias que éste traería, y se maneja desde una lógica de medios y fines, de utilidad y valor de cambio.

Un aspecto a resaltar, es que, en este ritual de consenso sobre el riesgo, fue expresada la realidad de un Estado que

[...] ha quedado determinado por las leyes ciegas del mercado, subjetivado en el interés individual, guiado por el espíritu empresarial, y sostenido por el potencial tecnológico que, convertidos en principios de una ciencia económica, han legitimado una racionalidad desvinculada de las condiciones ecológicas de la producción, de un juicio moral sobre la distribución de la riqueza y de las formas de significación cultural de la naturaleza (Leff, 2004: 1).

Por lo tanto, desde la lógica política mercantilista, hay un esfuerzo encaminado a que las comunidades minimicen las consecuencias ambientales de cierto tipo de proyectos, vendiéndoles la idea de una compensación económica negociada por el daño o por la cesión de su patrimonio de recursos naturales hacia quienes detentan el poder económico (Leff, 2004: 111). Aspecto que deja ver que la “mitigación” del daño, y el aprovechamiento turístico son considerados procesos más rentables que los de “conservación”, cuya prioridad queda en un segundo plano.

Con la incorporación de la naturaleza al capital, en vísperas del progreso, los seres humanos son recodificados, al igual que la naturaleza y la cultura como formas aparentes de una misma esencia. La esencia del capital, a través de la cual se le asigna valores económicos a la naturaleza, para ser asimilada al proceso de reproducción y expansión del orden económico, reestructurando las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente (Leff, 2004: 105).

### ***7.6. La Selva Lacandona: un territorio disputado y coproducido***

En el proceso de planeación del Concierto el Canto de la Selva, se hace evidente la presencia de flujos masivos de capital y de empresas que quieren participar junto con el Estado en la administración y gestión de bienes y servicios ubicados en territorios estratégicos como la selva Lacandona. Generándose procesos de negociación en los que los representantes del gobierno y las asociaciones civiles que Josman representa, se aseguran la primacía dentro del evento, al ser éste considerado una “plataforma” para consolidar la intervención que se realizaría en la región a largo plazo, y que integraría lo cultural, lo político, lo económico, lo ambiental, lo étnico, lo comunitario, y la participación de la sociedad civil. Así planteado, el concierto se presenta como un aparato más que pretende encarnar en su propuesta, la ideología armónica del neoliberalismo, creando un imaginario de unidad y ausencia de conflicto que sería visible en toda la puesta en escena del evento y en el material visual y publicitario. El énfasis en la espectacularidad de este evento, el cual se espera proyectar a nivel internacional, les significa a los actores participantes, la promoción y posicionamiento de sus apuestas dentro de la zona y un boom mediático para mostrar ante el mundo su benévolo interés de protección y conservación de la selva.

Un aspecto clave a considerar, es que a pesar de que “las estrategias fatales de capitalización de la naturaleza han penetrado al discurso oficial de las políticas ambientales y de sus instrumentos legales y normativos” (Leff, 2004: 110), el Estado se reserva de invitar al sector privado en este primer momento de inserción coordinada en la Selva, tal vez como una manera de tener prevalencia en “los fines comunes del desarrollo sostenible” (Leff, 2004: 110), fines sobre los que otros actores también buscan tener participación, como el académico, el empresarial, el comunitario. Así se evidencia en el siguiente diálogo:

Y ustedes ¿ya han gestionado por otros lados? -pregunta el representante de Coneculta-. Sí, -responde Josman-, ya hemos hablado con los conservacionistas y están dispuestos a aportar. Además, don Noé va a verlo a nivel nacional con el CDI y con la SPCI -Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas- que tiene recursos para cultura. También hay algunos particulares interesados como Bimbo, Cruz Azul, Apasco, pero nosotros primero queremos centrarnos en el medio institucional para que esto tenga que ver con los chiapanecos. Pues ellos dicen que les dejemos organizar todo, la publicidad, la estructura del evento y demás cosas, pero no se trata de eso, se trata de que aquí estemos los involucrados, los chiapanecos, a los que les gusta el arte, entonces para qué le buscamos más. Cruz Azul está bien puesto, pero ya le jugamos chueco por ahí, porque querían que fueran los lacandones a dar un seminario sobre cambio climático el día 5 de junio, pero en esa fecha se hará el evento. Ellos también quieren que los lacandones hagan un recorrido en todas sus plantas para promover sus mercados en Oaxaca y en Hidalgo. Bueno, hay mucha gente que quiere meter lana, pero hemos dicho, tranquilos [...], queremos que la esencia sea de aquí, no le queremos dar otro destino.

El énfasis del diálogo está puesto no sólo en quién puede dirigir y controlar los recursos, sino también la vida de la población y la relación que ésta pueda establecer con el ambiente. Develándose intereses económicos, pero también, un manejo ideológico que pone en el centro “la esencia de los lacandones” como material publicitario para diferentes agentes económicos, entre ellos el gobierno.

A pesar de que el ex delegado es claro en no tener intención de ampliar la participación al sector privado, el representante de Coneculta insiste al preguntar: “pero ¿cuáles son las condiciones del proyecto?”. Josman reitera, “ahora, la esencia, es, sobre todo, la esencia de los lacandones, y queremos tener mucho cuidado en ese manejo. Porque al ratito empieza a llegar gente extraña que se sienten dueños también de la... -No concluye la frase- de esa parte, porque dieron también para el festival, ya nos ha pasado y no queremos caer en ese error de nuevo”. El representante de Coneculta, insiste en que se podría hacer un convenio de colaboración entre la selva y esas instituciones “y dejar claro cuál es su territorio y cuál es el mío, hasta aquí es apoyar y hasta aquí la comunidad se siente cobijada, de aquí para acá no se transgrede la ley de la comunidad. Así se podría hacer”. Es evidente en este diálogo,

que uno de los conflictos de la alianza está en definir a quiénes se les va a permitir ser “dueños” de la Selva. Esta parece ser la prioridad antes que la defensa de un bien común y universal como la selva lacandona. Finaliza el ex delegado diciendo “yo creo que primero nos vamos del lado de nosotros, las instituciones, en eso está de acuerdo don Noé, que seamos las instituciones del gobierno estatal las que proyecten todo esto”, en esta frase es evidente que el ex delegado se asume como parte de la institucionalidad oficial, y complementa:

Nosotros, inicialmente sin considerar a Pepe Corona, que es el escenario más costoso que hay, estábamos pidiendo 700.000 mil pesos. Ahora, si juntamos a 10 dependencias de seguro se logra. Eso vamos a hacer con don Noé Castañón, que les diga: Conavio, ustedes tienen plata para cultura, además, tiene que promoverle, porque es para salvar toda esa región, el medio ambiente, ya. Esa es la intención.

El andamiaje de rituales y códigos producidos en las reuniones para la planeación del concierto el Canto de la Selva, es un ejercicio de legitimación de discursos, que, aunque contradictorios, representan, como plantea Philip Abrams, “falsamente la dominación política y económica en formas que legitiman la sujeción” (Abrams, 1988: 75), en este caso, de un territorio y una población al proyecto económico e ideológico del Estado. Así, aunque los funcionarios quieren mostrar que están defendiendo los intereses de la comunidad, es evidente que esta es una “falsa representación colectiva característica de las sociedades capitalistas” (Abrams, 1988: 75). “[...] y es de suponer que lo que se legitima es algo, que, si se pudiera ver directamente y tal como es, sería ilegítimo, una dominación inaceptable. Si no, ¿para qué tanto trabajo legitimador?” (Abrams et al, 2015: 76). Por lo cual, el Estado desde estas reuniones, hacía el “intento de lograr sustento para, o tolerancia de, lo indefendible y lo intolerable, presentándolos como algo distinto de lo que son, es decir, dominación legítima, desinteresada” (Abrams et al, 2015: 76).

### ***7.7. Turismo y ambientalismo, dos dinámicas que se traslapan y recubren***

Para potenciar lo turístico, en la planeación del Concierto, se propone una estrategia mediática de sensibilización para lograr que un “turismo de élite” llegue a esta región y se hace referencia a la cultura como mercancía y a la proyección de un consumo segmentado de dicha oferta turística. Así que este evento, sería la estrategia que allanaría el camino a la implementación de futuros proyectos turísticos. Pues como plantea un funcionario de Coneculta, lo que

se quiere es que Lacanjá Chansayab sea un punto de partida, “estamos hablando de que la selva lacandona no es Lacanjá Chansayab, ni de que vamos a universalizar la aldea, [...], pues también se van a beneficiar otras comunidades como Nakjá, Metsabok, Frontera Corozal, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, Palenque, Palestina, Bonampac, toda esa zona turística”.

La publicidad que se plantea, está centrada como dice el funcionario de Coneculta, a “promover un turismo de élite”, porque según él, “el turismo pobre sólo llega a dejar basura”. En concordancia con ello, se propone “hacer promoción y atacar el mercado de Villa Hermosa que es el paso de todos, tú sabes que el mercado de Villa Hermosa es una gente y una zona con poder adquisitivo mayor, además todas las personas que van para palenque van para Villa Hermosa, y allí la gente se dispone más rápido que acá” -refiriéndose a Tuxtla, zona, altos y selva-. Agrega, que se pueden poner algunos carteles en los aeropuertos, en el puerto de Veracruz y el malecón. “Ese mercado es muy importante, y ese mercado si jala y entra muy fácil por la parte norte” (Representante de Coneculta, 2014). Incluso, dice Josman, “se puede promocionar también en el tianguis turístico de Cancún”. El ingeniero de Coneculta plantea que este punto es fundamental, pues “Mérida es una ciudad impresionantemente cultural, todo lo que se ponga en cultura pega, pues ellos ya entendieron cómo se maneja la cultura. Tenemos que pensar cuál es nuestra gente, y el público al que estamos dirigidos. Es más fácil que lleguen del norte, que del sur del estado”. La perspectiva que plantean aquí los funcionarios, lo que pretende es ampliar aún más la brecha de clase.

Otro punto importante a tener en cuenta, es que el concierto el Canto de la Selva se inscribe en la dinámica del eco turismo, y el turismo suele generar imágenes esencialistas de pueblos indígenas para alentar el consumo de turistas buscadores de “autenticidad”. Esta es una visión que se hizo expresa en un espacio de reunión más amplio, donde participa el representante de Noé Castañón Guillermo Calvo, su secretaria Rosario Cruz y representantes de Profepa, Coneculta, Conafor, al igual que el ex delegado y el grupo de lacandones. El siguiente diálogo permite ver cómo se posiciona este tema entre la institucionalidad oficial:

-dice Josman- “hemos escuchado algunos comentarios, de que gente de Coneculta dice que este proyecto no se haría en la selva, sino en Palenque, que la selva no sirve para esto. Esto tiene que quedar muy clarito para no perder el tiempo, pues el concierto se debe hacer en la selva Lacandona. El segundo punto: nosotros si queremos

que las dependencias enriquezcan este proyecto, pero que no se le quite absolutamente ni una coma, porque es el origen del sueño de todos estos jóvenes”. El representante de Coneculta contesta, “tenemos que hacer esto atractivo para la gente, Pepe Corona dice que, según su experiencia, capta más gente la música más alternativa. Vemos que hay grupos de rock y luego aparece un trovador -Alejandro Filio-. Pensamos que esto no sería atractivo, este fue el comentario que él hizo”. La licenciada Rosario Cruz expresa “se está confundiendo dos tipos de eventos, aquellos que se hacen en lugares lejanos y que llegan a escuchar ese tipo de música, pero este evento es algo cultural, no perdamos el objetivo cultural que tiene este festival. Si metemos un DJ se pierde el sentido de arte y cultura. Desde un inicio se invitó a todas las dependencias a contribuir, pero no perdamos la esencia de lo que traen los compañeros, para que siga siendo el proyecto planteado, sí ambicioso, pero sí un proyecto cultural, de amor a la tierra, al arte, de proyectar la selva lacandona a nivel estatal, nacional, internacional. No cambiar el esquema, la esencia”. Por su parte, Guillermo Calvo plantea: “hay que buscar que ese reducto natural sobreviva en su esplendor como bosque y como cultura. Es un festival que se realizará con la suma de todos y su objetivo es la proyección de la selva, la proyección cultural, pero, sobre todo, mostrarle, no sólo al estado, sino también al mundo vía satelital la importancia de la selva, la conservación de la selva, dar a conocer la riqueza de flora y fauna, los encantos naturales, de que hay otra forma de que dejen dinero. Ya no vendiendo tal vez el árbol de caoba y la fauna, pues por eso nuestra selva se está acabando, sino con el turismo, [...] y eso es recurso para la comunidad. Tener una rama económica que es muy importante para su supervivencia cultural en su hábitat, de esto es lo que se trata este primer paso, de la voz de la selva”. Finaliza Josman planteando: “Por esa razón nosotros estamos defendiendo la postura de que sea en la Selva Lacandona. Entonces a través de Noé Castañón, que es un conocedor de todos estos asuntos, nos tuvo a bien abrirnos las puertas con ustedes y hacer un llamado para que nos sumemos todos a este evento, a este festival”.

El llamado que hacen los funcionarios de alto nivel, -que de seguro tienen más claro hacia dónde se dirige la intención con dicho evento-, es a conservar la “esencia” del proyecto, que, a su vez, según ellos, está asociada a la “esencia de los lacandones”. Apareciendo como si fuera el único grupo humano que habita en esta región, que ha conservado sus tradiciones –

vestido, cultura-, y como si fueran los únicos interesados en mantener una convivencia armónica con la naturaleza. Como dice Trench, “los lacandones se han convertido en un “logotipo” para la selva y el estado de Chiapas. Este “logotipo” sirve tanto para atraer el turismo como para reforzar una imagen única en la entidad y sus pueblos originarios 2005:60). A pesar de que

“[...] la comunidad lacandona más cercana a Palenque está a casi cien kilómetros, y que el sitio arqueológico de Palenque está rodeado por comunidades indígenas choles, los miembros de estas comunidades indígenas no sirven a la mercadotecnia turística, pues no se visten “como indígenas”, por tanto, no proveen la “autenticidad” tan buscada por los promotores del turismo” [...]. Como escribió Dean MacCannell [...], hace casi treinta años en su estudio pionero sobre el turismo, “la mejor indicación de la victoria final de la modernidad sobre otros arreglos socio-culturales no es la desaparición del mundo no moderno, sino su preservación y reconstrucción artificial en la sociedad moderna” (2005: 60-62).

De esta forma, se promueve el indio y la selva como mercancía para el turismo. Un turismo que está ligado al ambientalismo, razón por la cual los lacandones se han convertido en aliados claves de los conservacionistas, (Trench, 2005:51), estableciéndose una relación natural entre turismo y medio ambiente, que como lo expresa el director de la Semarnat, tiene que ver con vender y demostrar que “hay otra forma de dejar dinero”. En este punto, el turismo y el ambientalismo no dejan de ser dos dinámicas que se traslapan y recubren la una en la otra. Esta idea no es nueva en el escenario de Chiapas, al contrario, constantemente las organizaciones sociales y ambientales han denunciado que, en realidad, políticas disfrazadas de conservacionistas, lo que buscan es privatizar los valiosos recursos naturales existentes en la región. Es el caso de la organización social Maderas del Pueblo que plantea que los recursos naturales de la selva lacandona, y Biosfera Montes Azules, son ambicionados por empresas de los sectores biotecnológico y agroalimentario, por su riqueza en biodiversidad/recursos genéticos; agua dulce no contaminada y cubierta forestal que captura carbono.

Dicha organización advierte que poderosos intereses de empresas multinacionales, asechan a la selva lacandona, de alguna manera ya presentes en el estado y en la Selva Lacandona, como lo son: Monsanto, Pioneer, Novartis, Bimbo; Baye; Phizer; Sanofi Adventis;



automotriz y petrolero Ford Motors Co; General Motors; Shell; Federación Internacional Automotriz (FIA); de embotelladoras -Coca Cola; Nestlé; Pepsi Cola-; hoteleras y de “ecoturismo” -Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo – AMTAVE-, así como minero -CEMEX y el propio PEMEX-, varias de las cuales llevan años con una presencia directa o indirecta en la Selva Lacandona. También operan Conservación Internacional, CI, Natura Mexicana, Fundación Nabolom, Ecologic, Unión Europea y organismos norteamericanos, entre otras (Defacto, 2014). Estos son aspectos que también han sido denunciados por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional desde tiempo atrás.

### ***7.8. Múltiples respuestas de la población a los procesos de cooptación***

Los procesos clientelares y de cooptación no son lineales, muy al contrario, emergen eventualidades y situaciones inesperadas que revierten las posiciones de los sujetos dentro del campo de poder. Lo cual nos aleja, como plantea Mitchell, de la visión que atribuye coherencia, unidad y autonomía absoluta al Estado (Mitchell, 2006: 170). Es así que mientras avanzaba el proceso de gestión del Concierto el Canto de la Selva, y la consolidación de las alianzas que le sostendrían, se movilizaba, configuraba y tensionaba en el escenario territorial otros procesos, métodos y acuerdos que ponían en riesgo la prevalencia del bloque de trabajo que estaba direccionando el ex delegado, en coordinación con las dependencias conservacionistas y el grupo de lacandonos para la gestión y administración de la Zona Lacandona.

Como antecedente, es necesario mencionar la existencia de diferentes representaciones y prácticas que operan en el escenario de la Zona Lacandona. Lo cual tiene que ver con la implementación de diferentes acuerdos legales que han llevado a la superposición de dos mapas dentro del territorio, generando una serie de conflictos entre comuneros y grupos considerados “invasores necesitados de tierra” que habitan en el territorio hace más de 30 años, pero que no han logrado el reconocimiento legal de su presencia en la zona, cosa que sí ocurrió con los comuneros de Nueva Palestina y Frontera Corozal. Al respecto, un líder de Frontera Corozal expresa que “en los últimos años, la pelea de los comuneros ya no es principalmente en contra de los invasores, ahora el conflicto mayor es interno, pues el crecimiento demográfico demanda más extensiones de tierra”.

Para entender la configuración del conflicto actual, hay que considerar que en cada subcomunidad hay un comité, cada una con un subcomisario, donde el “jefe de todos los

subcomisariados”, es el Comisariado de Bienes Comunales, cargo que siempre ha de cumplir un lacandón según el reglamento, “siempre había sido así” (expresión de líder lacandón, Ocosingo, 2014). “También hay un comité de hijos de comuneros en la subcomunidad Palestina y Frontera Corozal, pero ha sido un comité no funcional, porque no tienen voz ni voto en la asamblea, sólo se les deja participar en algunas, pero no en todas” (Líder de Frontera Corozal, Ocosingo, 2014). Sin embargo, comenta este mismo líder,

Años atrás, los hijos de comuneros comenzaron a revelarse por lo de los famosos REDD + -Reducción de emisiones por deforestación y degradación- durante el gobierno de Juan Sabines, cuando a los comuneros les dieron de a 2000 pesos y a los no derechosos nada. Incluso, el día de la inauguración y entrega del primer recurso, el gobernador mandó a cercar el área y sólo podía pasar o entrar el comunero. Siendo excluidos los hijos de comuneros que se quedaron mirando desde el cerco. Hubo muchas broncas y reclamos, porque ellos también viven aquí. Desde ese entonces se comenzaron a movilizar y a exigir.

Al respecto, Alonso, un hijo de comunero, me dice, “nosotros tenemos una Sociedad Comunal en la que participan hijos de comuneros de Frontera Corozal”, en su mayoría profesionistas. Ellos estaban haciendo la gestión para constituirse en Asociación Civil, “esto nos permitiría agilizar procesos de gestión sin tener que tener que depender de la asamblea comunitaria que es un obstáculo para avanzar, pues allí la gente se queda muchas veces en la crítica, Josman nos está ayudando a hacer este cambio y a ver cómo sacamos el cluni” o Clave Única de Inscripción que le permite a las Asociaciones de la Sociedad Civil tener acceso a los apoyos y estímulos que otorga la Administración Pública.

Otro líder de Frontera Corozal, comenta que Alonso pertenecía a un movimiento grande que surge de la reivindicación que los hijos de comuneros hacen, de ser tenidos en cuenta, sobre todo porque “son muchos” y han sido excluidos de proyectos y oportunidades de tenencia de la tierra. El movilizarse, “les permitió apropiarse de la zona arqueológica Yaxchilan, creando Yaxkin Lacandonia Sociedad Cooperativa”.

Ahí empezaron a participar activamente los hijos de comuneros, pero hubo influencias externas como la del ex delegado de Gobierno, quien vino a dar al traste con el movimiento, y fue cuando los que quedaron en la cabeza de la Sociedad, entre ellos Alonzo y sus compañeros, empezaron a negociar con Josman a espaldas de la gente.

Se les ocurrió convertirla en una A.C, según ellos para gestionar mucho dinero. Hubiera sido genial crear una AC que es sin fines de lucro, y con ella hacer la gestión, mientras con la cooperativa que iba muy bien, al ser con fines de lucro, se hubiera podido administrar. Ahora Yaxkin, es solo un cascarrón, cuando en un principio era la manera para que los hijos de comuneros comenzaran a demostrar su potencial, pero como había dinero de por medio con la administración de Yaxchilán, buscaron la forma de desplazar a directivas que tenían amplio criterio y experiencia como Juan, - el que no deja trabajar al ex delegado-, y mejor se fueron con Josman. Entonces con estas actitudes, la gente: comuneros y no comuneros comenzaron a desconfiar de los chavos, principalmente de los estudiados. Ahora están desprestigiados y la cooperativa ahí está, pero sólo como un lujo y funciona, pero muy poco (Entrevista a líder de Frontera Corozal, Ocosingo, 2014).

La descripción anterior, muestra que en la zona Lacandona existen diferentes actores con influencia en el acontecer local, y aunque en determinado momento ciertos actores aparezcan sin injerencia o con pocas posibilidades de incidir en el campo de poder, esto puede variar. Es el caso de los hijos de comuneros, quienes después de haber ganado una buena posición en la zona, mermaron su fuerza a raíz de la intervención de Josman. Sin embargo, el liderazgo de los hijos de comuneros se redefine constantemente al encontrarse con otros intereses y al renovar las alianzas, sobre todo, porque son un porcentaje alto de población, que se vuelve estratégica para los diferentes bloques de trabajo que se quieran establecer en la zona lacandona.

Como lo mencioné antes, las tres subcomunidades: Frontera Corozal, Nueva Palestina y Lacandona, tienen una autoridad máxima, que es el Comisariado de Bienes Comunales, el cual, durante 40 años, había sido un lacandón. Pero, como dice un líder chol perteneciente a un grupo llamado Colectivo de Campesinos Ilustrados, se viene dando un conflicto de guerra de poderes, “donde los lacandones en la cabeza de la pirámide, inquebrantable por estatuto, respetados, temidos y admirados por todos, ven llegar a principios del 2014 una avalancha de acontecimientos que acabaría con el tótem, donde lo que antes se consideraba un emblema intocable, resultaba ahora vulnerable y frágil”. Desde la perspectiva de este líder, la situación de la Comunidad Lacandona comenzó a teñirse de desacuerdos cuando los tres pueblos que

la conforman, comenzaron a cuestionar el retroceso de los asuntos agrarios. “En las asambleas comenzaron a señalar irregularidades, actos de corrupción y violación del estatuto, declinando la balanza en detrimento del presidente de Bienes Comunales, Chankin Kimbor Chambor, -lacandón- a quien se le acusa de violar el estatuto y los acuerdos de la asamblea de bienes comunales” (Líder de Frontera Corozal, 2014), al establecer alianzas y compromisos que van en contra de las perspectivas que las dependencias conservacionistas tienen para la Zona Lacandona.

Una de estas alianzas, la hace Chankin Kimbor Chambor, al suscribir el 23 de abril de 2014, junto con los sub-comisariados de Nueva Palestina y Frontera Corozal, un convenio considerado histórico, por plantear el reconocimiento legítimo del derecho a la tierra, al territorio y al usufructo de los recursos naturales, de los tres poblados asentados en Montes Azules: Nuevo San Gregorio, Salvador Allende y Ranchería corozal. Poblados que están adscritos a la Aric ID, los cuales llevan 30 años sin que se les reconozca sus derechos agrarios. La legitimación de estos poblados, va en contravía de los objetivos oficiales y de los intereses de los lacandones que actualmente establecen alianzas con las dependencias conservacionistas a través del ex delegado de gobierno.

La forma de proceder del Comisariado de Bienes Comunales, quien es Lacandón, da cuenta, de que no existe una sola voz entre las 66 familias lacandonas, y que, al interior de ellas, hay divisiones y perspectivas de trabajo diferentes, y que, por lo tanto, no es un grupo homogéneo que se adscribe en su totalidad a las políticas del Estado. Al contrario, esto denota que entre el grupo de lacandones hay divisiones y desacuerdos que logran tambalear los propósitos del sistema que los legitima como dueños de parte de la Lacandona.

Frente a la solicitud de regulación de los tres poblados, el gobierno federal y estatal manifiesta que esta petición es inaceptable, escudándose en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que en su artículo 46 establece que: “en las áreas naturales protegidas no podrá autorizarse la fundación de nuevos centros de población”. Como opción, los funcionarios les ofrecen a los tres poblados la reubicación, la cual no ha sido aceptada por estos.

Estamos hablando de que, en este territorio, las dependencias “conservacionistas” del gobierno no tienen una plena legitimidad, por lo cual, existe la urgencia por parte de la alianza que lidera el ex delegado, de establecer un único centro de autoridad. Por lo cual, buscaban

la manera de posicionar a líderes de su confianza en los cargos más importantes de representación, como es el cargo de Comisario de Bienes Comunales.

En vísperas de la elección del Comisariado de Bienes Comunales, hay dos eventos que generaron tensión y confusión. Uno de ellos fue el secuestro de Julia Carabias, ex secretaria de Medio Ambiente durante el sexenio de Ernesto Zedillo e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-. El cual sucedió un día antes de la elección, es decir, el 29 de abril de 2014. Se dice que por dos décadas ha hecho trabajos de bioprospección en la Selva Lacandona a través del centro de investigación con sede en Estación Chajul. Tras este suceso, se aplaza la asamblea de elección de Comisariado de Bienes Comunales, y se pospone para el 16 de mayo de 2014.

Desde la perspectiva de las organizaciones sociales y de algunos líderes de las comunidades Nueva Palestina y Frontera Corozal, dicho secuestro fue “simulado con el objetivo de manipular y confundir”, pues se plantea que el objetivo de la bióloga, de las organizaciones financiadoras de sus proyectos, así como de integrantes de los gobiernos estatal y federal con intereses en la selva, es incidir en el nombramiento de autoridades lacandonas dóciles, a fin de poder continuar sus actividades en la región que legalmente pertenece a ese grupo poblacional, y donde habitan otras comunidades que reclaman derecho a la tierra (Chiapas Paralelo, mayo de 2014).

El segundo suceso fue la detención y encarcelamiento del asesor de los indígenas comuneros de la Selva Lacandona, Gabriel Montoya Oseguera, el 14 de mayo, dos días antes de la Asamblea para elección del Comisario de Bienes comunales. A Gabriel Montoya se le acusa del secuestro de Julia Carabias. Según los pobladores, él venía de la ciudad de Palenque con rumbo a Nueva Palestina para afinar los detalles de la asamblea del 16 de mayo.

La detención del asesor, fue interpretada por las autoridades de Nueva Palestina como una actitud negativa de parte del gobierno y como falta de voluntad para atender las demandas agrarias de hijos de comuneros y de los tres poblados (Entrevista a líder chol, Frontera Corozal, 2014). La alianza que comprende a personas de los tres poblados adscritos a la Aric UU ID, hijos de comuneros de Frontera Corozal y Nueva Palestina, se movilizaron e hicieron toma de la carretera. Este movimiento manejó varios puntos petitorios, que giraban en torno a: la liberación del asesor de la Comunidad Lacandona, Gabriel Montoya Oseguera; El bre-

cheo y amojonamiento de 50 kilómetros para cerrar el Vértice 16; respeto del convenio firmado el 23 de abril por las autoridades de la Comunidad Lacandona y la organización –ARIC UU ID-, en beneficio de los tres poblados, para su reconocimiento jurídico y la regularización agraria, el goce y usufructo de los bienes comunales; la resolución definitiva de los 37 casos agrarios, presentados ante la SEDATU dentro del territorio Bienes Comunales, Zona Lacandona; la salida de todas las empresas, asociaciones, dependencias gubernamentales y ONGs que operan dentro del territorio de Bienes Comunales. Se exige también, la salida de la bióloga Julia Carabias y la nulidad del convenio de las estaciones Biológicas Chajul y tzendales donde se realizan trabajos de bioprospección, argumentando uno de los líderes de la Comunidad Frontera Corozal, el enriquecimiento a través de la cooperación internacional pretextando “la conservación de la selva”.

A pesar de lo adverso del clima social, no se pospuso la asamblea, sino que ésta se realizó en la sub comunidad Nueva Palestina. A la asamblea acudieron los comuneros de Frontera Corozal, Nueva Palestina, con la ausencia mayoritaria de los lacandones. Este día se llevó a cabo la elección, quedando electo como Comisariado Emilio Bolom Gómez, tzeltal de Nueva Palestina y como presidente de consejo de vigilancia, el señor Alonso Arcos Gutiérrez, chol de Frontera Corozal. Desde la perspectiva del líder chol, “fue así como se dio el golpe de estado a la dictadura de los lacandones, quienes por 40 años habían sostenido el poder económico, ideológico y cultural de la Comunidad Zona Lacandona” (Entrevista a líder chol, Frontera Corozal, 2014). Otro líder de esta misma comunidad, plantea:

La constitución política dice que todos los mexicanos tenemos los mismos derechos, la ley agraria también plantea que todo ejidatario y comunero tiene el mismo derecho para usufructo de sus recursos y para representar a su pueblo; y el estatuto comunal señala que en algún momento la representatividad del núcleo agrario zona lacandona puede ser cualquier comunero de los grupos indígenas que conformamos la comunidad, no veo qué problema hay en que sea un tzeltal quien represente a la zona. El problema está en que grupos de intereses ya no pueden seguir manipulando como venían, allí está el meollo del asunto (Entrevista a líder de Frontera Corozal, Ocosingo, 2014).

Por su parte, en una entrevista, Chankin Chambor Chanabor, afirma ser el Presidente de los Bienes Comunales de la selva lacandona. Plantea que los lacandones son quienes tendrían que administrar los bienes comunales. Ante la Procuraduría Agraria el grupo lacandón manifestó su inconformidad, porque como grupo lacandón minoritario sienten que violentaron su derecho.

Un líder contrario a la visión de Bolom plantea, que en Frontera Corozal, hay desacuerdos y choques entre grupos o bloques antagónicos. “El primero lo encabeza el grupo de los caciques representados por las autoridades de la comunidad, el comisariado Emilio Bolom Gómez y los dos subcomisariados de Frontera Corozal y Nueva Palestina. El segundo grupo lo integra el ex delegado de gobierno, con una mayoría de lacandones y las dependencias conservacionistas. El tercer grupo lo integran comuneros e hijos de comuneros, hombres y mujeres que se manifiestan en desacuerdo con la política de Emilio Bolom” por considerar que éste, se aprovecha de la alianza con organizaciones sociales para legitimar y ganar aliados. Dice que estos líderes “utilizan el control político para sus beneficios particulares, hacen concesiones de cabañas y restaurantes; hacen todo tipo de negociaciones con las instancias de gobierno, pero que se dicen de izquierda” (Líder Chol, septiembre de 2014). Menciona también que “ellos han sido autoridades en algún momento de la comunidad o subcomunidad, son personas afines entre ellos y han formado un grupo elitista que conservan el poder entre sus miembros utilizando variables estrategias de control, desde reelegirse, bloquear candidatos, manipular la asamblea o eligen a una persona para manejarla a su antojo” (Entrevista a líder Chol, Ocosingo, septiembre de 2014).

Los hijos de comuneros que en un comienzo se alían a Emilio Bolom por “sus promesas de gestionar para ellos derechos agrarios y programas de gobierno”, muestran ahora su inconformidad frente al movimiento, y denuncian que son “caciques que se han enriquecido en nombre de la Comunidad Lacandona”. A algunos de estos hijos de comuneros los intentó cooptar el ex delegado de gobierno, otros conformaron la organización Pro-Alianza, la cual se plantea como un espacio de “análisis y vigilancia, que busca el diálogo, la alianza y la reconciliación entre los tres pueblos de la zona lacandona, entre comuneros y no comuneros” (Entrevista a un hijo de comunero, Ocosingo, 2014). Sin embargo, este mismo líder expresa, que los hijos de comuneros “tienen una fuerte tendencia al clientelismo”. Su vulnerabilidad ante la cooptación de otros actores, se debe a que no cuentan con derechos agrarios

y a que son excluidos de muchas de las políticas públicas que por lo general están dirigidas a los comuneros y no a sus hijos.

Dice un miembro de la Agencia de Desarrollo Biocultural A. C., que el 20 de enero de 2015, se realiza una reunión para establecer una alianza entre la nueva autoridad de la comunidad chol de Frontera Corozal con los hijos de comuneros. Dicha alianza “se plantea incluir a los hijos de comuneros, es decir a los no derechosos en este nuevo periodo de planeación y desarrollo”. Según esta persona, en esta reunión, instituciones del sector ambiental, SEMAHN, CONANP, CONABIO Y CONAFOR, y específicamente el subsecretario de la SEMAHN,

Celebró esta nueva etapa de diálogo, después de su ruptura el año pasado, debido a los movimientos antagónicos. Reiteró que el gobierno [...] ha buscado siempre el vínculo de acercamiento, hasta este día con una autoridad flexible [...], los funcionarios reiteraron que las instituciones siempre han contemplado dentro de sus programas a los jóvenes y a los no derechosos, [...] sin embargo no había existido esta apertura de parte de las autoridades de Bienes Comunales (Entrevista a líder del Colectivo Campesinos Ilustrados, enero 2015).

A pesar de estos acuerdos, la balanza de nueva cuenta se revierte, según un líder chol, “debido a que para abril de 2016 con la elección de subcomisariado, siguieron las mismas autoridades” y expresa: “el gobierno tiene abandona la comunidad y se está esperando a que en un año se pueda reelegir un lacandón”. Desde la perspectiva de otro líder “los ambientales dicen que se retiran porque no hay condiciones para seguir colaborando con la autoridad, ya que muestra inclinaciones hacia Emilio Bolom y Bolom es sinónimo de conflicto, principalmente agrario, y por ser contrarios a las políticas institucionales” (Entrevista a líderes choles de Frontera Corozal, 2016). Frente a esta misma situación un líder lacandón expresa: “nosotros sabemos que ya casi la mitad de la gente de Emilio Bolom se quiere aliar con nosotros, lo están dejando solo porque se dan cuenta que desde que él entró, no han recibido ningún beneficio. Mientras que a nosotros nos han dado agua potable, electrificación, ellos no tienen nada” (Entrevista a líder Lacandón, 2015). Para otro líder de Frontera Corozal el comentario del líder lacandón, es lamentable, pues con lo que dice no está a favor del núcleo agrario, sino que “sale a defender grupos que quieren acaparar la selva, y no a favor del núcleo agrario” y agrega



Los verdaderos indígenas no creo que se preocupan tanto por la luz, la calle, [...], por todo este desarrollo tecnológico, creo que nos estamos olvidando de la parte esencial que es [...] el sostenimiento de la población mundial. Hay que reconocer también que se nos ha pasado la mano, pero no por maldad sino por buscar el pan de cada día en nuestras áreas de cultivo. Quiero hacer una invitación a que sumemos nuestro esfuerzo al fin común que es la conservación de la selva, pero no con la idea de impedir el uso de los recursos sino de buscar alternativa de solución, no podemos vivir sin el cultivo, pero si buscar más rendimiento en un espacio pequeño (Florencio Cruz, Frontera Corozal, 2015).

### ***7.9. Retroceso en la avanzada política de las dependencias conservacionistas y el lugar estratégico de los “asesores”***

Tras esta avalancha de tensiones, sucede la cancelación del Concierto el Canto de la Selva, hecho que confirma el retroceso en la avanzada política de las dependencias conservacionistas y del bloque de trabajo que encabeza el ex delegado, asesor de los lacandones. Según Josman, “el concierto se aplazó para marzo de 2015, uno de los motivos fue el secuestro de Julia Carabias y también porque fueron electas las mismas autoridades en la selva lacandona”. A Gabriel Montoya Oseguera se le acusa de su secuestro, el encarcelamiento de este asesor, generó una manifestación con toma de carreteras que duró 15 días, siendo ésta, una forma de presión para que lo pusieran en libertad. Un líder chol, al respecto, dice que “se levantó una aparatosa campaña en favor de Gabriel Montoya, que lo convirtió en mártir. De ser asesor, se le elevó al grado de compañero luchador social y comprometido con el pueblo oprimido, pobre y sin tierra. Fue tanto el poder sugestivo que en una asamblea se decidió una jornada de oraciones y ayunos en todos los templos cristianos (Entrevista a líder chol, Ocosingo, 2015). La inconformidad de este líder frente al trato que la gente le da a Gabriel Montoya, está asociada a que es acusado de ser autor intelectual de la masacre de Viejo Velasco, perpetrada el 13 de noviembre de 2006.

Hay varios aspectos coincidentes entre el “asesor” Gabriel Montoya, con el también “asesor” o ex delegado de gobierno Josman: ambos son ex delegados de gobierno durante el periodo del gobernador Pablo Salazar Mendiguchia. Josman lo fue para el caso de Ocosingo durante una parte de la gestión de Pablo Salazar y de Juan Sabines, mientras Gabriel Montoya

lo fue en Benemérito de las Américas -Marqués de Comillas-. Lo coincidente es que ambos son en la actualidad -2015- “asesores” de fracciones diferentes de la Comunidad Zona Lacandona. Mientras Josman es asesor de los líderes lacandones, Gabriel Montoya lo es para líderes tzeltales y choles de Nueva Palestina.

Desde la perspectiva de un líder chol, la injerencia de ambos “asesores” sobre esta comunidad está conectada con la gestión de Pablo Salazar, quien para él “fue muy hábil en sus movimientos políticos, distribuyó a personas de su confianza en lugares estratégicos para desarmar organizaciones sociales y también utilizó a muchas organizaciones para desestabilizar a otras” (Entrevista a líder de Frontera Corozal, mayo de 2014). A cambio, la organización que actuara desalojando a familias u organizaciones incómodas, ganaban a cambio beneficios como lo es ubicarse estratégicamente en el territorio. Con el tiempo, las organizaciones o comunidades posicionadas, retribuyen a su vez a los funcionarios otorgándoles el rol de asesores de las comunidades. Como ya lo mencioné, a Gabriel Montoya se le acusa de ser autor intelectual de la masacre de Viejo Velasco, perpetrada el 13 de noviembre de 2006 y a los comuneros lacandones y a los subcomuneros de Nueva Palestina se les responsabiliza de la ejecución material de este acto que dejó ocho muertos y dos desaparecidos.

Frente a este tipo de hechos, organizaciones y defensores de los derechos humanos, incluida la diócesis de San Cristóbal de las Casas, han hecho pronunciamientos a favor de la paz y la reconciliación de las partes en el conflicto, frente a lo cual, los indígenas de la Organización Xi ‘Nich, se manifiestan de acuerdo, sin embargo, plantean que lo que no comparten, es que los defensores de derechos humanos y demás organizaciones firmen y avalen el movimiento dirigido por Montoya Oseguera, un líder que defiende los intereses políticos y económicos de los lacandones e intereses personales. Esta organización se deslinda de la Comunidad Zona Lacandona y plantea que no comparte ni respalda su lucha, y enfatizan no ser parte de ese movimiento. Manifiestan que ellos han utilizado su nombre en la lucha, han utilizado el chantaje, la violencia, la fuerza, los bloqueos de carreteras y condenan ese método violento (Bellinghausen, La Jornada, 7 de junio de 2014).

Lo que es claro, es la difusa participación de los ex delegados de gobierno, hoy día, asesores de las comunidades, en la operativización de una política de los enredos y de las confusiones, la cual es beneficiosa hasta cierto punto para el Estado, pues como plantea

Abrams: “no ver al estado, en primera instancia, como un ejercicio de legitimación, de reglamentación moral, es, a la luz de tales conexiones, participar, efectivamente, en la generación de confusiones que constituye el punto crucial en la construcción del estado. Y en nuestro tipo de sociedad, al menos, la siembra del desconcierto es la manera central de sujeción” (Abrams, 1988: 77).

En este caso, es visible el papel de los dos “asesores” o ex funcionarios públicos, como actores que actúan ganando el favor de dos bloques importantes dentro de la Zona Lacandona. Por un lado, está Gabriel Montoya con Nueva Palestina y autoridades de Frontera Corozal, que recibe apoyo del ex comisariado Lacandón Chankin Kimbor Chambor. Este grupo hace alianza con la Aric UU ID, organización que representa a los tres poblados asentados en Montes Azules, viéndose este bloque favorecido por el respaldo que la Aric UU ID recibe de organizaciones defensoras de derechos humanos y de parte del movimiento indígena que lucha en contra del despojo de la población. Por otra parte, está Josman, quien actúa en concordancia con las dependencias conservacionistas y con el respaldo de la mayoría de los lacandones.

#### **7.10. Conclusiones:**

En este capítulo se logra visualizar que el Estado no es un actor unitario, sino que en la selva Lacandona hay diferentes fracciones que pretenden tomar posiciones importantes en el territorio. En la contienda, dichas fracciones se excluyen entre sí, en su esfuerzo por instaurar un solo bloque de poder para la gestión y administración de los recursos de la zona lacandona. Estos bloques se sostienen sobre procesos clientelares. Al respecto, De Sousa Santos y García Villegas plantean que el clientelismo -esa “amistad entre desiguales” tiene como resultado la obstrucción de alianzas de clase u horizontales, en beneficio de la aceptación de favores materiales por parte de clientes locales que por lo general se encuentran en una precariedad económica (2001: 61).

Sin embargo, como vimos en este capítulo con el retroceso del concierto el Canto de la Selva, los procesos de cooptación y dominio no son lineales, puesto que las alianzas entre líderes y comunidades pueden re-definirse. Al igual que las respuestas de la población y de

sus líderes frente al Estado pueden variar a partir de aprendizajes, encuentros y desencuentros. Lo que lleva a la gente a tomar nuevas posiciones, tales como actuar desde la resistencia, la aceptación de determinados enfoques o banderas políticas, o la combinación de perspectivas y estrategias según la coyuntura, la conveniencia o la perspectiva política e ideológica de los grupos.

Por lo tanto, el control de territorios por parte de patrones clientelares, nunca está totalmente legitimado, en el sentido de que siempre se halla amenazado y es vulnerable al ataque de fuerzas sociales comprometidas con principios de organización e intercambio social; o de otros patrones y mediadores, potenciales o reales, y por parte de otras fuerzas sociales excluidas de las relaciones clientelares (Roniger, 1994, citado por Auyero, sin fecha: 31). Un ejemplo de ello en este capítulo, fue la cancelación del concierto el Canto de la Selva, cuando sus gestores creían que tenían ganada una intervención macro sobre la Selva Lacandona, que conjuntaba intereses económicos, políticos y comunitarios; a actores de los diferentes niveles de gobierno y a sectores académicos, públicos y ambientales.

## Capítulo 8

### **Mujer migrante centroamericana e indígena local, eslabón del sistema de economía clandestina en Ocosingo, municipio fronterizo del sur de México.**

Hasta acá he expuesto cómo la oficialidad viene regulando, -con sus planes, proyectos y leyes-, la relación de las poblaciones con el territorio y sus recursos. Ahora, en el presente capítulo muestro dicha regulación desde políticas de seguridad, a la vez que, de inseguridad al favorecer un tipo de economía clandestina, en la cual se vincula a la mujer centroamericana de indígena local. Es importante resaltar que este tema no lo tenía previsto en mi estudio, sin embargo, después de un año de trabajo de campo, el CIESAS me convoca a participar en el proyecto “Entre dos fuegos: naturalización e invisibilidad de la violencia contra las mujeres migrantes en territorio mexicano”, sintiéndome afortunada por ello, pues sólo hasta entonces pude dimensionar la incidencia que la economía clandestina tiene sobre los procesos de ordenamiento territorial en Ocosingo. Es preciso en estas lógicas de seguridad e inseguridad en este municipio de frontera, que se hace visible la economía de poder del Estado, en este municipio estratégico para la economía capitalista global por ser parte del rico campo ambiental integrado por el sur de México y Centroamérica.

Este capítulo está conformado por nueve apartados, en el primero muestro la manera en que la migración y la economía clandestina incide en el ordenamiento territorial en Ocosingo. En el segundo hablo sobre la libre circulación de mercancías a nivel mundial y su relación con la criminalización y la violencia ejercida hacia la población indígena y migrante que transita por el municipio de Ocosingo. En el tercero, presento una ubicación del contexto de la oferta en diversión en la ciudad de Ocosingo en la que se inscriben la mayoría de las mujeres hondureñas. En el cuarto apartado, hablo sobre las estrategias masculinas de reproducción material y simbólica que identifiqué en mi recorrido por los bares y en mi interacción con personas de la ciudad. En el quinto apartado, doy cuenta del esquema de vinculación diferenciado y segmentado de la mujer centroamericana dentro de la oferta en diversión en Ocosingo. En el sexto apartado presento mi experiencia en el restaurante bar Los Tulipanes, espacio en el que mis informantes se sintieron amenazados por mi “imprudencia”. En el séptimo apartado aparece la migración indígena como otra forma de despojo. En el octavo apartado, presento de manera breve, la presencia que existe en la ciudad de Ocosingo de mujeres

indígenas de comunidad que trabajan en cantinas y prostíbulos. Finalmente presento las conclusiones del capítulo.

### ***8.1. Migración, economía clandestina y ordenamiento territorial en Ocosingo, municipio fronterizo del sur de Chiapas***

El campo que se abre con la migración centroamericana y con la economía clandestina asociada al control de rutas y mercados comerciales en los que la mujer migrante es vinculada, es complejo. Pues “contradictoriamente con el discurso del combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, hemos visto que, de manera exponencial, en distintas comunidades se ha autorizado y se está incluso promoviendo [...] la proliferación de cantinas donde se da un consumo indiscriminado de drogas, y obviamente hasta trata de personas” (Flores, 2014). Esta es una preocupación no sólo de las organizaciones sociales, sino también de la población indígena en general quien asocia el alcohol, la drogadicción, la prostitución, la abundancia del dinero administrado por el gobierno, como estrategias utilizadas para fragmentar la unidad y la fuerza del movimiento indígena, para despojarlos de su territorio.

Al respecto, en el encuentro del Movimiento en Defensa de la vida y del Territorio en septiembre de 2014, se plantea que en las comunidades indígenas se ha introducido “mucho dinero, alcohol, prostitución, drogadicción”, siendo recurrente escuchar que los recursos provenientes de programas como el Procampo y Oportunidades, es gastado por muchos hombres en cantinas y en el consumo de alcohol<sup>53</sup>. Con esto quiero decir, que, en Ocosingo, los flujos

---

<sup>53</sup> Frente a este tipo de políticas, un hombre chol, de Frontera Corozal, hace una crítica desde su Facebook al uso que la mayoría de los hombres locales hacen del recurso proveniente de los programas institucionales.

Después de tantos días de esperar, finalmente mi mujer cobró su dinero del programa Oportunidades, sólo para que tengan una idea, les puedo decir que tengo varios hijitos y que el negocito si resulta. El día de pago, ella sale a la calle todo el día y compra un montón de porquerías. Ayer asomé en la casa con una olla, un sartén, cinco platos, tres pocillos y un morral grande de despensas, le pregunte que para qué necesitaba un montón de chatarra y me reprendió muy gacho, echándome en cara la última vez cuando me emborraché cuando cobre el dinerito de mi Procampo, que no fue mucho, apenas quince mil pesos, más lo que tuve que gastar para comprar una factura a la malagueña para comprobar ese dinero. En honor a la verdad y porque me gusta ser franco, les digo que mi mujer no miró un solo centavo, me lo tomé todo en trago, cada peso se me fue en chupe con mujeres, con camaradas y un montón de lambiscones; de todo el desmadre sólo me quedó la cruda. Mi mujer me reclamó por el dinero [...] yo me enchilé y le hice saber quién es el que manda [...]. Luego le dije unas breves palabras de amor y le recité un poemita: verde que te quiero verde/ verde viento, verdes ramas [...]. Con la cruda que tengo, me entran ganas de vender todo [...]. Cuando menos me consuela que muy pronto va a llegar el próximo pago del Oportunidades y del PROCAMPO, ya estoy viendo dónde voy a comprar una factura para justificar gastos; lo del ambiental no se sabe para cuándo. Es que uno se acostumbra

migratorios, son aprovechados para dinamizar una economía que ha estado por décadas al margen de lo legal. La cuestión, es que hoy día tras la implementación del régimen de gobernanza ambiental, viene siendo aprovechada para la criminalización de la población indígena.

Con lo anterior quiero decir, que los desplazamientos internacionales de personas, no son un fenómeno aislado, al contrario, se inscriben en un modelo de desarrollo, que va instalando en los territorios, como dice Maristella Svampa, una dinámica vertical que a su paso, desestructura y agudiza los problemas de las economías regionales, “destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas y violentando procesos de decisión ciudadana” (Svampa 2013, 34).

Basta mirar algunos procesos sociales, económicos y culturales que motivan la migración de la población indígena tzeltal de Ocosingo, y la centroamericana, para percatarse del impacto que tienen las políticas neoliberales sobre una región que vincula de manera desigual a Centroamérica, a México, a Estados Unidos, y de manera creciente a Canadá. En este caso, nos enfocaremos en Ocosingo, uno de los 16 municipios fronterizos de Chiapas, cuyo límite está señalado por el Rio Usumacinta, el cual separa a Frontera Corozal, poblado de Ocosingo, del país de Guatemala. Este río ha tenido un papel relevante en la interacción política, económica e histórica de la cultura maya. En la actualidad, la Cuenca del Rio Usumacinta tiene una importancia estratégica para el “desarrollo”, tanto de México como de Guatemala, por ser una de las regiones de mayor biodiversidad de Mesoamérica. En la parte mexicana, la cuenca comprende la región de la Selva Lacandona y de Guatemala, la sierra de los Cuchumatanes, los Altos de Guatemala y una gran extensión del Petén Guatemalteco.

Estamos hablando de una frontera permeada por un continuo de relaciones, cotidianas, comerciales, familiares, en la que es posible distinguir diferentes causas para migrar. Una de ellas es la económica, caracterizada por la búsqueda que las personas tienen de mejores oportunidades de trabajo o de condiciones de vida. También están las migraciones por motivos políticos, causadas por persecuciones, guerra interna de los países, y el desplazamiento forzado. Otro tipo de migración es la generada a raíz del cambio climático, y que se manifiesta, muchas veces, en desastres naturales, pero también en políticas de los gobiernos

---

de que le den dinero sin trabajar, arrastrar una perra vida de holgazán y a chupar de a gratis. La costumbre es cabrona y la dependencia aún más, a ver dígame ¿quién no le gusta vivir de mantenido? [...] (Ocosingo, Chiapas, 25 de abril de 2014).

encaminadas al re ordenamiento de los territorios. Estos tres tipos de migración están presentes en el diario vivir de la población centroamericana, y suelen estar relacionados entre sí, por lo que es difícil hacer una distinción entre ellos.

Saskia Sassen, plantea que se está hablando de nuevos flujos migratorios que “emanan de una pérdida masiva del hábitat” (Sassen, 2015), cuyas personas expulsadas de sus lugares de origen, tienen pocas posibilidades de regreso, sobre todo por el peligro que afrontan en los contextos de salida. Ella expone que

[...] no son tanto la búsqueda de una vida mejor, sino conflictos asesinos, guerras, el acopio masivo de tierras para plantaciones, la destrucción de sus hábitats a través de la contaminación de la tierra y el agua, las sequías, desertificación, el resurgimiento de la minería para obtener los metales que necesitamos para nuestra revolución electrónica. Familias y comunidades enteras están siendo expulsadas de su territorio de origen. Cada vez quedan menos “hogares” a los que volver (*Eldiario.es*, 2015).

A continuación, describo un caso de migración, -narrado por un líder de Frontera Corozal-, que integra motivos políticos y ambientales. Es sobre una familia kekchí de Guatemala, que llega en noviembre de 2013 al desembarcadero del río Usumacinta.

Me sorprendió algo inusual, he visto a muchos inmigrantes y casi todos viajan con poco equipaje: una mochila pequeña, una muda de ropa, algo de comer y de beber. Pero la lancha estaba repleta de algunos muebles, costales, ollas, cántaros, ánforas, cobijas, maletas, herramientas para el campo, gallinas, guajolotes, dos perros y un loro. En ella venía Gilma, una niña de seis años, con su padre, su madre y dos hermanos un poco más grandes que ella. La familia desembarcaba la lancha, venía de Guatemala para asentarse en Frontera Corozal en el municipio de Ocosingo. Al igual que yo, Gilma miraba asombrada desde un montículo de arena el ir y venir de sus padres y hermanos que vaciaban la embarcación. Los padres de Gilma me contaron que venían de Santa Elena, allá en El Peten guatemalteco. Comentan que su éxodo fue por un problema agrario que inició en el 2012, cuando en el Centro Campesino, -aldea donde nació y vivió Gilma sus primeros años- se perpetraron cinco homicidios. Los cinco asesinados eran dirigentes de la aldea Centro Campesino muertos a balazos y tasajeados a filo de machete, les mutilaron la cabeza para apuntalarlos en una picota que colocaron en los caminos y en las parcelas [...]. El gobierno les dio la espalda,



ningún auxilio les llegó de las instituciones. Curiosamente el ejército, después que las tierras estuvieran desocupadas, llegó para incendiar y desaparecer lo que había quedado, casas, milpa, animales y construyó su cuartel, por “seguridad nacional”.<sup>54</sup>

El desplazamiento de Gilma, sintetiza de algún modo, la complejidad que vive la población indígena y mestiza mexicana y centroamericana, considerada “obstáculo” para las políticas de “desarrollo”. Frente a este caso, un medio de comunicación virtual plantea que el 22 de abril de 2013, familias de la Cooperativa Centro Campesino y las comunidades del departamento del Peten “fueron estremecidas por el asesinato de varios dirigentes [...], cinco personas asesinadas de forma selectiva” y resalta que “la organización comunitaria a través de las cooperativas en el Peten representa un claro obstáculo para el desarrollo de los negocios de empresas nacionales y transnacionales, quienes buscan establecerse a través de la construcción de represas, hidroeléctricas, petroleras y monocultivos como la Teca y la Palma Africana” (Prensa Comunitaria, 2013).

Al igual que muchas regiones de Centroamérica, el municipio de Ocosingo integra un escenario fronterizo complejo por los graves problemas de pobreza e injusticia social que en él se viven. Es un sitio de paso y de asentamiento de población migrante centroamericana, como también un municipio expulsor de población indígena rural, la cual migra a Estados Unidos, a otros lugares del país o se asienta en la ciudad.

Particularmente, la población que llega a la ciudad de Ocosingo buscando oportunidades económicas y de vida, tiene que lidiar con la violencia en sus diferentes dimensiones: estructural, simbólica, política, cotidiana y de género. Hay que tener en cuenta como dice Cecilia Menjívar, al retomar a Forster (1999, 59), que “la violencia tiene un peso diferente dependiendo de la posición social de la persona. Mujeres y hombres de diferentes clases sociales y de diferente filiación étnica y racial enfrentan diferentes formas de violencia y pueden experimentar la misma violencia de diferentes maneras” (Menjívar s.f., 213).

En relación a los tipos de violencia, Farmer, siguiendo a Galtung (1969), plantea la violencia estructural, como aquella “ejercida de forma sistemática –eso es indirectamente-, por todos los que pertenecen a un determinado orden social”. Este tipo de violencia consti-

---

<sup>54</sup> Entrevista a líder comunitario, Comunidad Lacandona, 27 de diciembre de 2013.

tuye una maquinaria social resultado de muchas opresiones, en las que predominan estructuras caracterizadas por la pobreza y la desigualdad social, incluyendo el racismo y la desigualdad de género (Farmer, 2004, 307).

Otro aspecto a considerar y que es planteado por Galtung, es que la violencia estructural deja marcas no sólo en el cuerpo humano, sino también en la mente y el espíritu, al impedir la formación de la conciencia y la movilización, dos condiciones para la efectiva lucha contra la explotación y la represión. Estas dos últimas fuerzas –la explotación y la represión- van de la mano y se valen de la segmentación de la población, la marginación y la fragmentación de las poblaciones (1990, 294). Es el caso del gran porcentaje de población indígena que no tiene que salir de sus fronteras para vivir la exclusión, la discriminación y sentirse ajena en su propio territorio.

De igual manera, la política internacional que permite y promueve los desplazamientos internacionales, es un ejemplo de violencia estructural, visible en el desinterés de los Estados, para generar las condiciones mínimas que le permitan a la población, su permanencia en los lugares, su supervivencia, y su bienestar. Bien dice Sassen, que los “flujos de personas desesperadas son una indicación de procesos emergentes más propensos a aumentar que a disminuir” (Eldiario.es 2015). Al respecto, la Mesa Transfronteriza Migraciones y Género, en el año 2014, plantea en un encuentro que los Estados nacionales vienen implementando acuerdos y sistemas que garanticen la seguridad hemisférica, nacional y fronteriza, así como la regulación y el control de flujos, requeridos para un mercado laboral globalizado y regional que tiende a ser cada vez más segmentado y polarizado: pocos empleos bien remunerados y con seguridad social, frente a una mayoría con empleos mal remunerados y sin derechos.

## ***8.2. Tránsito y libre circulación de mercancías a nivel mundial vs la criminalización y la violencia hacia la población indígena migrante***

La tendencia que se percibe en el sur de Chiapas, es hacia “eliminar todos los elementos que obstaculizan la libre circulación de mercancías a nivel mundial” (Olivera et al. 2014, 41), lo cual, aunado a la gran movilidad poblacional, promueve la ampliación de nichos de mercado hacia todas las direcciones. Desde el discurso oficial, la intención es garantizar la inversión

y la seguridad de proveedores, inversionistas y el tránsito “regular” de extranjeros. Esta perspectiva contrasta con la de un comerciante de cocaína de San Cristóbal de las Casas, con quien tuve la ocasión de hablar, y que considera que el Proyecto Integración y Desarrollo de Mesoamérica, antes Plan Puebla-Panamá –PPP-, es “promovido también por el narco, con el fin de garantizar el tránsito de sus mercancías”. Este comerciante irónicamente dice, “mientras el mayoreo puede pasar por rutas oficiales, el menudeo pasa por lugares como la selva de Chiapas y otros lugares de frontera”.

Particularmente en Chiapas, se viene promoviendo un “desarrollo regional”, contenido en planes, programas y proyectos, entre ellos: el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica<sup>55</sup>; el Plan Integral de Desarrollo de la Zona Sur-Sureste de México<sup>56</sup>; la Iniciativa Mérida, y políticas migratorias como el Programa Integral Frontera Sur, desde los cuales se busca facilitar, a la vez que controlar los múltiples flujos legales e ilegales que fluyen en la zona. Irónicamente, el despliegue de seguridad de este último Programa, pone su énfasis en la población “irregular” e indocumentada, quien es vista con sospecha de pertenecer a los grupos criminales que se pretenden combatir y erradicar.

Como medida, se restringe la movilidad de esta población por los trece sitios migratorios oficiales de la Frontera Sur, obligándola a desplazarse por ríos, selvas y montañas. De tal manera que la migración “irregular” es obligada a transitar por geografías nombradas como “focos rojos” o identificadas como “peligrosas”. Por ejemplo, con el cierre del ferrocarril de Tapachula y Ciudad Hidalgo, se ha aumentado el uso de otros corredores: el que va de San Juan Chamula, pasando por Bochil, Pueblo Nuevo a Tabasco; y la ruta que va de San Cristóbal a Ocosingo y de Yajalón, Tila, hasta Tabasco. En una nota periodística, fuentes de seguridad “coinciden en afirmar” que

---

<sup>55</sup> El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, antes Plan Puebla-Panamá –PPP-, se plantea en el 2008 como un espacio político para articular los esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de 10 países mesoamericanos: BÉlice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, y para fortalecer la capacidad de ejecución de proyectos en materia de infraestructura económica y social (Secretaría de Relaciones Exteriores 2012).

<sup>56</sup> El Plan Integral de Desarrollo de la Zona Sur-Sureste, conformado por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Yucatán, se presenta como un esfuerzo de entidades federales y estatales por coordinar y dirigir la inversión del gobierno en infraestructura y otros proyectos de desarrollo económico en los estados mexicanos próximos a la frontera sur.

[...] la ruta Frontera-Soconusco-Costa –Arriaga- es preocupante, pero lo son más los itinerarios Frontera-Selva-Norte y Frontera-Altos-Norte, donde presuntamente operan bandas internacionales de tráfico de migrantes, donde están involucrados indígenas chiapanecos, guatemaltecos y gente del centro del país. Éstos mantienen en jaque a los gobiernos Federal, Estatal y Municipal bajo el argumento de que ninguna autoridad civil, de justicia, seguridad pública o militar puede entrar a su territorio o detenerlos porque ellos siempre se han regido por usos y costumbres, confiaron las personalidades entrevistadas. [...]. Están armados, se han enfrentado con la Policía, a cuyos elementos amenazan con matarlos si entran a sus territorios o si los persiguen o detienen. Los agentes de Migración -Instituto Nacional de Migración (INM)- también tienen esa prohibición y amenaza (Hernández 2011).

La anterior nota, da cuenta de fuerzas de poder que se disputan el control del territorio. Al respecto, el comerciante de cocaína que mencioné atrás, explica que en el negocio del narcotráfico participan indígenas “chamula”, “quienes controlan el negocio en la zona alto y en algunos lugares de la selva de Chiapas”. Para esta persona “los indígenas” “a raíz del levantamiento zapatista agarraron mucho poder”, y les permitió según él, “posicionarse en prácticas ilegales” protegidas, por lo sarcásticamente nombra como “abusos y costumbres”.

Sin embargo, no toda la población indígena participa en este tipo de actividades ilícitas, sino que en dichas geografías consideradas “ingobernables”, de gente “rebelde”, “criminal” o criminalizable, “de ideas radicales que no llevan a nada”, hay personas que están en contra del narcotráfico y otras prácticas ilegales. Así mismo, hay población que se resiste a participar en proyectos que atentan contra la autonomía indígena y por ello llega a ser considerada “rebelde”, obstaculizadora del desarrollo y de la implementación del ordenamiento ecológico en la entidad.

Estamos hablando de la configuración de un campo de relaciones “irregulares” que se mueven en las márgenes del Estado, pero no por fuera de éste, y en el que la población indígena es sólo un actor más entre muchos otros que participan en este tipo de economías clandestinas exacerbadas por la pobreza extrema, el “abandono” estatal y problemas históricos sin resolver. Sin embargo, hay que considerar como lo plantean Das y Poole, que la población excluida tiene formas de proceder, es decir, formas de contestación que se dan a partir de los “modos por los cuales los límites conceptuales del estado son extendidos y rehechos”

por dicha población, “para asegurar la supervivencia o buscar justicia en la vida diaria” (Das y Poole 2008, 35). Un ejemplo de contestación ante la progresiva agudización de las condiciones de pobreza extrema, es la apropiación que la población hace de mercados, que como plantea Das y Poole, “florecen en los bordes entre naciones” (2008, 35) y que son nombrados como “ilegales”, “informales”, -comercio de droga, tráfico de personas, trata de mujeres, venta clandestina de licor, delincuencia organizada, tala ilegal- siendo este tipo de economía un campo aprovechado por las familias para su sustento social y económico.

Cuando se obvia la multiplicidad de actores presentes en las economías ilegales y se focaliza la estrategia combativa y de erradicación de grupos criminales hacia “indígenas chiapanecos, guatemaltecos” que supuestamente “mantienen en jaque a los gobiernos Federal, Estatal y Municipal”, se despolitiza el crimen organizado y difumina la participación de un sinnúmero de actores –funcionarios públicos, dueños de bares, población local indígena y mestiza- e intereses presentes en el territorio y que están imbricados en prácticas ilegales, donde la línea que separa lo estatal y lo “extraestatal”, lo legal y lo ilegal es difusa. Discursos como el siguiente, evidencian el interés de demarcar la línea divisoria que separa a los supuestos actores del crimen organizado, de la institucionalidad oficial, cuando en la práctica están imbricados:

Están armados y son inteligentes, operan desde la frontera sur hasta el centro del país. En el caso de que ellos no sean los traficantes, los indígenas armados exigen una cuota a los polleros por usar su territorio. Tras acordar la cuota, los indígenas se convierten en banderas -guías armados- de los traficantes para cruzar todos los pueblos de las zonas Frontera-Selva-Norte y Frontera-Altos-Norte, donde hay mucha gente coludida, entre ellos taxistas y civiles. La hacen de halcones -vigías- y guías. Cuando son sorprendidos y detenidos, ellos se protegen argumentando usos y costumbres. Incluso a los indocumentados que no tienen dinero para pagar, les exigen trasladar un ladrillo de droga a un punto determinado, con la promesa de que los llevarán hasta la frontera norte (Hernández, 2011).

El discurso anterior, es un ejemplo de racialización del crimen organizado, y de creación de estereotipos que legitiman la agresión dirigida a la población indígena chiapaneca y guatemalteca, quien viene siendo detenida indistintamente por sus rasgos físicos. Un caso en este sentido, fue comunicado en varios medios informativos el 16 de abril de 2016. En ellos

se informa de indígenas chiapanecos –dos mujeres y un hombre de la misma familia- que se dirigían a una granja ubicada en la otra punta de México. De ellos se dice que

[...] a medio camino, los agentes de inmigración entraron al autobús. Tras comprobar la documentación de todos los pasajeros, ordenaron a los tres hermanos bajar. Les acusaron de llevar documentos falsos y mentir sobre su nacionalidad. Luego les dijeron que serían deportados a Guatemala, un país que ninguno de ellos sabría situar en un mapa. Los jóvenes –que hablan la lengua maya tzeltal y muy poco español–, perplejos, fueron enviados a un centro de detención de inmigrantes en la ciudad de Querétaro. A Alberto lo pusieron en una sala separada en la que cuatro agentes le dijeron que, si no firmaba unos documentos admitiendo ser guatemalteco, moriría ahí mismo. [...]” (Lakhani, 2016).

Al criminalizar a la población indígena y migrante, se traslapan las causas estructurales del “tráfico de personas, armas, drogas y contrabando”, que como dice Zibechi es un negocio del sistema capitalista, “[...] organizado racionalmente, que busca maximizar las ganancias y evitar pérdidas, que tiene la particularidad de que opera fuera de la legalidad pero que en muchas zonas es legítimo o, por lo menos, adquiere rasgos de legitimidad. [...]]. Un negocio que opera del mismo modo que la acumulación por despojo” (Zibechi 2015, 17), y que se vale de confusiones y traslapes que hoy día son usados en favor de una política de seguridad y desarrollo de carácter nacional e internacional.

Lo anterior para decir que el establecimiento de acuerdos locales entre diferentes actores, van normando ciertas prácticas y legitimando formas de violencia. Produciéndose un desorden que beneficia la existencia de economías clandestinas que como dice Soledad Álvarez, “lejos de ser espacios extra-estatales, son constitutivos y constituidos por la forma en la que el Estado mexicano opera en lo local” (Álvarez Velasco, 2010: 14), sobre todo en este momento en el que el sistema neoliberal ante la “gran crisis”: ambiental, energética, alimentaria, económica, migratoria, política, bélica, de salud, de valores, de credibilidad institucional, de inseguridad alimentaria, etc., ha mercantilizado todo lo posible, incluso la naturaleza, las personas y la vida misma” (Bartra 2010, citado por Olivera Bustamante, et al, 2014, 41).

La cuestión, es que ahora, todos estos detonantes sociales son aprovechados por la política internacional, para criminalizar y estigmatizar a la población indígena en general. Lo cual contrasta con la presencia de población indígena que, a pesar de los riesgos, denuncia

hechos de violencia y se muestra inconforme frente a actividades ilícitas que observan cotidianamente en su territorio.

Un caso al respecto, se da en el marco de un Encuentro Social en el que participaron más de dos mil miembros de la iglesia Chol, de la Misión Santísima Trinidad, de la Unión de Comunidades Indígenas de la Selva de Chiapas y de la Coordinadora de Organizaciones Sociales CDLI-Xinich. Encuentro realizado en el Ejido Nuevo Mariscal de Ocosingo, el 17 de enero de 2016, donde “hombres y mujeres, diáconos, catequistas, principales, coordinadores, visitantes, músicos, abuelos, abuelas, niños, niñas y jóvenes”, se pronuncian “en contra de todos los males que aquejan” a los “hermanos migrantes: hondureños, salvadoreños, guatemaltecos, haitianos, y demás nacionalidades que pasan por las cañadas y veredas de nuestras comunidades de ‘La Frontera Sur’, como se le conoce a esta zona”.

De igual manera, en el comunicado del encuentro expresan no estar de acuerdo con las acciones de “[...] policías migratorias del Instituto Nacional de Migración, Policías Estatales, Militares, Marinos, Policías de Tránsito y Policías Ministeriales, vinculados con los polleros traficantes y tratantes de personas”, puesto que han sido testigo de cómo “detienen a los migrantes robándoles sus bienes y lo que traigan de valor; extorsionándolos; golpeándolos hasta casi matar; violando a las mujeres o poniéndolas a hacer acciones inhumanas, obligándolas a prostituirse para pagar su paso por la frontera”. Dicen no soportar más “los injustos atropellos que comenten”, al sentir que con ello “han violentado la paz” de sus comunidades, y transgredido los reglamentos internos de los pueblos, por lo que no quieren “que las famosas ‘perreras’ del Instituto Nacional de Migración se estacionen en las entradas de la comunidad, ni rondan las calles porque ponen en peligro la vida de las personas”.

Otro ejemplo de resistencia proviene del Pueblo Creyente, que desde el 2011 con masivas peregrinaciones, denuncia “la lamentable y peligrosa situación que viven las comunidades indígenas de Chiapas”. Una última manifestación se realizó el 25 de noviembre de 2014, donde los pueblos mayas y mestizos de las cabeceras municipales de: Tumbalá, San Cristóbal de las Casas, Yajalón, Huixtán, Cancú, Tenejapa, Oxchuc, Ocosingo, Altamirano, Salto de Agua, y pueblo de Bachajón-Chilón, y que confluyen en el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio y en el Pueblo Creyente, se movilizan para exigir a las autoridades municipales y estatales “alto a la corrupción”, y que dejen de hacerse

[...] de los oídos sordos y de los ojos ciegos al seguir permitiendo, a pesar de los cientos de firmas y manifestaciones en contra, el aumento de permisos de venta de bebidas alcohólicas y de expendios clandestinos; la prostitución en los bares o similares lo mismo que la siembra y la venta de droga. Hemos vivido en carne propia, en nuestras casas, que el trago y la droga son causa de violencia familiar, de asesinatos, suicidios, y hace que la gente esté cada vez más pobre (Movimiento en defensa de la vida y el territorio, 2014).

En muchas comunidades, estos problemas se han instalado en su interior, lo cual tiene que ver, como dice un promotor de derechos humanos, con la desvalorización de la producción agrícola, pues muchas familias al no contar con ingresos, se desesperan y asumen como una opción económica la venta de alcohol y drogas —entre ellas marihuana, cocaína y piedra— para sobrevivir. Aunque también hay muchos casos en los que los negocios de drogas, alcohol y prostitución en las comunidades están relacionados con “familias ricas que tienen protección” (Entrevista a líder de Ocosingo, junio de 2014).

Es importante resaltar que hay un sector de la población que considera que los problemas de narcotráfico, tráfico de armas, de personas y el crimen organizado, son estrategias toleradas por el Estado para desarticular las comunidades, al aumentar los niveles de alcoholismo, promiscuidad, drogadicción y el aumento de enfermedades relacionadas con el sexo que padecen las mujeres indígenas y campesinas de la región. Al respecto, Ramírez Cuevas considera que el comercio sexual se ha incrementado a raíz del “despliegue de más de 65 mil soldados y la instalación de decenas de campamentos y cuarteles junto a cientos de pueblos indígenas” trastornando la vida cotidiana de las comunidades en Chiapas (1998). Plantea también que este problema

[...] se ha convertido en una rama de contrainsurgencia al romper la tradición comunitaria y descomponer el tejido social”, causante de “problemas internos en las comunidades por la estigmatización hacia las madres solteras que dejan los soldados. Esto pasa en lugares de la selva como San Quintín, Carmen Villa Flores, Vicente Guerrero y Nueva Providencia. En las cañadas de Ocosingo esta situación se repite en sitios como Taniperla, Agua Azul, El Censo, Monte Líbano, Santa Elena y otros (Ramírez Cuevas, 1998)



Estamos hablando de diferentes estrategias encaminadas a afectar la familia, primer espacio de reproducción de la resistencia indígena. Tipo de violencia nombrada por Rita Segato para el caso de las mujeres indígenas de Brasil, como “intrusión y desarticulación de las pautas de vida comunitarias por parte de la sociedad no indígena, causando stress y desorientación en las relaciones de género y familiares” (Segato, 2014: 602), “formas de vulneración de la vida y el bienestar de las mujeres, a medida que avanza la desposesión de sus pueblos” (2014: 603). Por lo tanto, este tipo de situaciones, aparentemente aisladas, son sólo una expresión de la falta de proyectos integrales que mejoren la vida de las familias en el campo, a la vez, que pueden ser interpretadas como una política de Estado, que desde acciones inconexas y sin un acompañamiento claro a las comunidades, indirectamente aporta a la desestructuración de las familias indígenas.

En este mar de contradicciones, proyectar la Frontera-Selva-Norte y Frontera-Altos-Norte, como las rutas más “preocupantes” por considerarse que es en ellas “donde presuntamente operan bandas internacionales de tráfico de migrantes”, es funcional para la institucionalidad oficial nacional e internacional que busca un ordenamiento territorial valiéndose de la criminalización de la población indígena, migrante y pobre. Así, al encauzar los flujos migratorios “ilegales” hacia la región selva y altos, se genera un desorden que legitima la existencia de un estado de excepción, que pone en riesgo a mucha población en resistencia o inconforme con las lógicas de mercantilización de los recursos naturales en esta geografía. Entiéndase por estado de excepción a aquellas “prácticas que se encuentran simultáneamente dentro y fuera de la ley” (Das y Poole 2008, 30) y en las que se traslapan actores del ámbito estatal y extraestatal.

### ***8.3. Ubicación del contexto de la oferta en diversión en la ciudad de Ocosingo***

A pesar de la centralidad de la participación de la mujer centroamericana en la economía de la ciudad, especialmente de los bares y centros nocturnos, existe en Ocosingo un andamiaje que controla el tipo de información que pueda salir en los medios de comunicación de la región sobre las múltiples violencias que se ejercen hacia la mujer migrante. En parte, porque la economía de este municipio gira alrededor de los giros rojos propiciadores, como dice Morquecho, de violencia, alcoholismo, prostitución y drogadicción, actividades que han

involucrado – de una u otra forma – al conjunto de la población (Morquecho, Chiapas Paralelo, 2015). Lo cual se refleja también en una regulación superficial, lo cual se traduce en un asunto meramente instrumental de cumplir con los horarios y los requisitos sanitarios, pasándose por alto las irregularidades y posibles problemas de explotación sexual que viven las mujeres centroamericanas en estos parajes fronterizos.

El funcionamiento de esta economía soterrada contrasta con el artículo 17 del Reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Ocosingo, en el que se plantea que “queda estrictamente prohibido”, entre otras cosas: que “se permita o ejerza la prostitución” (H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ocosingo, 2014). No obstante, es un tema manejado con sigilo, pues quienes se benefician de esta economía dinamizada por la presencia de mujeres centroamericanas son: propietarios y administradores de bares; dueños de hoteles, moteles y clubes nocturnos; líderes comunitarios; funcionarios de las dependencias públicas, policías y militares; taxistas, dueños de la industria licorera, entre otros actores que no tienen interés en comprometer la permanencia de las mujeres en el municipio, puesto que esto afectaría directamente la economía de la ciudad.

En los últimos años se ha intensificado los recorridos de “Salubridad” por los bares y establecimientos de la ciudad. Dice un habitante de Ocosingo, que desde el 2016 viene pasando cada mes por los establecimientos, pero que previamente los dueños de ciertos bares y centros nocturnos reciben “el pitazo, para que cuando llegue salubridad ya no estén las mujeres centroamericanas” (Entrevista con líder comunitario, municipio de Ocosingo, agosto de 2015). Este “pitazo”, o aviso llega generalmente a los establecimientos de mayor prestigio de la ciudad, que son a su vez los que cuentan con un mayor número de mujeres centroamericanas, especialmente hondureñas.

Una reunión para “tratar de regular horarios y establecer normas jurídicas en todo lo relacionado con la venta de bebidas que contengan alcohol” (La voz de Ocosingo, 2012), fue convocada por el presidente municipal en el año 2012. A esta reunión llegaron los dueños de

los restaurantes bar, de las cantinas, los centros botaneros, los billares, cabarets, centros nocturnos, discotecas y demás<sup>57</sup>. La preocupación del presidente era tratar los problemas y accidentes derivados de la venta de alcohol sin restricción en más de 600 establecimientos que expenden licor a todas horas, especialmente en el área La Ganadera, lugar en el que se han registrado accidentes graves en vialidad, violaciones, robos, asaltos, personas muertas (La voz de Ocosingo, 2012). Por su parte, la preocupación de los dueños de los establecimientos, como se expresa en el medio de comunicación La voz de Ocosingo, era que les “vigilaran e hicieran entrar al aro”, por lo que: “machacaban que unos iban a regularizarse pero que los demás no. Que todos fueran parejos, porque no estaban de acuerdo que los que pagan impuestos, y tienen un local establecido los vigilaran e hicieran entrar al aro y a los changarros no [...]” (La voz de Ocosingo, 2012).

Es evidente en los operativos para asegurar bares y cantinas<sup>58</sup> por parte de la PGJE, y la Secretaría de Salud, que los establecimientos afectados, son aquellos con menos relaciones públicas y recursos económicos. Así se evidenció en noviembre de 2015 en los operativos realizados, supuestamente, “con el objetivo de garantizar la salud y la seguridad de la ciudadanía”. En este operativo, el grupo interinstitucional llevó a cabo la clausura de 19 inmuebles: “Alex”, El Gallero, Framboyán, “Quelly”, La Verbena, Las Palmeras, “Paty”, Las Palmas, Agua Azul, La Pasadita, Los Amigos, El Perico, Las Lajas, La Rotonda, El Manantial, El Taur, El Paso de doña Juana, Rebeca, y La Sirenita. Dejando por fuera establecimientos como “El Rincón de la Huaca, Colegiales Night Club, Antiques, La Pachanga, lugares en los que hay un constante flujo de mujeres centroamericanas. Un líder comunitario, conocedor de las dinámicas internas en el municipio plantea que lo que se dice es que el cierre de estos negocios se debe a que no cumplían con la ley de salubridad, sin embargo, afirma él “yo estoy

---

<sup>57</sup> Reunión que surge como acuerdo de la Junta de los Tres Niveles de Gobierno convocada por el señor Alfonso Ramírez Solórzano, Delegado del Consejo Estatal de Seguridad Pública Región VI, que va desde Altamirano hasta Marqués de Comillas -14 municipios-.

<sup>58</sup> La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) da a conocer que estos trabajos se realizan en todo el territorio estatal, como parte del programa integral de prevención que impulsa de forma decidida el Gobierno de Chiapas. El grupo interinstitucional inspecciona las instalaciones con el objetivo de descartar la comisión de cualquier delito, así como el uso adecuado de los espacios. Asimismo, se confirma que el giro del establecimiento corresponda al permiso otorgado por las autoridades correspondientes, y existan las condiciones de seguridad para los usuarios en caso de alguna emergencia (Procuraduría General de Justicia del Estado, 2014).

seguro de que los establecimientos que no cerraron es porque es gente que está en el gobierno o sobornó a las autoridades”.

Otra inspección similar se hizo el 21 de diciembre de 2014 como parte del operativo interinstitucional denominado “Diversión Segura”, en el que se inspeccionan bares y cantinas supuestamente con la finalidad de garantizar la salud, la integridad y la vida de quienes ahí acuden.

Durante estas acciones participaron efectivos de la Procuraduría de Chiapas, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), y Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM). Los bares que fueron inspeccionados fueron: “Las Colegialas”, “El Rincón de las Huacas”, “La Sirenita”, “El Viajero”, “Marely”, “Montecarlo”, “La Pantera Rosa”, “La Pachanga”, “La Cueva del Jaguar” y “Antiques” sin que se reportara alguna anomalía (Procuraduría General de Justicia del Estado, 2015).

Los establecimientos en los que no se reporta “alguna anomalía”, especialmente Las Colegialas Night Club y el restaurante bar La Pachanga, son los más reconocidos en la ciudad por la afluencia de mujeres hondureñas.

#### ***8.4. Estrategias masculinas de reproducción del capital material y simbólico***

Mi propósito en este apartado es ofrecer algunas viñetas etnográficas de mi recorrido por algunos bares y centros nocturnos, escenarios del sistema de economía clandestina con presencia de mujeres centroamericanas. Ir a estos lugares para conocer su experiencia de vida en Ocosingo, fue una ingenua pretensión inicial de mi trabajo etnográfico, pues con los días fue visible que, para acceder a ellas, el principal obstáculo que encontré fueron los hombres que conocía en el pueblo quienes me brindaban vagas y superficiales respuestas a mis preguntas. Al principio supuse que era por su desconocimiento frente al tema, pero luego noté que los funcionarios, líderes comunitarios y promotores de derechos humanos a quienes consideré en un momento mis principales informantes, eran parte de la estructura de poder masculina que controla el acceso a información sobre la situación de la mujer centroamericana en la ciudad.

El beneficio que recibían de dicha economía se expresaba al actuar como clientes de los establecimientos, al ser amigos de los dueños de los bares, al intervenir como intermediarios, al establecer relaciones afectivas con las mujeres aprovechando su calidad de líderes con importantes redes dentro del municipio, al ofrecer ayuda a las mujeres dejándolas en deuda con ellos. Diferentes situaciones con las que dichos hombres buscan ejercer cierto ascendente sobre aquellas mujeres que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Las limitantes que fui encontrando en la etnografía me hacían tener muy presente el contexto regional en el que me encontraba. Un municipio de frontera, atravesado por intereses y lógicas nacionales y transnacionales, ubicado en un espacio geográfico estratégico que está en la mira del mercado ambiental global por ser parte del corredor biológico que comunica a Centroamérica con México. Un corredor propicio para flujos comerciales legales e ilegales en los que se mercantiliza no sólo la naturaleza, sino también las personas, en especial la vida de las mujeres, quienes cobran un valor de uso y de cambio en esta economía regional activada, en parte, por su presencia. Un campo que como expresa un promotor de derechos “es difícil de penetrar por la presencia de ligas o bandas que controlan a las mujeres, que las vigilan y están pendientes de ellas. Las pueden manejar mestizos, hombres de las comunidades o la policía” (Entrevista con promotor de derechos humanos, municipio de Ocosingo, agosto de 2015).

Para superar esta barrera, me dispuse a aprovechar mi condición de mujer extranjera –colombiana-, que estaba sola en la ciudad, y de esta manera explorar situaciones y espacios de trabajo de las mujeres, en este caso los bares, sin la intermediación de los hombres que ya conocía. Un caso particular sucedió cuando sentada fuera de la iglesia de Ocosingo, un chico tzeltal de unos 32 años de edad que estaba junto a mí, parece escuchar mi acento al hablar con una transeúnte. Pues posteriormente me hace plática.

Él me dice que es docente de Abasolo. Que es parte de un grupo de jóvenes que están apoyando al Partido Verde. Él me pregunta por mi lugar de procedencia y si estoy legal en el país. Yo le digo que estoy estudiando y que estoy de paso por Ocosingo. Le expreso mi interés en conocer la situación de las mujeres migrantes centroamericana. Pero me insiste en que para hacer bien la entrada al lugar hay que tener un plan. Me pregunta si tengo cuarto para que vayamos a realizar previamente el plan. Él insistía y me pregunta que, si tengo pasaporte, e interrogaba para ver si realmente era

yo estudiante o era migrante. Después de conversar un rato me dice “mira, tu y yo podemos ser algo, yo te respeto, acá en Ocosingo voy a comprar unos terrenos donde tú te puedes quedar, no hay problema de que trabajes en lo que sea”, yo le explico que no soy migrante, que no estoy de ilegal, que sólo estoy haciendo un estudio. Él insta, “a mí me gustan muchos las extranjeras, sobre todo así flaquitas y mayores como usted”. Me pregunta de nuevo si yo estaba de manera legal en México y si contaba con mis papeles, a lo que le respondía que sí. Él me comenta: “yo tenía una novia de honduras que trabajaba en un bar en Palenque, yo respetaba el trabajo de ella, igual ella me daba prioridad a mí. Llegó un día en que ya no la vi más. A raíz de mis experiencias con ellas escribí un libro que titulé Me Casaría de Nuevo Contigo” (Notas de diario de campo, Ocosingo, octubre de 2015).

Este primer encuentro en mi intento por visualizar la situación de las mujeres centroamericanas en la ciudad de Ocosingo, me llevó a pensar en el habitus de los hombres de este municipio por poseer una mujer de un contexto diferente al propio, sobre todo si ellas están en una situación de vulnerabilidad y de exclusión, como es el hecho de ser indocumentada. En un primer momento el docente me asumió como mujer migrante, de ahí su interés de saber si tenía documentos o no. Cuando le hice saber mi interés de entrevistar a mujeres centroamericanas, condicionó su “ayuda” a cambio de un favor sexual de mi parte. Este hombre me promete a cambio conseguirme el teléfono de una chica hondureña y presentarme al dueño del bar el Rincón de la Huaca a quien considera su amigo. Yo acepté ir al bar con él, y le propuse que a cambio de su compañía le invitaría a las cervezas que consumiéramos.



*Foto 22. Restaurante bar en Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

Mi idea era observar la dinámica del establecimiento y contactar a una mujer para realizarle una entrevista. Finalmente, antes de salir del bar, él le pide el teléfono a la mujer hondureña que nos atendió y le dice que es para hacer un trio después de las 10:00 de la noche, hora en la que las mujeres terminan el trabajo de fichera en los restaurantes bar. Las ficheras según Mary, son “damas de compañía, que están contigo, se sientan a la mesa, se les ofrece una cerveza de cuarta que cuesta cincuenta pesos, 30 para establecimiento y 20 para la muchacha” (Entrevista a Mary, mujer hondureña, Ocosingo, 2015). La muchacha asiente con la cabeza y le dicta su número telefónico. Durante el camino de regreso al parque, el profesor me chantagea diciéndome que, si no le daba algo a cambio, no me daría el número telefónico. Finalmente me quedé sin el número de teléfono, y por supuesto sin poder hablarle a la mujer hondureña.

Un aspecto importante a resaltar del encuentro con el docente, es el interés que él y otros hombres de la ciudad tienen de “hacerse de mujer centroamericana”. Punto interesante a seguir explorando, pues en una economía precarizada y patriarcal como la que se vive en Ocosingo, las expresiones “respeto el trabajo que ella tiene”, o “estoy con ella independientemente del trabajo que ella realiza”, son cuestionables, y abren paso a pensar que puede haber una apropiación por parte de los hombres, del trabajo que las mujeres realizan después de las 10 de la noche cuando terminan su turno en los bares (tiempo que muchas de ellas

utilizan para el trabajo sexual) y que el trasfondo de dicho interés no sea solamente recibir “prioridad” en el trato. Este es un aspecto importante a explorar, y a contrastar, pues debe haber algo más al dicho generalizado de que las mujeres centroamericanas “son mujeres muy guapas, buena onda”.

Otra perspectiva en este mismo sentido la presenta Cecilia, mujer hondureña. Para ella, las mujeres centroamericanas en estos municipios de frontera tienen principalmente dos opciones. Una de ellas es trabajar en los bares y la otra es la de casarse con un hombre local. Cecilia llegó hace tres años a la ciudad de Ocosingo y comenta: “los polleros nos dejaron por ahí, nos sacaron el dinero y ya a cada quien nos tocó mirar qué hacer en la ciudad de Ocosingo”.

La suerte es que aquí al hombre le gusta mucho la mujer centroamericana. Yo a veces he tenido la opinión de que la mujer de aquí es envidiosa, es celosa, porque viene una mujer de otro lado y el hombre le da casa, hogar. Y aún a las muchachas de los bares las sacan de trabajar de ahí. Aquí dicen: la hacen señora. El que un hombre te dé un respaldo, te de un hogar, eso ya te hace una señora. Esas son las tradiciones de acá, por eso yo ya soy señora. A mí el pollero me dejó por la salida del ADO. Yo empecé a trabajar en una taquería, yo no trabajé en cantinas, y vivía en la casa dueña de la taquería que es de una iglesia cristiana. Al mes me dijo que ya no me podía tener en su casa, porque tenía problemas en la iglesia, pero él -refiriéndose a mi marido- te va a rentar un cuarto, ahí te vas a ir a vivir. Él me iba a ayudar de mientras con la comida, pero yo pensé que a cambio de qué. Entonces yo me lo terminé robando. Entonces yo le dije, oiga, porque él anteriormente tenía su familia, pero cuando yo lo conocí ya no estaba con la que era su pareja, entonces yo le dije usted dónde va a dormir. Porque a todo esto y usted. Él me dice, unos días en Bachajón, porque allá tenía su vidriería él, otros días donde mi hermano, donde me agarre la noche. Entonces yo le dije que mejor se quedaba acá, que, sin ningún compromiso, si funciona bien, sino también. La cuestión era que yo no quería estar sola. Así fue mi historia, O era eso, o era tal vez andar rodando. Mi hermana también llegó a trabajar a una taquería donde conoció a su marido, él trabajaba en un taller de moto sierra y él llegaba a comer donde ella y



ahí él le propuso que se juntaran, salió buen esposo y ahora tienen tres niñas (Entrevista con Cecilia, mujer hondureña, municipio de Ocosingo, septiembre de 2015).

La expresión de Cecilia, “era eso, o era tal vez andar rodando”, da cuenta como dice Bourdieu, de un principio de inferioridad y de exclusión de la mujer que en la ciudad de Ocosingo opera, para hacer aparecer a las mujeres, según Bourdieu, como objeto, o, mejor dicho, como símbolos cuyo sentido se constituye al margen de ellas y cuya función es contribuir a la perpetuación o al aumento del capital simbólico poseído por los hombres, y que se mantiene a través del mercado matrimonial como dispositivo central que constituye el fundamento de todo el orden social (2000: 59). El relato de Cecilia da cuenta del

[...] correlato de la institución de la violencia mediante la cual las mujeres son negadas en cuanto que sujetos del intercambio y de la alianza que se establecen a través de ellas, reduciéndolas sin embargo al estado de objetos o, mejor aún, de *instrumentos simbólicos* de la política masculina. Al estar condenadas a circular como unos signos fiduciarios y al instituir así unas relaciones entre los hombres, quedan reducidas al estatuto de instrumento de producción o de reproducción del capital simbólico y social (Bourdieu, 2000: 60)

Estamos hablando de una economía que, transforma diferentes materiales brutos, y en primer lugar la mujer, así como todos los objetos susceptibles de tener formas intercambiables, en *dones* (y no en productos), es decir, en signos de comunicación que son de manera indisociable unos instrumentos de dominación (Bourdieu, 2000: 61), generándose una transacción que como dice Bourdieu está orientada hacia la acumulación del capital simbólico (el honor) (2000: 61), de ciertos hombres en la ciudad. En este sentido, los militares entran en la categoría de hombre con mayor prestigio y poder en Ocosingo, muchos de ellos tienen como mujer a mujeres centroamericanas, especialmente hondureñas, es el caso de Deysi, “ella trabaja en un bar y por temporadas se va con su marido que es militar a Villa hermosa, pero mientras está su marido es de la casa, y mientras no, ella sigue trabajando en los bares” (Entrevista a Cecilia, amiga de Deysi, Ocosingo, 2015).

#### ***8.5. Esquema de vinculación diferenciado y segmentado de la mujer centroamericana***

Existe en Ocosingo una estructura económica, política y social que controla el flujo de información en relación a situaciones de explotación sexual que enfrentan las mujeres centroamericanas en los establecimientos que ofrecen diversión dentro de la ciudad. Encubrimiento que se logra con la imbricación de estrategias legales e ilegales que hacen a este municipio, como dice Soledad Álvarez, parte “[...] de ciertos cruces y parajes fronterizos que cuentan con normativas particulares, donde se han montado economías clandestinas” “que lejos de ser espacios extra-estatales, son constitutivos y constituidos por la forma en la que el Estado mexicano opera en lo local” (Álvarez Velasco, 2010: 14). Dichas estrategias se apoyan en una oferta diferenciada que permite mostrar, por un lado, ciertas formas de participación de la mujer, consideradas dentro del rango de lo normal, mientras por otro lado existe otro tipo de oferta que se mueve en horarios en los que hay menos regulación y control sobre las actividades que se realizan en dichos lugares. Es el caso del centro nocturno La Pachanga.

Este antro operaba con dos licencias al amparo de las autoridades, una la de restaurante bar con venta de bebidas alcohólicas con horario matutino denominado “La pachanga”, la segunda licencia se desconoce el giro y la procedencia [...]. Es increíble que al amparo de la ley el antro utilizara dos licencias para que pudiera operar más de 17 horas sin que nadie pudiera decir nada. [...] aunado a las múltiples denuncias de la ciudadanía ya que el antro opera en una zona poblada con acceso a la universidad tecnológica, considerándose el paso de jóvenes estudiantes en la mayor parte del día (Expresión de las Cañadas, 2013).

La segmentación y diferenciación de la vinculación de las mujeres centroamericanas a la oferta en diversión en la ciudad, depende de la edad, el lugar de procedencia, las características físicas, los estándares de belleza, la condición étnica y migratoria, entre otros aspectos. Por ejemplo, los Restaurantes bar, son los lugares en los que las mujeres centroamericanas están más visibles, pues su trabajo es la atención de los clientes. Estos espacios están abiertos de las 10 de la mañana a las 10 de la noche. Las mujeres que aquí trabajan son mayores de edad, y sólo se dedican a fichar. Es el caso de Sandra, mujer que conocí a través de Raúl cuando fuimos al bar el Marielis -después de visitar el bar Los Tulipanes-. Raúl y su amigo que venía de ciudad de México, invitan a Sandra a una ficha, y en el corto tiempo que pudimos estar con ella, nos comenta que viene de Tegucigalpa, que tiene 24 años de edad.

Además, nos explica: “si vas por ficha puedes ir a las dos o cuatro de la tarde, y ya te piden que te tomes una cerveza, te sientas, convives con ellos y te puedes ir a cualquier hora. Si trabajas por días, entras a las 12 del mediodía, y sales a las 11 de la noche. Tienes que cumplir un horario” (Diálogo con Sandra, mujer hondureña, Ocosingo, octubre de 2015). Es importante resaltar que mi acercamiento a las mujeres hondureñas, siempre fue a través de la intermediación de los hombres que me acompañaban.

Otros lugares son los centros nocturnos que funcionan entre las 10 de la noche y 3 de la madrugada. Los dos más importantes son La Pachancha y Colegialas Night Club, ambos ubicados sobre la carretera federal a Jataté, que comunica a Ocosingo con el municipio de Altamirano. El centro nocturno Las Colegialas Night Club se encuentra cerca de la Policía Estatal Preventiva. Una tarde mientras paseaba por el parque pasó un carro anunciando por megáfono: “Colegialas club, invita a conocer nuestras nuevas chicas traídas directamente (no entendí lo que sigue), bailando solo para ti [...] las más sensuales, las más audaces, las más sensualísimas en minutos, [...], diviértete, no te las puedes perder”.

Al Restaurante Bar la Pachanga lo visité el 16 de octubre de 2015: Llegué a eso de las 11 de la noche con Raúl –Joven tzeltal de 30 años-. En la entrada estaban dos muchachos vigilando la entrada. Saludamos y caminamos por un pasillo largo de unos 15 metros a media luz. Al fondo había una puerta que comunica a un gran salón con aproximadamente 70 mesas. El lugar estaba lleno, fue difícil visualizar una mesa desocupada, los clientes eran sólo hombres. Nosotros nos ubicamos en una mesa junto al baño de mujeres. Desde aquí se veía un escenario de metro y medio de alto en el que había una barra de baile. Una chica llega a atendernos. Visiblemente había unas 10 mujeres que se movían por todo el lugar atendiendo a los clientes, a la vez que se les veía entrar y salir del baño. Llega un grupo de tres hombres, y se sientan contiguos a nuestra mesa, ellos llaman a Raúl y cruzan algunas palabras. Raúl me dice que son “trabajadores del área de la salud” que preguntaron quién era yo.

Mary Luz, hermana del dueño de un bar en Ocosingo ubicado cerca de la terminal ADO, comenta que “en estos bares -que se encuentran a la salida de la ciudad-, hay grupos delictivos, si eres mujer, allí hasta te pueden comprar. Son lugares peligrosos. Las mismas mujeres pueden robarte”. Otros centros nocturnos que también abren de las 10 a las 3 de la madrugada son: La Pantera Rosa, El Monte Carlos, Manolos Bar que cuenta con hotel. En la

mayoría de ellos hay tubo para que las muchachas bailen. El único bar que cierra después de las 3 de la madrugada es la discoteca Antiques, dice un habitante de Ocosingo “es un lugar al que llega mucho gay, mucho militar, es el último lugar que se visita pues lo cierran al amanecer, también hay muchas mujeres jóvenes”. Este bar está en una calle llamada “calle de la Antiques”, “en la que se encuentran las mujeres que se prostituyen a una hora específica, tipo 11 de la noche, allí también se encuentran travestis” (Entrevista con Mary Luz, hermana de Restaurante bar en Ocosingo, septiembre de 2015).

El problema de la impunidad y la corrupción asociada con la prostitución, es una realidad en la cotidianidad del municipio. Una de las pocas noticias que expone este asunto, es la publicada el cinco de julio de 2013 en la página de Facebook del medio de comunicación La Expresión de las Cañadas, en la cual se plantea que hubo un gran despliegue policiaco en el que se clausuró “antro de mala muerte La Pachanga”, ubicado en la salida que comunica con Altamirano.

Prostitución. Trata de menores. Actos de corrupción por parte de la secretaria de salud. El caso fue atendido por agentes ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado adscritos a esta jurisdicción de Ocosingo. La denuncia de una presunta violación llevo a los agentes a realizar una investigación en el lugar de los hechos ya que la quejosa quien pidió omitir su nombre, revelo que fue agredida por unos maestros de la ciudad de San Cristóbal de las casas quienes injerían bebidas embriagantes. En la inspección los agentes pudieron percatarse que en el lugar se encontraba una encargada [...] al interrogatorio, la fémina tuvo que decir su procedencia. En el lugar encontraron a seis mujeres dentro de las que se encuentran cinco extranjeras quienes ejercían el oficio de la prostitución dentro del lugar, así también se encontró una mujer quien dijo ser del municipio de Chilón en total fueron 10 los detenidos los cuales fueron remitidos a la agencia del ministerio público de esta ciudad para rendir su declaración. Fuentes extraoficiales señalaron que el antro denominado “La pachanga” se encontraba en una lista de 10 antros de mala muerte que operan a la impunidad y corrupción de autoridades de la secretaria de salud [...] adscrito a la jurisdicción Sanitaria No. IX, en esta ciudad de Ocosingo (Expresión de la Cañadas, 2013).

En la ruta Ocosingo- Altamirano existe un corredor de establecimientos y prácticas que se sirven de la circulación de mujeres centroamericanas. Una mujer centroamericana comenta que su cuñado tenía un negocio de cervezas y micheladas en la feria de Altamirano ubicado a media hora de camino de Ocosingo, ella dice que su cuñado vino asombrado y hace la salvedad “y eso que él es de la calle”.

Mira Leti, me decía, en la Feria, allí al lado de nosotros tenían a las chavas, estaban paradas todos los días de la feria desde temprano hasta que terminaba y los que las tienen son de la presidencia, a ellas si las prostituían. Dice mi cuñado que él quería traerse a una, porque una de ellas le logró decir: “es que no sabemos dónde estamos, no sabemos de aquí qué lugar sigue. Lléveme por favor”, le decía una. Y dice que él ya estaba animando a traerse una, pero luego su primo le dijo que mejor no, y que le dijo: no vaya ser que me meta en un problema. Al parecer los que las manejaban a ella era gente de la presidencia, personal, gente que trabajaba con buen puesto. Ellas le alcanzaron a decir que tenían que llevar una tarifa, una cierta cantidad de dinero (Entrevista a Leticia, mujer hondureña, octubre de 2015).

Las anteriores son diferentes hechos que hacen dudar de la libre elección de las mujeres centroamericanas al momento de vincularse de una u otra manera a la oferta en diversión dentro de la ciudad. Dos comentarios más que reafirman esta idea, son los del señor Roberto, hombre tzeltal, líder de una organización indígena, cuyo hijo es dueño de un bar en Ocosingo: “cuando se portan bien se quedan, tienen su marido, a algunas de ellas las sacan a establecer hogar, aunque también he sabido de casos donde las llegan a matar” (Entrevista con Roberto, indígena tzeltal, papá del dueño de un bar, octubre de 2015). La expresión “cuando se portan bien”, nos habla de una categoría moldeable de mujer, que, según las necesidades e intenciones del interlocutor, al ver afectado su “honor”, dispone de la vida de la mujer a quien considera “mal portada”. El otro comentario lo hace el promotor de derechos humanos:

Cuando uno va a algunos bares, las muchachas hondureñas comentan cosas, pues ellas buscan que alguien les proponga matrimonio. Dicen que los dueños del bar se quedan con la mitad de lo que ellas reciben que son 100 pesos, mientras son ellas las que están en la friega. Y que en un bar que hay más arriba, muchas veces no les pagan, a veces les dan sólo para la comida o el cuarto y que las obligan.

### **8.6. Restaurante bar los Tulipanes: “Saliste bien librada de esta”.**

Hubo una situación que forzó a que dos de los hombres que consideré inicialmente mis principales informantes me hablaran con sinceridad sobre la situación que viven las mujeres migrantes centroamericanas en Ocosingo. Fue un día que llegué a realizar una entrevista a una mujer centroamericana cuya casa estaba a dos cuadras del Restaurante Bar los Tulipanes. La ansiedad etnográfica por ver desde dentro y por experiencia propia la dinámica de los establecimientos, hizo que en ese momento decidiera entrar al bar sin pensar mucho en los riesgos que corría.



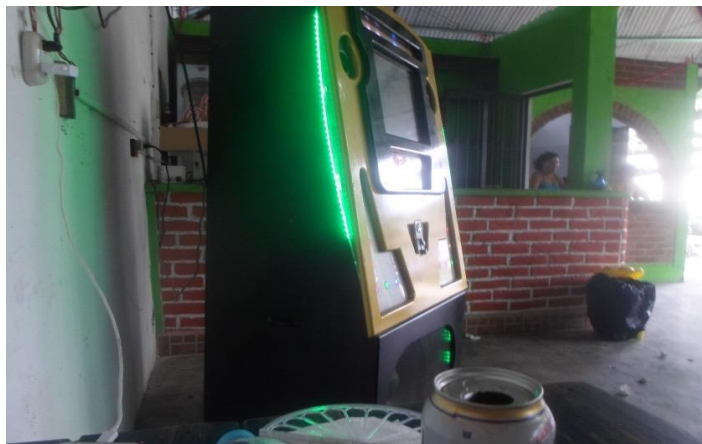
*Foto 23. Restaurant en Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

Cuando entré al lugar, la atención de 5 mujeres que se encontraban sentadas en una mesa a la entrada y de otras 4 que estaban en la barra, se centró en mí. Pedí una cerveza, la muchacha que me atiende me pregunta que si la quería para llevar, yo le respondí que no, ella me sirve una cerveza enlatada y como me quedé parada en la barra, -al parecer algo inusual-, me invita a sentarme en una mesa.



*Foto 24. Restaurant en Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

Las muchachas me miraban con inquietud. Cuando se terminó mi cerveza aún no quería salir del lugar pues quería observar un poco más, así que llamé a una de las chicas para que me trajera otra cerveza.



*Foto 25. Restaurant en Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

Sin pensar en las consecuencias le pregunté a la mujer que me atendió, qué podía hacer para trabajar allí. Le dije además que era colombiana, que estaba de paso por Ocosingo y necesitaba dinero. Ella sin titubear me responde “si te invitan a meserear entonces vas”.



*Foto 26. Restaurant en Ocosingo. Foto de la autora. 2015.*

Realmente no tenía clara la respuesta que esperaba encontrar. En ese momento me puse muy nerviosa y no supe en qué momento salir del lugar. Cuando miré nuevamente a las mujeres, ellas me sonrieron en una especie de complicidad. Llamé a Raúl por teléfono explicándole rápidamente la situación, lo primero que me dijo fue “cómo se te ocurrió hacer eso”. Raúl es un hombre de 30 años, líder comunitario, ingeniero y asiduo cliente de los restaurantes bar en Ocosingo. A él le conocí al inicio de mi estancia en Ocosingo un año atrás, cuando me abordó en la calle para preguntarme qué hacía yo en la ciudad.

Raúl llegó en taxi con un amigo “chilango” -de ciudad de México-, ingeniero que estaba cerrando un contrato con el ayuntamiento. Ellos con cara de preocupación se dirigen hacia mí y me llevan a otra mesa al fondo del lugar. Piden una cerveza grande llamada caguama. Lo primero que Raúl me dice, es: “pendeja, cómo se te ocurre hacer estas cosas, falta ver si te dejan salir, pues qué fue lo que dijiste”. La exaltación de Raúl me hizo ver que estaba en un terreno peligroso, y que realmente su anterior posición de que en Ocosingo la situación de la mujer centroamericana era “normal” no concordaba con la preocupación que él y su amigo tenían en ese momento. La expresión de enojo cuando me llama “pinche pendeja”, denota agresividad en el contexto mexicano y que en ese instante estaba asociada con su malestar por yo haberles puesto en una situación de riesgo al transgredir los códigos y pautas de comportamiento que se espera en estos lugares. Para mediar esta situación, Raúl

Llama a la chica con quien hable inicialmente y la invita a fichar. Cuando ella se sienta, Raúl le pregunta: “¿Sabes bajo qué esquema quedó la compañera?” Ella nos



mira y pregunta: “¿Por qué?, ¿qué sucede?” Raúl le explica: “mira, es que ella es estudiante, anda acá estudiando el tema de migración centroamericana y por eso llegó al bar, y no sabe en lo que se está metiendo”, ella hace una mueca de desconcierto, y dice, “la suerte es que no está el jefe”. “¿Entonces nos podemos ir?”, pregunta Raúl, ella mueve su hombro y dice que sí. De tal manera que pagamos la cuenta y salimos afanosamente. Agarramos un taxi, dentro de él Raúl me dice: “saliste bien librada de esta, pinche pendeja”. “la muchacha con la que hablamos no es la jefa, ella sólo es la encargada de embaucar a las chamaquitas pendejas, ella hace el enlace”. Generalmente las que llegan nuevas pasan primero por el dueño del lugar, luego por los clientes [...]. Esta situación confrontante para estos dos hombres, asiduos visitantes de los bares de Ocosingo, no les dejó otra opción que dejarme claro el error que había cometido al haberlos puesto en una situación de aprieto, teniéndome que explicar los riesgos que corrí y en el que los pude haber puesto. Fue cuando mencionan que en estos bares hay dos esquemas: “uno es para aquellas mujeres que trabajan por día más las fichas, ellas tienen horario de 12 a 12. En caso de que a estas mujeres les salga algo con un cliente, paga lo que se llama salida, generalmente es 100 para la muchacha y 200 para el establecimiento. Eso nos hubiera podido pasar contigo, además es peligroso cuando las chicas están fichando y uno llega de imprudente a quererle bajar la vieja al jefe. El otro esquema es para las que van por ficha, pero no tienen horario y si sale algo más con un cliente, ese arreglo se hace fuera del lugar, de manera independiente”. Otra situación que pudo haberte pasado, es que te hubieran puesto a goterear, eso es cuando te echan algo a tu trago y después te llevan a algún lugar para amenazarte por el hecho de pensar que eres indocumentada y hasta pueden matarte. De suerte no había abusivos que te llevaran, pero si hubieras llegado al Rincón de la Huaca a hacer lo mismo, otra cosa hubiera sido, pues allá si te hubieran puesto a goterear”. Del rincón de la huaca se dice “es un lugar peligroso, se escuchan cosas, hasta las pueden desaparecer, matar”. Cuando le mencionamos esta situación a una chica hondureña que trabaja en uno de los bares ella dice, “umm, quién sabe qué te

hubieran podido hacer, tal vez te hubieran amenazado con migración y a cambio hubieras tenido que trabajar”<sup>59</sup> (Velásquez, 2016: 176-177).

Retomando a Sassen, son muchas las situaciones que llevan a una migración sin retorno de las mujeres centroamericanas. Entre estas situaciones está el desplazamiento forzado a causa de la violencia en sus países de origen, asociada, en buena parte, a la disputa territorial y a la expulsión de sus territorios de origen, a causa de la implementación de macroproyectos asociados con la explotación de los recursos naturales. Por lo que un regreso implica poner en peligro sus vidas, a pesar de las condiciones aberrantes que viven diariamente, en su paso por México. Por lo tanto, esa situación de vulnerabilidad las coloca en un mercado ilícito y mal remunerado, en muchas ocasiones, bajo el esquema de amenaza e intimidación, para aprovechar el cuerpo de las mujeres como recurso para extraer las ganancias del capitalismo salvaje.

### ***8.7. La migración indígena, otra forma de despojo: “para poder migrar tienen que vender sus tierras”<sup>60</sup>.***

Ocosingo, hace parte de una geografía en la que los desplazamientos de población no sólo solo se dan de afuera hacia dentro, sino que también de adentro hacia afuera. Estos son dos aspectos claves de la economía de poder que se fundamenta sobre formas de violencia estructural y simbólica. Rita Segato para el caso de las comunidades indígenas de Brasil, ubicadas en regiones y territorios indígenas, hace una tipología del tipo de violencias que se presentan en dichas poblaciones, que concuerdan con el caso de las comunidades de Ocosingo, y se refiere a ellas como:

[...] aldeas en regiones fronterizas con presencia de destacamentos militares que custodian la soberanía nacional, aldeas en regiones fronterizas afectadas por el tráfico de drogas, aldeas afectadas por el tránsito de traficantes, aldeas próximas a locales donde se procesa droga, aldeas localizadas en santuarios naturales remotos, aldeas vecinas a zonas de protección ambiental o que se superponen a las mismas, aldeas en regiones

---

<sup>59</sup> Fragmento de mi diario de campo, citado en el cahier Cuadernos de trabajo de Meso No 1.

<sup>60</sup> Expresión de promotora de derechos humanos en encuentro de promotores en Ocosingo, 2014.

de expansión del agro-negocio, aldeas en regiones con atractivos turísticos y emprendimientos hoteleros, aldeas en regiones de yacimientos de piedras preciosas, aldeas en regiones de yacimientos de minerales de interés estratégico, aldeas en regiones próximas a yacimientos de hidrocarburos, aldeas en regiones en que se proyectan o construyen unas hidroeléctricas, aldeas próximas a rutas nacionales y estatales, aldeas localizadas en las periferias urbanas o englobadas por las ciudades en su expansión, comunidades desaldeadas e indios urbanos (2014: 596-597).

Las situaciones anteriores descritas por Rita Segato, se evidencian en Ocosingo, y se materializan en un tipo de violencia que genera migración indígena y despojo territorial, en tanto que mucha de la población “para poder migrar tiene que vender sus tierras” (Taller migración Ocosingo, 2014). Se refleja también en una agresión directa o indirecta al incidir en la transformación de los contextos locales como efecto de la expansión del frente estatal-empresarial (Segato, 2014: 598), que aprovecha la migración y sus eventualidades para mercantilizar la tierra de la población indígena, quien al migrar ponen en riesgo sus propiedades, al tenerlas que vender a bajos costos o endeudarse –para salir de apuros, costear el viaje, reestablecerse-, hechos que favorecen a una rápida integración de la tierra al mercado.

Dice Efraín García, Promotor de Derechos Humanos de la Región Pueblos Indígenas, de las Cañadas de San Quintín, que la migración ha afectado fuertemente su zona, “el ejido está perdiendo fuerza, ya no se quiere dar cooperaciones, participar en las juntas, son muchas las tierras que se han vendido para que la gente pueda emigrar, muchas personas han salido, muchos se han quedado en el otro país, algunos han regresado pero sin muchas ganancias, la mayoría son hermanos indígenas migrantes que no saben leer ni escribir”. Fue recurrente escuchar en estos talleres casos de población que ha tenido que vender sus tierras para pagar a los polleros o coyotes –intermediarios-, o las deudas que adquieren para poder migrar, las cuales se adquieren con “casas de empeño, bancos, prestamistas, y con intereses altos, hasta del 10% al 20% mensual” (Taller migración, Ocosingo, 2014). Un ejemplo planteado en el taller, es el caso de un señor que

Mandó a Estados Unidos a su hijo de 14 años, para buscar a su otro hijo, porque no tenían noticias de él. Al joven lo detuvieron en la frontera. Además de pagar los 15 mil pesos del viaje, el señor tuvo que pedir prestado 8 mil pesos para ir a pagar la

multa y sacar a su hijo porque las autoridades estadounidenses no lo soltaban por ser menor de edad. Con los intereses, su deuda se hizo de 15 mil pesos. Como no tenía dinero, tuvo que vender su potrero para pagar. Este hermano se quedó sólo con su solar, porque tuvo que vender su tierra para recuperar a sus hijos (Taller migración, Ocosingo, 2014).

Un aspecto clave, recurrente en los diálogos con hombres y mujeres tzeltales, es su mirada de la migración como una situación “forzada”. La principal causa resaltada es “la pobreza y el abandono estatal”. Se migra “para buscar oportunidades de trabajo, por falta de alimentos, para conseguir recursos y muchas veces por enfermedad de algún familiar”. Por otra parte, para los hombres y mujeres participantes en los talleres, la migración no es un fenómeno nuevo, sino una constante en la vida de sus comunidades.

Antes salíamos a trabajar de una finca a otra finca, así sufrieron nuestros antepasados en las fincas, ellos también migraron, pero no fueron a otro lugar, sino que se metieron en la Selva. Después se empezó a ver que nuestra población sale a otros estados en busca de trabajo, principalmente a playas del Carmen, pero también a Cancún y Quintana Roo, lugares cercanos donde la población puede ir y volver. Pero también hay mucha migración hacia Estados Unidos, que es otra cultura, otro idioma, es más dinero, es un peligro más grande.

Otra situación expuesta por promotoras y promotores indígenas de derechos humanos, es que la migración de población indígena local es “un problema que, aunque afecta a hombres y mujeres, lo hace de diferente manera”. En este caso, no es igual la experiencia de la mujer, que la del hombre, o de la persona que se queda en la comunidad. En cuanto a la mujer que migra, según los participantes del taller, una de las principales motivaciones para “salir” y “buscar algo propio”, es la falta de reconocimiento sobre su derecho a la propiedad de la tierra. Una manifestación, es que ellas en la mayoría de los casos “no llegan a ser propietarias de la tierra, así que cuando se casan, generalmente, deben salir de su comunidad e irse a vivir a la comunidad de los esposos, y en caso de divorcio, o cuando el hombre consigue otra mujer”, se ven expuestas “a salir de la comunidad del hombre”. Es evidente en estos relatos, la importancia y el significado simbólico que representa la tierra en este territorio del sur de México, sobre todo para la reproducción y continuidad de la familia indígena, tzeltal

en este caso. De ahí que la mujer indígena resalte que sale principalmente para “buscar algo propio”.

Otras situaciones que alientan la salida de las mujeres indígenas de sus lugares de origen, son “la expulsión de la comunidad, la violencia y maltrato físico hacia ellas por parte de familiares y a causa del conflicto armado”. Migran también para “encontrar una forma de vida mejor” y “darle bienestar a la familia”. Algunas también salen “en busca de pareja, por traición del novio, -coraje, sentimiento” (Taller migración, Ocosingo, 2014). Un caso de migración expuesto en uno de los talleres es el siguiente:

Una joven se va a trabajar a Playa del Carmen porque necesita dinero para las medicinas de su mamá que está muy enferma. Una amiga le consigue trabajo de limpieza de 6 de la mañana a 10 de la noche. Como no habla español, sufre malos tratos y abusos. Después de un mes decide llamar a su mamá quien busca ayuda en la misión de Bachajón, donde le informan que puede ir a la oficina que tienen en Playa del Carmen. Ahí la abogada logra que la empleadora le pague a la joven, pudiendo regresar con ese dinero a su comunidad (Taller migración, Ocosingo, 2014).

Las mujeres participantes en los talleres resaltan la discriminación que enfrentan al tener que soportar grandes cargas de trabajo por bajos sueldos. Además de que los trabajos que encuentran están dentro de la informalidad: “empleadas domésticas, vendedoras de artesanías y dulces; camareras o meseras, en el campo haciendo trabajo de hombres, cocine-ras, aseadoras, en la maquila costurando”. Trabajos en los cuales no se les reconoce derechos ni prestaciones. Expresan también que “las mujeres que migran sufren miedo, pues algunos polleros abusan de ellas o las venden para prostitución”. A la vez que se enfrentan “al sentimiento de culpa por haber dejado a sus hijos, a sus familias. Viven de forma muy dura porque, de lo que ganan, se quedan con muy poquito para su renta y su comida y mandan el resto a sus familias, y muchas quieren regresar a sus comunidades, pero no tienen dinero para hacerlo” (Taller migración, Ocosingo, 2014).

Otra situación es la que viven las mujeres cuando regresan a sus comunidades después de estadías prolongadas por fuera, “sufren críticas porque dicen que las ven diferentes, pues lo que espera la comunidad es que la mujer siga siendo la misma de antes de salir de su comunidad”. A pesar de la estigmatización, algunas mujeres en los talleres resaltan que a

veces la migración puede traer también cosas buenas para las mujeres “porque les muestra situaciones de la cultura que les limita su libertad”. Plantean, que “la experiencia de migración las hace vencer el miedo a hacer cosas que se supone sólo hacen los hombres y que ellas pensaban que no sabían hacer” (Taller migración, Ocosingo, 2014).

El tema de la violencia familiar que acompaña a la migración indígena local, fue otro aspecto resaltado. Se enfatizó que la migración de los hombres no siempre libera a las mujeres de la violencia que sufren en sus casas, “cambia de forma, pero no se acaba”. Es un tema referido a los “problemas, peligros y amenazas experimentados por los familiares que se quedan en la comunidad”. Un caso recurrente que salió en el taller, es la violencia que los suegros ejercen en contra de sus nueras cuando el hombre migra, pues ha pasado que “–las golpean, les quitan las tierras, no les dan el dinero que mandan los hombres-. Súmese el hecho de que la mujer es juzgada como la culpable de que el esposo se haya marchado de la casa, sufriendo por ello discriminación y críticas” (Taller migración, Ocosingo, 2014). No obstante, el regreso de los esposos no significa una disminución de la violencia hacia la mujer, sino que muchas veces ésta tiende a acrecentarse con la intensificación de “prácticas de consumo de alcohol y droga, aspectos que, aunado al sentirse superior, hace que aumentan los problemas familiares y comunitarios” (Taller migración, Ocosingo, 2014).

Un hecho en particular que preocupa a las mujeres con el regreso de sus esposos, es frente al riesgo que tienen de ser “contagiadas con enfermedades de transmisión sexual”. En el taller se enfatiza por parte de los promotores de derechos humanos, la necesidad de establecer medidas de salud y de sensibilización al migrante para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual a la familia. Al respecto Olivera Bustamante plantea que

[...] debido a su condición de género, a la marginación, a la pobreza, a la enajenación de su cuerpo y a la falta de información, las mujeres indígenas son muy vulnerables a contraer y padecer por largos periodos las enfermedades relacionadas con el sexo, una situación que se agrava por la vergüenza y la norma cristiana asumida por las mujeres de que no deben mostrar su cuerpo. Por la posición subordinada de las mujeres, entre otras causas, la incidencia de estas enfermedades es muy alta y con mucha frecuencia sólo se tratan con remedios caseros que no siempre funcionan. Siendo infecciones, cuya proliferación se asocia a la movilidad migratoria de los hombres y al

contagio por las relaciones indiscriminadas y sin protección con sexoservidoras, que han proliferado por la presencia del ejército, el aumento del turismo y la migración (Olivera Bustamante, 2014: 169).

Por otra parte, se resalta también el caso de las mujeres “que se quedan sin el jefe de la familia”, asumiendo ellas solas la responsabilidad de los hijos y los compromisos comunitarios. Esta es una situación que, desde la perspectiva de las mujeres y hombres promotores de derechos humanos, “provoca descoordinación social”, visible “en las asambleas ejidales, en los servicios a la comunidad, pues las mujeres tienen que hacer los trabajos que antes hacían los hombres: participar en las asambleas comunitarias, asumir cargos, la responsabilidad de los hijos, las tareas del campo”. Ante el éxodo del hombre, y la sobrecarga de trabajo para la mujer, hay ausencia en los trabajos colectivos, situación que acarrea multas; endeudamiento; chisme; expulsión; privación de derechos a la tierra; crítica y descalificación de la familia. Son pocos los casos de reconocimiento de la mujer como suplente del esposo para participar en las asambleas ejidales con derecho a voz y voto. Este es un tema de reconocimiento de los derechos de la familia sobre el que no se ha avanzado dentro de los reglamentos internos comunitarios<sup>61</sup> (Taller de migración, Ocosingo: junio de 2009).

Son pues, ambivalentes las implicaciones que la migración tiene al interior de las comunidades según las mujeres y hombres indígenas participantes en los talleres. Por una parte, hacen explícita la discriminación hacia la persona que regresa, a la vez que manifiestan que muchas veces el hombre regresa “como delincuente, sin sentir respeto hacia las autoridades, incumpliendo con los servicios en la comunidad” (Taller migración, Ocosingo, 2014). Las promotoras y promotores participantes en los talleres expresan que generalmente cuando el migrante regresa a su comunidad enfrenta discriminación y rechazo, pues la comunidad siente desconfianza ante la presencia del migrante. De igual manera, recibe críticas y burlas y hay casos en los que las autoridades comunitarias le han quitado el derecho a la tierra al

---

<sup>61</sup> Los promotores de derechos humanos indígenas resaltan la importancia de sensibilizar a quienes migran para que no abandonen a sus familias y no pierdan la comunicación con sus familiares, y para que acepten las responsabilidades de la comunidad. Proponen también hacer reuniones de sensibilización, para entender por qué se da la migración, para promover que se reconozcan los derechos de las mujeres cuando se van sus esposos, y para buscar que sean incluidas en los reglamentos internos permitiéndoles tomar decisiones cuando el esposo no está presente.

migrante y por ende a su familia. Otras veces no son respetados y tenidos en cuenta y presentan dificultad para ser aceptados y reconocidos en la comunidad, siendo excluidos de múltiples maneras, por ejemplo, “se le niega su participación, y se le desconocen sus derechos y obligaciones”.

La desconfianza que al interior de las comunidades se siente frente a las personas locales que migran y luego regresan, tiene que ver con las siguientes percepciones: “cuando el migrante regresa, ha cambiado sus rasgos culturales, olvidan la cultura indígena y las costumbres, hay pérdida de identidad, hay quienes llegan a vender cerveza, trago, consumen y venden droga”. “A veces no se adaptan al ritmo de trabajo de las comunidades, ya no cumplen con las cooperaciones y con las labores tradicionales y se dice que llegan sin dinero, formando banda de asalto”. De las mujeres se comenta que “muchas veces regresan embarazadas o con hijos -madres solteras-. “Hay personas que resaltan que al migrar se convive con otras culturas, y que ese intercambio de culturas tiene cosas positivas, pues hay cosas que se pueden aprender y nutrir a la propia cultura” (Taller migración, Ocosingo, 2014). Esta percepción sobre los coterráneos retornados es interesante, ya que los habitantes que permanecen en las comunidades, le otorgan otro estatus al verlos como fuereños que llegan a su localidad, poniéndose en duda la pertenencia e identidad de quien regresa.

El recorrido por estas diferentes formas de migración que confluyen en Ocosingo, tanto de población indígena local que migra a diferentes lugares dentro y fuera de México, así como de población migrante centroamericana que va de paso o está asentada en Ocosingo, es importante para entender cómo opera la economía de poder dentro del municipio y las lógicas de ordenamiento territorial.

#### ***8.8. “Aquí mismo en Ocosingo hay mujeres de comunidad que trabajan en cantinas y prostíbulos [...]”<sup>62</sup>.***

---

<sup>62</sup> Expresión de promotor de derechos humanos, Ocosingo, 2014.



En la ciudad de Ocosingo, confluyen mujeres centroamericanas y mujeres indígenas desplazadas, que, aunque sus contextos de procedencia pueden parecer diferentes, hay situaciones que cruzan sus vidas y las entretienen. Problemáticas como la explotación y la violencia sexual, la prostitución generalizada en las zonas urbanas y rurales, la trata de mujeres, las enfermedades venéreas, el alcoholismo, el desplazamiento voluntario o forzado, entre otras situaciones, permean la vida de estas mujeres que están asentadas o están de paso en la ciudad, agudizando su situación de marginación y vulnerabilidad. Es el caso de mujeres indígenas que necesariamente no tienen que salir a otros estados o países para ser expuestas a situaciones de extrema violencia. Al respecto Rita Segato habla de “formas particulares de agresión y desposesión” hacia las mujeres, en regiones fronterizas como Ocosingo, donde la “subjetividad” y “corporalidad” de la mujer “cambian de significado y pasan a ser agredidas y apropiadas de forma nueva” (2014: 597). Es el caso de la compraventa de mujeres y renta de niñas, mencionado por Gaspar Morquecho, quien habla a su vez de una abogada de PAI-MEF que resalta:

[...] la entrega de hijas entre los 13 y 16 años a militares por la cantidad de 20 mil hasta 30 mil pesos, para que sean sus mujeres por uno, dos o tres años. Estos, principalmente en zonas donde hay cuarteles militares dentro de territorios indígenas - Pantelhó, Chenalhó, Ocosingo-. Mientras los militares están acuartelados tienen su mujer, tienen hijos, ellas les “sirven” en las tareas domésticas, cuando les dan su cambio, las regresan al padre. El padre las vuelve a entregar a otro militar por una cantidad menor, porque como ya tuvo otro hombre antes y ya tiene hijo, ya no vale igual (Morquecho, 2015).

La captación de mujeres indígenas para la prostitución en la ciudad de Ocosingo, es un campo en el que confluyen, intervienen y se desarrollan fuerzas que luchan por el monopolio o conservación del capital que representa la mujer indígena desplazada o migrante centroamericana. De ahí que no sea extraño que políticos, funcionarios públicos, promotores de derechos, líderes comunitarios, trabajadores de la salud, maestros, y hasta los mismos familiares o personas cercanas -padres, esposos, hermanos, tíos, amantes- sean quienes cosifican, apropiarian y explotan los cuerpos de las mujeres, sean ellas indígenas o centroamericanas. Jesús Ramírez Cuevas, en el año 1998 planteó que “el comercio carnal era algo desconocido en la

mayoría de las comunidades indígenas”, pero “ahora, en zonas donde no hay dinero, el cuerpo de las hijas se convierte en valor de cambio para el sostén de la familia, más rentable que el maíz o que el café” (Ramírez Cuevas, 1998). Esta es una modalidad de violencia y de “forma de vulneración de la vida y el bienestar de las mujeres, a medida que avanza la desposesión de sus pueblos” (Segato, 2014: 603). Es una situación que sigue siendo evidente en Ocosingo, por ejemplo, dice un líder indígena en el año 2014 “en ese establecimiento, llamado Viña del Sol, hay presencia de mujeres indígenas, es una cantina atendida por mujeres locales, a la que acude gente local, es un lugar al que los mismos familiares se traen las niñas. Chamaquitas de 15 y 16 años” (Entrevista a líder indígena, Ocosingo, 2014).

Mbembe, para hablar sobre la cosificación del ser humano propia del capitalismo, acude al término Necropolítica, “que explora las formas mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo” y que “estudia de qué manera éste se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. Las personas ya no se conciben como seres irremplazables, inimitables e indivisibles, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles” (2011: 14-15). En este mismo sentido, Rita Segato habla de situaciones que arrollan y masacran la vida de las mujeres indígenas en el Brasil contemporáneo, resaltando

[...] la competitividad y la capacidad de acumulación, y sus modelos de agencia viril asociados a esa relación de exterioridad con relación a un medio natural y humano entendido exclusivamente como oportunidad para la extracción de lucro y ventajas: una pedagogía del cuerpo y de la naturaleza alienables, presa disponible para la apropiación, el control jurisdiccional y la explotación hasta el desecho, objetificación que incide en la percepción de las mujeres como cuerpo a ser apropiado y rapiñado (Segato, 2014: 601).

Ocosingo, junto con Yajalón, Tumbalá y Sabanilla, son municipios en los que se produce una

[...] economía distorsionada. La antigua esclavitud y el derecho de pernada de las fincas y ranchos se repite en nuevos escenarios y con otros personajes, pero el principio es el mismo: el abuso y lenocinio de mujeres que sobreviven trabajando como sexoservidoras en las ciudades y pueblos o las que son vendidas en las comunidades a cambio de unos pesos (Ramírez Cuevas, 1998).

De igual manera, estos municipios son considerados como focos rojos en cuanto a la trata de personas, al respecto uno de los directivos de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas –Remui- plantea que “el 70 por ciento de las víctimas de trata en la entidad son de origen indígena, y por cada denuncia hay cinco personas que no se atreven a dar parte a las autoridades por temor sufrir represalias o porque consideran que no darán valor a su testimonio” (Grajales, 2013). Además de que “ni siquiera hay traductores de su lengua, y las campañas que ponen en marcha sólo están disponibles en español”, considerándose, por tanto, que Chiapas “es un nido de potenciales víctimas” (Grajales, 2013). El investigador de Remui, explica, además, que

El 69 por ciento de las víctimas de trata de personas en Chiapas son prostitutas; el 28 por ciento son explotadas laboralmente; y a los tres restantes, les son extraídos los órganos, aseguró la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas –Remui-. Las principales víctimas de este fenómeno, destacó, son mujeres y hombres de los municipios indígenas, que bajo engaños son reclutados por la delincuencia organizada para llevarlos a otras entidades y países, con la protección de autoridades corruptas (Grajales, 2013).

Un caso que se informa en un medio local en marzo de 2013, es que, en la ciudad de Ocosingo, ejido Santo Domingo, “detienen a tres personas por trata de personas, corrupción de menores, lenocinio, y venta clandestina de licor”<sup>63</sup>. En este operativo, elementos de la

---

<sup>63</sup> Hay comunidades que han logrado revertir la instauración de este tipo de dinámicas al interior de sus comunidades, al respecto un líder de la comunidad San José, que está ubicada a 120 kilómetros de la cabecera municipal de Ocosingo –cuatro horas en carro- menciona que en su comunidad se estaban presentando muchas denuncias de mujeres por abuso, a raíz del alcoholismo y la drogadicción, debido a que en la comunidad se venía vendiendo cerveza y otro tipo de bebidas embriagantes, hasta droga. La comunidad se organiza y dice que “ya no quería trago porque el hombre se gasta su dinero y cuando llega a la casa sin dinero la mujer reclama y ahí es cuando empiezan los abusos y los golpes, contra la mujer”. La comunidad se pone de acuerdo y se levanta un acta “firmada por todos, en la que se plantea que quien venda alcohol debe pagar multa la primera vez, pero en caso de que incurra, a la tercera puede ser expulsado de la comunidad”.

Marina, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y Secretaría de Salud, en coordinación con la Fiscalía Especializada en delitos contra migrantes, encuentran a menores de edad, entre los 15 y 17 años como empleadas del lugar y “rescataron a cinco menores de edad, originarias de los ejidos de Palestina y Limonar, del municipio de Ocosingo, quienes se dedicaban a servir y a consumir bebidas embriagantes con los clientes” (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Gobierno del Estado de Chiapas, 2013).

A continuación, amplío el tema con una experiencia etnográfica que refleja un tipo de violencia ejercida contra mujeres indígenas, dicha experiencia la vivencié cuando me dirigí con dos promotores de derechos humanos hacia el Restaurante Bar el Campo, el cual está cerca del mercado o tianguis campesino. Ambos promotores son tzeltales y tienen sus hijos y esposas en la zona rural de Ocosingo. Uno de ellos me dice

En este bar atienden mujeres indígenas tzeltales y sólo asisten hombres, en su mayoría tzeltales. El dueño es un mestizo que habla bien el tzeltal, cuando lo del zapatismo tuvo que salir de sus tierras, el gobierno se las compra y se vino a Ocosingo a comprar y a montar este negocio. Dicen que este señor también es el dueño de 13 restaurantes bar más, entre ellos El Húngaro -donde suele trabajar una cubana como mesera- y el Maya. En algunos de ellos es bien estricto y cuida a sus empleadas y les pone límites a los hombres cuando se exceden con ellas.

Subimos unas escaleras, para entrar a un salón con unas 15 mesas. Al fondo está la barra, veo que hay dos chicas atendiendo, me dice uno de los promotores que son indígenas. Una de ellas tiene entre 17 a 20 años y la otra, unos 23 años o más. En promedio había unos 35 hombres en el establecimiento, me dicen los promotores que todos son indígenas y que las muchachas que atienden son “de comunidad”.

La joven que pasaba a tomar el pedido tiene una cicatriz en su hombro derecho, como un gusano en relieve. Cuando ella se acerca a tomar el pedido a la mesa, la noto enojada y molesta. Uno de los promotores me dice, “tal vez está enojada pues puede estar pensando que te hemos invitado a fichar”. Uno de los promotores que andaba medio borracho, le agarra el brazo a la mesera para preguntarle si ella podía hablar conmigo, pero antes de que él dijera

algo, ella con brusquedad y mirándolo con enojo, quita su brazo. Al momento de servir la caguama en baso, deja la cerveza con abundante espuma y me percató que todas las mesas tienen botana, menos la nuestra. A los 20 minutos llegan cinco hombres, familiares del promotor que estaba pasado en tragos, él me dice “son mi familia, vienen de comunidad, llegaron esta mañana a un taller a la asociación”, parece ser que la mesera los conoce, pues se sienta un momento a platicar con ellos en tzeltal, ella llora, mientras se toma un sorbo de cerveza. Cuando se retira, se sienta en una mesa con un muchacho que estaba solo. El promotor que no había tomado licor, se acerca a ella, pidiéndole al muchacho que los dejara hablar, cuando termina, salimos del lugar despidiéndonos del promotor que andaba borracho, quien se queda en el bar con sus familiares. En el camino el promotor me explica:

Lo que sucede es que ella es amante de Saúl –el promotor que andaba borracho–, así que ella estaba llorando porque tú habías entrado con él y entre él y ella habían acordado que él no estaría con otra mujer, más que con ella y su mujer, pero dice que ahora te ve a ti. Yo le expliqué que tú eras una compañera que vino a realizar su estudio, que ya te ibas y que nunca regresarías. Pero luego ella me dice que lo que sucedía era que él le pegó a ella hace dos días. En ese momento ella se descubrió el brazo para mostrármelo, lo traía todo morado. Ella dice que no quiso poner la denuncia, pero que ahora llega con otra. Ella es de una comunidad que queda a unas tres horas de Ocosingo, y la mujer de él, es de otra comunidad de Las Cañadas.

Lo contradictorio de esta situación, es que es un promotor de derechos humanos quien está ejerciendo sometimiento y maltrato físico a una mujer “de comunidad”, que se supone él debería velar por sus derechos. Este mismo promotor es quien me dice “hay ligas, son como bandas que controlan a las mujeres, las pueden manejar mestizos, pueden ser de las comunidades, puede ser la policía”. Expresión que me pone a dudar si él es parte de una de estas ligas, condición que le permitiría tener como “amante” a una mujer que trabaja en uno de los bares de mayor prestigio dentro de la población indígena tzeltal. De igual manera él también menciona “aquí todavía no hay una red de trata de blancas, pero la quieren implantar”.

Como promotor de derechos humanos que trabaja dentro de una organización que defiende los derechos de la población indígena, se tiene un papel estratégico por el acceso a

información de todo lo que acontece en las comunidades, por la articulación y comunicación constante con instancias públicas, comunitarias y personas vulneradas en sus derechos o en riesgo de serlo, por su rol de líder y autoridad, elementos que le otorgan un poder dentro del escenario local. Todos estos son elementos que le permite a quienes los poseen, jugar de diferentes maneras en el complejo campo del municipio de Ocosingo, lugar en el que confluyen infinidad de intereses y en donde la violencia hacia la mujer, y el mercado sexual, es visiblemente aceptado y tolerado.

### **8.9. Conclusiones:**

El municipio de Ocosingo es presentado funcionalmente por la institucionalidad oficial como “un municipio de gente con ideas radicales que no llevan a nada”, perspectiva que ha llevado a posicionar estrategias de disciplinamiento dirigidas principalmente hacia ciertos grupos y sectores indígenas que son vistos como obstaculizadores del “desarrollo” y la “seguridad” para la zona. En este marco, la economía clandestina, se traslapa con políticas regulatorias, generándose un campo en el que confluyen actores que se mueven dentro de la legalidad y la ilegalidad, en un ambiente constante de caos, propicio para el ejercicio de dinámicas difusas de poder en torno a la “regulación de lo ambiental” y del control de mercancías y para fortalecer una economía clandestina en la que participan actores del ámbito local, nacional e internacional, que se benefician del flujo de población migrante centroamericana.

A través de estas prácticas porosas, en las que se traslapan actores con intereses económicos, políticos y territoriales diversos, se gesta un régimen de gobernanza ambiental, bajo discursos de inseguridad, seguridad, crisis ambiental, políticas territoriales, alianzas estratégicas. Diferentes prerrogativas que al materializarse en los territorios, genera incertidumbre, poca claridad y certeza frente a qué esperar del Estado quien en su manera de llevar a cabo el ideario de un nuevo orden territorial, mezcla prácticas legales con ilegales, la violencia con la función reguladora. Pares dicotómicos que se sustentan mutuamente, y que dan cuenta de la construcción del Estado en la era de globalización neoliberal. En este contexto, la población indígena es criminalizada y acusada de ser responsable de problemas asociados a la economía clandestina: tráfico de persona, ecocidio, narcotráfico. Es pues, como dice De Marinis, un campo en el cual “la seguridad no puede analizarse sin la inseguridad, sin esas

imágenes que organizan los escenarios racionalizados del miedo y que justifican la emergencia del Estado como patriarcal y protector” (2013: 8). En este mismo sentido plantea el CDH Frayba que la guerra “contra el narcotráfico –y yo agregaría que contra la población indocumentada- es una justificación para hacer unas leyes que sin este teatro de la guerra no podrían justificar. Como tener al Ejército en las calles todo el tiempo, poder entrar a cualquier comunidad, a cualquier casa, a cualquier lugar y detener a quien sea diciendo que pueden ser delincuentes” (2011).

Por otra parte, esta economía de poder, como vimos en este capítulo inserta a la mujer migrante centroamericana y a la mujer indígena local, en procesos económicos globales que extraen de ellas su trabajo a favor de una economía clandestina, dinamizada desde lógicas legales, ilegales, paralegales y cuasilegales. En particular, desde la experiencia etnográfica por los bares de Ocosingo, fue apenas posible develar lo difícil que es analizar e introducirse en el campo de la oferta de diversión en un municipio donde dicha oferta está asociada a una economía clandestina por la que circulan como mercancía mujeres migrantes centroamericanas, especialmente hondureñas.

La primera barrera a superar es la de los hombres, quienes son los menos interesados en develar la estructura de poder y violencia que se ejerce contra las mujeres migrantes, ya que buena parte de la economía de este municipio de frontera se teje en relación con estos “giros rojos” y en torno a la presencia de la mujer centroamericana en la ciudad. Esta presencia, que a pesar de ser conocida por la población en general, se maneja como un secreto. Por ejemplo, cuando se realizan inspecciones en los bares, los dueños de los más prestigiosos, que a la vez son los que tienen un mayor número de mujeres centroamericanas, son avisados para que las escondan. Situaciones como estas, hablan de “cruces y parajes fronterizos que cuentan con normativas particulares” (Álvarez, 2010: 14), en beneficio de economías clandestinas. Este secreto a voces tuvo implicaciones en mi actividad de investigación, pues, cada vez que quería indagar sobre la situación de la mujer migrante centroamericana, los hombres de la ciudad con quienes hablaba, al estar directa o indirectamente involucrados con esa presencia, omitían detalles y daban una visión de ellos mismos como redentores de las mujeres, cuidadores, confidentes, amigos, facilitadores de su labor. Para superar la barrera, el control y vigilancia de los hombres, había que ganar la confianza de las mujeres mimetizándose entre

ellas como lo intenté hacer en el bar los Tulipanes, sin embargo, esta estrategia implicaba un alto riesgo. Además, el propósito central de mi investigación no era hacer un análisis amplio de las diferentes dimensiones de la vida de las mujeres migrantes centroamericanas dentro de la oferta de diversión en la ciudad, sino que lo fundamental de este acercamiento era abonar a la comprensión de la economía política del poder que se configura en Ocosingo como municipio de frontera.

Como parte de dicha economía de poder, la migración de población indígena local, es otro aspecto que bordea la implementación del régimen de gobernanza ambiental o de economía de poder, es decir, que es a través de estos movimientos de población, que se va encauzando un ordenamiento territorial, que se concreta con la vulnerabilidad económica de la población indígena que al tener que migrar en busca de oportunidades de vida, se ven obligadas a vender la tierra para cubrir necesidades y gastos generados con la migración. Además de ser un aspecto que fragmenta la vida familiar y por ende comunitaria. Aspecto que se intentó mostrar en este capítulo, a pesar de que como dice Segato, no es fácil “desentrañar y exponer el carácter permanentemente colonial del frente estatal y la manera en que, con su avance, interviene y descompone la malla comunitaria del mundo-aldea, pues se trata de una intrusión molecular, que se apodera de las estructuras en las que gravita todo un ordenamiento de la vida, y las transforma carcomiéndoles el meollo y dejando la carcasa hueca (2014: 604).



## Capítulo 9

### Conclusiones generales de la tesis

Durante mi estancia en campo entre el año 2014 y 2015 en el municipio de Ocosingo, me encontré con situaciones que daban cuenta de una disputa territorial que involucraba a diferentes sectores de la sociedad y del Estado, los cuales estaban imbricados en relaciones de poder que estaban conectadas a su vez con diferentes niveles de construcción territorial y de toma de decisiones. Para comprender todas las aristas y ejes del problema, me interesé por observar cómo se concreta en escenarios locales las políticas de ordenamiento territorial. Lo cual implicó tener una mirada abierta para transitar por diferentes espacios (comunitarios e institucionales) e interlocutar con diversos actores para identificar la manera en que se tejían las relaciones y se creaban alianzas de actuación en el territorio.

Como en muchos otros trabajos de campo, los datos etnográficos emergían sin tener mucha relación, sin embargo, mi presencia continua en el lugar, me permitió identificar recurrencias y preocupaciones comunes entre habitantes locales que se movían en distintas arenas políticas y comunitarias. Como preocupación general estaba el conflicto agrario, centro de discusiones, tensiones y motivo de intereses contrapuestos, alianzas y exclusiones. Aunque los conflictos agrarios han sido una problemática añeja en la región selva de Chiapas, en el momento de mi presencia en Ocosingo se presentaba transversalizada por intereses locales, nacionales y globales, cuyos actores, -el Estado, sus funcionarios, las agencias de desarrollo internacional, la sociedad civil, entre otros-, venían poniendo en la escena pública y comunitaria políticas ambientales, de desarrollo y de seguridad enfocadas a dinamizar un ordenamiento territorial que afectaba de distinta manera la vida de la población indígena local; el uso, apropiación y control de los recursos naturales, los circuitos comerciales y el tránsito de personas.

Uno de los marcos usados para dinamizar el ordenamiento territorial en la región selva de Chiapas, es el de crisis ambiental global. Discurso que permite posicionar leyes y normativas tendientes a la regulación de los recursos naturales, su uso y aprovechamiento. La lucha contra el calentamiento global es una lógica que entra en tensión y contradicción con proyectos de “desarrollo sostenible” que priorizan la explotación y el extractivismo, antes que la conservación de los recursos naturales. Particularmente en la región selva de Ocosingo,

el interés mercantilista entra en tensión con comunidades indígenas que buscan la protección de sus recursos y están en contra de las políticas extractivistas en sus territorios.

Dos interrogantes que orientaron de manera general la investigación fueron: ¿cómo se reconfiguran las dinámicas sociales, políticas y territoriales en el municipio de Ocosingo a raíz de la implementación de políticas ambientales, de desarrollo y de seguridad y cuál es la incidencia de estas políticas sobre el devenir cotidiano de la población indígena en este municipio que busca integrarse plenamente a la lógica del mercado ambiental y de economía capitalista flexible global? Para adentrarme en estas preguntas fue importante adoptar un enfoque multisituado que me permitiera dar cuenta de diferentes miradas y perspectivas frente al territorio.

Considero que el seguir y mapear desde una metodología multisituada el conflicto territorial en Ocosingo, fue uno de los esfuerzos de la presente investigación. Aspecto fundamental para todo aquel que quiera entender la complejidad presente en este territorio, sobre todo por las cambiantes situaciones de este lugar de frontera que posee una ubicación estratégica y una riqueza natural importante para México y para el mundo.

El tema del desplazamiento de población como punto de partida para comprender el devenir territorial en la región selva de Ocosingo, permitió develar estructuras de poder en diferentes niveles y la existencia de un trasfondo que era necesario descifrar, al ser éste un tema vigente, a pesar de que había funcionarios que planteaban lo contrario. Lo primero que había que superar era el desánimo por lo difuso de este fenómeno, por la vaguedad de la información existente y por la poca disposición institucional que me permitiera orientar la búsqueda, además de la inexistencia de políticas públicas de retorno de población y restitución de tierras. Diferentes motivos para iniciar un acercamiento independiente con población indígena desplazada en diferentes momentos de los últimos 30 años. Aspecto que me permitió ver que el éxodo de población indígena y la concentración en la ciudad de Ocosingo no era algo nuevo, sino una constante. Sin embargo, lo que sí cambiaba eran los motivos del desplazamiento: por conflicto armado, por conflictos agrarios, religiosos, intercomunitarios, por el alzamiento en armas del EZLN, otros obligados por la pobreza y el abandono en que se encuentra el campo, o por decisión propia con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida en la ciudad.

Sumado a los motivos nombrados, está también el contexto de economía extractivista y de introducción de las tierras al mercado ambiental global. Aspecto que para entenderlo lleva a una revisión de la historia del conflicto agrario en Chiapas desde la revolución, hasta el momento actual. Puesto que el conflicto agrario cobra matices diferentes a raíz de las medidas contra el calentamiento global y de la presión mundial para que México adopte políticas encaminadas al “aprovechamiento sostenible” de sus recursos.

El cambio de perspectiva que se da, es que en el centro de las discusiones no aparece ya, tanto el problema agrario –que para muchos está agotado en el estado de Chiapas- para poner los problemas ambientales como preocupación central. Con este cambio de énfasis, se quita del centro un tema tan político como “los conflictos agrarios” y el rezago del campo, para hablar de problemas ambientales, los cuales son vistos como fallas técnicas, causadas por políticas equivocadas y por el mal uso de los actuales poseedores de la tierra y los recursos. El énfasis en lo técnico encubre el saqueo legal que se ejerce contra los pueblos indígenas, y que se vale de programas como el FANAR y políticas como la forestal para posicionar a ciertos grupos, comunidades y familias, y excluir a otros sectores y grupos considerados incompetentes, invasores, problemáticos. Desconociéndose la ausencia de voluntad política, por más de 30 años, para generar políticas agrarias integrales que contuvieran a la población en el campo.

La contradicción es que mientras hoy día, hay un especial interés por generar un “desarrollo y uso sostenible” de los recursos naturales, fundamentado en la necesidad de contrarrestar el calentamiento global, a la población indígena, poseedora del mayor porcentaje de bosques, es considerada obstaculizadora del desarrollo e incapaz de hacer un uso sostenible de los recursos naturales. De ahí las medidas para revertir el patrón de tenencia de la tierra de propiedad ejidal y comunal, a propiedad privada, para dar paso a otros actores que se supone si saben hacer un buen aprovechamiento de los recursos.

Son varios los aspectos que contribuyen para que la población indígena pierda con celeridad sus tierras: la migración, los desplazamientos internos, los conflictos intercomunitarios, la pobreza y el abandono estatal, los conflictos agrarios, la desarticulación de las políticas para el campo, la falta de regulación social, la privatización de los ejidos. Todos estos son aspectos que abonan al caos al interior de las comunidades y a la introducción de las tierras en manos de indígenas al mercado ambiental global.

El propósito visible es un ordenamiento bajo alianzas “sostenibles” entre diferentes actores de la sociedad civil. Es de anotar que la institucionalidad oficial, direcciona y favorece a ciertos actores en la conformación de alianzas, mientras a otros los excluye. No obstante, hay organizaciones sociales y comunidades fortalecidas que buscan posicionar sus propias alianzas y mantener cierta autonomía en la gestión de los territorios que habitan.

Los hallazgos en campo nos llevan a plantear que el ordenamiento territorial es dinamizado desde la oficialidad por actores que buscan tener lugares privilegiados dentro de la economía capitalista extractivista, la cual, está cruzada por órdenes gubernamentales locales, nacionales y transnacionales. Este ordenamiento se lleva a cabo en el marco de una disputa territorial, tangible en el sustrato ideológico que cada sector le otorga al ordenamiento territorial. Así, mientras hay población indígena que defiende la figura del ejido y de comunidad para afianzar su derecho a decidir sobre el territorio desde sus usos y costumbres; hay sectores que ven con recelo la posesión que los indígenas tienen de la mayor parte de los bosques, y buscan revertir la figura de propiedad social, a propiedad privada. Dicha tensión dificulta la implementación plena de las políticas neoliberales en regiones como Ocosingo.

En este escenario caótico, en el que la acción institucional es difusa y excluyente, hay dos lógicas que se yuxtaponen para abrir paso a la implementación plena del sistema capitalista y de economía ambiental global. Por un lado, está la lógica de los procesos de regulación-ambiental, migratoria, territorial-, y por otro los procesos de desregularización y flexibilización de ciertas políticas económicas, migratorias y territoriales. A la vez que existen vacíos institucionales que permiten que diferentes actores actúen dentro de la economía clandestina sin intervención del Estado o con la complicidad de sus funcionarios.

En estas dinámicas de regulación y desregularización, la población indígena local y la población migrante centroamericana, -insertas en patrones de pobreza y marginalidad social-, participan en economías clandestinas como una manera de procurar el sustento y la sobrevivencia de sus familias, dentro de las que se encuentran, “el ecocidio”, el tráfico de personas, el comercio de drogas, la venta clandestina de licor, la trata de mujeres, la explotación sexual. En este contexto las mujeres indígenas, y migrantes centroamericanas, asentadas o en tránsito en la ciudad de Ocosingo, son quienes tienen mayores condiciones de vulnerabilidad y al estar en el centro de una economía clandestina que aprovecha y extrae su

trabajo. Estas dinámicas contradictorias, excluyentes y de vulneración de la vida, son propicias para aumentar el caos, el desorden, el estado de excepción. Lógicas concebidas para lograr un ordenamiento territorial acorde con la lógica capitalista.

Por un lado, se configura un camino que permite avanzar por la vía de lo legal – normando, decretando, ordenando-, pero también de lo ilegal, -sometiendo, anulando, excluyendo, criminalizando-. Es una realidad que Rita Segato nombra para el caso de las comunidades indígenas de Brasil, como “metas y alianzas de un Estado que ve en los territorios habitados por los pueblos indígenas no más que una ocasión para dar continuidad a la rapiña colonial” a través de un frente de explotación del territorio del que hace parte las instituciones estatales y el interés empresarial en expansión (2014: 604).

Esta investigación, en general, fue un esfuerzo por analizar el momento actual de la disputa territorial vivida en el municipio de Ocosingo, inscrito en la lógica capitalista extractivista, desde diferentes componentes analíticos aparentemente inconexos.

Uno de ellos fue el discurso ambiental, el cual funge como un aparato ideológico que sobre criterios y preocupaciones universales pretende generar un consenso en cómo intervenir y redefinir las geografías y sus aportaciones para el planeta. Otro componente fueron las políticas públicas, que se plantean como marcos normativos que pretenden regular y estandarizar una sola lógica de enunciación y apropiación de los recursos naturales, y de control de los circuitos comerciales y de desarrollo.

Otro elemento fue el encontrar a la migración y al desplazamiento de población, como dos estrategias de sobrevivencia de la población indígena local, y de población migrante centroamericana que se encuentra en tránsito o asentada en la ciudad de Ocosingo, al ser este un municipio de frontera. Para entender los procesos de regularización y ordenamiento territorial, también era necesario visualizar cómo fungía el Estado desde la irregularidad, la ilegalidad, lo extraestatal y las estrategias de resistencia de la población indígena local frente a la imposición y la coartación de su autonomía.

Otro aspecto importante, fue entender que el Estado, al mantener contextos de irregularidad, a la par que los procesos de regulación, tiene entre sus propósitos, la integración del estado de Chiapas en la lógica del mercado ambiental global, para lo cual el Estado se vale, por un lado de estrategias y prescripciones que “ordenen” los flujos migratorios, las

actividades comerciales, económicas y productivas según la “vocación” de las geografías y que incentiven alianzas específicas y la mercantilización de la tierra. Por otro lado, se vale de procesos de segmentación, de distribución estratégica de la población y de exclusión de ciertos grupos de ámbitos de gestión, participación y acceso a recursos y proyectos. Tareas que no son sencillas, si se tiene en cuenta la capacidad de participación y de lucha de la población indígena, quien se resiste a ser excluida y enajenada de su tierra y de los recursos presentes en ella.

No obstante, el ordenamiento ecológico territorial se vale de marcos e idearios que se supone, son de incumbencia general como “la preservación del planeta”; la lucha contra el calentamiento global; “el combate a la pobreza”; la búsqueda de la seguridad pública en las zonas de frontera; la protección de la población migrante; la lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y las bandas criminales.

Estas dinámicas difusas y porosas de poder, en un contexto de reordenamiento territorial, redibujan un mapa imprevisible, cambiante, incierto, que pone en riesgo a población indígena local, que es señalada como la principal responsable de cometer “ecocidio”, “ilícitos forestales”, de apoyar el “tráfico de personas”, de comercializar droga, de vender licor de manera clandestina y de delincuencia organizada. Forma simplista de entender el problema, que, despolitiza realidades sociales complejas, al generar la idea de que la violencia, el narcotráfico y demás conflictos sociales y ambientales “son una suerte de ‘condición natural’ inherente al subdesarrollo” (Vuskovic, 2005: 13) y a una población que, supuestamente no ha sabido salir de las condiciones de atraso por no saber dirigirse y aprovechar la tierra que está en sus manos. Dicha perspectiva, según Vuskovic, disocia la pobreza de la desigualdad social, viendo ambos fenómenos como independientes, cuando realmente, dichos problemas tienen su raíz, es en la ausencia de políticas integrales que potencien la participación de la población indígena en el mejoramiento de las condiciones productivas en el campo chiapaneco.

Estamos hablando de que el municipio de Ocosingo, al ser un municipio de frontera que comunica el corredor biológico que está entre México y Centroamérica, poseedor de recursos naturales potenciales para el mercado ambiental global, después de haber estado por décadas en las márgenes del Estado, es hoy día uno de los epicentros del desarrollo para México. Dicho desarrollo, requiere la dinamización de un reordenamiento territorial amplio,

que implica a su vez la estandarización de una sola lógica de aprovechamiento de los recursos naturales y de los circuitos comerciales, aunque para ello se tenga que pasar por encima de personas, grupos y pueblos enteros.

Son muchos los temas que quedan abiertos, los cuales constituirán escenarios para el aporte a futuras investigaciones. Uno de ellos es el tema migratorio y su incidencia en la vida de la población local de la región Selva de Chiapas y en los procesos de ordenamiento territorial.

## Bibliografía

- Abrams, Philippe (1988) [1977], Notes on the difficulty of studying the state. *Journal of Historical Sociology* 1 (1), pp.58-89.
- Agamben, Giorgio (2010). Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I. España: Pre-Textos.
- Agudo Sanchíz, Alejandro (2010). “‘Rumores’ Zapatistas. El pragmatismo de las identidades histórico- políticas en el Limar (Tila)”. En Marco Estrada Saavedra y Juan Pedro Vi-queira (coordinadores). Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas. México, Colmex, pp. 217-275.
- \_\_\_\_ (2014). “El Estado, disgregado y reconstituido”. En Alejandro Agudo y Marco Estrada (coordinadores). *Formas reales de la dominación del estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, pp. 9-51.
- \_\_\_\_ (2015). Una etnografía de administración de la pobreza. La producción social de los programas de desarrollo”. México: Universidad Iberoamericana A.C.
- \_\_\_\_ (2009). “Actores, lenguajes y objetos de confrontación y conflicto en la Zona Chol de Chiapas”. En Marco Estrada Saavedra (editor). *Chiapas después de la tormenta, estudios sobre economía, sociedad y política*. El Colegio de México; Gobierno de Estado de Chiapas; Cámara de Diputados LX Legislatura, pp. 457- 500.
- \_\_\_\_ (2006). “Actores, lenguajes y objetos de confrontación y conflicto en la Zona Chol de Chiapas”. *Estudios Sociológicos XXVI. Número 72, 2006*, pp. 569-600.
- Álvarez Elena, et al (2011). Haciendo milpa. La protección de las semillas y la agricultura campesina. México, Universidad Nacional Autónoma de México; Semillas de vida. Versión digital: [http://www.semillasdevida.org.mx/pdfs/LIBRO\\_MILPA\\_WEB.pdf](http://www.semillasdevida.org.mx/pdfs/LIBRO_MILPA_WEB.pdf)
- Álvarez Velásco, Soledad (2010). Frontera Sur Chiapaneca: El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia la migración indocumentada en tránsito en el espacio fronterizo Tecún Umán- Ciudad Hidalgo Tapachula- Huixtla- Arriaga. Tesis Maestría. Universidad Iberoamericana de México.
- Anderson, Benedict (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica



- Barreto Ávila, Magali (2014). Espacio y Género en el Tianguis Campesino-Indígena de la Ciudad de Ocosingo, Chiapas (1992-2013). Tesis de doctorado en Antropología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2006). Procesos interculturales. Antropología política del ruralismo cultural en América Latina. México: Siglo XXI editores.
- Blom Hansen, Thomas y Finn Stepputat (2001). "Introduction: States of Imagination". En Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat (eds.), *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, Durham y London, Duke University Press, pp. 1-38.
- Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bueno, Carmen; Aguilar, Encarnación (coord.) (2003). Las expresiones locales de la globalización México y España. Universidad Iberoamericana. Ciesas: Miguel Ángel Porrúa.
- Comaroff, Jean; Comaroff, John (2002). "Naturalizando la nación: aliens, apocalipsis y el estado postcolonial". *Revista de Antropología Social*. Número 11, 2002, pp. 89-133.
- Cruz Burguete, José Luis, (sin fecha). "*Las condiciones del desplazamiento interno en Chiapas*". Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, pp. 67-90. Versión digital: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2477/8.pdf> última visita 25 de julio 2016.
- Das Veena; Poole, Deborah (2008). El estado y sus márgenes. Cuadernos de Antropología Social No 27, pp. 19-52.
- Deleuze Gilles; Félix Guatattari (2004). Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia. Valencia: Pre-textos.
- De Marinis, Natalia (2013). En los márgenes de la (in) seguridad: desplazamiento forzado y relaciones de género y poder en San Juan Copala, Oaxaca. Tesis de doctorado en Antropología Social. CIESAS.
- De Sousa Santos, Boaventura (2007). La reinención del estado y el estado plurinacional. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Alianza Interinstitucional CENDA- CEJIS- CEDIB.
- \_\_\_\_ (2003). "La caída del Angelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social". Colección En Clave de Sur, Bogotá D.C. ILSA, 1ª ed. pp. 1-305. En versión electrónica: [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/La%20caida%20del%20angelus%20novus\\_ILSA.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/La%20caida%20del%20angelus%20novus_ILSA.pdf)

- De Sousa Santos, Boaventura; García Villegas, Mauricio (2001). El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá: Colciencias; Instituto Colombiano de Antropología e Historia; Universidad de Coimbra; Universidad de los Andes; Universidad Nacional de Colombia; Siglo del hombre editores.
- Del Santo Padre Francisco (2015). Carta Encíclica Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común.
- Domínguez Mejía, Marta Isabel (2011). La consolidación de un nuevo orden estatal en el pacífico colombiano: titulación colectiva y nuevas identidades negras en Buenaventura. En Alejandro Agudo y Marco Estrada (eds.). *(Trans) formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, Colegio de México, Universidad Iberoamericana, pp. 179-229.
- Escalona, José Luis (2011). "El incompleto imaginario del orden, la inacabada maquinaria burocrática y el espacio de lucha. Antropología del Estado desde el Sureste de México", en Alejandro Agudo y Marco Estrada (eds.). *(Trans) formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, Colegio de México, Universidad Iberoamericana, pp. 45-86.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2007), "Baile de máscaras. Conjeturas sobre el Estado en América Latina", en *Nueva Sociedad*, núm. 210, julio- agosto, pp. 64-77.
- Escobar, Arturo (2005). Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e historia.
- Esposito, Roberto (2009). Comunidad, inmunidad y biopolítica. España: Herder Editorial, S.L.
- Domínguez Mejía, Marta Isabel (2017). Territorios colectivos. Proceso de formación del Estado en el Pacífico colombiano (1993-2009). Medellín: Universidad de Antioquia Fondo Editorial FCSH de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Farmer, Paul (2004). "An Anthropology of Structural Violence". *Current Anthropology*, Volume 45, Number 3, June 2004, pp. 305- 325.
- Ferguson, James (2012). La maquinaria antipolítica. Desarrollo, despolitización y poder burocrático en Lesoto. En: Beatriz Pérez Galán, (ed). *Antropología y desarrollo*. Madrid: Catarata, pp. 239- 257
- Fernández-Casanueva, Carmen (2009). "Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala". En: *Papeles de Población*, Vol. 15, Núm. 59,

- enero-marzo, 2009, Universidad Autónoma del Estado de Toluca, México, pp. 173-192
- Flores Ramírez, Hector Cuauhtli (2014). “El paternalismo ecológico y la formación de un régimen disciplinario ambiental en la sierra norte de Juárez, Oaxaca”. En: Agudo Sánchez, Alejandro; Estrada Saavedra, Marco (coordinadores). *Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. México, D.F.: El Colegio de México, pp. 197-228
- Flores, Héctor (2014). El paternalismo ecológico y la formación de un régimen disciplinario ambiental en la sierra norte de Juárez, Oaxaca. En Alejandro Agudo y Marco Estrada (coordinadores). *Formas reales de la dominación del estado. Perspectivas interdisciplinarias del poder y la política*. Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, pp. 197-226
- Fontaine Guillaume (2004). “Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales”. En: Martha Cárdenas; Manuel Rodríguez B. (editores). *Guerra sociedad y medio ambiente*. Fescol; Universidad de los Andes; Tropenbos Internacional Colombia; Fundación Alejandro Ángel Escobar; Ecofondo; Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo, pp. 503- 533.
- Foucault, Michel (2006). “Clase del 8 de febrero de 1978”, en *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE, pp. 139-159.
- \_\_\_\_ (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI Editores. Versión digital: <http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- \_\_\_\_ (2007). “Clase del 10 de enero de 1979”, en *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE, pp. 15-41.
- Franco Gabriel, Ascencio (2002). “Milpa y ganadería en Ocosingo”. En Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, (eds.). *Chiapas los rumbos de otra historia*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 363-405.
- Fraser, Nancy (2003). ¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Enero-abril, año/vol. XLVI. Núm. 187. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 15-33

- Galtung, Johan. (1990). "Cultural Violence" *Journal of Peace Research*, vol. 27, no. 3, College of Social Sciences, University of Hawaii, Manoa, 1990, pp. 291-305.
- \_\_\_\_ (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research* 6:167-91.
- García Aguirre, Miguel Ángel; Mendoza Pérez, Gildardo (2006). *El Impacto del Programa de Certificación y Titulación de Solares –PROCEDE-, sobre los Recursos Naturales, la Vida Comunitaria y el Tejido Social de Comunidades Indígenas tzeltales en la Región Selva Norte de Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas: FORO para el Desarrollo Sustentable A.C.; Maderas del Pueblo del Sureste A.C.
- Giorgi, Gabriel, y Rodríguez, Fermin, (2007) Prólogo. En Giorgi, Gabriel y Rodríguez, Fermin, (compiladores). *Ensayo sobre Biopolítica. Excesos de vida*. Paidós, pp. 9-34.
- Günes-Ayata, Ayse (1997). Clientelismo: premoderno, moderno, posmoderno. En: Auyero, Javier (compilador) Ayse Günes-Ayata; Cristina Escobar, Robert Gay; Luis Roniger. *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*. Argentina. Buenos Aires: Editorial Losada, pp. 43-58.
- Gupta, Akhil (2006), "Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, The Culture of Politics, and the Imagined State", en Akhil Gupta y Aradhana Sharma (eds.), *The Anthropology of the State. A reader*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 211-242.
- Harvey, David (2005). *El "nuevo" imperialismo. Acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- \_\_\_\_ (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Madrid: Amorrortu editores.
- \_\_\_\_ (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- \_\_\_\_ (2003). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reproducción social de la naturaleza*. México: Siglo XXI editores.
- Legorreta Díaz, Ma. del Carmen (1998). *Religión, Política y Guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, Edit. Cal y Arena, México
- \_\_\_\_ (2008). *Desafíos de la emancipación indígena: organización señorial y modernización en Ocosingo, Chiapas 1930-1994*. México: CEIICH-UNAM.
- \_\_\_\_ Carmen. (2015). *Religión, Política y Guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Colección Alternativas

- Leyva Solano, Xochitl (2002). "Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas". En: Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, (eds.). *Chiapas los rumbos de otra historia*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 375-405.
- Lins Ribeiro, Gustavo (1999). "La condición de la transnacionalidad". Número. 14, Maguaré, pp. 74-113. Disponible en: [file:///C:/Users/Mar%C3%ADa/Downloads/Dialnet-LaCondicionDeLaTransnacionalidad-4862258%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Mar%C3%ADa/Downloads/Dialnet-LaCondicionDeLaTransnacionalidad-4862258%20(2).pdf)
- Lomnitz, Larissa Adler (2011). *Cómo sobreviven los marginados*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- López Emiliano, Vertiz, Francisco (2012). "Capital Transnacional y proyectos nacionales de desarrollo en América Latina. Las nuevas lógicas del extractivismo neodesarrollista". *Revista Herramienta*, Buenos Aires, N° 50, Julio de 2012. Versión digital: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-50/capital-transnacional-y-proyectos-nacionales-de-desarrollo-en-america-latin>
- Marcus, George E. (2001). *Etnografía/en el sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal*. *Alteridades*, Vol. 11, Núm. 22, pp. 111-127
- Martínez, Ramón; et al. (2013) Testimonio documental del proceso de gestión de los desplazados tzeltales por el conflicto armado de 1994, asentados sin tierras en la cabecera municipal de Ocosingo, Chiapas. Fondo para el logro de los ODM, (sin fecha). pp. 1-291. Versión digital: [http://cinu.mx/minisitio/Cultura\\_de\\_Paz/Testimonios%20sobre%20el%20desplazamiento%20interno%20forzado%20en%20Ocosingo.pdf](http://cinu.mx/minisitio/Cultura_de_Paz/Testimonios%20sobre%20el%20desplazamiento%20interno%20forzado%20en%20Ocosingo.pdf)
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica. Seguido de Sobre el Gobierno Privado Indirecto*. España: Melusina.
- Micheli, Jordy (2002). "Política ambiental en México y su dimensión regional". *Religión y Sociedad*, vol. XIV. Número 23, México, Colegio de Sonora. [http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/23/23\\_5.pdf](http://lanic.utexas.edu/project/etext/colson/23/23_5.pdf)
- Mitchell, Timothy (2006). "Society, Economy and the State Effect", en Akhil Gupta y Aradhana Sharma (eds.), *The Anthropology of the State. A reader*, Oxford, Blackwell Publishing, pp. 169-186.
- Mosse, David; Lewis, David (2006). "Theoretical approaches to brokerage and translation in development". En Mosse, David; Lewis, David, (Editores). *Development brokers and*

- translators. The ethnography of aid and agencies.* United States of America, Kumarian Press, Inc, pp. 1-26.
- Mosse, David (2012). “Una etnografía de las políticas de la ayuda en la práctica”. En Beatriz Pérez Galán (editora). *Antropología y desarrollo. Discursos, prácticas y actores.* Madrid: Catarata, pp. 258- 281.
- Mussetta, Paula (2009). “Foucault y los anglofoucaultianos: una reseña del Estado y la gubernamentalidad”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LI, Núm. 205, enero-abril, 2009, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 37-55
- Nuijten, Monique (2003). *Power, Community, and the State. The Political Anthropology of Organisation in México*, London, Pluto Press.
- Olivera Bustamente, Mercedes; et al. (2014). *Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis.* México: Unicach; Cesmeca; Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, JP. Colección Corazón de Maíz.
- Otros Mundos Chiapas (2015). *Gestión Comunitaria de Bosques. Elementos para su defensa y fortalecimiento.* México, San Cristóbal de las Casas: Siemenpuu Foundation; Amigos de la tierra internacional; Otros Mundos A.C.
- Palacios, Marco (2015). “Prólogo”. En Abrams Philip; Gupta Akhil; Mitchell Timothy. *Antropología del Estado.* México. D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 9-15
- Paz, Fernanda (2015). “Conflictos socio ambientales, cultura política y gobernanza”. En Durand, Leticia; Figueroa, Fernanda; Guzmán, Mauricio (editores). *La naturaleza en Contexto. Hacia una ecología política mexicana.* México, UNAM, pp. 65-94
- Pool, Deborah (2006). “Los Usos de la costumbre. Hacia una antropología jurídica del Estado neoliberal”. En: *Alteridades*, Vol. 16, Núm. 31, pp. 9-21.
- Reyes Ramos, María Eugenia (1992). *El Reparto de Tierras y la Política Agraria en Chiapas 1914-1988.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_ (2008). “La oposición al PROCEDE en Chiapas: un análisis regional”. *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 147, enero-febrero, 2008, México, Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, pp. 5-19. Versión digital: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32514702.pdf>, última visita, marzo de 2014

- Roseberry, William (2002), "Hegemonía y lenguaje contencioso", en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. México: Ediciones Era, pp. 213-226.
- Ruiz Massieu, Mario (1994). Régimen agrario y reformas al artículo 27 constitucional. En: Melgar Adalid, Mario; Ruiz Massieu José Francisco; Soberanes Fernández, José Luis (Coordinadores) "la rebelión en Chiapas y el derecho", pp: 197-231. Versión digital: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1378/11.pdf>
- Ruz, Mario Humberto (2002). "Prólogo". En: Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, (eds.). *Chiapas los rumbos de otra historia*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 7-17.
- Salazar Araya, Sergio (2017). "Circular el territorio migrante. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México". Tesis de doctorado. Antropología Social de la Universidad Iberoamericana de México.
- Segato, Rita Laura (2014). "El sexo y la norma: frene estatal, patriarcado, desposesión colonialidad". En: Estudios Feministas, Florianópolis, Vol. 22, Núm. 2, mayo-agosto, 2014, Universidad de Brasilia, pp. 593-616
- Segato, Rita Laura (2014). "El sexo y la norma: frene estatal, patriarcado, desposesión colonialidad". En: Estudios Feministas, Florianópolis, Vol. 22, Núm. 2, mayo-agosto, 2014, Universidad de Brasilia, pp. 593-616
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Steward, Julian H. (2014). *Teoría del cambio cultural. La metodología de la evolución multilínea*. México, D.F.: Ciesas; Casa Abierta al Tiempo; Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Svampa, M. (2013) "Consensus of the commodities' and languages of valuation in Latin America". *Revista Nueva sociedad* 244. Marzo- abril 2013, pp. 30-46
- Tello Díaz, Carlos (1995). *La Rebelión de las Cañadas*. México: Cal y arena
- Toledo Víctor M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México, Grijalbo.

- Thwaites Rey, Mabel (2010). “Después de la globalización neoliberal: ¿qué Estado en América Latina?”, Observatorio Social de América latina, Año XI, Número 27, Buenos Aires: Clacso. Abril de 2010, pp. 19-43.
- Trench, Tim (2005). Representaciones y sus impactos: el caso de los lacandones en la Selva Lacandona. Limar. Estudios Sociales y Humanísticos, vol. III, núm. 2, México, diciembre, 2005, pp. 48-69.
- Velásquez Velásquez, Angela M. (2016). “La investigación antropológica en contextos de violencia: Acercamiento a la situación de la mujer migrante centroamericana en el Municipio de Ocosingo”. En: Castro Neira, Yerko; Adéle Blazquez (Coord.). Micropolíticas de violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia. Los cuadernos de Meso No 1, pp. 163-179.
- Villafuerte Solis, Daniel (2009). “Cambio y continuidad en la economía chiapaneca”. En Marco Estrada Saavedra (editor). El Colegio de México; Gobierno de Estado de Chiapas; Diputados LX Legislatura, pp. 25-94.
- Viqueira, Juan Pedro (2015). “Prologo”. En Legorreta Díaz, Carmen. *Religión, Política y Guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Colección Alternativas, pp. 13-17.
- \_\_\_\_ (2002). “las causas de una rebelión india: Chiapas. En: Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto, (eds.). (1995). *Chiapas los rumbos de otra historia*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 87-103.
- \_\_\_\_ (2015) “Prólogo”. En María del Carmen Legorreta “Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona”, México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Colección Alternativas, pp. 13-17
- Vos, Jan de. (1980). Fray Pedro Lorenzo de la Nada. Misionero de Chiapas y Tabasco.
- \_\_\_\_ (2010). Camino del Mayab. Cinco incursiones en el pasado de Chiapas. México. D.F.: Ciesas. Publicaciones de la Casa Chata.
- \_\_\_\_ (2001). Kibeltik. Nuestra Raíz. México: Ciesas.



- \_\_\_\_\_ (2002). Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona 1950-2000. México: Fondo de Cultura Económica; Ciesas.
- Villafuerte Solís, Daniel et al. (2002). La tierra en Chiapas. Viejos Problemas Nuevos. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Viqueira Albán, Juan Pedro (2002). Encrucijadas Chiapanecas. Historia, economía religión e identidades. México: El Colegio de México- Editorial Tusquets
- Vuskovic, Pedro (2005). Inéditos. Santiago de Chile: Ediciones Tierra Mía.
- Warman, Arturo (1978). “Frente a la crisis. ¿Política agraria o política agrícola?”, Comercio Exterior, vol. 28, número 6, México, junio de 1978, pp. 681-687.
- Zibechi, Raúl (2015). Latiendo Resistencia. Mundos Nuevos y Guerras de Despojo. México: El Rebozo Palapa Editorial.

### ***Periódicos, documentos institucionales***

- Ayuntamiento Municipal de Ocosingo. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Honorable Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, versión digital: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chiapas/Todos%20los%20Municipios/wo86596.pdf>, última visita, agosto de 2014.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2001). Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 7 de diciembre de 2001.
- Bellinghausen, Hermann (2014). “Xi’Nich se deslinda de conflicto en la Comunidad Zona Lacandona”. En *Diario La Jornada*. México: 7 de junio 2014. <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/07/politica/015n1pol>, última visita agosto 2014.
- \_\_\_\_\_ (2012). “Indígenas despojados de sus tierras en Ocosingo, cumple 22 días de plantón. La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/05/politica/013n1pol>, última visita, abril de 2014
- BIOSFERA 10 “1er Foro Manejo Forestal y Cambio Climático”. 23 de abril de 2014. <https://www.youtube.com/watch?v=Ud-sgFhVP2k>, última consulta, enero de 2015

- Cámara de Diputados, LX Legislatura. (2009). “Carpeta Informativa”. Coordinación General de Comunicación Social. Versión digital: [https://www.google.com.mx/?gfe\\_rd=cr&ei=Zfo7V\\_GCHeek8wfav5DgBA&gws\\_rd=ssl#q=jos%C3%A9+manuel+morales+vazquez+c%C3%A1mara+de+diputados](https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=Zfo7V_GCHeek8wfav5DgBA&gws_rd=ssl#q=jos%C3%A9+manuel+morales+vazquez+c%C3%A1mara+de+diputados), última visita, septiembre de 2014
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C. (2007). Desplazamiento forzado es alentado por la OPDDIC. México: 15 de agosto de 2007. Versión digital: [http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/070815\\_18\\_desplazados\\_busilja.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/070815_18_desplazados_busilja.pdf), última visita, marzo de 2014.
- Coneval. (2012-2013). “Programa de apoyo para los núcleos Agrarios sin regularizar, 2012-2013”. Sedatu. Disponible en: [http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2013/coneval/15\\_U001\\_FM\\_FANAR.pdf](http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2013/coneval/15_U001_FM_FANAR.pdf), última visita, marzo de 2014.
- Concha, Miguel (2015). “Desplazamiento forzado interno en México”. En *Diario La Jornada*. México: 28 de febrero 2015. Versión digital: <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/28/opinion/023a2pol> última visita 25 de julio 2016.
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (2015). Empresas forestales comunitarias: sustentabilidad y competitividad. México: 24 de junio de 2015. <http://www.ccmss.org.mx/nuevo-estudio-muestra-que-las-empresas-forestales-comunitarias-son-rentables-y-sustentables/>, última visita octubre de 2015.
- Consejo Nacional de Población (2009). Informe de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el desarrollo 1994-2009. CIPD + 15. México, Gobierno Federal; SEGOB; SRE. Versión digital: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/205/1/images/Cap00.pdf>, última visita, julio de 2014
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas; Secretaría de Pueblos indios, (2003). “Los acuerdos de San Andrés. Edición Bilingüe español tsotsil”. Gobierno del Estado de Chiapas. Versión digital: [http://komanilel.org/BIBLIOTECA\\_VIRTUAL/Los\\_acuerdos\\_de\\_San\\_Andres.pdf](http://komanilel.org/BIBLIOTECA_VIRTUAL/Los_acuerdos_de_San_Andres.pdf), última visita, abril de 2014
- Conavio; Corredor Biológico Mesoamericano; Humedales Usumacinta A.C. (sin fecha). Plan de Desarrollo Regional Micro Región Comunidad Lacandona. Versión digital:

- <http://www.humusac.org/manuales/Plan%20de%20Desarrollo%20Micro%20Regional%20Micro%20Region%20Lacandona.pdf>, última visita, abril de 2014
- Chiapas.turistica.com (2016). “Caminos por la naturaleza de Chiapas”. Versión digital: [http://chiapas.turista.com.mx/info/Caminos\\_por\\_la\\_Naturaleza\\_de\\_Chiapas](http://chiapas.turista.com.mx/info/Caminos_por_la_Naturaleza_de_Chiapas), última visita, octubre de 2016
- Defacto (2014). “Poderosos intereses de empresas multinacionales, asechan a la selva lacandona”. México: 12 de agosto de 2014. Versión digital: [http://www.defacto.com.mx/v2/sureste\\_notas.php?id=19042](http://www.defacto.com.mx/v2/sureste_notas.php?id=19042) última visita 15 de septiembre de 2014.
- De la Madrid, Miguel. Plan Nacional de Desarrollo (1983). Suplemento de El Mercado de Valores. México: 13 de junio 1983.
- Diario de Chiapas (2016). “Nulo trabajo del alcalde de Ocosingo”. Chiapas: 29 de marzo 2016. Versión digital: <http://www.diariodechiapas.com/landing/nulo-trabajo-del-alcalde-ocosingo/> última visita 10 de mayo de 2016
- Enriquez, Elio (2001). “Conflictos agrarios y neoliberalismo *devastan* al campo”. En Diario La Jornada. México: 5 de febrero 2001. Versión digital: <http://www.jornada.unam.mx/2001/02/05/007n2pol.html>, última visita, marzo de 2014
- Espoir Chiapas (2014). “Miles marchan en San Cristóbal contra los megaproyectos y violencia contra las mujeres”. México: 25 de noviembre de 2014. Versión digital: <http://espoirchiapas.blogspot.mx/2014/11/miles-marchan-en-san-cristobal-contra.html>, última visita 5 de febrero 2015.
- Expresión de Las Cañadas (2013). “Prostitución. Trata de menores. Actos de corrupción por parte de la secretaria de salud”. 5 de julio de 2013. Versión digital: <https://www.facebook.com/La-Expresi%C3%B3n-de-las-Ca%C3%Bladas-495545877134384/?fref=ts>, última visita, febrero de 2014
- Flores, Nanci (2014). “Chiapas: militarización y saqueo amenazan indígenas”. En *ContraLinea.com.mx*. México: 17 de junio de 2014. Versión digital <http://www.contra-linea.com.mx/archivo-revista/index.php/2014/06/17/chiapas-militarizacion-saqueo-amenazan-indigenas/> última visita agosto 2014.

- CDH Frayba (2012). El Estado mexicano se ha preparado para hacer una guerra contra su población civil. Frayba. Junio 3 de 2011. Versión digital: <https://ewwau-nel.wordpress.com/tag/organizacion-para-la-defensa-de-los-derechos-indigenas-y-campesinos/>, última visita, abril de 2018
- Gobierno del Estado de Chiapas (2013). Plan Estatal de Desarrollo. Chiapas 2013- 2018. Versión digital: <http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf>, última visita, marzo de 2014.
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2008). “Plan Rector de la Selva”. Sedepas. Versión digital: <http://www.sedepas.chiapas.gob.mx/docs/programas-sociales/prodesis/Plan-Rector-de-la-Selva.pdf>, última visita, marzo de 2014.
- Gobierno de Chiapas y Fundación Azteca. (2007-2012). “Ciudades Rurales de Chiapas”. Sedepas. Versión digital: <http://www.sedepas.chiapas.gob.mx/docs/ciudades-rurales/Ciudades-Rurales-Chiapas.pdf>, última visita, marzo de 2014.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2012). Plan de Desarrollo Chiapas Solidario, Chiapas nos Une. 2007- 2012. Versión digital: <http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2011/CDPaneacionD/pdf/CHISLEY05.pdf>, última visita, febrero de 2014
- Gobierno de la República (2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático visión 10-20-40. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Versión digital: [http://www.inecc.gob.mx/descargas/cclimatico/2012\\_est\\_nal\\_cc.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/cclimatico/2012_est_nal_cc.pdf), última visita, agosto de 2014
- Grajales, Itzel (2013). Indígenas, principales víctimas de la trata de personas: Remui. En *Grupo ONV noticias*. México: 28 de octubre 2013.<http://old.nvinoticias.com/chiapas/general/177558-indigenas-principales-victimas-trata-personas-remui>, última visita, marzo de 2014
- H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ocosingo, Chiapas (2014). “Reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Ocosingo, Chiapas”. Publicación No. 245-C-2014. Versión digital: [file:///C:/Users/Mar%C3%ADa/Downloads/245-C-2014%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Mar%C3%ADa/Downloads/245-C-2014%20(1).pdf), última visita, agosto de 2015
- Hernández Moreno (2016). “Foco rojo”. En *Diario de Chiapas*. México, 22 de febrero. <http://www.diariodechiapas.com/landing/opinion/foco-rojo/> última visita 15 de marzo 2016.

- Hernández, Amir (2011). “Investigación. Operan ‘polleros’ seis rutas en Chiapas; dos son más peligrosas que frontera arriaba”. En *El chiapaneco digital*. México: 31 de octubre 2011. <http://elchiapanecodigital.blogspot.mx/2011/10/investigacion-operan-polleros-seis.html>, última visita, abril de 2014
- Inegi (2000) Núcleos Agrarios. Tabulados Básicos por municipio. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares. 1992-1999. México: Inegi
- La Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales –UCLG- (2014). “Las ciudades intermedias en la nueva agenda urbana”. 14 de marzo de 2014 versión digital: <https://www.uclg.org/es/media/noticias/las-ciudades-intermedias-en-la-nueva-agenda-urbana>, última visita, julio de 2015
- Lakhani, Nina (2016). “México tortura a indígenas nacionales para que confiesen que son migrantes centroamericanos”. En *Eldiario.es*. México: 8 de abril de 2016. Versión digital: [http://www.eldiario.es/theguardian/Mexico-nacionales-confiesen-migrantes-centroamericanos\\_0\\_502200557.html](http://www.eldiario.es/theguardian/Mexico-nacionales-confiesen-migrantes-centroamericanos_0_502200557.html), última visita, marzo de 2017
- La voz de Ocosingo, (2012). “Dentro de poco Ocosingo será ‘la cantina más grande del mundo. Reunión de autoridades con dueños de restaurantes, bares, cantinas, centros botaneros, billeres y demás”. En *La Voz de Ocosingo*. Chiapas: 3 de diciembre 2012. Versión digital: [http://lavozdeocosingo.blogspot.mx/2012\\_12\\_01\\_archive.html](http://lavozdeocosingo.blogspot.mx/2012_12_01_archive.html), última visita, febrero de 2014
- March Mifsut, Ignacio; Castro Marco (2010). La cuenca del río Usumacinta, perfil y perspectivas para su conservación y desarrollo sustentable. 192- 197. En: Cotler Ávalos Helena (Coordinadora). Las cuencas hidrográficas de México. Diagnóstico y priorización. Versión digital: [http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id\\_pub=639](http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id_pub=639), última visita, agosto de 2014
- Mariscal, Á. y Truax, E. (2015). “La Frontera vertical que sofoca a migrantes”. Diario Chiapas Paralelo. Disponible en: <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2015/11/la-frontera-vertical-que-sofoca-migrantes/>, última visita, noviembre de 2015.
- Medellín Erdmann, Rodrigo A. (2015). “Del neoliberalismo y la pobreza creciente”. En *Diario La Jornada*. México: 2 de agosto de 2015. Versión digital:

- <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/02/opinion/022a1eco> última visita 15 noviembre 2015.
- Meridiano90 (2011), “Denuncian desapariciones en Busiljá”. 27 de octubre 2011. Versión digital <http://diariomeridiano90.blogspot.mx/2011/10/denuncian-desapariciones-en-busilja.html>, última visita, abril de 2014
- Morquecho, Gaspar (2015). “El México profundo, el de las y los hombres de color de la tierra en chiapas... cambio... cambia”. En *Agencia latinoamericana de información –Alai-* México: 19 de mayo de 2015. Versión digital: <http://www.alainet.org/pt/node/169705>, última visita, agosto de 2015.
- Municipio de Ocosingo (2009). Programa de Desarrollo Urbano Ciudad de Ocosingo – PDUCO- 2009-2030. Versión digital: [http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/info\\_geografica/cartasurbanas/OCOSINGO/PROG\\_DES\\_URBANO\\_OCOSINGO.pdf](http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/info_geografica/cartasurbanas/OCOSINGO/PROG_DES_URBANO_OCOSINGO.pdf), última visita, agosto de 2014
- Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas. (2007). Decreto de Creación de la Comisión Internacional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva. Chiapas: Versión digital: <file:///C:/Users/acer/Downloads/612-A-2007.pdf>, última visita, enero de 2016.
- Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación (1992). “Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. En *Diario Oficial*. México: 6 de enero 1992. Versión digital: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_120\\_06ene92\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_120_06ene92_ima.pdf), última visita, agosto de 2014
- Poder Judicial del Estado de Chiapas (2015). LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. Versión digital: [http://www.isstech.gob.mx/portal/pdf/marcoJuridico/Ley\\_de\\_Developmento\\_Forestal\\_Sustentable\\_Edo.\\_Chis..pdf](http://www.isstech.gob.mx/portal/pdf/marcoJuridico/Ley_de_Developmento_Forestal_Sustentable_Edo._Chis..pdf)
- Prensa Comunitaria (2013). “La Cooperativa Centro Campesino es golpeada nuevamente”. Guatemala: 29 de abril 2013. Versión digital: <http://comunitariapress.blogspot.mx/2013/04/la-cooperativa-centro-campesinos.html> última visita 10 julio 2015.
- Procuraduría Agraria y Sedatu (2014).. “Ley Agraria y Glosario de Términos Jurídicos-Agrarios”. Versión digital: [http://www.pa.gob.mx/pa/conoce/publicaciones/ley\\_glosario2014/glosario2014\\_25sep14\\_hq.pdf](http://www.pa.gob.mx/pa/conoce/publicaciones/ley_glosario2014/glosario2014_25sep14_hq.pdf), última visita, marzo de 2015

- Procuraduría General de Justicia del Estado; Gobierno del Estado de Chiapas (2015). “Aseguran en Chiapas 48 bares que operaban de forma irregular”. En *pgje Chiapas*. Chiapas: 25 de noviembre 2015. Versión digital: [http://www.pgje.chiapas.gob.mx/prensa/articulo.aspx?id\\_articulo=F0035759-B367-4156-92D6-9BBF7216C33F](http://www.pgje.chiapas.gob.mx/prensa/articulo.aspx?id_articulo=F0035759-B367-4156-92D6-9BBF7216C33F), última visita, febrero de 2016
- Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO. (2014). Políticas agroambientales en América Latina y el Caribe. Análisis de casos de Brasil, Chile, Colombia, México y Nicaragua. Santiago: Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3523s.pdf>, última visita, enero de 2016.
- Ramírez Cuevas, Jesús (1998). “Militarización y prostitución en Chiapas. Las muchachas de los cuarteles”. En *Diario La Jornada*. México: 6 de septiembre. Versión digital. <http://www.jornada.unam.mx/1998/09/06/mas-muchachas.html> última visita 15 de mayo 2015.
- Ramos, Juan Luis (2013). “30 mil desplazados en Chiapas”. En *24Horas*. México: 4 de marzo. Versión digital <http://www.24-horas.mx/30-mil-desplazados-en-chiapas/>, última visita, febrero de 2015.
- Registro Agrario Nacional (2000). Informe de rendición de cuentas, 2000-2006. Libro Blanco. Procede. México D.F. Registro Agrario Nacional. Disponible en: [http://www.ran.gob.mx/ran/transparencia/transparencia/DGFYA/Archivos/LB\\_PROCEDE.pdf](http://www.ran.gob.mx/ran/transparencia/transparencia/DGFYA/Archivos/LB_PROCEDE.pdf), última visita, febrero de 2015.
- \_\_\_\_ (2016). “Fonar: Medición de tierras y tranquilidad para el campo mexicano”. Boletín número 17. Versión virtual: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/component/content/article/1825-fonar-medicion-de-tierras-y-tranquilidad-para-el-campo-mexicano>, última visita 19 de junio 2016)
- Rosset, Peter (2014). “Para entender la violencia antizapatista”. En *Diario La Jornada*. México: 10 de mayo 2014. Versión digital: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/10/opinion/020a1pol> última visita 25 de julio 2016.
- Salazar, Carlos (2015). “Los Ocotones arranca un aserradero único en su tipo”. En *Meridiano Político*. México: 19 de enero 2015. Versión digital:

- <http://www.meridianopolitico.com/2015/01/los-ocotones-arranca-un-aserradero.html>, última visita: 25 de julio de 2016.
- Salinas de Gortari, Carlos (1991). “Exposición de motivos de la iniciativa de reformas al artículo 27 constitucional en materia agraria”. 7 de noviembre de 1991.
- Sassen, Saskia (2015). “Los nuevos flujos migratorios emanan de una pérdida masiva del hábitat”. En *Eldiario.es* México: 21 de octubre de 2015. Versión digital: [http://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/Saskia\\_Sassen-inmigracion-flujos-perdida-habitat\\_0\\_443756541.html](http://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/Saskia_Sassen-inmigracion-flujos-perdida-habitat_0_443756541.html) última visita 25 de julio 2016.
- SDPnoticias.com (2011). “Piden indígenas liberación de manantial que acaparan zapatistas”. México: 20 de julio de 2011. Versión digital: <http://www.sdpnoticias.com/notas/2011/07/20/piden-indigenas-liberacion-de-manantial-que-acaparan-zapatistas>, última visita 17 de agosto 2014.
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (2013-2018). Programa de Ordenamiento del Territorio del Estado de Chiapas. Modelo de ordenamiento ecológico del territorio. Memoria técnica
- Secretaría General de Gobierno del estado de Chiapas (2012). Programa Ecológico de Ordenamiento Territorial del Estado de Chiapas. En: *Periódico Oficial, No 405*, México: 7 de diciembre de 2012.
- Secretaría General de Gobierno (2012). Ley de Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas.
- Secretaría General de Gobierno. (2010). Programa Ecológico de Ordenamiento Territorial del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez. Periódico Oficial 223. Versión digital: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Chiapas/wo53326.pdf>, última visita, febrero de 2015.
- Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas (2012). “Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento interno en el Estado de Chiapas”. En: Periódico Oficial del estado. México: 22 de febrero de 2012.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; Gobierno del Estado de Chiapas, (2013). “Detienen a tres personas por trata de personas y venta clandestina de licor”. México: 12 de marzo de 2013. Versión digital:



- <https://sspc.chiapas.gob.mx/noticias/QTv89rJ9FXo-3D-> última visita 15 de junio 2014.
- Semarnat; Gobierno del Estado de Chiapas; SMAHN. (2013). Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Chiapas. 2013- 2018. Versión digital: <http://www.idesmac.org.mx/files/PDF/ResumenPOETCH.pdf>, última visita, marzo de 2014
- Semarnat; Conafor (2015). “Silvicultura Comunitaria”. México: 15 de mayo de 2015. Versión digital: <http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/silvicultura-comunitaria/>, última visita 18 de febrero de 2016.
- Shaikh, Anwar, (2012). “Contra la promesa neoliberal de un mundo sin pobreza ni desempleo. El verdadero secreto del libre comercio”, Sinpermiso.info, Versión digital: <http://www.sinpermiso.info/textos/contra-la-promesa-neoliberal-de-un-mundo-sin-pobreza-ni-desempleo-el-verdadero-secreto-del-libre> última visita 25 de julio 2016.
- Stargardter, Gabriel y Graham, Dave (2015). México planea reforma agrarian para aumentar inversiones: fuentes. 14 de mayo de 2015. Reuters, Versión digital: <https://lta.reuters.com/article/businessNews/idLTAKBN00000N20150515>, última visita, enero de 2016
- Unión Europea, Secretaría de Desarrollo y Participación Social, Prodesis (2016). Tejiendo la cohesión social. Laboratorio de cohesión social, mex, U.E. [http://www.prodesis.chiapas.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=28:bienvenida&catid=14:prodesis&Itemid=133](http://www.prodesis.chiapas.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=28:bienvenida&catid=14:prodesis&Itemid=133) última visita 15 de marzo de 2016.
- Wilner Perez, Derky (2016). “Ola de sangre y violencia en Ocosingo”. En *Record Chiapas*. México: 5 de febrero de 2016. Versión digital: <http://recordchiapas.mx/ola-de-sangre-y-violencia-en-ocosingo/> última visita 18 de abril de 2016
- Zepeda Lecuona, Guillermo R. Cuatro años de Procede: 1997. “Avances y desafíos en la definición de derechos agrarios. México. Versión digital: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070903.htm>, última visita, agosto de 2014
- Zunino, M. y Pickard, M. (2009). “Ciudades rurales en Chiapas: despojo gubernamental contra el campesinado”. Eco Portal.net. Versión digital: [http://www.ecoport.net/TemasEspeciales/Economia/ciudades\\_rurales\\_en\\_chiapas\\_despojo\\_gubernamental\\_contra\\_el\\_campesinado](http://www.ecoport.net/TemasEspeciales/Economia/ciudades_rurales_en_chiapas_despojo_gubernamental_contra_el_campesinado), última visita, febrero de 2015